

Recib 31-10-9

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

**MEMORIA DEL
I CONGRESO DE LA
FACULTAD DE EDUCACION
I ETAPA**

FEBRERO 1994

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE EDUCACION

INFORME DEL I CONGRESO DE LA

FACULTAD DE EDUCACION

I ETAPA

FEBRERO 1994

CONTENIDO

- **Presentación**
- **Propuesta para la realización del I Congreso de la Facultad de Educación**
- **Artículo 3 de la Asamblea de Facultad No. 2-93.**
- **Programa de la I Etapa del I Congreso de la Facultad de Educación**
- **Lista de asistentes, Inauguración**
- **Discursos**
 - . **M.Sc. Ana Cecilia Hernández, Decana Facultad de Educación**
 - . **Dra. Yolanda Rojas, Vicerrectora de Docencia**
 - . **Manuel Chaves, Representante Estudiantil**
- **Conferencia inaugural "La Calidad, desafío que enfrenta la Educación en el Momento Actual".**
- **Panel - foro "Evaluación de la Educación Costarricense"**
- **Panel - foro "La Facultad de Educación en el Contexto Nacional y de la Universidad de Costa Rica.**
- **Resumen de las ponencias:**
 - . **Misión y fines de la Facultad de Educación**
 - . **Relación de la Facultad de Educación con el Ministerio de Educación Pública**
 - . **La Facultad de Educación y su relación con Sedes Regionales**
 - . **Análisis de la Estructura Actual de la Facultad, Propuesta de solución.**
 - . **Creación de un Centro de Apoyo Académico**
 - . **Posibilidades de Desarrollo Académico**
 - . **Desarrollo Humano y Educación**
 - . **Reflexiones para una Concepción Pedagógica en la Facultad de Educación.**
 - . **Ética y Educación**
 - . **Una Planificación Curricular Pertinente.**
 - . **Algunas Consideraciones sobre Planes de Estudio.**
 - . **La Calidad de los Programas de Curso de los Planes de Estudio de la Facultad de Educación.**

- . Una Revisión a Fondo de los Planes que Forman a los Educadores en la Universidad de Costa Rica.
 - . Criterios para la Planificación Curricular en la Universidad de Costa Rica.
 - . Ubicación de Cursos
 - . Percepción que tiene la Estudiante de Bachillerato en Educación Preescolar sobre el Rol que desempeña un Profesional en su Campo.
 - . El Establecimiento de Prioridades de Investigación en la Facultad de Educación.
 - . La Política de la Investigación Educativa en la Facultad de Educación: Algunos Elementos para su Definición.
 - . Perspectivas de los Estudios de Posgrado de la Facultad de Educación.
 - . La Formación en Servicio
 - . Propuesta para Realizar el Perfeccionamiento Docente de los Educadores en Servicio.
 - . Propuesta de Capacitación de los Maestros en Servicio en Visitas Guiadas a los Maestros.
 - . Ponencia de la Comisión de Acción Social de la Facultad de Educación.
 - . Propuesta para la Creación de la Metodología no Directiva de Acción Social en la Facultad.
 - . Propuesta de la Sección de Preescolar para realizar Proyectos de Acción Social.
 - . Calidad de la Formación de los Estudiantes de la Facultad de Educación.
 - . La Organización y Participación Estudiantil.
 - . Un Proyecto necesario: Atención a las Adicciones.
 - . Algunos datos de la Creación y Forma de regirse de la Escuela Nueva Laboratorio.
 - . El Liceo Laboratorio Emma Gamboa
- Conclusiones de las Jornadas de Reflexión de las Escuelas y el IIMEC.
 - Conclusiones y recomendaciones.
 - Anexo No. 1: Documentos de apoyo al Congreso:
 - . Antecedentes, Desarrollo y Organización de la Facultad de Educación.
 - . Conferencia: El Profesor de la Facultad de Educación, un Maestro.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE EDUCACION

DECANATO

PRESENTACION

En este informe recogemos la experiencia, las conclusiones y las recomendaciones del I Congreso de la Facultad de Educación, realizado en el transcurso de 1993, con el fin de revisar, globalmente, el quehacer académico y definir los ajustes que nos permitan, como Facultad de Educación, seguir siendo una institución líder en el campo educativo y dar las respuestas a las demandas actuales y futuras de la sociedad costarricense.

Como experiencia el Congreso resultó altamente positivo, ya que favoreció un proceso de reflexión y autoevaluación por parte de diversos grupos, los cuales analizaron temas y problemas específicos de la labor académica de esta Facultad.

Una característica importante de la experiencia, ha sido la participación de personal docente, tanto en régimen académico, como interino, de personal administrativo y de estudiantes, en la integración de los equipos de trabajo.

Otro aspecto que cabe destacar es la relación y la retroalimentación que obtuvo el Congreso, de las Jornadas de Reflexión que están efectuando las Escuelas.

En cuanto a las conclusiones y las recomendaciones, obtuvimos propuestas de sumo interés a las cuales debemos darle seguimiento, con el fin de llegar a las acciones concretas, que nos permitan fortalecer los aspectos positivos de nuestra labor académica y rectificar e innovar aquellos que deban ^{ser} superarse, previa aprobación de las instancias correspondientes: Consejo Asesor de Facultad, Asambleas de Escuela y Asamblea de Facultad.

El presente informe tiene como propósito recoger esta valiosa experiencia, en cuanto que ha constituido una actividad muy importante para la Facultad, así como servir de insumo a esta etapa de seguimiento del Congreso.

Para finalizar esta presentación, es justo dejar constancia del reconocimiento por el esfuerzo y la labor realizada, de parte de todas las personas y grupos que apoyaron el Congreso: comité organizador, comisiones de apoyo, comisiones académicas y personal administrativo del Decanato y de otras oficinas que contribuyeron a que el Congreso se desarrollara sin contratiempos.

A todos muchas gracias.

M.Ed. ANA CECILIA HERNANDEZ R.

DECANA

FACULTAD DE EDUCACION

PROPUESTA PARA LA REALIZACION DEL
I CONGRESO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

TEMA: LA FACULTAD DE EDUCACION ANTE LOS RETOS DE LA EDUCACION ACTUAL Y FUTURA.

I. INTRODUCCION

El ocaso del presente milenio nos ha sorprendido con una serie de cambios políticos y económicos, en el ámbito internacional, que tienen profundas repercusiones en nuestra sociedad. Nos enfrentamos a una competencia, prácticamente mundial, en los diferentes campos de la producción; a interrogantes muy profundos en cuanto al papel y la organización del Estado; a un constante bombardeo cultural y "pseudocultural" foráneo y a una gran cantidad de problemas sociales que afectan, con mayor fuerza, a los grupos más débiles de la sociedad.

Estas condiciones nos llevan a revisar las diversas prácticas y funciones de la sociedad, entre ellas la educativa. Situación que se refuerza por el constante avance científico y tecnológico y la explosión de la información.

La Educación costarricense se encuentra en un momento muy propicio para su fortalecimiento, principalmente por la ejecución del Proyecto de Mejoramiento de la Educación General Básica y la inyección de recursos económicos que se le hacen al sistema educativo, en el momento actual, con respecto a años anteriores, así como el interés que manifiestan los políticos al respecto.

Por otra parte, la Educación Superior Estatal y de manera particular la Universidad de Costa Rica, consciente de su responsabilidad ante los retos que presenta la sociedad contemporánea, impulsa un proceso de autoevaluación y replanteamiento de sus funciones académicas.

Se presenta, en consecuencia, un momento muy especial para revisar integralmente el quehacer académico de la Facultad de Educación, como institución líder en este campo y con base en este proceso, estudiar los cambios que se consideren necesarios para adelantarnos a los requerimientos del nuevo siglo. De hecho

esta tarea ya se ha iniciado en cada unidad académica, por medio de procesos emprendidos el año anterior, con el propósito de definir prioridades para las funciones académicas.

Es en este contexto, en el que el Consejo Asesor propone la realización del I Congreso de la Facultad de Educación, como un medio de reflexión y de búsqueda conjunta de nuevas opciones para mejorar nuestra labor académica.

II. OBJETIVOS

Analizar el quehacer académico de la Facultad de Educación, ante los retos educativos actuales y futuros de la sociedad costarricense.

Elaborar ajustes y respuestas innovadoras para que la Facultad de Educación atienda las necesidades y los retos de la sociedad costarricense actual y futura.

III. PARTICIPANTES:

En este Congreso podrán participar:

- * Profesores en Régimen académico e interinos, funcionarios administrativos y estudiantes de la Facultad de Educación.
- * Profesores en Régimen Académico e interinos de otras unidades académicas que laboran en los planes de las carreras compartidas, en cursos de servicio y en los planes de estudio de carreras desconcentradas.
- * Profesores jubilados de la Facultad de Educación y profesionales interesados en la Educación, podrán participar como participantes invitados.

IV. PROCEDIMIENTO

1. Comité organizador:

El Consejo Asesor ha integrado un comité organizador que está a cargo de la organización general del Congreso.

Este comité inició sus funciones en el mes de abril y está integrado por los siguientes funcionarios de la Facultad de Educación:

M.Ed. Ana Cecilia Hernández, Lic. Janina del Vecchio, Dr. Juan Manuel Esquivel, Dra. Kemly Jiménez, Dr. Jorge González, Dr. Carlos German Paniagua, Lic. Alejandrina Mata, M.Ed. Sandra Jiménez, Sr. Humberto Romero, Prof. Randall Durante y la Prof. Emérita Lic. Vivian Rivera de Solís.

La propuesta de organización del comité organizador, ha sido revisada y ratificada por el Consejo Asesor de la Facultad.

2. Comisiones:

Los participantes se ubicarán en comisiones que estudiarán temas específicos. Con base en estos estudios prepararán breves informes o "ponencias" que analizarán problemas y presentarán propuestas de solución o innovaciones para el trabajo de la Facultad.

En el mes de mayo se convocará a una Asamblea de Facultad para inaugurar el Congreso y organizar el trabajo de las comisiones.

3. Temas de las Comisiones:

3.1. Fines y políticas de la Facultad de Educación para concluir e iniciar el nuevo milenio. Relación con los fines de la U.C.R. Compromiso de la Facultad con el desarrollo del individuo y el desarrollo económico social y científico - tecnológico.

3.2. Estructura de la Facultad de Educación: Afinidad académica en cada Escuela. Coordinación. Cursos de servicio.

- 3.3. Calidad de la formación de nuestros estudiantes: planes de estudio y servicios de apoyo a la docencia. Carreras propias y carreras compartidas. Formación en servicio.
- 3.4. Programas de Posgrado en Educación. Relación con el IIMEC y con los programas y proyectos de investigación.
- 3.5. Desarrollo académico de los profesores. Planes de formación y actualización docente. Programas de bienestar de los profesores.
- 3.6. Investigación. Políticas y prioridades de investigación. Relación con la docencia y la acción social.
- 3.7. Centros Laboratorio. Relación con la Facultad de Educación. Participación en programas de docencia, investigación y acción social. Proyección al sistema educativo costarricense.
- 3.8. Acción Social: T.C.U. Extensión docente y extensión cultural.
- 3.9. Organización y participación de los estudiantes. Bienestar estudiantil.
- 3.10 Relación de la Facultad de Educación con las Sedes Regionales y otras unidades académicas de la U.C.R.
- 3.11 Relación de la Facultad de Educación con el Ministerio de Educación Pública, otros empleadores e instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.
- 3.12 Otros temas que sugieran.

4. PROCEDIMIENTO DE TRABAJO PARA CADA COMISIÓN

Cada comisión estudiará el tema seleccionado tratando de identificar los problemas fundamentales. Hará una revisión de documentos sobre el tema: informes de investigaciones y de trabajos finales de graduación, propuestas de los partidos políticos, estudios de la Asamblea Legislativa sobre "Educación y Desarrollo" y otros, artículos de revistas, documentos del M.E.P., etc.

Las comisiones tendrán su propia organización y definición de la dinámica de trabajo. Dispondrán de tres meses para realizar el trabajo.

Cada comisión elaborará una ponencia que tendrá las siguientes características:

Extensión: De cuatro a seis cuartillas a espacio y medio.

Estructura: Las ponencias se organizarán en tres partes, la primera expondrá los antecedentes y la justificación del tema o problema (s). La segunda presentará los considerandos y la tercera la (s) propuesta de solución o de cambio.

También se podrán presentar ponencias individuales y grupales, relativas a cualesquiera de los temas indicados para las comisiones, o sobre temas afines. Estas ponencias tendrán las mismas características de las ponencias elaboradas por las comisiones.

5. ETAPAS:

El Congreso tendrá dos etapas:

I Etapa del Congreso:

En esta etapa se expondrán y analizarán los trabajos de las comisiones y las ponencias particulares y grupales. Fecha tentativa para realizar esta etapa: mes de setiembre.

Posteriormente, una comisión preparará las conclusiones y resoluciones.

II Etapa:

Convocatoria a Asambleas de Facultad o de Escuela para conocer y aprobar las resoluciones, mes de diciembre de 1993.

V. CATEDRA LIBRE EMMA GAMBOA.

La Cátedra Libre Emma Gamboa se organizará para apoyar el Congreso.

I Ciclo: Algunas reflexiones acerca del Sistema Educativo costarricense.

II Ciclo: Análisis de la Facultad de Educación.

ARTICULO III

ASAMBLEA DE FACULTAD No. 2 - 93

CELEBRADA EL MIÉRCOLES 26 DE ABRIL DE 1993

La señora decana se refiere al tema principal de la Asamblea y aclara que hoy se está inaugurando la etapa preparatoria del Congreso.

El objetivo fundamental de hoy es el de formar comisiones, de acuerdo con los temas que el Comité Organizador ha propuesto, también se pueden agregar otros temas.

En la organización del Congreso han trabajado, el Consejo Asesor y los siguientes profesores: Lic. Janina Del Vecchio, Dr. Juan Manuel Esquivel, Dra. Kemly Jiménez, Dr. Jorge González, Dr. Carlos German Paniagua, Lic. Alejandrina Mata y la Master Sandra Jiménez.

El Consejo Asesor aprobó, recientemente, incluir a un representante estudiantil y de los funcionarios administrativos, quedando escogido el señor Humberto Romero y como representante estudiantil, al Prof. Randall Durante y en representación de los profesores eméritos a la Master Vivian Rivera de Solís.

Este Congreso viene a recoger algunas de las inquietudes que se han dado en las diferentes escuelas que conforman la Facultad de Educación.

Se propone también en un momento de "reforma" de la Universidad de Costa Rica.

Los siguientes son los objetivos definidos para el Congreso:

- a. Analizar el quehacer académico de la Facultad de Educación ante los retos educativos actuales y futuros de la sociedad costarricense.
- b. Elaborar pautas y respuestas innovadoras para que la Facultad de Educación atienda los retos y necesidades de la sociedad costarricense actual y futura.

Es momento de cambiar, diferentes motivos y razones conducen a esto. tenemos, en primer lugar la lógica revisión de todo quehacer profesional ante la revolución científica y tecnológica y la educación no escapa a ello, al contrario está inmersa, directamente en ella.

Por otra parte los desafíos de la sociedad moderna (o post-moderna), los problemas políticos y económicos: la inflación, la crisis económica y los retos de la producción. Para atender todos estos desafíos es necesario hacer reajustes que implican cambios en la Educación.

También están los problemas sociales: la desigualdad, la violencia, la corrupción, la inseguridad individual y social, la pobreza.

Esta problemática está muy relacionada con el tema de los valores. Todo esto se refleja en la polémica que se está produciendo en la prensa, con respecto a la Educación. Opino que muchas críticas se generan en la gran expectativa que hay hacia la Educación, y otras en posiciones político-electorales. También hay críticas serias y bien intencionadas.

Por otro lado, aspectos relacionados con las limitaciones del presupuesto universitario y con la presencia de universidades privadas, están llevando a la Universidad de Costa Rica a un proceso de revisión de su estructura, objetivos y funcionamiento.

¿Debe seguir haciendo la Universidad de Costa Rica, lo que ha venido haciendo? ¿Dónde debe estar el énfasis, en pregrado, grado o en posgrado? ¿Cuál debe ser el papel de las Sedes Regionales? ¿Tenemos realmente la estructura adecuada para el mejor manejo de los recursos? ¿No habremos caído en una posición muy rígida que limita el buen aprovechamiento de recursos?

Estas dudas también están presentes en el nivel de la Facultad de Educación y afectan la toma de decisiones.

Es en este contexto en el que se propone la realización de este Congreso. Iniciamos hoy su fase introductoria, con la integración de comisiones de trabajo, se espera que éstas preparen ponencias que orienten el cambio del quehacer académico en la Facultad de Educación.

En una segunda fase se llevará a cabo la primera etapa del Congreso, que se desarrollará en el mes de setiembre.

Finalmente se llegaría a una etapa de síntesis y de toma de decisiones que podría darse hacia el final de año.

La señora Decana le cede la palabra a la Dra. Yolanda Rojas, Vicerrectora de Docencia, quien participa en representación del señor Rector.

La Dra. Rojas justifica la ausencia del señor Rector y seguidamente se refiere al Congreso. Considera muy oportuna la convocatoria que se ha hecho de este Congreso, que surge como un proceso que se ha propiciado en la Facultad de Educación pero que se ha producido también en el nivel universitario. Desde mediados del año pasado, tanto la vicerrectora de Acción social como

se ha producido también en el nivel universitario. Desde mediados del año pasado, tanto la vicerrectora de Acción social como la de Docencia visitaron a todos los Consejos Asesores de la Universidad, para llamar la atención de los señores Directores y Decanos, con respecto a una serie de problemas que considerábamos importantes para llegar a la selección de prioridades y de toma de decisiones.

Ese proceso de reflexión debe ser el que devuelva a la Universidad un papel que ha ido perdiendo en cuanto a los cambios que esta sociedad exige.

Los cambios se están dando en toda la sociedad. La Universidad de Costa Rica no sólo se debe ajustar a éstos, sino que debe propiciarlos. Estos reajustes deben darse no sólo por la fuerza de las personas de una sola Unidad Académica, deberá haber colaboración de todas las unidades académicas. Es necesario proponer perspectivas y proyecciones.

Ese proceso de adaptación a los cambios ya se ha iniciado.

La misión inicial de la U.C.R. es incorporar y sistematizar los ajustes desde una perspectiva amplia.

Uno de los cambios que debe atender la Universidad en general, se refiere a sus planes de estudios, en las cuales hay "cursos obstáculos" que solo perjudican al estudiante y de ahí que sea aquí en la U.C.R. donde los estudiantes tomen más tiempo para graduarse. Ello perjudica a la U.C.R. y demuestra la mala utilización de los recursos.

Para comenzar a solventar esa problemática de los "cursos obstáculos" se deben revisar aspectos como aprobación de dichos cursos, pues muchos tienen un rendimiento menor al 30%, de esta problemática se aprovechan algunas universidades privadas.

Seguidamente intervienen algunos profesores para dar diferentes sugerencias con respecto a la documentación que se requiere para el Congreso. Una mayor divulgación del Congreso propiciará actividades que amplíen la reflexión de temas.

La señora Decana da por finalizada la primera parte de la Asamblea y agradece la participación de la Dra. Yolanda Rojas y el apoyo del Dr. Alberto Rojas.

Solicita pasar a las aulas para organizar las comisiones, según los siguientes temas:

1. Fines y políticas de la Facultad de Educación para concluir e iniciar el nuevo milenio. Relación con los fines de la U.C.R.. Compromiso de la Facultad con el desarrollo del individuo y el desarrollo económico, social y científico - tecnológico.

2. Estructura de la Facultad de Educación: Afinidad académica en cada Escuela. Coordinación. Cursos de servicio.
3. Calidad de la formación de nuestros estudiantes: planes de estudio y servicios de apoyo a la docencia. Carreras propias y carreras compartidas. Formación en servicio.
4. Programas de Posgrado en Educación. Relación con el IIMEC y con los programas y proyectos de investigación.
5. Desarrollo académico de los profesores. Planes de formación y actualización docente. Programas de bienestar de los profesores.
6. Investigación. Políticas y prioridades de investigación. Relación con la docencia y la acción social.
7. Centros Laboratorio. Relación con la Facultad de Educación. Participación en programas de docencia, investigación y acción social. Proyección al sistema educativo costarricense.
8. Acción Social: T.C.U. Extensión docente y extensión cultural.
9. Organización y participación de los estudiantes. Bienestar estudiantil.
10. Relación de la Facultad de Educación con las Sedes Regionales y otras unidades académicas de la U.C.R.
11. Relación de la Facultad de Educación con el Ministerio de Educación Pública, otros empleadores e instituciones de Educación Superior nacionales e internacionales.
12. Otros temas que sugieran.

SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 3:45 P.M

I CONGRESO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

PROGRAMA PARA LA I ETAPA

25 - 28 DE OCTUBRE DE 1993

I. INTRODUCCION

La Educación se enfrenta actualmente, a nuevos desafíos en relación con cambios políticos, económicos, sociales y culturales, de carácter mundial y nacional.

Asistimos además, a un intenso avance científico y tecnológico que está revolucionando diversas prácticas, en los ámbitos social general y particular, en el nivel de las instituciones públicas y privadas de las profesiones y de la vida cotidiana de los individuos.

En nuestro país la Educación siempre ha ocupado un lugar preponderante en las funciones del Estado y en los programas y proyectos de gobierno. Y hoy no es la excepción, al contrario la Educación demanda la atención de los políticos e intelectuales, de la opinión pública y, desde luego, de los profesionales que nos dedicamos a ella.

La Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, es la institución con mayor trayectoria en la formación de académicos y profesionales para el campo educativo, en nuestro país.

ORGANIZACION DE LA PRESENTACION Y DISCUSION DE PONENCIAS

GRUPO A

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE			
HORA	Nº SESION	TEMA	COORDINADOR Y MODEDADOR
8:00 a.m.	1	Fines de la Facultad Relación de la Facultad con otras Instituciones	Lic. Gladys Bodden MSc. Roberto Barboza
9:00 a.m.	2	Estructura de la Facultad de Educación	MSc. Ilena Contreras Lic. Carmen Liddy Fallas
10-10:20	REFRIGERIO		
10:20 a.m	3	Desarrollo académico de los Profesores	MSc. Alicia Vargas Lic. Sonia Alpizar
11:20 a.m	4	Desarrollo académico de los Profesores	MLS. Benilda Salazas Lic. Carmen Cubero
JUEVES 28 DE OCTUBRE			
8:00 a.m.	5	Acción Social	MSc Pedro Venegas Lic. Maria Eugenia Briceño
9:00 a.m.	6	Acción Social Organización y Participación de los estudiantes. Bienestar Estudiantil	MSc. Olimpia López MSc. Olga Gamboa
10-10:20	REFRIGERIO		

ORGANIZACION DE LA PRESENTACION Y DISCUSION DE FOMENCIAS

GRUPO B

MIÉRCOLES 27 DE OCTUBRE			
HORA	Nº SESIONA	TEMA	COORDINADOR Y MODERADOR
8:00 a.m.	1	Calidad de la Formación de nuestros Estudiantes	Lic. Jenifer Unfried MEd. Marisol Nieto
9:00 a.m.	2	Calidad de la Formación de nuestros Estudiantes	MSc. María del Carmen Hernández Msc. Rodrigo Barrantes
10:20 a.m.	3	Programas de Posgrado	Dr. Fernando Murillo Lic. Guadalupe Delgado
11:20 a.m.	4	Investigación: Políticas y prioridades	Msc. Sandra García Lic. Marta Morales
JUEVES 28 DE OCTUBRE			
8:00 a.m.	5	Centro Laboratorio Emma Gamboa	Lic. Francisco Romero Lic. María Luisa Montenegro
9:00 a.m.	6	Relación con Sedes Regionales Temas Libres	Lic. Claudio Monge Lic. Lilliam Cascante
10-10:20		REFRIGERIO	

PROPUESTA DE PROGRAMA PARA EL CONGRESO

DIA HORA	LUNES 25 OCTUBRE	MARTES 26 OCTUBRE	MIERC. 27 OCTUBRE	JUEVES 28 OCTUBRE
8-10 a.m.	<p>Inauguración del Congreso</p> <p>Conferencia "Calidad de la Educación Desafíos de la Educ. en el momento actual". Dr. Juan B. Bernal.</p> <p>Coordina: Dra. Kemly Jiménez</p>	<p>La Educación Costarricense en las décadas de 70 y 80.</p> <p>Participan: Lic. Ma. Eugenia Venegas, Lic. Omar Hernández y Lic. Marlen Viquez</p> <p>Moderador: Dr. Luis Ricardo Villalobos</p>	<p>Presentación y discusión de ponencias, Sesión Nº 1: Grupos A y B</p> <p>Presentación y discusión de ponencias Sesión Nº 2: Grupos A y B</p>	<p>Presentación y discusión de ponencias, Sesión Nº 5: Grupos A y B</p> <p>Receso</p> <p>Presentación y discusión de ponencias, Sesión Nº 6: Grupos A y B</p>
10-10:20 a.m.	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio	Refrigerio
10:20 a.m.	Análisis del Programa (201)	Presentación y discusión de las conclusiones de las jornadas de Reflexión de las Escuelas	Presentación y discusión de ponencias Sesión Nº 3: Grupos A y B	Conclusiones y recomendaciones
10:45 a.m.	<p>Panel-foro La Fac. de Educación en el contexto Nacional y de la UCR.</p> <p>Participan: Dra. Yolanda Rojas, Dra. Alicia Gurdian, M.Sc. Clotilde Fonseca, M.Sc. Ana C. Hernández.</p> <p>Coordina: MSc. Pedro Venegas Coordinador General: Dr. Jorge González</p>	<p>Participan:</p> <p>MSc. Pedro Venegas, MSc. Benilda Salas, MSc. Sandra García, Dra. Kemly Jiménez, MSc. Olga Gamboa, Dra. Natalia Campos</p> <p>Coordina. Dr. Alban Brenes Coordinador General Msc. Alejandrina Mata</p>	<p>Presentación y discusión de ponencias Sesión Nº 4: Grupos A y B</p> <p>Coordinadora General Lic. Janina Del Vecchio</p>	<p>Clausura del Congreso</p> <p>Coordinadora General Msc. Sandra Jiménez</p>

LISTA DE ASISTENTES
I CONGRESO FACULTAD DE EDUCACION
INAUGURACION

Flor de María Pérez.
Olga Gamboa.
Ferdinando Gofi.
Annie Saborio.
César Hernández.
Teresita Peralta Monge.
Carlos Ballestero Umaña.
Zayra Méndez.
Ana Isabel Mora Vargas.
Carmen Cubero Venegas.
Rigoberto Guerrero Cascante.
Ana Isabel Fonseca Retana.
Marielos Murillo Rojas.
Juanita Carabaguíaz Suazo.
Ana Lorena Castro Poltronieri.
Magda Cecilia Sandí S.
Roberto Barboza Zamuria.
Olman Vargas Z.
Ana Lupita Chávez Salas.
Ondina Peraza Barrientos.
Claudio Monge Pereira.
Patricia Malavasi Reyes.
María de la Paz Zumbado Granados.
Liddy Fallas Jiménez.
Anabelle Echeverría C.
María del Pilar Rodríguez Umaña.
Leda Beirute.
Marisol Nieto Izaguirre.
Leda Badilla Chavarría.
Francisco A. Romero Estrada.
Clotilde Fonseca.
Sonia María Alpízar Chinchilla.
Andrea Vindas Lara.
Ronald J. Vargas Esquivel.
Teresita Varela Bonilla.
María Marta Chaverri Rivera.
Guillermo Carvajal Alvarado.
Flory Estella Bonilla.
Luis Ricardo Villalobos Zamora.
Ana Cecilia Torres Muñoz.

Benilda Salas Sánchez.
Alicia Sequeira Rodríguez.
Emilia Macaya Trejos.
Jorge Luis González Fernández.
Juan Alberto Varela Bejarano.
Cecilia Villarreal Montoya.
Lizbeth Fallas Jiménez.
Guadalupe Delgado Socatelli.
Jorge Arellán Arumas.
Juan Carlos García Vargas.
Elizabeth Aguilar Zeledón.
Jorge González.
Alejandrina Mata.
Sandra Jiménez.
Vivian Rivera.
Humberto Romero.
Randall Durante.
Rosa Carranza Rojas.
Lilliam Cascante Madrigal.
María Eugenia Briceño Meza.
María Eugenia Venegas Renand.
Marianella Chávez Bonilla.
Manuel A. Chaves Quirós.
Gladys Bodden Mayorga.
Jennifer Unfried Salazar.
Guillermo Vargas Salazar.
Félix Ángel Salas Castro.
Lizbeth Herrera P.
Viria Ureña Salazar.
Thais Castillo Alfaro.
Flor Isabel Jiménez Segura.
Elisa María Aguilar Cortés.
Ana Polanco Hernández.
Olga Marta Rodríguez.
Miriam Díaz Q.
Ana Cecilia Ortiz.
Jorge A. Escalante.
María del Carmen Hernández.
Shirley Abarca.
Edwin Artavia Campos.
Marta Morales Streber.
Rosaura Matarrita B.
Rodrigo Barrantes.
Henry Ramírez Calderón.
Ana Teresa León Sáenz.
Alicia Guardián.
Janina del Vecchio.
Manuel Agüero.
Cecilia Calderón.
Adela Barrantes.
Ileana Contreras M.
Victor Orozco.
Olimpia López Avendaño.
Nidia García.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
DECANATO

DISCURSOS

1994

ACTO DE INAUGURACION DEL
I CONGRESO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

25 - 28 DE OCTUBRE DE 1993.

M.Ed. ANA CECILIA HERNANDEZ R.
DECANA
FACULTAD DE EDUCACION.

Muy buenos días.

Dra. Yolanda Rojas,
Vicerrectora de Docencia, en representación del señor Rector,
Dra. Alicia Gurdian
Directora del Consejo Universitario.
Prof. Randall Durante
Presidente de la Asociación de Estudiantes de Educación.
Profesores y Profesoras, funcionarios administrativos.
Estudiantes.
Invitados especiales.
Señoras y señores:

Desde hace más de un año, entre un grupo de profesores, surgió la idea de realizar un Congreso en la Facultad de Educación.

Nos motivaron, en un principio, algunos problemas relativos a la estructura de la Facultad y a la ubicación de algunos cursos. Pensamos que, en un Congreso, podríamos analizar estos y otros problemas de la Facultad, con la participación de profesores en Régimen Académico e interinos, de estudiantes y de los funcionarios administrativos.

Esta idea, aún en estado de gestación, fue echada a rodar hace un año.

Poco a poco fuimos comprendiendo la magnitud de esta actividad y su pertinencia en el momento actual, en el que la Educación se encuentra en un primer plano, en la discusión de los problemas nacionales.

¿Por qué ocupa la Educación este lugar en el análisis de problemas nacionales?

Esta situación también nos obliga a mirar y tratar de encontrar en la Educación el ansiado salvavidas. Sin embargo, esta expectativa, de nuevo, nos podría llevar a la frustración, por la complejidad de los problemas.

La discusión y el análisis que se hace de la Educación también responde a problemas propios de nuestro sistema educativo.

No quiero desconocer los importantes logros de nuestra Educación: como la expansión, la incorporación al sistema, la diversificación, democratización, movilidad social y otros. Sin embargo, debemos aceptar que la década del 90, encontró un sistema educativo anquilosado y burocratizado, con graves problemas como la intromisión de la politiquería en las decisiones técnicas y administrativas, con déficit importante de educadores, con educadores en servicio desmotivados, con padres de familia indiferentes, con salones de clase carentes no ya de la tecnología sofisticada, sino de los recursos mínimos para desarrollar una Educación de calidad, con déficit y deterioro de las aulas, etc., etc. Esta situación unida a las expectativas mencionadas anteriormente, provoca preocupación y análisis de la Educación Nacional.

En estos momentos se le inyectan recursos económicos muy importantes al sistema educativo, originados en un leve incremento del presupuesto dedicado a la Educación y de un préstamo de organismos internacionales. Es probable que con esto se solucionen muchos de sus problemas, sin embargo, si las instituciones formadoras de educadores no garantizamos la presencia de recursos humanos, debidamente preparados y actualizados, con capacidad y actitud para una constante autoactualización, en el sistema, no podremos garantizar el mejoramiento de la calidad de la Educación.

La Facultad de Educación es la institución de Educación Superior formadora de educadores más antigua de nuestro país, ya que en el momento de su creación, como Escuela de Pedagogía, al fundarse la Universidad de Costa Rica, en 1941, tomó como base y asimiló a la prestigiosa Escuela Normal de Costa Rica.

La trayectoria de esta Facultad ha sido fundamental en la formación de recursos humanos para el Sistema Educativo, en los diferentes niveles y especialidades.

Desde hace varios años hemos venido desarrollando planes de estudio desde el nivel de Diplomado hasta la Licenciatura y el Posgrado; a este trabajo docente hemos unido una importante labor de Acción Social y una nueva pero no menor rica participación en la investigación.

Actualmente nuestra tarea se proyecta a todo el territorio nacional, por medio de la desconcentración de diferentes planes de estudio, en las Sedes Regionales.

Aunque en el momento actual no estamos solos, ya que compartimos con la Universidad Nacional, la UNED, el CIPET y algunas universidades privadas, la tarea de formar a los educadores que demanda el país, resulta obligado para nuestra Facultad, hacer un alto en este proceso de evolución y de respuesta pronta que nos ha caracterizado, para reflexionar acerca de nuestro quehacer académico, con una posición crítica y constructiva, con el fin de identificar nuestras fortalezas y debilidades y fundamentalmente, de buscar las opciones para solucionar problemas y superar deficiencias.

Los nuevos retos del sistema educativo son también nuestros retos. Los desafíos y las importantes expectativas hacia nuestra Educación, son también de esta Facultad y nos obligan a multiplicar nuestro esfuerzo y a revisar nuestra capacidad de respuesta.

Por estas razones nos proponemos, en este I Congreso de la Facultad, analizar en conjunto, Escuelas y el IIMEC, nuestra misión y funciones, nuestras responsabilidades y tarea académica, en el contexto de la Universidad y de la sociedad costarricense.

Previo a esta etapa, hemos llevado a cabo las jornadas de reflexión que organizó la Vicerrectoría de Docencia y un trabajo en comisiones organizado según los temas del Congreso, que nos ha permitido elaborar ponencias, de manera individual y grupal. A este proceso invitamos a participar a profesores universitarios de otras Sedes y unidades académicas, a funcionarios del Ministerio de Educación Pública y de otras instituciones formadoras de educadores, a representantes del Colegio de Licenciados y Profesores, y de las Asociaciones Magisteriales. Algunos nos acompañan hoy. Desde ahora muchas gracias por su contribución.

Quiero agradecer al apoyo de las autoridades universitarias para la realización de este Congreso, especialmente a la Rectoría y a la Vicerrectoría de Acción Social, que lo inscribió como Proyecto de Extensión Docente y aprobó un presupuesto básico para su realización. Muchas gracias al Colegio de Licenciados y Profesores y a la Asociación Nacional de Educadores, por el apoyo económico que nos han brindado.

Muchas gracias a todos los profesores, funcionarios administrativos y estudiantes, que creyeron en la idea del Congreso y se comprometieron para que la propuesta elaborada por el Consejo Asesor y el Comité Organizador, se convirtieran en un gran proyecto, que esperamos, de los resultados que el momento histórico demanda.

DISCURSO DE LA DRA. YOLANDA ROJAS,
VICERRECTORA DE DOCENCIA

Buenos días queridos compañeros de la Facultad de Educación. En nombre del señor Rector de la Universidad de Costa Rica, Dr. Luis Garita, que no pudo estar con nosotros esta mañana, presento un gran saludo y una felicitación por la realización de este Primer Congreso de la Facultad de Educación.

Creo que esta es una actividad de enorme significado, desde distintos puntos de vista; considero que es una actividad que abre la esperanza, de la cual muy pocas veces hablamos, de entusiasmo, de valores. En muchos sentidos la sociedad costarricense ha entrado en un síndrome de ver lo negativo, de ver lo crítico, de decir que no se puede y sin embargo, para mí esta actividad se convierte en una actividad de esperanza que revela la capacidad del ser humano para reflexionar y para cambiar, para dirigir actividades hacia aquellos objetivos que se propone alcanzar.

Es una actividad reflejo de la capacidad de autocrítica que tiene el ser humano y de la capacidad que éste tiene para proponer soluciones y para proponer diversas ideas frente al resultado de esa autocrítica.

Consideramos que esta es una actividad realmente pionera en la Universidad, ya que el proceso de reflexión que se ha propuesto se ha trabajado, fundamentalmente, a nivel de las Escuelas.

La Facultad de Educación dio un paso más allá, para reunir a todas sus Escuelas y reunir por este medio también, la reflexión que se ha estado dando en cada una de éstas, dentro de un proceso global, porque desde las distintas especialidades, todas estas Escuelas forman educadores, o sea todas tienen una actividad común.

Desde este punto de vista, se inserta esta actividad en un proceso de reflexión que se realiza en la U.C.R, en un momento de gran efervescencia, en un momento que exige de nosotros un análisis, una reflexión sobre la realidad que nos rodea, sobre lo que hemos venido haciendo y la posibilidad de proponer cambios, de hacer propuestas sobre el futuro.

Creo que estamos en una situación de gran privilegio. Con base en el contacto que he tenido, con muchas universidades latinoamericanas, es que me he dado cuenta, que en realidad a estas universidades no se les ha dado tiempo y a los sistemas educativos tampoco, para hacer lo que nosotros estamos haciendo.

En la mayoría de los países de América Latina los cambios que se han promovido han sido prácticamente impuestos desde afuera, impuestos por la realidad política y económica de esos países y

como consecuencia, las Universidades pasaron de universidades de alto prestigio como la de San Marcos, la de Lima, Buenos Aires, a ser universidades en situaciones precarias. Recientemente, hablaba con profesores de la Facultad de Educación de la Universidad de Buenos Aires, ellos me decían que dada la situación económica de la Universidad y el pago que reciben los profesores universitarios, tienen que trabajar en la Universidad y tener dos o tres trabajos más para mantenerse, porque en realidad su salario como profesor universitario no les da para poder mantener a su familia.

De manera que yo creo que tenemos de, alguna manera, que tomar conciencia de que tenemos una situación privilegiada, que con base en los convenios de financiamiento de la educación superior, tenemos tiempo para plantear nuestras propias propuestas de ajuste.

En este proceso de análisis podemos ver internamente, que es lo que estamos haciendo dentro del contexto de la Universidad de Costa Rica. No podemos olvidarnos que la Facultad de Educación es parte de una Universidad, que es la U.C.R., que no es otra Universidad y tenemos que tomar conciencia de nuestra identidad como Universidad de Costa Rica.

Yo creo que esto es sumamente importante sobre todo en un momento en que la sociedad está manifestando lo que en otras sociedades también ya se ha manifestado, la aparición de una gran cantidad de universidades privadas.

A nosotros este proceso nos tomó en forma bastante desprevenida, en el sentido de que no hemos tenido las regulaciones necesarias para definir que es una universidad.

Conversando con algunos profesores encargados de la educación superior en Brasil me decían como el Ministerio de Educación de este país, que es el que dirige las Universidades tiene establecido que es una Universidad, cuántas carreras debe tener una institución de educación para llamarse Universidad, qué tipo de carreras debe tener una institución de educación para llamarse universidad.

Ya que en nuestro país esto no ha sucedido, nosotros debemos demostrar lo que somos. La Universidad de Costa Rica, precisamente por la calidad de los profesionales que produce, debe tomar acciones para definir una regulación general para las ofertas de educación superior, pero con base en nuestra calidad, la trayectoria que tenemos y la visión de futuro que tenemos.

Como les decía, anoche llegué de un seminario sobre descentralización y planificación de la educación en países de América Latina y el punto común de esas transformaciones del sistema educativo en América Latina vino desde afuera, característica común de las investigaciones que se realizaron en México, Argentina, Brasil y Chile. Todas esas transformaciones

fueron impuestas desde afuera por el sector económico y en muchos casos con nombres y apellidos, por los Ministerios de Hacienda y Economía y el sector educación tuvo que hacer el ajuste.

Creo que nosotros todavía tenemos tiempo para hacer el planeamiento educativo, porque a pesar que nuestra educación ha sufrido grandes cambios y sobre todo, desde mediados de la década de los 80, cuando hubo una enorme desmejoría, creo que estamos a tiempo para plantear propuestas concretas en relación con el mejoramiento en la educación y el mejoramiento de la formación de profesionales de la educación. En este sentido se presentan nuevas propuestas de colaboración con el sector público y el sector privado. La tendencia es trasladar la operación de todo el sistema educativo a un nivel más cercano a la realidad del aula, de manera que tenemos que ver qué está sucediendo en nuestro país, en nuestra Universidad, pero también ver un poquito más allá, cuál ha sido la experiencia de otros países y tomarla en cuenta en nuestras deliberaciones.

Finalmente quiero decirles que en el campo de la Educación, ésta es una tarea doblemente difícil. Considero que en otros campos del saber, posiblemente se pueda analizar la tarea de la formación de profesionales; desde un punto de vista de planes de estudio, contenidos que debe tener la formación de ese tipo de profesionales en la educación, creo que esto se hace doblemente difícil, porque además de esto estamos tratando con seres humanos, porque la educación es una tarea fundamentalmente humana. Muchas veces nos olvidamos de esto y desde ese punto de vista tenemos que tomar en cuenta nuestros valores, nuestras creencias la formación de los seres humanos de este país para el futuro y tenemos que tomar en cuenta también nuestra propia persona, nuestra congruencia entre lo que decimos y lo que hacemos, porque los educadores educamos transmitiendo conocimientos, pero no educamos con nuestro ejemplo; y si nosotros no somos congruentes con lo que decimos, si realmente no sostenemos a nivel de las acciones, lo que decimos que creemos, eso también lo están aprendiendo los seres humanos con quienes trabajamos, de manera que es una tarea doblemente difícil, es un análisis y también un autoanálisis de nosotros mismos.

Les deseo el mejor de los éxitos en este Congreso. Trataré de asistir a algunas de las actividades que tienen programadas como miembro de esta Facultad. Ahora debo salir para inaugurar un seminario sobre libros de texto, de manera que no podré acompañarlos a las 11:00 a.m., sin embargo, le decía a Ana Cecilia que en cualquier otro momento del Congreso, si hay oportunidad para poder compartir algunas de las ideas sobre la educación, ya no como Vicerrectora de Docencia sino como miembro de esta Facultad, con mucho gusto asistiré.

Mucha suerte en sus deliberaciones y deseo lo mejor. Estoy segura que esas conclusiones serán en beneficio de nuestro país, nuestros niños y del futuro de esta querida nación a la que todos nos debemos.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
DECANATO

DISCURSO DEL ESTUDIANTE MANUEL CHAVEZ

REPRESENTANTE ESTUDIANTIL

FACULTAD DE EDUCACION

¿Qué significado tiene este Congreso para muchos de los estudiantes que pertenecemos a esta Facultad?

La respuesta es relativamente sencilla. Aquí, en este foro de discusión se analizarán temas que tienen que ver con nuestra formación. La formación de personas que, como diría Donald Super, escojimos una ocupación mediante la cual vamos a expresar nuestra personalidad, parte de lo que somos.

Es una ocasión donde se abre la esperanza de que directa e indirectamente la educación de este país dé el "vuelco" que necesita y vuelva a ser aquella en la que convivieran los Omar Denegri, los Mauro Fernández, los Emma Gamboa, los Fernando Centeno Güel y muchos otros ilustres educadores; que en lugar de caer en el conformismo de hacer lo que una institución o Ministerio determinan y de recibir un salario cada mes, se dedicaran a producir ideas, a actuar y a tratar (como lo plantea la teoría de las representaciones sociales), a través de un "pensamiento - práctico", de transformar de manera positiva la vida cotidiana de este país.

Tenemos la esperanza de que aquí se establezcan políticas, cambios significativos, que permitan "liberar" al profesional en Educación. Liberarlo de los antagonismos de una sociedad gobernada por una clase social cada vez más egoísta y tecnócrata.

Es necesario que esa "educación como práctica de la libertad", que bien profesaba Pablo Freire, se arraigue antes que nada en el Maestro, en el Orientador, en el Administrador Educativo, en el Educador Preescolar, en el Educador Especial, para que así nos constituyamos en los verdaderos "soportes" de una nueva sociedad, más participativa, más clara, más justa y no en simples instrumentos del sistema. Pero para ello necesitamos cambiar muchas cosas.

El educador debe ser una persona más reflexiva, más crítica de su realidad y para ello debe huir del "cáncer" del especialis-

mo, del tipo de persona que inspiró a José Ortega y Gasset a escribir lo siguiente:

"...el hombre de ciencia actual es el protagonista del hombre-masa... primitivo, un bárbaro moderno", un especialista que piensa que con su reducido campo de especialización podrá desenvolverse en una sociedad cada vez más compleja y enajenante".

"La advertencia no es vaga" dice Gasset. "Quien quiera puede observar la estupidez con que piensan, juzgan y actúan en política, en arte, en religión y en los problemas generales de la vida... los "hombres de ciencia". y claro es, tras ellos (hay) médicos, ingenieros, financieros, educadores, etc.... Ellos simbolizan, y en gran parte constituyen, el imperio actual de las masas, y su barbarie es la causa más inmediata de la desmoralización..."

El educador es uno de los principales soldados en la empresa de cambiar estas cosas y nosotros estudiantes de esta Facultad, queremos ser parte de esta empresa, en una sociedad en la que la persona vale más por lo que tiene y no por lo que es, por su esencia como ser humano.

Tenemos esperanza en el cambio y es por ~~ello~~ que hemos comenzado a establecerla desde nuestra propia organización interna.

Después de analizar y discutir desde hace ya varios meses atrás nuestra participación como estudiantes, compañeros y compañeras concluimos que la Asociación de Estudiantes de Educación no estaba respondiendo verdaderamente a los intereses de todos. Es por esta razón que quiero informar que ya esta asociación no existe.

Hoy nos enorgullecemos en anunciar oficialmente la constitución de 3 nuevas asociaciones en esta Facultad:

- * Asociación de Estudiantes de Educación Especial.
- * Asociación de Estudiantes de Preescolar.
- * Asociación de Estudiantes de Orientación.

Así como también el nacimiento de UNAFE, ente que se encargará de la coordinación en aspectos que nos competan a todos en común.

Próximamente esperamos la incorporación necesaria de nuestros compañeros y compañeras de Primaria y Administración Educativa.

Alguna vez dijo el Mahadma Gandhi:

"Dicen que soy un héroe, valiente, pequeña, tímida, casi cobarde. Si a pesar de lo poca que soy hice lo que hice, que no podrían hacer ustedes juntos".

Y es que esa es la clave, señoras y señores, la unión de las personas, sus pensamientos, sus habilidades, su acción... Como lo dijo Facundo Cabral no es escoger entre este y aquél sin decir: este + este. Solo así lograremos los cambios cualitativos que requiere la educación de este país.

Quisiera terminar con la simbiosis de dos grandes poemas:

"¡Despierta Maestro!, de Mariana Coronado y "Esta hora nueva", de Jorge Debravo.

"Maestro, despierta! Despierta a la conciencia de tu inmensa responsabilidad; y a la comprensión de tu elevado destino: despierta ante las amenazas que se ciernen sobre la Humanidad y sobre la cultura!

Grande es tu poder, Maestro, para el bien y para el mal. De ti depende, en mucho, que el alma de ese niño que se te confía, se estruje y se deprima y se oscurezca y se deforme, o que ella se ensanche y crezca y se ilumine, y sea feliz.

Despierta, Maestro, y no duermas el sueño de la indiferencia o de la búsqueda egoísta de tu propia comodidad. Despierta, y mira en ese hombre cruel e insensible, o en aquel otro que arrastra por la vida su desorientación y sus neurosis o en el que, careciendo de valor para vivir, se refugia en la noche del alcohol o negaste el calor de tu afecto y la seguridad de tu protección inteligente o al que no le diste las oportunidades y estímulos para crecer y para formarse una personalidad sana y vigorosa.

Despierta, Maestro! Y descubre en el adulto que lucha y sufre y no encuentra su camino hacia el bien y hacia la paz del espíritu, a aquel niño sobre cuya alma proyectaste tus propios conflictos, tus propias rebeldías antisociales, las sombras de tu propia mente que no alcanzaste a descubrir para alumbrar.

Despierta, Maestro, en esta hora crucial del mundo, en que las sombras de la guerra oscurecen el horizonte humano y amenazan con sumir la tierra en una noche inmensa de muerte, de degradación y de dolor.

CONFERENCIA INAUGURAL

**"LA CALIDAD DE LA EDUCACION,
DESAFIO QUE ENFRENTA LA EDUCACION
EN EL MOMENTO ACTUAL"**

**DR. JUAN BOSCO
BERNAL**

1994

"LA CALIDAD, DESAFIO QUE ENFRENTA LA EDUCACION EN EL MOMENTO ACTUAL"*

Por: Juan Bosco Bernal

"Imagínense un momento, un mundo en el que la educación de calidad para todos, deviene en una realidad, donde el analfabetismo haya sido vencido y en el que el saber y el conocimiento son accesibles a todos. Ese mundo ¿de qué estaría hecho?. Bien entendido, no será una utopía irrealizable, más bien, estoy convencido, es un mundo en el que la pobreza extrema y el riesgo social serán reducidos, sino eliminados, en el que la subordinación de las mujeres a los hombres, será percibida como una costumbre antigua, no formando parte de una convivencia natural; donde cada persona tenga la posibilidad de realizarse plenamente y de beneficiarse del progreso de la sociedad a la que pertenece. En una palabra, ese sería un mundo muy diferente, incuestionablemente mejor que éste en el que vivimos hoy.

Y ahora, imagínense que ese nuevo mundo está a nuestras puertas. Aun no podemos instalarnos en él solo alargando el brazo y tomando posesión del mismo. Sin embargo, sabemos que si movilizamos nuestras ideas, recursos y compromisos y si perseveramos en nuestros esfuerzos, podemos lograrlo. Tal es, señoras y señores, la situación en la que nos encontramos hoy. Analicemos entonces donde estamos y miremos a donde queremos llegar para trazar el itinerario de la marcha que debe conducirnos hacia una educación de mejor calidad para todos ¹."

* Conferencia dictada con motivo de la Inauguración del Congreso de la Facultad de Educación, de la Universidad de Costa Rica, el 25 de octubre de 1993.

1

Tomado de la alocución pronunciada por Federico Mayor, Director General de la UNESCO, en la Conferencia Nacional de China de Educación para Todos.

Apreciados Miembros de la Junta Directiva del Congreso,
Decana de la Facultad de Educación,
Estimados profesores y estudiantes,
Señoras y señores:

Me siento honrado de poder asociarme a este Congreso de Educación con el tema de la Calidad de la Educación. Este es un tema amplio, complejo y susceptible a múltiples interpretaciones. Por esta razón, intentaremos abordarlo dentro de una perspectiva simplificada, centrada en experiencias de América Latina en la educación básica formal y, particularmente, focalizada en la institución educativa.

1 El valor renovado de la educación

Existe amplio consenso en considerar la educación como un elemento clave para la realización plena de las personas y un medio estratégico que contribuye al progreso económico, social, científico técnico, político y cultural de los pueblos y del planeta. También se reconoce que la educación es producto de la sociedad en su conjunto y, al mismo tiempo, un factor que, correctamente orientado, propende a la transformación social, a la paz, a la convivencia democrática y al desarrollo humano.

Sin embargo, el valor que se le atribuye a la educación en las sociedades latinoamericanas no ha sido siempre el mismo; ha variado con el tiempo.

Los estudios realizados sobre la relación entre educación y desarrollo durante las décadas 1960-1980, muestran que el patrón generalizado de desarrollo, dentro de las especificidades propias de los países, se caracterizó por: la renta de los recursos naturales, el desequilibrio financiero interno, y el alto endeudamiento externo, escaso uso del progreso científico y tecnológico, reducida integración social y participación política². El comportamiento de la educación en ese contexto fue de una significativa expansión de sus matrículas en todos los niveles y modalidades, pero con evidentes niveles de atraso tecnológico en la gestión pedagógica e institucional y con visibles debilidades en la calidad de los aprendizajes de los alumnos. La educación sirvió, en general para legitimar aquel modelo y el aporte a la transformación de éste fue limitada, dada la escasa interrelación entre la oferta educativa y las necesidades de un desarrollo social alternativo.

² Juan Carlos Tedesco. Nuevas Estrategias de Cambio Educativo en América Latina. UNESCO/OREALC. Abril 1993. págs. 15-16.

Los años 80 presentan como características distintivas la caída de muchos de los regímenes autoritarios y una apertura hacia el diálogo y la construcción de consensos. En lo económico significó cumplir el compromiso del pago de la deuda externa y la apertura comercial hacia el mercado internacional, sacrificando el nivel de salarios de los trabajadores y sin contar con la competitividad tecnológica (competitividad espuria), aplicación de las políticas del ajuste estructural para equilibrar la balanza de pagos y disminuir el déficit fiscal y reducción de los gastos sociales.

La ampliación de la brecha entre los países ricos y pobres, lo mismo que el aumento de los niveles de pobreza en términos absolutos y relativos, en las naciones de la región, son efectos visibles de estos procesos. Según el Informe de Desarrollo Humano (1992), el desequilibrio en el reparto de la riqueza mundial adquiere la forma de una copa de champán: el 20% de los países más ricos recibe el 82.7% de los ingresos totales del mundo, en tanto que el 20% más pobre percibe apenas el 1.4% de la riqueza global.

Esta copa de champán que representa la distribución de los ingresos se repite para la distribución del conocimiento en el mundo. La escuela tradicional en muchos lugares de la región, reproduce esta injusta distribución. Esto hace necesario esforzarse por romper este círculo y lograr una verdadera democratización del conocimiento.

Tal como lo reconoce la UNICEF, es importante hacer conciencia de que a las puertas del Siglo XXI, cerca de la mitad de la población de América Latina y el Caribe, vive por debajo de la línea de pobreza. De esta población pobre, 78 millones son niños menores de 18 años. Ellos representan el 42% de los menores de 18 años del continente. Esta situación permite afirmar que prácticamente la mayoría de los niños de la región son pobres y la mayoría de los pobres son niños³.

Durante ese período la educación perdió valor y prioridad, vio reducidos sensiblemente sus recursos financieros, no se produjeron cambios en el patrón educativo, ni grandes proyectos o reformas movilizadoras, exceptuando la presencia del Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe, que presta interés especial a la universalización de la educación general básica, a la lucha contra el analfabetismo y a mejorar la calidad de los servicios educativos.

La pérdida de recursos unida a la disminución del ingreso real de las familias y a la falta de estrategias innovadoras eficaces, produjeron un elevado deterioro en la educación y disminuyeron, aún más, las posibilidades de ésta de aportar al mejoramiento de las condiciones de vida de la población y al progreso global de los países.

Una buena parte de los países de la región llegan al umbral del Siglo XXI cargando serios problemas como: el agravamiento de la pobreza, la degradación de los

3

UNICEF. Los Niños de las Américas. UNICEF. Bogotá, Colombia 1992. p.7.

ecosistemas, abusos y asesinatos de niños pobres, las pandemias (cólera, dengue, sida), la violencia, la drogadicción y el deterioro en la equidad y calidad de la educación. Pero, asimismo, prevalece una alta dosis de esperanza en un mejor porvenir y se cuenta con un enorme potencial humano, cultural y natural para hacerlo posible.

Actualmente, América Latina y una considerable proporción de las naciones del mundo, se encuentran en un momento de transiciones múltiples: de un modelo de ordenamiento económico, social y político, vigente, hasta hace poco, hacia un nuevo patrón de desarrollo aun por configurar.

Las teorías y estrategias del desarrollo dominantes son cuestionadas, reconceptualizadas y sometidas a revisión. Por ejemplo, las Naciones Unidas aporta el concepto de desarrollo humano (1993), que se sustenta en un sistema de indicadores que valorizan integralmente a la persona, en los ámbitos de la salud, el ingreso, la educación, la libertad, la participación, entre otros⁴; contrario al enfoque unidimensional, centrado solo en el crecimiento económico prevalente.

Por su parte, las organizaciones ambientalistas y las Naciones Unidas, han introducido el concepto de desarrollo sostenible para referirse a un proceso que asegura niveles de bienestar para todos, sin menoscabar las condiciones de vida digna que merecen las futuras generaciones⁵.

También la CEPAL⁶, ha promovido el enfoque de transformación productiva con equidad, donde se valoriza la importancia del progreso técnico, como eje articulador y elemento clave de la transformación del patrón productivo, vinculada a la democratización política y a la equidad social.

Estos conceptos y enfoques están llamados a iluminar las políticas y estrategias de desarrollo de los países hacia el próximo siglo. En todos ellos a la educación se le asigna un valor estratégico. Se reconoce que la educación del futuro se orienta hacia el desarrollo del conocimiento científico y el progreso técnico, a la generación de nuevos valores y habilidades para un mundo más competitivo, que cambia vertiginosamente y que debe ser más humano.

4 PNUD. Informe de Desarrollo Humano. Madrid. Marzo 1993.

5 Ver Programa 21. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Naciones Unidas. Río de Janeiro. Junio 1992.

6 CEPAL. Transformación Productiva con Equidad. Santiago, Chile. 1990.

Se reconoce que solo es posible consolidar la democracia en la sociedad con personas bien formadas, que es posible compatibilizar los objetivos de crecimiento económico con los de equidad social, con ayuda del progreso científico y técnico; que la pobreza no se reducirá sino hay oportunidades de acceso y permanencia exitosa en una educación de calidad para todos; que el crecimiento económico demanda personas capaces de comprender y avanzar con el cambio tecnológico, que el crecimiento equilibrado de la población depende en buena medida de la educación de la familia y, en especial, de la mujer; que la educación también es indispensable para adquirir conciencia, actitudes técnicas y comportamientos congruentes con la preservación de los recursos naturales y el desarrollo humano sostenible.

De esta manera, la equidad y la calidad educativa parecen constituir fuertes pilares sobre los que se sustenta un proceso de desarrollo crecientemente democrático, justo y esencialmente humano.

2 Las razones que sustentan el interés por una educación de calidad

Enmarcado en el análisis anterior, se puede expresar que la necesidad de mejorar la calidad de la educación, especialmente en las instituciones educativas de primaria y secundaria, es un tema que ha centrado el interés tanto en la política como en el debate de la educación, por parte de un número cada vez mayor de personas en Costa Rica, como en la región latinoamericana en su conjunto. Sin embargo no es exclusivo de estos países. También en Estados Unidos, Canadá, las naciones de Europa Central y en algunas zonas de Asia, se ha convertido también en un campo de atracción dominante.

La calidad de la educación es un tema que desde hace unos 10 años, encabeza las agendas de los ministerios de educación, universidades y organismos vinculados a la educación de estos países.

Su tratamiento ha sido abordado mediante investigaciones, políticas, estrategias, planes y proyectos, evaluaciones, congresos y publicaciones. Durante algunos años, los esfuerzos fueron orientados a estudiar y analizar el fenómeno con escasos aportes a una nueva práctica educativa. Sin embargo, pese a la referencia continua que se hace a la calidad, son aun insuficientes los trabajos que hayan avanzado en precisar su significado, así como también escasas las experiencias promovidas que hayan logrado los éxitos esperados⁷. Algunos especialistas plantean que es necesario reducir el discurso y aumentar la acción, para lograr efectiva calidad en los aprendizajes.

⁷ Ver sobre esta situación el estudio de Verónica Edwards R. El Concepto de Calidad de la Educación. UNESCO/OREALC. Santiago, Chile. 1991.

Las razones que generalmente explican este interés están asociadas a condiciones externas e internas a los sistemas educativos.

Desde una perspectiva externa, tres parecen ser las razones fundamentales:

En primer lugar, la búsqueda de una "conectividad" mayor entre educación y los cambios en el patrón de desarrollo económico y social. En este sentido la educación será clave para la innovación, el progreso tecnológico, la competitividad económica, la protección de la biodiversidad y los ecosistemas, la equidad social, la paz, la convivencia democrática y la justicia social; así como para la formación de los valores de una nueva ciudadanía.

Otra razón emerge de los cambios acelerados, profundos, y muchas veces imprevisibles que tienen lugar en todas las esferas de la actividad humana, que signan los contextos de los sistemas educativos. Estos cambios se producen en la geopolítica, la economía, la ciencia y la cultura en general.

Estos cambios también son desconcertantes. Por un lado con la caída del Muro de Berlín y el cese de la guerra fría, renacen los signos precursores de la libertad, la democracia y la civilidad. Por el otro, somos testigos de la concentración de la riqueza en pocas naciones y de la pobreza en una gran mayoría de ellas; la amenaza de las fuerzas del odio, la xenofobia y del anti-intelectualismo⁸.

Los cambios a diferencia del pasado, se caracterizan por la globalidad, la interdependencia, la diversidad, la participación y la complejidad.

Estas transformaciones generan nuevos, variados e inesperados requerimientos que la escuela tradicional, difícilmente logra prever y menos atender, lo cual produce desfases entre la oferta educativa formal y los intereses, necesidades y expectativas individuales y colectivas de los niños, niñas, jóvenes y adultos.

Se plantea que no hay paradigmas estables o inmutables. La incertidumbre y el cambio son las condiciones dominantes. La incertidumbre, que hace algunas décadas fue la excepción, hacia el futuro se presenta como la regla.

Educar para la incertidumbre es lograr que el alumno adquiera una visión amplia y crítica de su persona, su comunidad, su país y el mundo; que sea capaz de comprender y resolver los problemas que se le presentan; que posea competencias para buscar,

⁸ Ver sobre este tema a F. Mayor. Alocución pronunciada en el Congreso Constitutivo de la Internacional de Educación. Estocolmo, Suecia. 26 de enero de 1993.

seleccionar, procesar y utilizar información; que pueda crear y recrear conocimientos y tecnología; que sea solidario, cooperativo y sensible ante los problemas de sus congéneres⁹.

Una tercera razón asociada a las anteriores, es el interés creciente por el desarrollo del conocimiento en todos los ámbitos del saber y una valorización indiscutible de la inteligencia. Se reconoce ampliamente en América Latina, que la ciencia y la tecnología constituyen una piedra angular para su desarrollo y la educación el medio más efectivo para lograrlo.

En el mundo se aprecian claros ejemplos de la correlación positiva que existe entre desarrollo humano y capacidad científico-técnica. Los países que más han avanzado en la producción de bienes y servicios, en su interdependencia económica y política, así como en la satisfacción de las necesidades básicas de la población, son aquellos que han podido, también, universalizar la educación y la cultura, promover investigaciones, impulsar la ciencia y la técnica, la informática, la electrónica, la biotecnología, las comunicaciones y avanzar en su capacidad de innovar continuamente.

Tal como lo predice Alvin Toffler¹⁰, hacia el futuro esa tendencia no sólo continuará sino que se reforzará, pues, el poder del conocimiento tiende a imponerse a otros tipos de poder (la violencia y el dinero), particularmente dentro de los escenarios de sociedades postindustriales y de economías simbólicas. Se reconoce, de esta manera, que la educación del futuro se debe orientar hacia el cultivo de la inteligencia, la capacidad de pensar, de lograr un pensamiento crítico, científico e innovador.

Por lo antes descrito, la función de los sistemas educativos y, especialmente, la escuela, está llamado a responder a una plétora de nuevas funciones, demandas y presiones, algunas contradictorias. Se espera que la escuela se transforme al ritmo en que se producen los cambios en la sociedad a la que ella pretende servir, manteniendo su autonomía creativa y elevando continuamente el profesionalismo de sus docentes.

Todo parece indicar que el patrón de funcionamiento de la escuela tradicional ha llegado a su límite de agotamiento. Ella se encuentra, como diría Ilya Prigogine, físico-químico ganador del Premio Nobel, en "el punto de bifurcación", es decir, el momento en el que el sistema salta a un nivel superior de organización o se desintegra por completo¹¹.

⁹ Sobre el tema educar para la incertidumbre, ver a Gutiérrez Francisco y Daniel Prieto en *La Mediación Pedagógica*. Radio Nederland: San José, Costa Rica 1991. pp. 25-30.

¹⁰ A. Toffler. *El Cambio del Poder*. España. Plaza & Janes Editores. 1990

¹¹ Citado por A. Toffler en op. cit. p. 288.

El cambio de la escuela parece impostergable, dentro de la constelación de cambios que vive la humanidad.

Dentro de las razones vinculadas a condiciones internas de los sistemas educativos, dos ejes parecen ser los principales. El que dice relación directa con las desiguales oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos y, el otro, que influye en los procesos de calidad.

En cuanto a los primeros, puede apreciarse que, a pesar de la fuerte expansión registrada en los servicios educativos y a los esfuerzos para democratizar las oportunidades en los aprendizajes, aun encontramos sectores importantes de población como los grupos urbano-marginales, los pobres, los discapacitados y las mujeres, que tienen menos posibilidades de acceder a una educación de calidad. Así encontramos por ejemplo que:

- En el mundo, casi 1.000 millones de personas, el 35% de la población adulta, en los países en desarrollo, siguen siendo analfabetas y, de ellas, las dos terceras partes son mujeres. También cerca de 100 millones de niños no tienen acceso a la escuela primaria.

- En América Latina quedan aún unos 43 millones de analfabetas absolutos, que representan el 15% de la población de 15 años y más. Dentro de este conjunto, Costa Rica aparece con un índice de 5.7%, el 40. más bajo del área. Asimismo, unos 10 millones de niños en edad escolar, están fuera de la escuela.

- En esta región el acceso a la educación primaria ha mejorado notoriamente en los últimos años. Sin embargo, la baja eficiencia interna del sistema, producto de la deserción, repetición y reprobación escolar, es preocupante y es un indicador de la baja calidad de la educación básica. El 92.3% de la población del grupo de 10 años de edad se encuentra matriculado en educación primaria. Del total de países analizados (32), 15 tienen un nivel mínimo que excede el 98% (ver caso de Costa Rica) y cinco países tienen niveles por debajo del 80%¹². El acceso tiende a ser universal en los países más desarrollados y en las zonas urbanas de los países más pobres. Las mayores limitaciones prevalecen en el medio rural, en las zonas de pobreza extrema y de población indígena.

- El alumno promedio permanece en la escuela 6.8 años pero aprueba solo 4.2 grados.

¹²

Estas cifras corresponden básicamente al estudio UNESCO/UNICEF "La Educación Pre-escolar y Básica en América Latina y el Caribe. OREALC. Santiago, Chile. Marzo 1993

- Solo el 47.2% que ingresa a la escuela, logra terminar los 6 grados del ciclo escolar en 6 años.
- En virtud de la alta deserción y repetición, se requieren 15.5 años/alumno de estudio por cada estudiante graduado.
- Más del 41% de los niños que cursan el primer grado son repitientes.
- Alrededor del 50% de los niños están sobre la edad.
- Cerca del 50% de los niños, permanecen dos años y más en el primer grado.

El bajo rendimiento académico afecta primordialmente a los alumnos procedentes de los grupos más vulnerables, especialmente a los pobres indígenas, rurales y urbano-marginales.

Un estudio realizado en Chile¹³ mostró, por ejemplo, que los resultados de las pruebas estandarizadas aplicadas en 4o. y 8o. grado, indican que los alumnos de niveles socio-económicos más bajos que viven en zonas rurales, obtienen porcentajes equivalentes al 40% de los puntajes de los que provienen de niveles altos. Solo logran un 30% de respuestas correctas con respecto a los objetivos del grado correspondiente, lo que significa que no alcanzan los niveles básicos para proseguir sus aprendizajes en el grado siguiente.

A hechos como este se refirió Ricardo Lagos, Ministro de Educación de ese país, señalando que "Actualmente en Chile hay mayor calidad educacional para aquel que puede pagar por la educación. Y no se consolida un sistema democrático cuando el acceso a los bienes de la educación está en función de la capacidad de pago de los hijos de nuestras sociedades"¹⁴. Ello implica preguntarnos ¿educación de calidad para quién?

Las condiciones que intervienen y explican la calidad de la educación son múltiples y complejas.

¹³ Tomado de E. Schiefelbein. Relación entre Calidad de la Educación y el Modelo de Enseñanza Frontal en América Latina. Boletín 29 del Proyecto Principal de Educación. UNESCO/OREALC: Santiago, Chile. Diciembre 1992.

¹⁴ Discurso de Ricardo Lagos, Ministro de Educación. Chile, 20 de setiembre de 1990, citado por E. Schiefelbein. Ibidem.

Los ministros y especialistas de educación de América Latina¹⁵ reunidos en Chile en junio del presente año, centraron su atención en el tema de la calidad de la educación y plantearon, entre otros, los siguientes ejes de acción para lograrla: el institucional, profesionalizando tanto la acción de los ministerios de educación y sus diferentes niveles de la administración, como el trabajo en las escuelas. También el eje pedagógico, profesionalizando los procesos de enseñanza para mejorar los aprendizajes y la adquisición de las competencias básicas.

Del conjunto de acciones propuestas deseo detenerme y reflexionar, en este momento sobre tres de ellas: en el currículo, los docentes y las instituciones educativas.

El modelo curricular:

El modelo curricular es un elemento de importancia capital en los cambios para lograr mayores niveles de calidad en la educación. La concepción curricular constituye una definición del modelo pedagógico. Refleja una intencionalidad educativa acerca del qué y cómo enseñar, aprender y evaluar; del papel de los sujetos educativos y expresa una visión de la educación, así como de la sociedad y el mundo al que ésta debe servir. Los cuestionamientos en la región, se focalizan hacia el carácter academicista, rígido, acrítico y centralista del currículo prevaleciente en una buena parte de los países. El contraste entre "eficientismo" y "metodologismo" son parte también de este debate.

Los aportes en este campo parecen estar dirigidos a lograr aprendizajes de calidad mediante propuestas curriculares más flexibles, integrales, participativas, equilibradas en términos de los contenidos, valores, habilidades y destrezas que se desean promover; que valoricen los procesos de aprendizaje y el protagonismo de los alumnos en la construcción y recreación de sus conocimientos y actitudes. Un currículo flexible es una propuesta que facilita su adecuación y se enriquece con el conocimiento de las necesidades, intereses y expectativas de los alumnos, de la familia y la comunidad. En este caso el MEP de Costa Rica ha iniciado una reforma curricular cuyos resultados deberán valorarse en su justa dimensión.

También se reconoce la urgencia de dedicar mayores espacios y recursos a la investigación y a la producción de información sobre los procesos y resultados curriculares, especialmente en torno a la práctica pedagógica o el currículo en acción y su relación con el currículo oficial y el propuesto.

¹⁵ Se refiere al Anteproyecto de informe Final de la 5a. Reunión del Comité Intergubernamental del Proyecto Principal en la Esfera de la Educación en América Latina y el Caribe. UNESCO. Chile. 8-11 de junio 1993.

Sin embargo, conviene advertir, como lo señala C. Coll¹⁶, el cambio curricular no constituye ni asegura por sí solo una transformación del modelo pedagógico y educacional. El currículo representa en buena medida, el quehacer cotidiano del docente y sus alumnos en el aula. Sin embargo, es improbable pensar y lograr cambios sustantivos en la educación sin vincularlos a cambios en el currículo.

El personal docente

Dentro del modelo pedagógico vigente en América Latina, el docente es un factor clave. Las investigaciones realizadas revelan la elevada correlación entre la formación del docente y los aprendizajes de calidad. Sin embargo, no se trata de cualquier formación. En general se espera que los maestros y maestras se desempeñen como profesionales; actúen como animadores, organizadores y facilitadores de los aprendizajes de sus alumnos. Reduzcan el tiempo dedicado a transmitir información e incrementen la dedicación a conocer al niño y a estimular su trabajo individual y grupal.

La mayor parte de los docentes en América Latina no son formados para ello. Durante 12 a 18 años como alumnos, se pasaron sentados pasivamente, mientras su maestro y profesor hablaba o escribía en la pizarra. Se les instruyó en la existencia de enfoques y metodologías activas, pero no lograron su aplicación durante su formación. Pocos docentes han adquirido una adecuada formación en estrategias de enseñanza y aprendizajes activos¹⁷. Son también pocos los docentes que son formados como profesionales para que analicen, reflexionen y tomen decisiones científicas en cuanto a su quehacer pedagógico, al desarrollo del currículo, a los métodos que pueden aplicar, a la producción y uso de materiales y tecnologías educativas de una manera correcta, para lograr aprendizajes significativos y relevantes.

En este sentido conviene interrogarse por el rol que pueden jugar las universidades y los formadores de formadores, en la revisión del modelo y en la aplicación de alternativas formativas más eficaces. Las experiencias que en este sentido se realizan en Costa Rica y otros países del área, demandan un seguimiento y análisis atento.

¹⁶ Coll César. Comentario a la ponencia de Rosa Ma. Torres ¿Qué (y cómo) es necesario aprender? Necesidades Básicas de Aprendizaje y Contenidos Curriculares. En UNESCO/Necesidades Básicas de Aprendizaje. Chile, 1993.

¹⁷ Esta reflexión está basada en gran parte en E. Shiefelbein op. cit.

La institución educativa

La escuela adquiere cada vez más importancia como objeto de investigación, de formulación de políticas y decisiones educativas. Diversos estudios en la región, han demostrado que el cambio educativo es un proceso gradual y continuo, que adecuadamente orientado tiene mayores probabilidades de lograrse en el centro educativo que en otras instancias del sistema. La calidad de la educación se gesta, desarrolla y logra en el seno de las instituciones educativas. Esta consideración se refuerza ante las constataciones de que: las reformas globales, verticalistas y burocráticas han tenido poco impacto en las aulas y en los aprendizajes; y que los sistemas educativos centralistas, que ofrecen limitados márgenes de decisión y acción a las escuelas, y de creatividad y compromiso de los actores educativos, constituyen frenos a una gestión pedagógica renovada.

Con frecuencia la escuela es objeto de fuertes críticas. Se señala, por ejemplo, que ella es uno de los pocos sistemas que no se ha transformado ni insertado dentro de la diversidad de cambios que caracterizan el mundo de hoy.

La institución educativa representa un escenario concreto donde se producen las interrelaciones entre los actores educativos directos (docentes, estudiantes, docentes, padres de familia, director); en ella se realizan los procesos de enseñanza y aprendizaje, se generan y ensayan innovaciones y se evalúan los resultados obtenidos en los aprendizajes.

Un número significativo de investigaciones en América Latina, Estados Unidos y Europa, sobre observación de aulas y escuelas, coinciden en señalar que la motivación y los logros de cada estudiante se hallan significativamente afectados por la cultura y el clima particular de cada institución; y que las escuelas de alto rendimiento poseen la totalidad o una buena proporción de las características siguientes¹⁸:

- Disponen de políticas, objetivos y normas claras, ampliamente compartidas y difundidas entre todos los miembros de la comunidad educativa.
- Cuentan con un plan y proyectos institucionales, formulados y ejecutados, de manera participativa, creativa y comprometida.

¹⁸

Se sugiere ver sobre este tema a Suárez A., Carvajal N. y Bernal J.B. *La Escuela Líder*, Centro de Innovación Educativa. SIMED. 1992. OCDE. *Les Ecoles et la Qualité. Un Rapport International*. OCDE. Paris. 1989. También E. Shiefelbein. *En Busca de una Escuela del Siglo XXI*. CPU-UNESCO. Santiago, Chile. 1992.

- Poseen espacios de decisión, libertad y creatividad en la realización de las tareas pedagógicas que, en el marco de las directrices nacionales y regionales, permitan atender las necesidades, intereses y expectativas de aprendizaje de los estudiantes y las familias.
- Cuentan con personal docente debidamente formado y actualizado, comprometido con la calidad de los aprendizajes, con estabilidad en el puesto e incentivado económica, profesional y personalmente.
- Participación activa y comprometida de los padres y madres de familia y de otros actores de la comunidad.
- Una dirección con liderazgo, autoridad y capacidad asesora.
- El desarrollo de una cultura institucional y de valores propios que definan la identidad de la escuela.
- Trabajo cooperativo y creativo de los miembros de la institución, con sentido auto y cogestionario.
- Hacen uso óptimo del tiempo dedicado a los aprendizajes y disponen de los recursos humanos, materiales y físicos indispensables.
- Apoyo activo y sustancial de las autoridades educativas responsables de la institución.

Algunas experiencias y proyectos de mejoramiento de la calidad de la educación en América Latina, apuntan a focalizar su esfuerzo en la institución y a desarrollar las características descritas. Una iniciativa importante en este sentido es impulsada en Costa Rica mediante las Escuelas Líderes, dentro del Proyecto de Apoyo al Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Costarricense, mejor conocido como SIMED.

Tal como se ha observado, la calidad de la educación es un fenómeno multidimensional. Es decir, es el resultado de la convergencia de diversas condiciones, tanto endógenas como exógenas al sistema educativo. La calidad no puede juzgarse ni producirse, dentro de un enfoque unidimensional, lineal o monocausal. Su abordaje debería ser holístico, dinámico e integral.

3.- Hacia un concepto de calidad de la educación.

Es difícil encontrar un concepto de calidad de la educación que sirva a todos los países, a todas las generaciones de población y modelos de sociedad. Pues la calidad

es siempre un término relativo que admite comparaciones y, porque cada nación, de acuerdo con sus requerimientos y expectativas socio-educativas, lo mismo que en el marco de sus definiciones políticas, concibe su ideal de educación, las normas y el papel que deben jugar los agentes y actores educativos (escuela, docentes, padres de familia, medios de comunicación, etc.), para asegurar su cristalización.

De esta manera, puede decirse que la calidad de la educación es un concepto dinámico, que cambia con el tiempo; es diverso, pues varía según el contexto social, entre países y dentro de éstos; es multidimensional, visto que es producto de diversas condiciones; y es total, dado que implica una atención en las diferentes dimensiones del aprendizaje, como son la cognoscitiva, la socioafectiva y psicomotora y a los procesos intervinientes para lograrlos.

Así entendida, la calidad puede expresar diversas concepciones educativas. Utilizando la reflexión que aporta Malkova¹⁹, conviene diferenciar algunos enfoques educativos que sirven de referentes de calidad, como son:

El enfoque tecnocrático: Este paradigma asigna un marcado acento en algunas asignaturas, preferentemente aquellas asociadas a las "ciencias duras", como son: la matemática, la física, la química, la biología, la tecnología, la informática, la telemática y otras.

El enfoque academicista: Se reconoce en general por la importancia desmedida que se le otorga al dominio de contenidos en desmedro de los aprendizajes de actitudes, las habilidades y las destrezas. En este enfoque las asignaturas, más que el desarrollo del niño y de la niña, representan el centro de atención de la escuela.

El enfoque de capital humano: Pone un énfasis particular en la formación de un sujeto competitivo en el empleo y en la empresa, en un recurso humano para la producción y el aumento de la renta nacional.

Cada uno de estos enfoques destacan una o pocas dimensiones de la educación, presentan lo que Pedro Demo califica como concepto restringido o calidad formal, pues sólo se define de acuerdo con los criterios internos de la evaluación, de carácter académico. Por si solos, son insuficientes para dar un tratamiento global a la formación plena de la persona.

Otro paradigma, más actualizado, congruente con las corrientes globalizadoras e integradoras que se expresan en diferentes ámbitos de la vida humana, está representado por el concepto de calidad total. La calidad en este marco "es el resultado

¹⁹ Citada en Bernal J.B. Reflexiones y Estrategias para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación. SIMED. San José, Costa Rica. 1993.

de un conjunto de procesos que conducen a producirla u obtenerla, cada uno de los cuales tiene productos intermedios que pueden contribuir en diversos grados a la configuración de la calidad total del objeto (o sujeto) en cuestión. La calidad total adquiere así una dimensión dinámica e integradora de procesos, que se conciben en términos de una relación sistémica e interdependiente²⁰."

De esta manera mejorar la calidad con un sentido global, es considerar los procesos intermedios y coadyuvantes, en diversos grados, de los aprendizajes y no solo su producto final. Si se actúa y controla cada uno de esos procesos, habrá mayores probabilidades de lograr calidad total.

Enfoque humanista integrado: Compatible con el paradigma descrito se encuentra este enfoque, que focaliza su atención en el desarrollo multidimensional del niño y de la niña, del joven y del adulto, como sujetos que tienen un potencial de aprendizaje que la enseñanza debidamente orientada debe ser capaz de liberar y desarrollar. El sujeto que aprende, debe participar activamente en la construcción de su propio aprendizaje y no ser sólo un reproductor de conocimientos de otros. Todo aprendizaje significativo debe incluir también, además de la cognitiva, las dimensiones afectivas, sociales y valorativas del alumno.

Dentro de esta concepción, la educación es un derecho fundamental de la persona y una condición necesaria para desarrollar plenamente sus capacidades, para permitirle vivir dignamente y contribuir a su progreso individual y social, tal como lo ha planteado la Conferencia Mundial de Educación para Todos, celebrada en Jomtien en 1990.

Esta interpretación permite configurar un modelo pedagógico relevante, pertinente y eficiente, que promueva aprendizajes significativos y funcionales. Un aprendizaje es significativo cuando además de ser claro el mensaje, es asimilable y relacionable; cuando existe motivación de parte del sujeto para relacionar lo que aprende con los conocimientos y actitudes previamente adquiridas, y cuando adquiere sentido lo que aprende y contextualiza las experiencias y situaciones educativas. Vinculado a lo anterior, es funcional, cuando lo aprendido puede ser aplicable a situaciones concretas a las que se enfrenta el alumnno, cuando forma para la incertidumbre y el cambio²¹.

Este tipo de aprendizaje ubica al niño y a la niña, como centros y protagonistas de un proceso que facilita su participación activa y consciente creando, imaginando,

²⁰ Paez T. 1992. Deming, 1980; Jurán 1990; Citados por Silvio José. Dimensión Tecnológica de la Calidad de la Educación Superior. En Calidad, Tecnología y Globalización en la Educación Superior Latinoamericana. UNESCO/CRESAL. Caracas 1992. p. 13.

²¹ Sobre este enfoque ver a Bernal J.B. op. cit.

descubriendo, experimentando, seleccionando y utilizando información, construyendo conocimientos, desarrollando destrezas y valores, según sus propias experiencias, potencialidades e intereses y en función de un proyecto educativo y de sociedad. Es decir, aprenden a aprender.

De esta manera, una educación de calidad que responda a ese paradigma, requiere de un marco operacional donde se inserten las decisiones, estrategias y mecanismos que garanticen los logros educativos previstos. Ello supone contar con un apropiado dispositivo de evaluación, con información confiable y relevante, y los indicadores que permitan valorar los cambios que se operan en los aprendizajes del niño, así como de las variables de la institución y el contexto socio-económico, que intervienen en los conocimientos, competencias y actitudes, que se espera que el niño posea al terminar su nivel o ciclo escolar.

Asimismo, requerirá de las definiciones de política, de gestión y de recursos que involucran todas las instancias: la institucional (escuelas, aulas, programas educativos comunitarios, etc.), donde se desarrollan, aplican y evalúan las innovaciones. La intermedia (región y subregión educativa), donde se coordinan, asesoran y apoyan técnica y administrativamente las acciones y procesos educativos, institucionales y comunitarios; así como la central, con su función gerencial, de decisiones políticas y orientaciones normativas. Esto supone, que el concepto de educación de calidad, conviene que sea traducido en un sistema que integre coherente y eficientemente los componentes, decisiones y acciones, que aseguren la direccionalidad, viabilidad y el éxito de los objetivos y resultados previstos.

4.- Trayectoria de propagación de las innovaciones por aplicar para el cambio cualitativo en educación

Tal como lo reconocen algunos especialistas, el significado de la innovación educativa ha variado con el tiempo. En un momento dado se le asoció a cambios en procedimientos, métodos, contenidos, organización y escala de ciertos elementos del sistema educativo, sin producir cambios importantes en los objetivos fundamentales de la educación. Actualmente se aprecia un interés creciente por el cambio en la dirección y la finalidad de la innovación dentro del carácter del sistema educativo. De allí la importancia que cobra el hecho de conocer si la innovación promueve o no condiciones de equidad, de pertinencia y relevancia de los aprendizajes en beneficio de todos, y en concordancia con un modelo educativo y social más justo, participativo y humano.

En la trayectoria que sigue la difusión o crecimiento de las innovaciones se pueden encontrar usualmente los siguientes procesos: el descendente, el ascendente, el horizontal y el integrado.

4.1 El proceso descendente:

Generalmente describe una trayectoria lineal de arriba hacia abajo. Parte de las consideraciones de los grandes objetivos, funciones y recursos del sistema de innovación (mejoramiento de la calidad de la educación), para luego intervenir en las instancias más operativas (escuelas, aulas, circuito o zona escolar, programa comunitario, etc.) Esta trayectoria de tipo deductivo, supone que el cambio en las relaciones y resultados de la enseñanza y de los aprendizajes, es posible sólo si es debidamente comprendido y apoyado en los niveles cupulares del sistema y, además, si existe el "compromiso" de los técnicos y administradores que tienen el poder, orientan las acciones e influyen en los recursos en los planos nacional y regional.

Con frecuencia se le cuestiona a este proceso la indiferencia o falta de consideración de las necesidades, especificidades, actitudes y potencialidades que existen en las instituciones educativas y sus comunidades, donde se aplicarán y ensayarán las innovaciones. También se le atribuye el carácter burocrático, la lentitud en la propagación, y la distorsión del mensaje y modelo del cambio, a medida que pasa de una instancia a otra.

4.2 El proceso ascendente:

También denominado evolucionista o de abajo hacia arriba. Sigue una trayectoria inductiva, generalmente partiendo de aplicaciones de las innovaciones en centros o programas educativos diferentes, según los criterios de selección empleados. Luego se pasa a producir integraciones de operaciones progresivas y ascendentes, orientándose de lo táctico y operacional en la base, al apoyo regional-subregional, hasta la configuración del sistema de innovación en el nivel central, donde se adquiere la concepción global y estratégica.

La ventaja que se le atribuye es que la innovación se difunde con mayor rapidez conforme a las necesidades e intereses básicos de las instituciones y los sujetos (docentes, directores, estudiantes, padres de familia, etc.), y no de acuerdo exclusivamente, con lo que disponen los organismos superiores y exógenos a la organización. La dificultad que plantea es lograr la debida articulación y compatibilización de las instancias y operaciones, en función de la construcción del sistema nacional y del logro de sus objetivos globales primordiales.

4.3 El proceso horizontal:

Constituye una vía alternativa para expandir las innovaciones, sustentada en la noción de irradiación del cambio a partir de un centro focal, que pretende un crecimiento de sus efectos mediante una ampliación progresiva de la escala.

Este fue el modelo privilegiado por las reformas educativas en América Latina. Tiene la ventaja de producir un proceso masivo de transferencia de saberes, prácticas y tecnologías pedagógicas, por parte de los propios actores -primarios y secundarios - mediante el intercambio de experiencias, centros demostrativos, trabajos cooperativos, etc.; lo cual promueve participación y el compromiso entre los que tienen responsabilidades directas en la aplicación de la innovación. La relación docente-docente, por ejemplo, en las acciones de capacitación reemplaza la relación capacitador-docente. Sin embargo, se cuestiona el tratamiento homogéneo que se pretende dar a todos los centros y la falta de articulación a una política y decisiones estratégicas del sistema.

4.4 El proceso integrado:

Pretende lograr una propagación de la innovación mediante un proceso de desarrollo de la experiencia (cambio de tamaño y estructura), que vincule de manera coherente y dinámica las realizaciones concretas de los centros educativos y comunidades, de acuerdo con sus especificidades, idiosincrasia y ritmos; con el modelo global de intervención y cambio, es decir, el sistema de mejoramiento de la calidad de la educación. En este proceso, el nivel intermedio del sistema (región, subregión o provincia), adquiere un valor elevado como punto de convergencia y de multiplicación, en espiral, de las orientaciones y efectos de la innovación, por lo cual la regionalización es una acción complementaria indispensable. Para este proceso, la búsqueda del equilibrio es una condición necesaria, que implica, de una parte, el establecimiento de cada uno de los componentes o subsistemas (capacitación, adecuación curricular, evaluación, materiales, etc.), y por el otro, el reforzamiento y cohesión de la red que interrelaciona estos componentes.

Este es el estado deseable después de haber pasado por el impulso que ofrece el movimiento multiplicador (procesos descendentes y horizontal) y de expansión diferenciada (ascendente). Algunos aspectos claves en la motivación, generalización y permanencia de la innovación, son: el efecto demostrativo positivo hacia los actores que logre la innovación en el corto plazo y la inserción temprana de ésta, a las estructuras institucionales del sistema²².

²² Ver a Bernal J.B. op. cit.

Este proceso parece ser el más congruente con las características que presenta el sistema educativo costarricense y las circunstancias y tiempos en los que se inscriben los cambios educativos y sociales en el país (políticos, económicos, burocráticos, pedagógicos). También permite construir un sistema que atienda la diversidad de situaciones y requerimientos, dentro de la unidad de la política educativa y curricular del país.

5.- El SIMED y su aporte al mejoramiento de la calidad de la educación

En atención al interés de mejorar la calidad de la educación general básica, en Costa Rica se han impulsado, durante los últimos años, proyectos importantes, como son: la política curricular, los nuevos programas de estudio, el reglamento de evaluación, PROMECE, PROCAE, la regionalización educativa, el sistema de capacitación, el uso de la informática educativa.

En este marco se origina el Proyecto SIMED que intenta ser una respuesta alternativa, a las necesidades y expectativas planteadas por las autoridades y sociedad costarricenses, de realizar un esfuerzo sistemático, innovador y creativo, dirigido a obtener aprendizajes más significativos y relevantes en todos los alumnos del país.

El objetivo central de este proyecto es contribuir a institucionalizar un sistema nacional de mejoramiento de la calidad de la educación autorregulado, desconcentrado, participativo, global, innovador y permanente que actúe en los niveles central, regional e institucional, para impulsar procesos y alcanzar resultados de alta calidad en los aprendizajes de todos los alumnos.

Este sistema permitirá lograr cohesión orgánica y dinámica a proyectos, iniciativas y acciones que se realicen desde el Estado y la sociedad civil en áreas consideradas claves para el éxito educativo como son: la adecuación curricular, la formación y capacitación de docentes, la evaluación de los aprendizajes y de la institución, los textos y materiales educativos, la información, la informática, la gestión educativa, entre otros²³.

Además de los efectos previstos con el impacto positivo en los aprendizajes, este Sistema permitirá potenciar, movilizar y revitalizar la capacidad educativa nacional y actuar sobre la dispersión, la duplicación y superposición de los esfuerzos y contraponerse al desperdicio de los limitados recursos educativos. El sistema no pretende crear estructuras paralelas; su funcionamiento se realiza en el marco de la

23

Sobre este tema ver a Ministerio de Educación Pública. El Sistema Nacional de Mejoramiento de la Calidad de la Educación. San José, Costa Rica. 1993.

estructura existente, con los recursos humanos, materiales y físicos disponibles en el sector, evitando costos adicionales y la burocratización de sus procesos.

Uno de los componentes estratégicos del SIMED, son las Escuelas Líderes. Una Escuela Líder es concebida como un centro de educación general básica, que fortalece progresivamente su capacidad técnica, creativa, pedagógica y administrativa y el compromiso de los actores (docentes, alumnos, director, padres de familia) para obtener aprendizajes de calidad en sus estudiantes. Con esta finalidad se promueven en ella un estilo auto y cogestionario mediante la reflexión, producción, aplicación y evaluación de nuevas alternativas pedagógicas y organizativas.

Estas escuelas generan y desarrollan innovaciones en diversas dimensiones del quehacer institucional, como son: el planeamiento y adecuación curricular, auto y mutua capacitación de docentes, métodos y técnicas didácticas, elaboración y uso de materiales de aprendizaje; planeamiento, gestión y evaluación institucional. Estas innovaciones son compartidas con docentes y directores de otras escuelas de la zona escolar donde funcionan. Esta función multiplicadora y propagadora del cambio, permite visualizar una rápida difusión de los efectos positivos de estas instituciones y una ampliación del número de Escuelas Líderes en el país, bajo el supuesto de que todo centro educativo puede llegar a ser líder.

En 1992 funcionaron 115 Escuelas Líderes, en 9 subregiones educativas, actualmente existen 225, operando en las 150 zonas escolares y 19 subregiones educativas del país.

Las evaluaciones realizadas muestran el elevado potencial de transformación educativa que poseen estas escuelas, dentro de las corrientes más actualizadas del pensamiento pedagógico.

Sin embargo, como toda innovación educativa, sus resultados no podrán apreciarse en el corto plazo. Estos centros demandarán también un período suficiente para que su filosofía y procesos se afiancen, que sus actores directos se apropien de su concepción y estrategias y que su dinámica se comparta con otras instituciones del país.

Muchos educadores somos víctimas del pensamiento mágico, en el sentido de creer que basta con pensar en el cambio para que éste se realice.

El cambio en educación es, en primer lugar, una opción personal. Nadie puede cambiar por otro. Pero este cambio requiere, además, planificación, recursos, organización, seguimiento, evaluaciones e implica riesgos.

Conclusiones finales

- La educación posee un valor renovado para mejorar la calidad de vida y la dignidad de las personas; reducir la pobreza, consolidar la democracia y la justicia social, asegurar el avance del conocimiento y la técnica y contribuir al desarrollo humano de todos.
- Mejorar la calidad de la educación es un imperativo compartido. Por muchos países, que buscan asegurarle mayor relevancia social a los aprendizajes, frente a los cambios vertiginosos, a la evolución del conocimiento y a los complejos problemas económicos y sociales que enfrentan.
- La calidad y la equidad en la educación son conceptos que se complementan, pues no se consolida una democracia cuando las oportunidades de acceso y permanencia a una educación exitosa, es patrimonio de una minoría nacional.
- El concepto de calidad es relativo, dinámico, multidimensional y total. Su abordaje implica entonces actuar con una visión global, prospectiva, sistémica, participativa e innovadora.
- La institución educativa se constituye en el momento actual un escenario capital en los procesos de mejoramiento de la calidad de la educación, por representar, a diferencia de otras instancias del sistema educativo, el centro de convergencia de los esfuerzos de los actores educativos y el espacio donde se generan, aplican y evalúan las innovaciones educativas. La cultura y el clima institucional son condiciones fundamentales en el logro de aprendizajes de calidad.
- Aún cuando el concepto de calidad de la educación responde a las opciones políticas y sociales de cada país, cada vez se impone más, el concepto de calidad total, dentro de una perspectiva humanista integrada, que valore, potencie y desarrolle las capacidades de aprendizaje de los alumnos. Enseñar a pensar y aprender a aprender, son coordinadas rectoras de estos procesos. El equilibrio entre las dimensiones cognoscitivas, socioafectivas y valorativas de los aprendizajes de los niños y niñas, es parte de este desafío. Educar para la incertidumbre y el cambio.
- La dinámica de la transformación educativa puede seguir diversas trayectorias. Un proceso integrado de difusión del cambio, ascendente-horizontal y participativo, a partir de las instituciones y en el marco de una estrategia global, parece ser más recomendable que los tradicionales procesos deductivos, verticalistas y descendentes aplicados en algunos países del área.
- En el marco de las políticas educativas de Costa Rica, se ha promovido una plétora de proyectos e iniciativas. En este marco opera el Proyecto SIMED, que

se propone institucionalizar un Sistema Nacional para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación, autorregulado, innovador y participativo, que de cohesión dinámica á los proyectos y esfuerzos nacionales para lograr resultados educativos exitosos. En este contexto, funcionan las Escuelas Líderes, que se orientan a mejorar su capacidad técnica y creativa, así como el compromiso de los actores para mejorar los aprendizajes.

Dentro de este conjunto de esfuerzos las universidades y sus facultades, centros luminosos del país, tienen un espacio y retos por enfrentar en las investigaciones, en la formación y capacitación de docentes, en asesoría técnica, en los debates y reflexiones sobre los problemas y temas de interés. La contribución de las universidades y los universitarios a una educación de mayor calidad para todos, representa un desafío histórico y un motivo de esperanza y orgullo para el futuro de Costa Rica.

JBB/abm
ponen

PANEL FORO

"EVALUACION DE LA EDUCACION
COSTARRICENSE"

PARTICIPAN:

Lic. María E. Venegas
Lic. Omar Hernández
Lic. Marlen Víquez

"LA EDUCACIÓN COSTARRICENSE EN LAS DÉCADAS DEL 70 Y 80.

Participaron la Lic. Ma. Eugenia Venegas, el Lic. Omar Hernández y la Lic. Marlen Víquez.

Se presentan los resultados de una investigación cuyo objetivo principal es hacer un análisis de la relación existente entre los modelos político económicos de ambas décadas, con la situación del sistema de educación formal.

Los exponentes proponen que desde inicios de los años 70 se pretenden introducir modelos neoliberales, los cuales no afectan en gran medida el nivel de pobreza del país puesto que Costa Rica viene emergiendo de dos décadas de gran bonanza económica. Se analizan algunos indicadores de la calidad de la educación como son el rendimiento académico, ingreso y deserción, cantidad de maestros, presupuesto en educación, salario de los maestros, y otros y se concluye que se inicia un descenso en la prestación de servicios de educación.

En la década de los 80 el discurso político solo presenta diferentes matices en lo más superficial, siendo el contenido o fundamento similar a la década anterior.

Se analizan los mismos indicadores y en este caso si es evidente el deterioro de la calidad de la educación en nuestro país.

Proponen algunas conclusiones importantes que sirven de base para realizar un análisis profundo de la situación de educación costarricense dentro del contexto político económico de nuestro país.

I Congreso de Educación
Facultad de Educación
Panel: La educación en las décadas 70 y 80 en Costa Rica

Licda. María Eugenia Venegas Renaud
Licda. Marlene Viquez
Lic. Omar Hernández

Presentación:

El material que expondremos esta mañana, se inició como producto del interés conjunto de quienes estamos aquí en esta mesa, durante el año de 1992 y se concretó y evaluó, posteriormente, en el curso Economía y Educación a cargo del Dr. Carlos Germán Paniagua y la Dra. Haydee Mendiola profesores del programa de maestría en Educación. En esta oportunidad, compartiremos parte de los resultados del mismo. Se trata de un estudio interpretativo sobre las relaciones contextuales - sociales, económicas y políticas - que caracterizaron la dinámica del Estado costarricense en las décadas de los años setenta y ochenta, y que marcaron la pauta de la política educativa pública.

Interesó principalmente, establecer la relaciones entre la gestión educativa del Estado en las décadas del 70 y 80, y los factores contextuales que la condicionan, con el fin de establecer interpretaciones desde la perspectiva de la teoría del capital humano. Para ello, describimos las condiciones socio-económicas y políticas de las sociedad costarricense en las décadas de los 1970-80; expusimos los principales rasgos del discurso oficial en materia de política educativa en las administraciones de la época; exploramos algunos indicadores de la educación estatal costarricense, en ese mismo período y finalmente interpretamos las relaciones entre educación y economía a la luz de la teoría del capital humano.

Como trabajo descriptivo-interpretativo, establecimos las relaciones de mayor significación entre la economía y la educación, sin que ello signifique haber realizado un abordaje exhaustivo de la totalidad de las relaciones posibles.

Por otra parte, contamos con algunas limitaciones: el tipo de información disponible, y en ella la forma de recolección y procesamiento; información muy global en ciertos indicadores o muy específica en otros; la naturaleza de los indicadores para los cuales no hay información.

Las fuentes que posibilitaron el trabajo consideraron:

- los trabajos que en este campo han realizado otros investigadores tales como Astrid Fishel, Manuel Rojas, Haydee Mendiola, Yolanda Rojas, y otros, que por razones de tiempo no podríamos acá mencionar.
- información proveniente del Departamento de Estadística y Censos del MFP.
- los planes nacionales de desarrollo de las cinco administraciones del 70 al 90.
- una amplia revisión bibliográfica de otros documentos.

Presentaremos un material muy resumido del trabajo, dadas las disponibilidades de tiempo.

Marco contextual de la política educativa en las décadas de los setenta y ochenta.

I. Antecedentes: Situación socioeconómica y política de la sociedad costarricense 1950-70 y su impacto en la educación.

El período comprendido entre 1948 y 1970 ha sido caracterizado como un período donde "acontecen cambios de mucha significación para la vida política y económica de nuestro país" (Rovira, J., 1998:177). Las funciones económicas del Estado se orientan a "gestar e impulsar el desarrollo capitalista en determinados sectores económicos mediante la creación de las condiciones necesarias para ello" (Vega, M., 1983: 32)¹. También, el Estado se caracteriza, por el interés de descentralizar sus funciones, creando para ello aparatos estatales en forma de instituciones autónomas, especializadas en diferentes campos. Estos dos procesos, expresan los intereses de los nuevos sectores sociales, cuya consolidación está ligada estrechamente, con la política de diversificación económica y social que impulsó el partido Liberación Nacional en la segunda mitad de este siglo, en nuestro país (Ibid).

A partir de los años 50, de acuerdo con la estrategia de desarrollo que se adoptó, la política social en Costa Rica, estuvo orientada principalmente, a fortalecer los sectores medios y a estimular la formación de un núcleo empresarial. Las modificaciones que se dieron en la Constitución Política de 1949 originaron cambios en la actividad económica y política del país, que marcarían a partir de ese momento, el accionar de los futuros gobernantes. Con la nueva Constitución se sientan "las bases legales que permitiría al partido Liberación Nacional propiciar el desarrollo de una nueva forma de Estado en el país" (Rovira, J., 1998: 179).

Los cambios introducidos, permitieron que el Estado asumiera de una manera más activa funciones económicas y sociales, ante las necesidades de la

¹ Aquí la autora cita las condiciones principales que propicia el Estado y que favorece la economía de ciertos sectores: incentivos a la producción mediante crédito subsidiado a los sectores industrial y agropecuario; protecciones e incentivos fiscales a la industria; precios de sustentación a los productos agrícolas; creación de infraestructura (carreteras, electricidad, servicios de agua); medios para la reproducción de la fuerza de trabajo (capacitación, vivienda, salud).

población. En otras palabras, se pasó de un Estado oligárquico-liberal² a un Estado intervencionista o benefactor, el cual promovió la infraestructura del país, la seguridad social, la vivienda, la educación y en una primera fase la industria. Fue un Estado, que apoyó el capital en su conjunto, creando las condiciones de diversa naturaleza, indispensables para un acelerado desarrollo capitalista nacional y que, paralelamente, promovía la economía de ciertos sectores.

Sin embargo, los intereses no iban encaminados prioritariamente a resolver los problemas apremiantes de la sociedad costarricense³. Estos se dirigían fundamentalmente, a una nueva recomposición del bloque en el poder. En este sentido indica Rovira, J., (1988: 177):

A partir de ese momento la mediana burguesía, en estrecha alianza con la pequeña burguesía urbana empieza a ocupar una mejor posición en el seno de ese bloque, viéndose obligadas las viejas fracciones de la clase dominante—los grupos más importantes de burguesía surgidos al calor del orden agroexportador constituido en el siglo XIX— a ceder cada vez más el poder político a otros grupos sociales conforme se va avanzando en la segunda mitad del presente siglo.

Para poner en ejecución el nuevo modelo de desarrollo, el Estado, a través de los cambios introducidos en la Constitución Política de 1949, se organiza administrativamente. Además de los tres poderes de la República, se reorganizan los ministerios, se crean nuevas instituciones autónomas y semiautónomas⁴, todo con el interés de estimular las actividades económicas, políticas y sociales en las cuales intervenía el Estado. En consecuencia, se introduce una serie de reformas económicas y se pone en práctica una política de desarrollo, expresión de la nueva clase dirigente. Se nacionaliza la banca, la cual se constituye en uno de las reformas de mayor trascendencia para la sociedad costarricense.

Por otro lado, con la participación de Costa Rica en el Mercado Común Centroamericano, se intentó fortalecer la actividad industrial, lo cual se esperaba repercutiera en el crecimiento económico del país.

Un acontecimiento histórico a nivel internacional y, que influyó en el ámbito nacional en el establecimiento de las políticas sociales fue la

² Esta denominación se ha tomado del autor José Luis Vega Carballo, Hacia una interpretación del desarrollo costarricense: ensayo sociológico. Editorial Porvenir, Quinta edición, p. 315.

³ Entre estos problemas se pueden citar la mala distribución de la riqueza, concentración de la tenencia de la tierra, la dependencia económica entre otros.

⁴ El Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo, el Instituto Costarricense de Turismo, Instituto Costarricense de Electricidad, el Instituto de Tierras y Colonización, el Instituto Nacional de Aprendizaje.

"Reunión de Punta del Este" (1960). En esta reunión se definieron lineamientos específicos que pretendían contrarrestar los efectos de la recién Revolución Cubana. Los países participantes se comprometieron a impulsar programas sobre la vivienda, reforma agraria, salubridad, salud y a la vez, establecer mejores condiciones laborales para el trabajador y mejores relaciones obrero patronales, evacuar el analfabetismo, ampliar las oportunidades de educación, así como impulsar el tratado general de Integración Económica⁵.

La declaración de Punta del Este sirvió además, para que se creara en 1963 la Oficina de Planificación Nacional, como una dependencia subordinada a la Presidencia de la República. El objetivo de esta nueva dependencia era fomentar el desarrollo económico y social del país, coordinar los programas de la administración pública de acuerdo con los intereses del gobierno. A partir de ese momento, el planeamiento nacional del Bienestar Social lo definía la Oficina de Planificación y se ejecutaba a través de los Ministerios correspondientes. En cada una de estas instancias, existían unidades de planificación que coordinaban con la Oficina de Planificación (González, R., 1989: 164).

Se tiene entonces, que entre los años 50 y 70 el nuevo proyecto político impulsado por los socialdemócratas va concretándose con firmeza, no obstante, "es obligado a moderarse cada cuatro años" (Rovira, J., 1989: 27) principalmente, por la oposición burguesa. Durante el período, no se evidencian fuerzas políticas alternativas a estas dos, con un proyecto propio y con posibilidades de realización. Por otro lado, la expansión de la economía internacional, así como el proceso interracista en la región centroamericana, favoreció el desarrollo económico del país. En consecuencia, la economía nacional creció a una tasa promedio anual cercano al 6,5% entre 1950 y 1970, con lo cual Costa Rica estaba comparativamente, en mejor condición que muchos países latinoamericanos. El dinamismo mostrado en la economía estaba relacionado por un lado con el proceso de diversificación de los productos de exportación para el mercado internacional, con la ampliación de los volúmenes exportados en el café y el banano y con el proceso de desarrollo de la industria (Ibid: 28-29).

En cuanto a la estructura socio-ocupacional, en 1950-70, se presentan las siguientes características:

1. Notoria concentración del estrato medio y superior en actividades secundarias y terciarias, y disminución extraordinaria del porcentaje de ese mismo estrato localizado en ocupaciones primarias.
2. Si bien permanece idéntica la cifra correspondiente a los profesionales independientes, aumenta considerablemente la de los profesionales dependientes, incrementándose también el valor porcentual de los oficinistas y vendedores, al mismo tiempo que el de los gerentes se multiplica por cuatro.

⁵ Al respecto puede consultarse González R. y compañeros, "Evaluación y Desarrollo del Bienestar Social en Costa Rica de 1930 a 1982". U.C.R., Facultad de Ciencias Sociales, Escuela de Trabajo Social, tesis para optar al título de Licenciatura.

3. En el estrato inferior, sobresale el incremento habido en los asalariados agrícolas (Ibid: 31).
4. La composición social de la sociedad costarricense experimenta condiciones que hacen que entre 1961 y 1983, el estrato social inferior sufra un continuo decrecimiento en su participación del ingreso nacional: 6% en 1961, 5% en 1971. Esta condición se sostiene para 1983, en donde llega a un 4.5% (Crocker, D. 1986:130).

En el plano educativo, a partir de 1950, el nuevo proyecto político intentó elevar la capacidad productiva del país a través de la educación. Se promovió una serie de cambios o reformas, de manera que el aparato educativo se convirtiera en uno de los principales reforzadores del sistema; se crearon nuevos centros educativos, departamentos en el Ministerio de Educación y se impulsaron nuevos programas. Esencialmente se expandió la enseñanza primaria, secundaria, vocacional y técnica.

El problema fue definir el nuevo papel que debía desempeñar el sistema educativo ante las nuevas tareas que las clases dirigentes debían enfrentar para la superación del régimen oligárquico-liberal, en el plano político, económico y social. La respuesta del Estado desde el "Gobierno de los 18 meses" fue la formulación de una nueva política educativa que expresaba el interés de reformar el sistema educativo, de manera que contribuyera a crear una amplia base social de apoyo al nuevo régimen, desde el punto de vista político-ideológico y a la vez, articulara el eje del proceso de desarrollo económico-social; es decir, el proceso de modernización capitalista (Miranda, G.; Vega, A., 1984: 300-301).

El interés por la educación se manifestó desde los gobiernos de Otilio Ulate (1950-1953), José Figueres (1954-1958) y Mario Echandi (1958-1962). La educación siempre ha sido del interés de los dos grupos políticos mayoritarios en el país. Los esfuerzos realizados por mejorar los niveles de educación de la población se evidencian, al comparar el porcentaje de la población rural y urbana de 10 años y más con educación primaria incompleta en los años 1950 y 1973. En el primer caso, 1950, el porcentaje correspondió a un 83,6%, mientras que en 1973 dicho porcentaje había descendido al 56,8%. De manera similar descendió el porcentaje de analfabetismo; del 21,2% (1950) al 10,2% (1973). Por otro lado, la cobertura educativa se incrementó. La educación primaria pasó del 83,9% en 1960 al 98% en 1970; la educación secundaria pasó del 19% en 1960 al 31,8% en 1970. La educación superior pasó del 3,3% en 1960 al 7% en 1970.

Más de la mitad de los gastos del Gobierno Central en administración, en los años cincuenta, estuvieron dirigidos principalmente al Ministerio de Educación y al de Obras Públicas. Lo que muestra el interés del Estado en la

⁶ MIDEPLAN, Evolución socioeconómica de Costa Rica 1950-1980, San José, EUNED, 1982.

educación, por un lado, y en las inversiones de infraestructura económica por otro (Romero, C., 1984: 124). Comportamiento similar se presenta en la década de los sesenta en el campo de la educación. En este sentido, las evidencias cuantitativas muestran que el modelo de desarrollo impulsado por los socialdemócratas a finales de los años cuarenta y los años cincuenta, continúa en vigencia, con ciertos matices a través de los años sesenta.

De acuerdo con el interés intervencionista del Estado, puede afirmarse, que los ejes centrales de la reforma administrativa y curricular del aparato educativo en el período de estudio, lo constituyeron la formación de cuadros técnicos-profesionales que en un corto plazo, dirigirían la planificación económica y social del país. Por otro lado, las teorías predominantes desarrollistas a nivel latinoamericano estimularon las vinculaciones entre el crecimiento económico y la educación (Fishel, A., 1991). En consecuencia, el modelo económico, respaldado por organismos internacionales, se convirtió en el eje orientador de la educación, en especial la educación técnica, vocacional y universitaria.

Así se tiene entonces, que en la década de los sesenta se le da énfasis a la educación vocacional y apropiatoria, extendiéndose a otros lugares fuera del Valle Central. Esto se vino a concretizar, con la promulgación de la Ley Fundamental de Educación (1957). Esta ley sirvió de marco de referencia para asegurar las reformas educativas que, luego se impulsarían en la década de los sesenta.

Con este hecho, los socialdemócratas, intentaron ubicar el accionar del Estado en el campo educativo, a la altura de las tendencias predominantes en América Latina (Miranda, G.; Vega, A., 1984: 301-302).

En esta misma década, el país se integra al Mercado Común Centroamericano, lo cual repercute en el plano educativo; las nuevas industrias demandaban operarios calificados y los graduados de colegios vocacionales no eran suficientes para satisfacer tales necesidades. En consecuencia, en 1965, se crea el Instituto Nacional de Aprendizaje, con el fin de contribuir al desarrollo económico del país y al mejoramiento de las condiciones de vida del pueblo costarricense. El Instituto Nacional de Aprendizaje (INA), se concibió entonces, como la institución encargada de proveerle al sector productivo, la mano de obra calificada que requerían y que el sistema educativo formal no había podido aportar completamente hasta ese momento (González, R., 1988).

En cuanto a la educación universitaria, ésta, después de la guerra civil de 1948, inició otra etapa en su desenvolvimiento institucional, dado que parte del grupo triunfador - Centro de Estudios de los Problemas Nacionales, más adelante, partido Social Demócrata- tenía una constitución básicamente de origen universitario y procedencia, de los sectores medios.

El ideólogo principal del Centro de Estudios de los Problemas Nacionales, Rodrigo Facio, elaboró todo un pensamiento sobre la educación superior. En este sentido, consideró que la Universidad tenía un papel funcional y social de la cultura, pero, esencialmente en el progreso nacional. Por lo tanto, promovió una educación superior centrada principalmente, en la formación de recursos humanos, inscrita en una perspectiva humanística y de integración de

la Universidad. En consecuencia, los miembros del Centro de Estudios de los Problemas Nacionales, vieron en la ampliación y fortalecimiento de la Universidad, los mecanismos de poder, para promover una serie de transformaciones económicas, políticas y sociales (Araya, C. 1991).

Así entonces, puede observarse, que en entre 1950-57, la Universidad de Costa Rica graduó un alto número de profesionales, los cuales provenían de los sectores medios urbanos pero, que iban a tener un gran efecto en la expansión del sector público, pues fueron los cuadros básicos, ya sea como directores o técnicos que contribuyeron a afianzar el aparato institucional del Estado después de 1948, así como a propiciar el nuevo modelo de desarrollo de diversificación agrícola y desarrollo industrial sustitutivo de importaciones (Ibid: 153).

A partir de los cambios impulsados por la reforma de 1957, con las Rectorías de Rodrigo Facio y Carlos Monge, se evidenció más fuertemente, el lazo ideológico entre los sectores reformistas-socialdemócratas y la Universidad; a pesar de algunas pequeñas diferencias, ambos Rectores, en un esfuerzo común, hicieron que sus pensamientos estuvieran dirigidos, principalmente, al accionar de la Universidad como respuesta a las necesidades concretas del país y de la época. También la reforma de 1957, originó dentro de esta casa de estudios nuevas actitudes tendientes a promover una mayor unidad orgánica entre los distintos componentes de la Universidad. Los cambios institucionales, administrativos como académicos, ocurridos en esta época, favorecieron en la década de los 60 y 70, una Universidad más participativa y más dispuesta a relacionarse con los problemas nacionales (Ibid: 163).

Un hecho importante de destacar en esta época es, que la educación se transformó en el principal factor de movilidad social y, esto quedó fuertemente inculcado en el pensamiento de los costarricenses. Al respecto Rojas, M. (), sostiene:

el período que va de los años 40 a los 70, efectivamente se produjo un proceso importante de movilidad, de movilización social, es decir, los sectores sociales que nacieron en un determinado estrato social, mediante la educación, y el empleo en las instituciones del Estado, y de una serie de elementos característicos del modelo anterior, pudieron ascender en la escala social. La educación en este sentido se convirtió en un valor, porque era la posibilidad de saltar de una clase social, de un estrato social a otro... (Ruesada, J., 1989: 63)

Al final de la década de los sesenta, la estructura social costarricense mostraba un crecimiento económico y político de la burguesía industrial, aparecen cambios en la burguesía agraria, nuevos grupos empresariales además de los cafetaleros, ampliación significativa de los grupos sociales medios y crecimiento de los sectores menos privilegiados (Rovira, J., 1989: 31-33).

A partir de la década de los sesenta y principios del setenta, el predominio socialdemócrata en la Universidad de Costa Rica, cedió paso a movimientos de izquierda y de tipo demócrata cristiano; fundamentalmente, por la influencia de la Revolución Cubana, la llegada de Allende en Chile, el surgimiento de nuevos partidos políticos de izquierda a nivel nacional y, una mejor organi-

acción estudiantil internamente en la Universidad. Dentro del movimiento estudiantil, se creó una conciencia clara de los problemas que vivía la sociedad costarricense en ese entonces, evidenciando muestras de combatividad con el modelo político vigente. En otras palabras, los reformistas-socialdemócratas en los inicios de la década de los setentas, perdieron la hegemonía dentro de la Universidad de Costa Rica (Araya, C., 1991).

Por otro lado, a pesar de la ampliación académica y administrativa que tuvo la Universidad de Costa Rica en el periodo de discusión -ligada con el desarrollo agrícola e industrial del país y, que contribuyó a ampliar las posibilidades de educación superior de los sectores medios y a mejorar el nivel de vida de muchos costarricenses-, el crecimiento demográfico, unido con la universalización de la enseñanza primaria y secundaria en las décadas anteriores, exigió una nueva apertura de la educación superior, de manera que ésta fuera accesible a sectores menos privilegiados económicamente y que demandaban dicha educación.

En síntesis, las acciones gubernamentales en el periodo 1950-70, impulsadas por los socialdemócratas y matizadas en algunas ocasiones por el mayor grupo opositor, promovieron las transformaciones necesarias orientadas a consolidar en el plano político-ideológico y en el plano económico, el nuevo modelo de desarrollo. En consecuencia, el sector salud y la educación tuvieron especial importancia. En el sector educativo, se creó el Ministerio de Educación Pública; se impulsó la educación primaria y secundaria, en especial la vocacional y agropecuaria; se aprobó la Ley Fundamental de Educación, la cual planteó cambios significativos, en la enseñanza primaria, técnica y superior y, se impulsaron los cambios necesarios en la Universidad de Costa Rica de manera que el accionar de ésta, contribuyera también en la consolidación del nuevo modelo de desarrollo; entre ellos la creación de los centros regionales en lugares fuera del Área Metropolitana.

2. Situación socio-económica y política de la sociedad costarricense en el periodo 1970-90 y su relación con la educación.

La situación económica y el papel del Estado en la sociedad costarricense debe situarse en el marco de la crisis mundial del sistema capitalista en donde la inflación y la recesión juegan un papel determinante para su comprensión.

Durante el periodo 70-90 ésta era la situación. Del 70 al 78 los socialdemócratas ganaron las elecciones Presidenciales por dos periodos consecutivos. De manera similar a los años anteriores, gobernaron sin enfrentar grandes fuerzas políticas de oposición en la Asamblea Legislativa que les impidiera concretizar su proyecto político (Rovira, J., 1999).

En este periodo, el Estado amplió aún más sus funciones económicas, pero con un nuevo sello: intervención directa en actividades productivas. Dada esta particularidad, algunos autores denominan este periodo como el inicio de un Estado empresarial. Paralelamente se muestra una tendencia a centralizar acciones en el poder ejecutivo, en contraste con el proceso de descentralización impulsado en la etapa anterior. Para algunos autores, las políticas de

bienestar social emprendidas en este período, fueron dirigidas a la reproducción de la mano de obra (Vega, M., 1983).

En la década que va del 74 al 84, la sociedad costarricense padeció el punto álgido de la crisis económica social y política con excepción de dos breves períodos, uno de ficticio auge económico entre los años 76-77 originado por el alza internacional de los precios del café y el otro de estabilización económica en los años 82-83. Dicho decenio muestra un deterioro en la actividad productiva, un creciente endeudamiento externo, restricciones en la política del bienestar social que afectó, no solo a los sectores populares sino también, a los sectores medios. Los conflictos sociales de la época se derivaron de la desigualdad en la distribución de la riqueza y de los efectos de la crisis en general.

A nivel internacional, tres aspectos condicionaron el accionar del Estado en lo político, económico y social. Primero la crisis internacional de los años 1974-75. Segundo, "el incremento en el precio de los combustibles y en las tasas de interés internacionales" (Rovira, J., 1989: 35). Estos dos hechos, hicieron prever para los próximos años, un bajo crecimiento de la economía internacional y posibles restructuración de ella. Tercero, la crisis política de América Central, cuyas consecuencias se evidenciaron al final de la década (Ibid).

Es importante aquí indicar que, la estrategia de desarrollo, adoptada por el grupo de Liberación Nacional en los años 1950-78, estaba inspirada en una concepción reformista, que adoptaron grupos socialdemócratas en el resto de América Latina. Estos grupos consideraban que, era posible alcanzar el desarrollo dentro de un sistema capitalista, con una mayor intervención del Estado en la economía (Romero, G., 1994: 117).

En términos generales, la economía nacional, a lo largo del período 70-78, mostró un crecimiento similar al de los años anteriores. Sin embargo, la economía costarricense se vio afectada por la crisis internacional de 1975, ocasionando un crecimiento menor del PIB. No obstante, el alza en los precios del café en el mercado mundial en los años 1976 y 1977, permitió la recuperación de la economía interna, con lo cual se creó un ambiente de artificial bonanza. En estos años, el sector agrario mostró un decrecimiento en su participación en el PIB. Situación contraria se dio en el sector industrial y en la participación del Estado en su conjunto. Los esfuerzos realizados por dinamizar la economía, modificar el aparato productivo y estimular la constitución de un sector exportador, no resultaron. Las razones son de diversa índole. Entre ellas se destaca el crecimiento del aparato estatal (Rovira, J., 1989).

En el plano social, los conflictos en esta época fueron numerosos. Entre ellos destacan: el movimiento estudiantil costarricense, en 1970, como consecuencia del contrato que se quería firmar con la empresa norteamericana ALDCA; distintos movimientos sindicales que evidenciaron una efervescencia en estas agrupaciones y la oposición que enfrentó el gobierno de Oduer (1974-78) con el sector industrial, ante el interés de aquel de reorientar el accionar de la Corporación Costarricense de Desarrollo (CODESA) (Rovira, J., 1989).

Protestas por los incrementos de las tarifas de autobuses, así como movimientos populares en Limón y Guepos (González, R., 1989).

Al terminar la administración de Figueres en 1974, existían síntomas inquietantes de tensión y desorganización en el país, fortalecidos por la oposición antiliberacionista al proyecto vigente (Vega, J., 1986: 349). Con el gobierno de Oduber se inició una revisión del esquema intervencionista del Estado con el interés de impulsar, conjuntamente con determinados sectores, un nuevo intervencionismo estatal en la producción. En consecuencia, en el período 1970-78 la problemática social adquirió matices diferentes en relación con la adoptada en los años anteriores. Las presiones populares por mejores condiciones de vida, así como los movimientos sindicales y la oposición al modelo de desarrollo vigente obligaron al Estado a reorientar el esquema reformista anterior. Por el sistema democrático que ha caracterizado a Costa Rica, de carácter consensual, gran parte de las acciones de los gobiernos de turno en este período, estuvieron dirigidas a estabilizar y hasta corregir contradicciones sociales en la medida en que se debilitó el sistema político. Por tanto, las políticas dirigidas al campo social, "operan en circunstancias en que es necesario garantizar los intereses de las clases dominadas" (Romero, C., 1984: 133).

A partir de la administración de Figueres, se emprendieron acciones para concretar la universalización de la seguridad social, una ampliación de la educación en las zonas rurales, y proyectos pioneros en política de gasto social. El lema que orientó el proyecto político fue "la guerra contra la miseria" (Garnier, L.; Hidalgo, R., 1991:81). Con este interés se estableció un Fondo de Desarrollo Social, que permitió canalizar recursos hacia los sectores poblacionales más necesitados, a través de programas de alimentación, nutrición, salud, suministro de agua potable y construcción de letrinas. Estas acciones se complementaron con la creación del Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS), el cual se encargó de atender los problemas de la pobreza. Como resultado de estas acciones, en la década de los setenta se obtuvieron los índices más significativos en la mortalidad infantil y, un crecimiento en la esperanza de vida de los costarricenses. En consecuencia, Costa Rica en este período mostró índices de mortalidad de un país de desarrollo, logrando metas respecto a las tasas de mortalidad infantil, fijadas por las Naciones Unidas para años posteriores (Ibid).

En el gobierno de Daniel Oduber (1974-1978) la nueva orientación del modelo de desarrollo estuvo dirigida al accionar de CODESA. Durante la gestión de gobierno de este Presidente, esta corporación recibió un fuerte impulso, otorgándole un poder de acumulación no antes visto. A través de ella, se estableció una estrecha vinculación entre los intereses económicos de un sector capitalista del país - relacionado directamente con el partido Liberación Nacional- y el Estado. Este accionar de las autoridades gubernamentales, originó malestar en otros sectores capitalistas. Se consideró que el nuevo intervencionismo del Estado extralimitaba su campo de acción, pues estaba interviniendo en áreas que tradicionalmente se reservaron al sector privado (Rovira, J., 1989). La política desarrollada por CODESA en los años 1974-78, estuvo orientada "hacia el desarrollo y fortalecimiento de un capitalismo de estado del cual se tendía a marginar a parte del capital privado que no pertenecía a los impulsores del proyecto" (Vega, M., 1982: 156).

Respecto al gobierno de Oduber, Vega Carballo (1986:369-370) indica:

Muchas de las tensiones que afloraron a la superficie en la primera mitad de la década de los setenta, es innegable que se hubieran agudizado, tanto en el agro como en las ciudades, si la administración del Presidente Oduber (1974-1978) no hubiera introducido una serie de medidas paliativas que llevaron a intensificar aún más el intervencionismo estatal en los procesos de la acumulación de capital y en la ampliación de las clases medias. La fórmula fue, esta vez, la del Estado-Empresario, que asumirá directamente tareas en ese campo, en clara competencia con el sector privado pero dentro de una lógica y legalidad capitalistas. En un afán de cumplir tareas progresistas de post-guerra que constituía la base social del proyecto reformista en su conjunto, las metas fijadas por la administración que se estrenó en 1974, estuvieron claramente dirigidas a reactivar el proceso de acumulación por una parte, y por otra, revitalizar -o al menos prolongarle la vida- al esquema benefactorista de distribución.

En términos de la estructura social, en este período continuó creciendo, de una manera leve, el sector medio y el sector bajo urbano. "La movilidad social siguió presente y se constata en la reducción de los estratos bajos rurales, en particular del campesinado y, en este período, en el repunte leve de los estratos altos" (Garnier, L.; Hidalgo, R. 1991: 82).

En cuanto a la educación, la expansión continuó tanto en la enseñanza primaria como secundaria. Sin embargo, el énfasis principal se realizó en el nivel universitario. Se crearon tres universidades estatales, una universidad privada y se expandió la educación para- universitaria.

La administración Figueres (1970-74) configuró una acción estatal que planteó reformar el esquema político social-demócrata vigente a la fecha. El reformismo-desarrollista intentó ser modificado por medio de un proceso integral de cambio de la orientación del Estado. En el ámbito de la política educativa la nueva orientación se concretó en el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, destinado principalmente a contribuir más directamente al logro de su función económica (Fischel, A. 1991:19).

Las nuevas orientaciones en el campo social del proyecto político socialdemócrata, impulsadas en una primera fase por el gobierno de Figueres (1970-74), y luego con el gobierno de Oduber (1974-78), han sido catalogadas como acciones, dirigidas a una redistribución del ingreso, tratando con ello de atenuar la desigualdad social que se evidenció a inicios de la década de los setenta (González, R., 1988).

Al observar más detenidamente, las acciones del Estado en el período 1970-1978, en el campo educativo, puede notarse una mayor cobertura en relación con la etapa anterior. A nivel general, las acciones principales fueron las siguientes:

- A. En 1970 entró en vigencia la Ley de Carrera Docente, la cual delimitó los distintos niveles educativos, así como, las características académicas del docente en cada nivel.
- B. En 1973 se planteó el Plan Nacional de Desarrollo Educativo, el cual en palabras de su promotor principal, integraba todos los aspectos fundamentales de la educación nacional: aspectos cualitativos, cuantitativos, administrativos, de legislación y financiamiento (Monge, C., 1992: 151). Este plan, tenía metas precisas para cumplirse en los años 70:

1. Elevar el nivel educativo promedio de la Población, particularmente en las regiones menos favorecidas, a fin de conseguir la integración del país, de elevar a todos los costarricenses a mejores condiciones y contribuir así al desarrollo social y económico del país ...

2. Modernizar el sistema educativo para que responda a las necesidades sociales y económicas del país y favorezca el proceso de desarrollo...

3. Mantener en sus límites actuales el peso porcentual del presupuesto educativo sobre las finanzas nacionales, sin perjuicio del mejoramiento de la enseñanza en calidad y cantidad (Ibid: 153, 155).

Dentro de estos objetivos generales del Plan Nacional de Desarrollo Educativo se estableció con toda claridad, el interés directo de la gestión educativa, con los nuevos rumbos del proyecto económico en sus esferas de producción y de modernización general del sistema. Se fortaleció la diversificación del sistema educativo con el fin de ampliar la cobertura en la capacitación del recurso humano, requerido para la nueva división del trabajo. Igualmente se emprendieron acciones de coordinación entre las diversas instancias educativas, comunales y gremiales con fin de garantizar la efectividad del sistema. La tendencia de la acción oficial se orientó hacia la racionalización del uso de los recursos y de su orientación específica hacia las necesidades del "desarrollo" nacional disminuyendo los costos y mejorando la eficiencia de la inversión.

- C. En marzo de 1973, mediante la Ley N° 5184, se introdujo la enseñanza del Cooperativismo en la educación general básica.
- D. En cuanto a la educación técnica, se continuó fortaleciendo los programas del Instituto Nacional de Aprendizaje (INA) y la enseñanza agropecuaria.
- E. En 1973 se creó el Consejo Nacional de Rehabilitación y Educación Especial.
- F. En la educación parauniversitaria se creó el Colegio Universitario de Cartago (1976), Colegio Universitario de Alajuela (1977).
- G. En la educación superior se crearon tres nuevas universidades: R)

Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR) (1971), la Universidad Nacional (UNA) (1973) y la Universidad Estatal a distancia (UNED) (1977). En diciembre de 1975, se autorizó la organización de una universidad privada.

Como puede constatarse, hasta 1970 existía en Costa Rica una sola universidad: La Universidad de Costa Rica (U.C.R.). Esta expansión de centros de enseñanza superior estatales, que se da en los dos períodos que gobernó el partido de Liberación Nacional, ha originado muchas interrogantes. Por ejemplo, qué tipo de educación superior se estaba impulsando en esta época, cuáles fueron las razones "reales" que motivaron la expansión. Supuestamente la cobertura de este tipo de enseñanza se ampliaría aún más con la creación de la UNED, dado que su modelo de enseñanza permitía llegar a cualquier rincón del país. Con ella se esperaba llenar el vacío cultural de aquellos sectores sociales que geográficamente, se encontraban alejados de los centros de enseñanza superior presenciales.

Paniagua, C.G., (1990) sostiene que en los años setenta, la inconformidad con el modelo de desarrollo vigente, proyectos alternativos impulsados por grupos universitarios, unido a un fuerte movimiento estudiantil y a los movimientos sociales, provocaron el rompimiento de la relación entre la Universidad y el Estado, la cual se había consolidado en las décadas anteriores. En consecuencia, "los grupos de poder, propiciaron el establecimiento de otras instituciones que debilitaran el poder político de la U.C.R. y ofrecieron alternativas académicas" (Paniagua, C., 1990: 44). Más aún, se considera que la política impulsada por el Estado en este período, paralelo a las transformaciones que se generaron en la Universidad de Costa Rica, tuvo como resultado un mayor acceso de estudiantes a la educación superior; el establecimiento de un sistema universitario, el cual le permitió al Estado recuperar la dirección del accionar de las universidades; se produjo la estratificación social de la educación superior; se controló o eliminó el movimiento estudiantil y se creó una universidad privada (Ibid: 44).

Araya C., (1990: 60-61) considera además, que el país a través de las universidades estatales, hizo frente al crecimiento demográfico y expectativas de ingreso de gran cantidad de costarricenses. Por otro lado, como consecuencia del proceso de transformación que vivió la Universidad de Costa Rica en este período y a la creación de otras universidades, se puede observar, un incremento en la oferta académica-profesional, en diversas áreas.

Continuando en el plano ideológico, tres aspectos deben destacarse. Uno es la creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes en julio del 1971. El partido de Liberación Nacional en el programa de campaña de José Figueres, para las elecciones de 1970, propuso la creación de un ministerio, cuyo propósito era unificar, ampliar y fortalecer organismos culturales que se encontraban de manera aislada. Con el gane de los socialdemócratas en las elecciones presidenciales de 1970, la fracción liberacionista en el Congreso presentó el proyecto de creación de dicho ministerio. En el máximo órgano Legislativo, se justifica dicha creación, principalmente, por la efervescencia que mostraba la juventud latinoamericana en búsqueda de soluciones, no sólo para su bienestar, sino para la de sus países. Por otro lado, se indicaba que el Ministerio de Educación, estaba limitado para desarrollar la labor cultural (González, R, 1988: 365-366):

Al ser el Ministerio un ente estatal reflejó la orientación política del grupo que se encontraba en el poder. De esta forma en los años comprendidos desde su creación hasta el año 1978, este Ministerio orientó sus funciones de acuerdo con las políticas de "Participación Popular" del Partido Liberación Nacional, orientadas hacia la justicia social, con miras a disminuir la brecha social y así contribuir a la estabilidad política y social del país. (Ibid: 367-368)

El segundo aspecto, se refiere a la preocupación que desde el Gobierno de Oduber, manifestó el Ministerio de Educación Pública por la formación cívica de los estudiantes. El entonces Ministro de Educación Lic. Fernando Volio, en su gestión, "expresó una creciente preocupación por la manera que él observaba que se había debilitado o diluido la formación cívica...en el sistema educativo (Rovira, J., 1989: 136). Este debilitamiento estaba contribuyendo a la proliferación de las ideas de los grupos de izquierda en la juventud (Ibid).

El tercer aspecto es el impulso que se le dio para la creación del Sistema de Radio y Televisión Cultural, el cual se concretizó en 1978.

En términos generales, se puede decir, que el desarrollo de la sociedad costarricense, en el período 70-78, obedeció a que el proyecto político de los socialdemócratas, el cual mostraba una nueva orientación, contó con las condiciones internas como externas, para realizar algunas de sus propuestas:

* En el plano económico: incrementó el intervencionismo del Estado en los procesos de producción, paralelo a nuevas políticas redistributivas.

* En el plano social: incrementó los programas orientados a expandir los servicios de salud y a mejorar el bienestar general de las familias costarricenses, en particular los sectores que no participaron de los beneficios del proyecto político hegemónico desarrollado en el período 1950-70.

* En el plano cultural: creación del Ministerio de Cultura, Juventud y Deportes, así como el impulso que se dio por un lado, al desarrollo de programas en escuelas y liceos sobre formación ciudadana y, por otro, a la creación de un Sistema de Radio y Televisión Cultural dependiente del Estado.

* En el plano educativo, se continuó con la expansión primaria y secundaria.

Sin embargo el énfasis estuvo en la educación superior.

Con el crecimiento del aparato estatal, surgió la necesidad de establecer un Sistema Nacional de Planificación (Ley N° 5525 del 2 de marzo de 1974) con objetivos específicos, los cuales estaba dirigidos intensificar la producción y productividad del país, una mejor distribución del ingreso y de los servicios sociales y finalmente, propiciar una mayor participación de los ciudadanos en la solución de problemas económicos y sociales (González; R., 1988). En este sentido, la Oficina de Planificación Nacional (OFIPLAN), la cual era responsable de elaborar el Plan Nacional de Desarrollo, emanaba las directrices particulares a cada entidad.

Puede constatarse, que en los años setenta, las acciones de los gobiernos en el campo social estuvieron estrechamente relacionadas con la labor que realizó OFIPLAN. A partir de la creación de esta oficina, el Estado adoptó un sistema de trabajo en donde la acción económico social estuvo centrada para afrontar el crecimiento del país a través de la planificación que realiza esta entidad (Romero, C., 1984: 128).

En el diagnóstico que realizó OFIPLAN en noviembre de 1973, que permitió luego dar el marco de referencia para elaborar el Plan Nacional de Desarrollo de los próximos años, se evidenció el interés por reorientar la economía del país y la educación en los inicios de los años setenta:

Costa Rica debe, por tanto, mejorar los procedimientos para planificar su desarrollo económico y social a corto, mediano y largo plazo. La urgencia de esta planificación se acentúa por distintas razones: el rápido aumento de la fuerza laboral que ocurrirá en los próximos años nos obliga a crear mayores fuentes de trabajo y a capacitar técnicamente a un creciente número de ciudadanos para que pueda integrarse eficientemente a un proceso de producción más avanzado; es imperativo disminuir la desigualdad socioeconómica entre los diversos sectores de nuestra población para asegurar una distribución más justa de la riqueza;. (OFIPLAN, 1973: 3-4).

Más adelante se indica en el documento, que es en el sector rural donde los problemas se muestran con mayor intensidad y se agrega, que estos sectores son los que menos se han beneficiado con la expansión económica de los años anteriores. En consecuencia "deberán encontrarse nuevos métodos para asegurar que los beneficios del desarrollo efectivamente fluyan hacia los grupos más pobres" (Ibid: 80). También se indica que, el país en un plazo corto, podía enfrentar problemas con el empleo en ciertos sectores, lo cual acentuaba el problema de la brecha social (Ibid: 85).

La preocupación principal era encontrar una respuesta que atenuara los problemas sociales existentes y el problema futuro del desempleo. Esto luego se comprueba al establecerse como objetivo fundamental del Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978, el "cierre de la brecha social" y la "reducción del desempleo" (OFIPLAN, 1974: 20). De esta manera se evidencia que el interés principal estuvo dirigido a atender estos dos aspectos. En consecuencia, las acciones en los campos de la educación, la salud, la vivienda estuvieron prioritariamente, dirigidos al logro del objetivo principal.

Por otro lado, la preocupación por una inestabilidad política ante la desigualdad social estaba latente en la administración de Oduber:

La insatisfacción de las demandas de estos grupos podría llevar a una inestabilidad política de graves consecuencias para un sistema económico que tiende a resistir los desequilibrios externos en virtud, por lo menos en grado importante, de la garantía que ofrece la estabilidad política de nuestro país. (Ibid: 22)

De acuerdo con Carvajal M. (1973: 17), Costa Rica en la década de los

setenta, presentaba un panorama político flexible y cambiante. Sostiene este autor, a un año de las elecciones presidenciales, que de la labor que realizara el PLN en el poder hasta 1974 dependía los próximos resultados electorales.

Por otro lado, de acuerdo con el Ministro de Planificación de entonces, Dr. Oscar Arias, los obstáculos que enfrentaba el país para alcanzar un desarrollo más justo, no podían lograrse sin un cambio de las estructuras de poder. Por esta razón en el Plan de Desarrollo que elaboró la Oficina de Planificación a su cargo, una de las metas principales era lograr una mayor participación popular en las decisiones, fundamentalmente, la participación de los sectores hasta ese momento marginados en todas las organizaciones nacionales regionales y locales orientadas hacia el desarrollo. En palabras del Dr. Arias, "Más que una técnica de acción, que es la manera que se ha concebido la participación popular hasta el momento en Costa Rica, se pretende que ésta sea un instrumento de efectivo cambio" (Arias, O., 1974: 36-37).

De forma contrastante con la intención estatal dirigida hacia la planificación y hacia la participación popular y regional en el desarrollo en el campo de la política educativa la regionalización no tomó ninguna fuerza en el período y por el contrario, este campo de la acción del Estado, ha sido juzgado como una de las principales debilidades de esta administración en el campo educativo (Miranda, G y Vega A., 1984:223)

Una de las características de esta administración, en el plano educativo, lo constituye el impulso brindado a la educación superior. La educación superior en Costa Rica no ha sido patrimonio de un sólo grupo político o social. Sin embargo, en la década de los setenta, el grupo político gobernante (Liberación Nacional) impulsó la creación de tres nuevas instituciones de educación superior. Al respecto, Fonseca M (1983: 100) indica

La Universidad Nacional y la Universidad a Distancia son proyectos pensados, impulsados y puestos en marcha por miembros y gobernantes de ese partido político, mientras que el Instituto Tecnológico fue un proyecto que había sido presentado a la Asamblea Legislativa por un gobierno no liberacionista, pero al cual ese partido le brindó todo el apoyo necesario para convertirlo en ley de la República

Ahora bien, si se considera lo expuesto en el Plan Nacional de Desarrollo 1974-1978, específicamente lo definido para la "Estrategia y Plan Global (p 20), expuesto en líneas anteriores en este documento, se puede afirmar que, la administración de Daniel Oduber, estaba preocupada por la posibilidad de que se diera una inestabilidad política en el país durante su gestión. Esto, como consecuencia de las condiciones de vida en que se encontraban determinados sectores de la sociedad costarricense y por el considerable número de conflictos sociales que enfrentaba el gobierno. Por tanto, es plausible pensar, que las acciones emprendidas en el sector educación, estaban dirigidas a contener la migración campo-ciudad y, por otro, atenuar los conflictos sociales presente en la sociedad.

La legitimidad del proyecto político social democrata entró en crisis a

los inicios de los años 70. A pesar de las acciones emprendidas en las administraciones liberacionistas para conservar la hegemonía, los embates de la crisis mundial mezclados con diversos factores coyunturales a nivel nacional, lo impidieron. En consecuencia para las elecciones de 1978, son los representantes de la burguesía oligárquica agro-exportadora conservadora, quienes tomaron las riendas del Estado por medio del ascenso al poder de Rodrigo Carazo.

La administración Carazo fue una respuesta al conflicto entre facciones de clase entre la burguesía industrial y los sectores que desde el interior del Estado impulsaban la acumulación del capital (Ribera U., E. 1983:179).

El triunfo político de la Unidad Social Cristiana fue un desencadenante de este conflicto: choque entre sectores que no logra limarse en esta administración y que explica también la enorme crisis de su gestión. La perspectiva política caracista hizo eco de las demandas de muy diversos grupos sociales, muy polarizados en sus condiciones socioeconómicas y políticas. Pretendió atender las demandas de los sectores populares, las demandas de diversos sectores de empleados públicos, las motivaciones de los empresarios y agroexportadores. Esta heterogeneidad de sectores unidos en la intención de transformar la orientación de la política económica y social del Estado, implicaba la satisfacción de una gama de intereses contrastantes entre sí. Esto generó un conflicto de intereses que obstaculizó la implementación del proyecto político de signo neo-liberal. Para atender las demandas internas de divisas de empresarios y comerciantes, se debió recurrir al crédito internacional (FMI). Los términos de los contratos fueron violados y agravaron la situación de crisis ya generalizada (Crocker, D. op.cit:107).

El desequilibrio y la recesión formaban parte de la vida común del país. Así, para 1981-82 el PIB experimentó tasas negativas de crecimiento, lo cual se vio acompañado de una caída de la actividad económica que alcanzó un 9% en términos reales. Como consecuencia del desequilibrio financiero y de la reducción en la ayuda externa, la economía costarricense experimentó tasas de inflación excesivamente altas, dentro del contexto centroamericano hasta alcanzar casi el 100% en 1982. La lucha social emergió en diversos capítulos de movimiento laboral. La represión y la persecución policial se ejerció abiertamente como principal medida de control social dejando como saldo heridos y muertos (Camacho, D. y M. Rojas, 1982:141). Las contradicciones entre los sectores sociales nacionales en el ámbito del movimiento popular y de la efervescencia del mismo, se notó en una tendencia decreciente más o menos sostenida desde 1980, año en que se presentaron 61 huelgas comparadas con 17 en 1982 (Rojas, M. 1990:7).

Las modalidades de planificación estatal que se habían implantado desde el gobierno de Oduber, constituyeron el marco jurídico e infraestructural para la regionalización de la acción del Estado. Esta modalidad de acción estatal se concretó en una política educativa de inspiración regional tendiente a la racionalización de la planificación educativa, característica que pareció ser una de las condiciones que más distinguen el proyecto educativo de la administración Carazo con respecto a la tendencia de la gestión educativa anterior. Así, la regionalización educativa planteada como una instancia de integración de las comunidades y las regiones a los planes de desarrollo del Estado, sirve

como instrumento de control ideológico de los diversos sectores sociales y participación cooptada de los mismos en acción del Estado. Se puede establecer, que a pesar de las diferencias en la base ideológico-política de la administración Carazo con respecto a la del partido Liberación Nacional, lo que prevaleció en materia educativa fue la continuidad de un proyecto político-educativo de antiguo arraigo que se afianzó y adecuó con los matices particulares de la época (Miranda, op.cit. 225).

Al finalizar el gobierno Carazo, el proyecto social-demócrata logra usufructuar la grandes brechas sociales y el descontento popular característico del período social-cristiano. Llegó al poder el partido Liberación Nacional con Luis Alberto Monge (1982-86), proponiendo un nuevo pacto social que hiciera converger los diversos intereses de los sectores sociales con el fin de enfrentar la recesión económica. Los objetivos de la política de estabilización económica emprendidas por esta administración fueron:

- A. Estabilizar la economía y disminuir las presiones inflacionarias y controlar el movimiento errático del tipo de cambio.
- B. Restablecer el equilibrio general de la balanza de pagos, el cual estaba en una situación de deterioro muy acentuada.
- C. Restablecer el crédito externo del país con las insituciones financieras internacionales, el cual debido a los problemas de la deuda externa, se había deteriorado considerablemente en los últimos años (Linderberg, M y Ramirez, N. 1984:427).

Como medida económica para la estabilización se suscribieron con el FMI (1983 y 1984) los convenios de contingencia que tienden hacia el "ajuste" de la economía nacional según los parámetros de los organismos financieros internacionales. Se vislumbró una intención orquestada del Estado y de los organismos internacionales para transformar sus instancias de operación y contraer el sector público y provocar una reactivación del aparato productivo. Aquí se pusieron en juego los mismos principios social-demócratas para poder atender las demandas de los sectores sociales y las condiciones de los acuerdos con el FMI. En este juego ganó la burguesía tradicional, el sector empresarial transnacional y la lógica económica neo-liberal vigente el la política financiera internacional. Ganó el propósito común de eliminar el estatismo burocrático y el imponer una nueva fuerza social.

Para 1984 se nota en la economía un crecimiento positivo superior al 6% en términos reales, que algunos economistas relativizan como "recuperación sostenida" por atribuirle a la excesiva ayuda externa que recibe el país, por parte de Estados Unidos, como maniobra política ante el proceso político sandinista en Nicaragua.

Al finalizar la administración Monge, el país ya había suscrito el Programa de Ajuste Estructural con el Banco Mundial, una revisión de la protección arancelaria a través de SIRCA lo mismo que negociaciones con FMI a fin de llegar a un nuevo acuerdo que le tocará finiquitar al gobierno

siguiente (Jinderberg, M. y Ramirez, op.cit.:442).

En el terreno educativo se presentó una continuidad de las ideas sobre planificación que se venían gestando desde las dos administraciones anteriores y que dieron cuerpo al Programa del Sector Educación y Recursos Humanos, el cual adquirió significación en la configuración del Estado según la administración Monge.

Se consideró que el sector educación no se había articulado adecuadamente con respecto a la dinámica de la producción nacional. Se pensó que el sector educación debía atender las demandas del desarrollo integral y para ello debía provocar una formación que atendiera la demanda de recursos humanos calificados para los distintos sectores productivos, especialmente el industrial y agrícola y además atenuar las diferencias que aún prevalecían en el servicio educativo, debido al desfase entre el desarrollo urbano y rural. Por tanto la búsqueda de una mayor integración entre el aparato productivo y el sector educación tomó más fuerza en esta administración.

En este período de gobierno, se nota también una mayor ingerencia del Estado en la política educativa, dada la intención explícita de los líderes de turno, por afianzar el sistema político vigente. El contenido ideológico de la política educativa giró en torno a la legitimación del sistema democrático capitalista con el fin de contrastar la situación nacional con los procesos políticos que transcurren en la vecina Nicaragua (Miranda y Vega op. cit.:307). Aquí prevaleció una gestión educativa reformista, conservadora enmarcada dentro las directrices del Proyecto Principal de UNESCO, en donde el crecimiento infraestructural del servicio educativo, tuvo prioridad con el propósito de asegurar la extensión del sistema e incorporar a determinados sectores de edad escolar.

En 1986 se inicia la administración Arias, que continuó con los lineamientos de la política económica definidos en la administración anterior, pero buscando mayor coherencia. Aquí, el ajuste estructural toma el papel de programa de gobierno, con algunos matices de tipo social como la construcción de viviendas. La continuidad se garantiza por medio de la permanencia, en estas dos administraciones liberacionistas, de la misma persona en la presidencia del Banco Central. Según Rojas (1990:15) el ajuste estructural conlleva una reestructuración de la sociedad costarricense, de la cual no se tiene clara evidencia en la estadísticas oficiales.

El PAR II incidió en la apertura de la economía, provocando:

- reducción de los aranceles
- incentivos a las exportaciones
- restricciones al gasto estatal
- subsidios a la producción agrícola
- reducción del tamaño de las instituciones del Estado por el

Proyecto Principal de Educación en América Latina y el Caribe. Oficina Regional de Educación de UNESCO para A.L. y el Caribe. Santiago. Chile 1981.

congelamiento de plazas, venta de instituciones públicas y privatización de servicios.

Los extremos de la reestructuración del Estado según los plantea el PAR II, no llegaron a plasmarse en su totalidad, pues el sistema político costarricense no estaba preparado para tolerar el desmantelamiento de cuarenta años de construcción institucional.

En la estructura productiva se sintieron los cambios económicos y sociales provocados por la política de ajuste estructural. La extensión de la pobreza, el estancamiento de los indicadores de salud y el deterioro de los servicios de salud, los salarios mínimos descendieron en 1988, aumentó la brecha social y se dio un incremento en el sector informal de la economía (MIDEPLAN, 1988). Los slogans sobre el incremento de la producción, el crecimiento de la riqueza por medio de la participación en los mercados internacionales, hicieron que la exportación y el comercio internacional fueran la supuesta punta de lanza de la economía costarricense.

La movilización social en el período, si bien se expresó por diversos medios, no logró plasmarse, como ha sido la tendencia en la última década, en una respuesta popular clara y sostenida; además de que no existió una propuesta alternativa. Esto llevó a aceptar el ajuste como único camino viable para mejorar la economía.

En el plano de la política internacional con respecto a centroamérica se pasó de una política de neutralidad a la promoción del pacifismo comprometido. Esto se concretó en el Plan de Paz para Centroamérica.

En la segunda mitad de los ochenta las autoridades educativas (M.R.P. 1986:11-12), de adscripción social demócrata, enunciaron 14 problemas de la educación, los cuales sirvieron de diagnóstico para establecer las políticas a corto plazo. De estos problemas se exponen 10 de los más relacionados con el tema de esta investigación.

En este diagnóstico aparecen las siguientes consideraciones:

El sistema formal escolarizado no logra satisfacer las demandas de educación preescolar de la población residente en lugares apartados y de la población infantil atípica

- La eficiencia interna del sistema escolar a nivel básico es aún bajo y se refleja en un elevado porcentaje de deserción. Esto redundó en el incremento anual, en términos absolutos, del número de analfabetos funcionales
- El contenido de la educación general básica, a pesar de la renovación de sus programas, sigue siendo poco adecuado para las necesidades de las zonas rurales y de las marginales urbanas y para la preparación del educando con miras a su integración en actividades productivas.
- La distribución equitativa de oportunidades educativas es frenada por la estratificación aún más marcada de nuestra sociedad. El origen

socioeconómico del educando condicionan su acceso al sistema, su permanencia, y su egreso del mismo, en perjuicio de los educando socialmente desfavorecidos.

Existen aún desigualdades en la distribución regional de la oportunidades educativas a todos lo niveles del sistema, lo cual contribuye a acentuar los desequilibrios regionales en el desarrollo nacional.

- El sistema educativo no propicia suficientemente la participación de la comunidad en el proceso educativo.

- El sistema educativo se limita a transmitir los modelos científicos y tecnológicos que provienen de los países más desarrollados y no fomenta la crítica de estos modelos y el espíritu de indagación, susceptible de generar una capacidad propia, generalizada de todos los educandos, hacia el desarrollo científico y tecnológico.

- La transmisión de cultura que realiza el sistema educativo, se contraponen y a menudo es anulada por la "contra cultura" resultado de las prácticas sociales de distintos grupos que son ampliamente difundidos por los medios de comunicación social. De esta suerte, los medios de comunicación dominados por intereses comerciales contribuyen a la deseducación de los educandos

- En el plano administrativo no hay una estructura administrativa clara; con clara especificación de funciones y responsabilidades las Direcciones Regionales de Educación (agravado esto con que las direcciones regionales de educación, no tienen presupuestos propios ni para la compra de papelería y útiles de oficina, ni para la compra de combustible y el pago de viáticos para poder hacer una efectiva visita de asesoría y supervisión a los centros educativos.

- Existe una inoperancia del actual sistema de asesoría y supervisión, que hace que las comunicaciones se entorpezcan hacia las instituciones.

En estos enunciados se nota la reiteración de los mismos problemas que han originado las principales "transformaciones" del sistema educativo costarricense. Sin embargo, esta postura, al no tener carácter de legislación y siendo políticas a corto plazo, resultaron más concretas y por tanto, más aprehensibles como objeto de reflexión.

Así, por ejemplo, cuando se definieron las orientaciones de las políticas educativas para la "democratización de la educación", se estableció como camino, la expansión de la educación, el mejoramiento del sistema extraescolar y la ejecución de un plan de alfabetización, orientado hacia zonas rurales y zonas deterioradas urbanas. Se descuidó relacionar los procesos educativos con las condiciones y causas que, siendo externas al sistema, excluyen a los estudiantes del servicio educativo.

Al establecer las relaciones educación-empleo, se propuso intensificar

los programas de capacitación en y para el trabajo y adecuar estas fórmulas educativas a las "demandas provenientes de los sectores productivos, básicos y sociales y la optimización del funcionamiento pleno de las instituciones de educación técnica" (Ibid. p. 17). Es claro que se recoge de nuevo aquí el espíritu de los problemas que se pretendían solucionar desde los 60's. Las fórmulas, treinta años después, siguieron siendo las mismas.

Según las opiniones de los dirigentes gremiales, estas políticas que se propusieron ligar educación y trabajo, fueron un producto más de la dependencia en que se encontraba el país. Al respecto indican,

...debido a la gran dependencia que experimenta el país en todos los campos, no existe una verdadera apertura de parte de las autoridades de la educación para las verdaderas reformas que se necesitan y que hemos planteado. Lo que se está abriendo es una puerta para el capital extranjero, el país simplemente tiene la obligación de surtir la mano de obra. Así, con una educación pública deficiente se crean obreros, quienes son más fáciles de conducir... (Universidad, 1-9-89:13).

Como acciones positivas para el fortalecimiento institucional, independiente del robustecimiento y aumento de la efectividad de la entidad central del Ministerio de Educación, se propuso, una vez más, la desconcentración administrativa, "destinada a atender las necesidades regionales del país, y una mejor organización de los establecimientos educativos" (MRP, 1986:18).

En esta misma línea se propuso que los conocimientos y contenidos se debían adecuar a los requerimientos y a las necesidades de las diversas zonas y regiones, por medio de la incorporación del alumno y la participación efectiva de la comunidad, al proceso educativo. Estas indicaciones se hicieron para el "mejoramiento de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje" (Ibidem).

La política educativa persiguió un fortalecimiento de la calidad y cantidad del conocimiento proporcionado por el mismo sistema a los estudiantes. De ahí que se propusieran medidas de control de calidad y cantidad mediante la instauración de pruebas de conocimiento al finalizar los ciclos educativos y los exámenes de bachillerato.

Como corolario, la constricción económica no pasó por alto en el terreno educativo e incidió significativamente en la educación costarricense. El efecto más sensible se ubicó en la educación general básica.

Situación de algunos indicadores de la educación costarricense en la década del 70.

Los indicadores educativos estudiados, los organizamos en tres grupos:

- a. acceso de la población al sistema educativo formal y en este sentido interesó la matrícula y la escolarización;
- b. recursos del sistema: particularmente el comportamiento del presupuesto, las instituciones educativas y el personal;
- c. el rendimiento académico, en términos de deserción y aprobación.

Todos estos indicadores, se estudiaron considerando las modalidades educativas: educación preescolar, I y II ciclos, III ciclo, IV ciclo o educación diversificada, educación nocturna, educación técnica y educación especial, en la medida en que lo permitió la información disponible y otros factores como el tiempo.

PRESUPUESTO

En relación con los recursos disponibles para el sistema, el presupuesto constituye un renglón de gran importancia; la información obtenida permite identificar:

- Una tendencia creciente a partir de 1956 hasta el 69, en la proporción que se destinó del presupuesto nacional al sector educativo.
- Un descenso de esa proporción hasta un 26.7% en 1970.
- Un crecimiento moderado hasta 29.1% en 1977.
- En forma similar se comportó la relación del sector educación con respecto al PIB durante el período.

Si se considera la distribución del presupuesto del MRP según los programas escolares, se encuentra que:

- El presupuesto destinado por el Gobierno Central al MRP, ha marcado una tendencia anual creciente que se explica en parte, por los aumentos en salarios decretados anualmente y que cubrían a todo el personal empleado por el MRP.
- El programa de Enseñanza Primaria iniciando la década, absorbió un 69,2% del presupuesto del MRP, mientras que en 1977, descendió a un 38,7%; la diferencia podría estar justificada por el descenso en la matrícula de la población de edad escolar, debido a la disminución en la natalidad.

Distribución por programa

% según Presup MRP

1970 Rns. Primaria	69.2%
1977 Rns. Primaria	38.7%

En el caso de la Enseñanza Media, hubo también un descenso entre el 70 y 77, pero menos significativo, en relación con la diferencia mostrada en la enseñanza primaria:

1970 Rns. Media	22.3%
1977 Rns. Media	19.7%

La situación fue diferente en los programas de enseñanza media profesional y gastos de administración (oficinas centrales), los cuales crecieron en el período de 1970 a 1977. El incremento se tuvo principalmente en la educación profesional técnica, donde se duplicó la inversión:

1970 Rns. Media Prof.	4.4%
-----------------------	------

1977 Rns. Media Prof.

8.8%

- Los gastos administrativos por otra parte, crecieron en forma muy importante:

1970 Gastos Administ.

1.6%

1977 Gastos Administ.

31.6%

- En cuanto al costo directo promedio por estudiante, en 1977, dicho costo creció en un 350.7%, respecto a 1960. Este incremento se explica en parte por el aumento anual de salarios decretado para el personal docente y administrativo. El costo más alto, lo tuvo el estudiante de enseñanza especial (5839.80 colones) y el más bajo, el de enseñanza preescolar y primaria (1255.90 colones). En el nivel de secundaria, un estudiante de enseñanza técnica-profesional costó, (4019.90 colones) aproximadamente, dos veces lo que costó el de enseñanza académica (1948.10 colones).

ACCESO: MATRICULA

El acceso al sistema mostró durante la década un incremento importante, en especial en el primer quinquenio y en términos globales. Sin embargo, la pirámide de exclusión, siempre estuvo presente, conforme se asciende en el sistema. De esta forma, se encontró que:

- En el I y II ciclos de la Educación General Básica, hubo una tendencia de crecimiento en la matrícula en términos generales; pero, cuando se analiza la información por niveles, es posible percibir el abandono del sistema a partir de tercer año, lo que haría pensar, en que a esa edad, el niño (a) tiene utilidad en el mercado laboral, produciéndose a partir del II ciclo el crecimiento de la deserción.
- Los niveles de escolarización para estos ciclos son relativamente altos en general (Ver anexos 2 y 3).
- Para el III ciclo, la matrícula en los sectores oficial y semioficial, mostró un crecimiento importante entre 1967 y 1981, pero posteriormente, la tendencia fue de oscilaciones, predominando el descenso, en especial cuando se avanza en el ciclo (Anexo 4). La educación del III ciclo en el sector privado, se mantuvo relativamente estable durante el período (Anexo 5).
- En cuanto a la escolarización, esta tendió a bajar en forma importante en relación con los ciclos anteriores.
- En la Educación Diversificada, el decrecimiento en la matrícula es más notorio. Si se analiza la salida de la matrícula final del III ciclo y se compara con la matrícula inicial de la educación diversificada, el descenso es importante de considerar (Anexo 4 y 5).
- El sector de educación nocturna correspondiente al I y II ciclo, fue el sector más fuertemente afectado en cuanto a su acceso a la educación.

Así por ejemplo, en el año de 1967, la matrícula inicial era de 5451 estudiantes; en 1970 se había incrementado a 7318; cinco años más tarde, se tenían 8812 estudiantes; en 1980, apenas 5983 estudiantes; y en 1990 la cifra es de 2205 estudiantes.

- En la educación preescolar y especial, no se reportaron datos.

INFRAESTRUCTURA

En relación con la infraestructura, se estudió partiendo de que la existencia de las instituciones educativas depende de la matrícula, y ésta de las oportunidades de acceso de la población a la enseñanza; por lo tanto, la existencia de instituciones resulta ser un indicador importante de la dinámica que experimentan los servicios educativos en diferentes épocas.

- La Enseñanza Preescolar durante las últimas dos décadas ha presentado un incremento sustancial en el número de instituciones, aumento que es coincidente con el crecimiento de la matrícula. Esta situación merece una consideración especial dado que el incremento general que presenta este nivel de enseñanza se encuentra claramente en el sector privado. Esto significa que la proporción de instituciones de Enseñanza Preescolar Pública viene disminuyendo año con año, a diferencia del crecimiento porcentual de la enseñanza privada. Esto para los 70.

Además, el sector de Preescolar presenta la particularidad de concentrarse en la Dirección Regional de Enseñanza de San José -cerca del 34% de las instituciones-, en Heredia -el 10.6%- y en Alajuela -el 8.9%-, los cuales en su conjunto representan el 52% del total de instituciones de este nivel en todo el país. Así, esta condición se constituye en un indicador de la tendencia de concentración y disparidad en el acceso a los servicios educativos de este nivel.

- En el I y II ciclos, se encuentran años en donde el crecimiento en el número de instituciones es mínimo o negativo. Del año 1970 a 1973, el crecimiento llega a puntos máximos para todo el período de hasta 189 instituciones nuevas. Por el contrario, a mediados de los años setenta, el crecimiento anual baja sustancialmente con respecto al promedio, hasta alcanzar un nivel sin precedentes en el lapso 1975-1976, de 9 instituciones anuales.

- En el III Ciclo y Educación Diversificada durante los 70, la cantidad de instituciones se ha mantenido relativamente constante, a pesar del incremento relativo que se analizó para la Enseñanza General Básica.

- En la Enseñanza Nocturna en I y II ciclos ha provocado una clara disminución anual en su número (Ver Gráfico 2). Se pasa así de un promedio de 100 instituciones nocturnas operando en los años setenta, a un promedio de 46.7 operando en los ochenta, entonces la reducción alcanza un 53.3%.

* MEP, Sección de Planeamiento. La educación en cifras 1967-90. San José, Depto. de Publicaciones, 1990.

- A diferencia de esta tendencia, la enseñanza nocturna en el III Ciclo y Diversificada mantiene números constantes durante las dos décadas estudiadas.
- Respecto a las condiciones generales de la infraestructura, conforme se avanza en la década es posible encontrar signos evidentes de su marcado deterioro, en especial, en la zona rural y en los sectores de la educación de los primeros dos ciclos. Las condiciones de trabajo de los docentes de escuelas de maestro único, se muestran altamente deterioradas en cuanto a planta física.

RECURSOS HUMANOS

- El personal docente titulado en los servicios de la educación general básica, en esta época, mantuvo un crecimiento moderado, sin embargo para la educación nocturna, el descenso fue dramático.
- El personal administrativo, se incrementó según información disponible, a partir del 75.

RENDIMIENTO ACADÉMICO

En cuanto al rendimiento académico, podemos en forma muy general ofrecer la siguiente panorámica, considerada desde la perspectiva de la deserción del sistema y promoción:

- Para el caso de la educación preescolar, no se tienen datos en esta época.
- En el I y II ciclos, si se analiza la tendencia histórica a partir de 1970, se encuentra un crecimiento en el número de repitentes.
- La educación nocturna es el sector más crítico de todos los ciclos del sistema. Se encuentra por ejemplo, que la deserción vista desde 1967, ha venido incrementándose notoriamente y tiene los valores más altos en el primer y tercer año, como se ve en el cuadro No. 22.
- La deserción vista por regiones, ubica a Limón, Turrialba y Puntarenas con los porcentajes más altos⁹. En términos de rendimiento académico, las escuelas nocturnas tienen bajos niveles de rendimiento académico, siendo las mujeres (dato de 1991), las que aprueban en mayor proporción que los hombres, en una relación de 11,3% y 8,6% para mujeres y hombres respectivamente.
- En el III ciclo, la tendencia histórica de la deserción a partir de 1967, muestra un comportamiento fluctuante en la década del 70.
- En el caso de la educación diversificada, la deserción tiende a ser alta a nivel de 10 año, cuando se analiza la tendencia histórica desde 1967, pero la década de los años 70 tiene mejores niveles de permanencia de la población en el sistema. En cuanto al rendimiento, la educación técnica

⁹ MEP, División de Planeamiento, Sección de Estadística. Deserción intra-anual en el sistema educativo 1990. San José, Depto. de Pub., junio 1991.

representa la modalidad académica más deteriorada por el rendimiento, encontrándose bajos niveles de promoción. Los porcentajes de aprobación generales, sin embargo, son superiores a los del 80.

- Cuando se compara el sector oficial con el privado, la situación favorable se inclina hacia el sector privado.

Cabe mencionar dentro del rendimiento, que los aspectos relativos a la eficiencia escolar o educativa en este caso, no pueden estar determinados únicamente por elementos como la deserción, o la permanencia y aprobación de los estudiantes. Si bien estos constituyen elementos que ayudan a clarificar posibles problemas, el tema del rendimiento debería ser un punto medular del proceso educativo y estar referido a otros indicadores más relevantes y significativos.

Situación de algunos indicadores de la educación costarricense en la década del 80.

PRESUPUESTO

En relación con el presupuesto de esta década, se puede ver que:

- El Presupuesto Nacional, el Presupuesto del MEP y el PIR se ven afectados fuertemente por la crisis de los 80. En los años 80 el gasto en educación tuvo un comportamiento muy irregular. Del 79 al 80 se obtuvo un incremento de 2.5%. A partir de ahí, el gasto crece en los años posteriores, pero comienza a descender hasta alcanzar su nivel más bajo en 1986, con un 19.1% del Presupuesto Nacional.

- El MEP con un presupuesto cada vez más limitado, logra algunos aumentos a finales de la década de los 80. Sin embargo, estos incrementos están lejos de alcanzar los niveles de gastos que se tenían en los años 70 (quinta columna, cuadro 7)

A pesar de los problemas presupuestarios, el MEP logra: expandir la educación preescolar (área metropolitana), con un incremento de matrícula de 103% en el período 1980-89; e incorporar la informática educativa en la enseñanza primaria y secundaria, en algunas instituciones de mayor matrícula. La carencia de recursos financieros se siente con mayor peso en los materiales didácticos y en la infraestructura educativa.

- En contraste, el presupuesto del MEP muestra disminuciones drásticas, en términos reales de cerca de un 28% en los inicios de los 80; un período crítico en 1986 y aumentos paulatinos en los años siguientes, hasta 1989. En los inicios de la década de los 90 el aumento es casi inapreciable.

- Los "servicios personales" absorben la mayor parte del presupuesto, con un 50.5% en 1991. Le sigue en orden las "transferencias corrientes" con un 38% (1991). Los rubros de servicios no personales, materiales y suministros, maquinaria y equipo, transferencias de capital y servicio de la

deuda constituyen, el 2.5% restante.

- En el período 1980-89, el personal docente se incrementó en un 14.3%. El costo promedio por funcionario pasó de 57527.5 colones (1980) a 364704.10 colones (1989) con un crecimiento en términos nominales de 534% pero, no así en términos reales, en donde el costo promedio por funcionario disminuyó en un 25%.
- El programa presupuestarios del MRP, que absorbe la mayor parte de los recursos es el programa 520, el cual corresponde, en su mayoría a las instituciones de educación superior. Este programa representó más de la tercera parte (36%) en 1991 del presupuesto total. En contraste, en 1980, este programa representaba menos de la cuarta parte (21.7%) del presupuesto total del MRP. Del presupuesto restante, en 1991 un 59.5% se destinó al pago de salarios de los funcionarios y 38% a las transferencias corrientes. El sobrante (2.5%) se utilizó par cubrir los demás compromisos.
- De acuerdo con los programas presupuestarios, clasificados en grandes rubros, en el período 80-89 se da una reducción en los dineros destinados a la Administración del Sistema Educativo y a los niveles de enseñanza primaria y secundaria en favor de la educación superior, la cual muestra en dicho período, un incremento porcentual de 12.95%. En términos reales, los recursos destinados a la administración central y a los niveles de enseñanza primaria y secundaria, disminuyeron en 11.75% y 15.17% respectivamente. Mientras que en la educación superior se dio un aumento (en términos constantes), cerca del 46% aproximadamente.
- En cuanto a la distribución del gasto en educación, por nivel de enseñanza (cuadro 12), la mayor cantidad de recursos se destinó a la educación primaria, siquiendo en orden de importancia la enseñanza académica, la enseñanza técnica y, por último la enseñanza especial.
- Si se comparan todos los niveles de enseñanza, la educación especial, en 1989, es la que alcanza la mayor tasa de crecimiento, con un 15.6%. En términos reales, el gasto sólo favorece a esta modalidad de enseñanza.
- En términos nominales, el costo total por estudiante aumentó en el período de 1980 a 1989 (499.8%). En 1980 el alumno de educación especial era el que tenía un mayor costo promedio (8414.0 colones), siguiéndole en orden de importancia el estudiante de enseñanza secundaria técnica (5823.1 colones), el de enseñanza secundaria académica (3185.6 colones) y, por último el de primaria (2340.4 colones). A partir de 1988, la educación secundaria técnica es la que presenta el mayor costo directo promedio por alumno.
- En términos reales (cuadro 15), el costo por alumno se redujo, debido a que con menores recursos se atendió a una población en continuo crecimiento. En consecuencia, el costo total por alumno mostró una reducción de 28% entre el período 1980-1989. En el período 1990-1991 la situación se agrava más, pues las tasas de crecimiento son negativas. En este último período la enseñanza especial fue la que se vio más

afectada, con una disminución alrededor de un 20%.

ACCESO: MATRICULA

La información obtenida muestra que la población en edad preescolar correspondiente al ciclo de transición que ubica a los niños y niñas de 5 años y 6 años, tanto en 1987 como en 1989, tiene un porcentaje bastante alto y superior al 60% que no asiste al sistema educativo, a pesar de que su matrícula ha venido en aumento todos los años; esto representa que solamente una tercera parte de la población en edad de ingresar a la educación preescolar, lo logra. Por otra parte, es un indicador de que el Estado no está atendiendo satisfactoriamente la demanda del nivel, lo cual ha originado un incremento sustancial del sector privado para la atención de la educación preescolar, sin que esta solución que da el sector privado, signifique que la población preescolar sin atención, esté ingresando al sistema educativo. También se encuentra cuando se analiza el crecimiento de la matrícula en preescolar por regiones educativas, que siguen siendo las provincias de Guanacaste, Limón y Puntarenas¹⁰ (ver Anexo 1), las más desfavorecidas para la atención de los niños.

En cuanto al I y II ciclos de la Educación General Básica, se presenta una tendencia de crecimiento en la matrícula en términos generales; sin embargo, cuando se analiza la información por niveles, es posible percibir el abandono del sistema a partir de tercer año, lo que haría pensar, en que a esa edad, el niño (a) tiene utilidad en el mercado laboral, produciéndose a partir del II ciclo el crecimiento de la deserción. La tasa de crecimiento promedio anual en la década de los ochenta, por ejemplo, fue en el II ciclo de apenas 0,4%. Los niveles de escolarización para estos ciclos son relativamente altos en general (Ver anexos 2 y 3).

Así mismo, se puede notar que, para el III ciclo, la matrícula en los sectores oficial y semioficial, mostró un crecimiento importante entre 1967 y 1981, pero posteriormente, la tendencia ha sido de oscilaciones, predominando el descenso, en especial cuando se avanza en el ciclo (Anexo 4). La educación del III ciclo en el sector privado, se ha mantenido relativamente estable durante el período (Anexo 5). En cuanto a la escolarización, esta tiende a bajar en forma importante en relación con los ciclos anteriores.

La escolarización general en 1989, es apenas de un 37% en la educación diversificada¹¹.

¹⁰ Las tasas de escolarización para estas regiones en 1986 para la Educación Preescolar, ciclo de transición son en Guanacaste 38.6, en Puntarenas 27.6 y en Limón 42.5. Fuente: Encuesta de Matrícula Inicial del Depto de Estadística, MEP y MIDEPLAN: Proyecciones de Población en Edad escolar (de 0 a 24 años, marzo de 1985), Ver Anexo 1.

¹¹ MEP. La educación costarricense en cifras. 1970-89. (Publicación 74-90), San José, Depto. Publicaciones, 1990.

Se encuentran importantes descensos en la matrícula a lo largo del período 80-90, mientras que en la década anterior, la tendencia había sido de incremento.

En cuanto a la educación especial, se encuentran datos de matrícula a partir de 1980, con un incremento anual relativo, pero no diferenciado. La información relacionada con el sector en ese mismo año, se reporta por especialidad y por grupo de edad, en el cuadro 4.

Los grupos de edad atendidos, revelan para el año 1990, un total de 9971 niños, de los cuales solamente 3963 son niñas. El mayor porcentaje de niños se encuentra en la categoría de retardo mental, tal y como se desprende del cuadro 4; puede notarse, como conforme se avanza en edad, el sistema no absorbe a la población con discapacidad física. Dado el crecimiento de esta población en el país, el crecimiento de la matrícula no parece corresponderse, y se encuentra por grupo de edad, que a mayor edad, hay menor matrícula, y que ingresan al sistema de educación, más hombres que mujeres.

Se encuentra también que en términos de la matrícula, el crecimiento desde 1980 hasta 1990, ha sido relativamente negativo para ciertos sectores de la educación: la educación nocturna, la educación diversificada, el II y el III ciclo durante el primer quinquenio del 80; la educación especial, ha mostrado oscilaciones que no definen un comportamiento constante. En cuanto a la educación superior universitaria, a pesar de que se muestran globalmente incrementos en la cobertura durante el período 75-90, con valores entre un 12 y un 17%, ha sido significativa para el sector privado, donde ha representado un crecimiento del 45%, frente a un 6% en el sector estatal.

INFRAESTRUCTURA

En la enseñanza preescolar es donde se percibe un incremento sustancial del número de instituciones, particularmente en el sector privado. Igual relevancia, tiene analizar que al inicio de los años ochenta; se nota que en 1984 se cerraron 48 instituciones educativas. De mediados de los años ochenta hasta consolidarse la década de los noventa se nota un crecimiento moderado en el número de instituciones que se abren anualmente. Así, entre los años 1987 a 1990 se abren anualmente en promedio 88.5 instituciones menos que en el año anterior.

Las instituciones de los primeros ciclos, presentan una distribución nacional muy heterogénea, dentro de cuya diversidad sobresalen como objeto de reflexión, las escuelas de maestro único.

Para el año de 1985, las instituciones educativas de I y II ciclos, alcanzaron la cifra 3.658, dentro de las cuales el 45% corresponden a escuelas unidocentes. El 41.4% corresponden a instituciones clasificadas como Direcciones de Enseñanza General Básica I, (con seis o menos profesores). O sea que el 86.4% de las escuelas del país, en 1985, tienen menos de 6

maestros ¹².

Para 1992, el 85% de las escuelas costarricenses tienen menos de dos educadores y a ellas asiste el 70% de la población escolar nacional¹³. (Ver Cuadro 16)

La serie histórica del comportamiento que presenta el número de instituciones de III Ciclo y Educación Diversificada durante dos décadas (setenta ochenta), muestra la cantidad de instituciones que se ha mantenido relativamente constante, a pesar del incremento relativo que se analizó para la Enseñanza General Básica. Se nota que este sector presenta períodos en donde el crecimiento relativo del número de instituciones tiene rasgos claramente negativos. Así para 1984-85-86 las instituciones decrecen en un -0.4% y de estos años en adelante el incremento relativo apenas alcanza 1.2 y 0.4% para los años de 1986-87 y para 1987-88 (Anexo 5).

En lo que respecta a la enseñanza técnica, ésta se encuentra desvinculada con respecto de las necesidades de trabajo de la población, dado que las condiciones de infraestructura, equipamiento, e instalaciones como talleres o campos de trabajo no cuentan con las condiciones mínimas para generar una conocimiento práctico y activo de parte de los estudiantes.

En las tendencias que presenta el crecimiento porcentual del número de instituciones se encuentran cifras que demuestran que la política educativa y el nivel de matrícula de las instituciones de Enseñanza Nocturna en I y II ciclos han provocado una clara disminución anual en su número (Ver Gráfico 2). Se pasa así de un promedio de 100 instituciones nocturnas operando en los años setenta, a un promedio de 46.7 operando en los ochenta, entonces la reducción alcanza un 53.3%. Este sector de enseñanza experimenta una pronunciada crisis en la segunda mitad de los años ochenta, hasta encontrar en 1990 solo 17 instituciones operando (Ver Anexo 6), en todo el país.

En la enseñanza especial se nota que, en el periodo de las últimas dos décadas, la Educación Especial ha tenido un crecimiento promedio de 8 instituciones anuales. Esta tendencia se radicaliza a partir de 1987, cuando el crecimiento anual del número de instituciones de Educación Especial ha aumentado de 145 en ese año, hasta llegar a 204 en 1990. Resulta necesario aclarar que en este sector, no se presenta ninguna tendencia en el crecimiento de las instituciones privadas, puesto que hasta 1988, solo existían 2 instituciones semipúblicas y ninguna privada.

El crecimiento en el número de instituciones más significativo, se ve en las instituciones de Primero y Segundo Ciclo, especialmente si se comparan con Preescolar y con la Enseñanza Diversificada. Como se ha visto, estos datos

¹² MEP. Situación actual de la educación y políticas educativas a corto plazo. San José, Depto. de Publicaciones, mayo 1986.

¹³ La Nación. "Menos de 2 maestros en mayoría de escuela" María Isabel Solís R. 13-4-92, p. 5A.

coinciden con la tendencia general a la exclusión del sistema educativo en los niveles iniciales de preescolar y en la enseñanza diversificada.

En las tendencias que presenta el crecimiento porcentual del número de instituciones se encuentran cifras que demuestran que la política educativa y el nivel de matrícula de la instituciones de Enseñanza Nocturna en I y II ciclos han provocado una clara disminución anual en su número (Ver Gráfico 2). Se pasa así de un promedio de 100 instituciones nocturnas operando en los años setenta, a un promedio de 46.7 operando en los ochenta, entonces la reducción alcanza un 53.3%. Este sector de enseñanza experimenta una pronunciada crisis en la segunda mitad de los años ochenta, hasta encontrar en 1990 solo 17 instituciones operando (Ver Anexo 6), en todo el país.

A diferencia de esta tendencia, la enseñanza nocturna en el III Ciclo y Diversificada se mantiene con números constantes durante las dos décadas estudiadas, tal y como sucede con las instituciones diurnas.

PERSONAL.

El personal docente y administrativo a lo largo de toda la década ha sido de crecimiento.

* En la educación preescolar, ha sido considerable a lo largo de todo el período: de 747 funcionarios en 1975, hay en 1990, 2635 (Ver anexo 7).

* En el I y II ciclos, el aumento en el período ha sido de 6262 funcionarios¹⁴. (Ver anexo 7).

* El personal total en las escuelas nocturnas se ha visto dramáticamente disminuido. En 1975, se contaba con 323 funcionarios; este número decrece en 1985 a 182 y en 1990 a 141 (ver anexo 7). Todo ello coincide con la disminución de instituciones que también se da en el sector y lógicamente con la matrícula, como se puede ver en el cuadro 19.

* En cuanto al personal docente titulado del III ciclo y de la Educación Diversificada, se encuentra que ha comenzado a disminuir el porcentaje¹⁵.

* La educación especial, también reporta un descenso entre 1981 y 1990: de 88,8% a 77,4%¹⁶.

* Cuando se analizan los grupos profesionales de docentes para la década del 80, se tiene la información que resumen el cuadro Nº 5

¹⁴ Este dato emana de la diferencia entre el personal total en educación en 1990 y 1975 (Ver anexo 7).

¹⁵ MEP, División de Planeamiento, Sección de Estadística. Personal total que labora en instituciones de educación regular, 1989. Publicación 84-90. San José, Depto. de Publicaciones, enero 1991.

¹⁶ Ibid.

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION
DECANATO

PANEL FORO

"LA FACULTAD DE EDUCACION EN EL CONTEXTO
NACIONAL Y DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PARTICIPAN:

DRA. YOLANDA ROJAS
DRA. ALICIA GURDIAN
M.Sc. CLOTILDE FONSECA
M.Sc. ANA CECILIA HERNANDEZ

1993

Nombre: YOLANDA ROJAS RODRÍGUEZ

Titulos más importantes

- * Ph.D. Política Educativa y Teoría del Curriculum
- * Master of Science: Curriculum e Instrucción.

Universidad donde los obtuvo:

- * The University of Winconsin, Madison, Madison, Winconsin, U.S.A.
- * The University of Winconsin, Milwaukee, Milwaukee, Winsconsin, U.S.A.

Puesto actual

- * Vicerrectora de Docencia. Universidad de Costa Rica.

Puestos anteriores

- * Catedrática de tiempo completo. Facultad de Educación. U.C.R. Docencia e Investigación.
- * Consultora de unesco y del banco mundial.

Jornada laboral

Tiempo Completo en la U.C.R.

Idioma

Inglés total

EXPOSICIÓN DE LA DRA. YOLANDA ROJAS,

VICERRECTORA DE DOCENCIA.

El programa de ese día fue variado. La señorita Vicerrectora no pudo participar el día anterior en el panel foro "La Facultad de Educación en el contexto nacional y de la UCR", por lo que solicitó se le permitiera presentar su punto de vista en alguna otra oportunidad.

De esta manera, a las 8 y 30 a.m. inició su participación, la cual se resume de la siguiente manera:

I- El cambio solo puede generarse si hay una autocrítica sincera. América Latina está en peligro por la imposición de modelos económicos externos. El análisis latinoamericano sugiere que el sector educativo se ha visto modificado por imposiciones de los ministerios de economía.

1. Se han pretendido descentralizar hasta un nivel micro las decisiones y acciones educativas. El modelo de descentralización que se había propuesto para Costa Rica hace varios años, mantenía una unidad nacional. Sin embargo la propuesta actual tiene una visión muy diferente, la cual se puede denominar de "management" (solo económico), sin importar la calidad de la educación que se ofrece.

En Costa Rica no se ha llegado a estos extremos. Hemos tenido tiempo para resistir a la tentación de aplicar esta receta. Hemos podido analizar nuestra situación para ubicarnos en un justo medio. Esta ha sido nuestra ventaja.

2. El sector privado ha asumido un nuevo rol. Tiene una mayor participación en el ámbito educativo. Aparecen las universidades privadas (en Costa Rica hay 14 mal llamadas universidades). Pero además existe una mayor relación entre el sector privado y la educación pública el cual se concreta en programas de cooperación económica y en la generación de nuevas fuentes de trabajo.

II- Las instituciones públicas tienen una misión fundamental, las cuales deben sustentar cualquier decisión que se tome. La Universidad de Costa Rica debe constituirse como sus prioridades.

1. Velar por el bienestar y los intereses de toda la sociedad. Equidad, igualdad de oportunidades y justicia

social. Esto no lo va a cumplir el sector privado. El Estatuto Orgánico de la UCR sustenta esta misión. Es bueno recordarlo y que nuestros programas respondan a esto.

2. Deber de calidad o excelencia académica. Las decisiones que se tomen deben fundamentarse en este principio. Debemos garantizarle a la sociedad que esto se va a dar.

III- La Facultad de Educación debe hacer propuestas más novedosas.

- Formación interdisciplinaria.
- Formación en áreas no tradicionales.
- Trascender la formación en educación formal y atender niños y a adolescentes en otras áreas.
- Investigación y Acción Social ajustada a estos principios.
- La sociedad costarricense es cada vez más compleja. No se puede pensar que la educación solo se puede ofrecer a través de la escuela formal.
- Libros de texto. Se ha demostrado que son determinantes en los resultados que se dan en el campo educativo. No podemos pensar que la producción de éstos se debe dejar en manos del MEP. La universidad puede cumplir un excelente papel en esta área, no solo por la formación de los escolares, sino también para ayudar al maestro en su actualización.
- Acción Social más innovadora como algunos programas que ya existen en la Facultad (Seamos mejores padres).
- Trascender las murallas de la Facultad para llegar a las sedes regionales. Somos de los más innovadores en la universidad. Pero hay que proponerse desconcentrar con alta calidad.
- Actualización de profesores que atienden las sedes regionales.

En este momento es importante que pensemos en nuestros logros, pero es aún más importante que pensemos en nuestros retos. Se deben identificar las áreas más necesitadas, considerando que los jóvenes son prioritarios. La Facultad de Educación tiene la infraestructura necesaria para atenderlos.

IV- Algunas consideraciones generales son las siguientes:

- La UCR ha perdido su liderazgo en el país.
- Existe el riesgo de que una importante porción de nuestra juventud pierda el arraigo por recibir educación foránea.
- La UCR tiene la obligación de influir en el sector privado en el sentido de propiciar una identificación cultural.
- Hay que fortalecer la formación y actualización de los profesores de la Facultad de Educación. El futuro demanda la renovación de cuadros. Esta no es una acción que se da de manera espontánea sino que es parte de un planeamiento estratégico. Hay que fortalecer los planes de posgrado. Debe fortalecerse la línea de formación: buenos estudiantes, buenos asistentes, buenos profesores con formación en grado y posgrado. El personal docente debe integrarse y evitar la separación por grados.
- Debe evitarse la polémica sin sentido entre Pedagogía y contenido. Es obvio que el especialista sabe y el pedagogo ayuda a que lo pueda enseñar.
- Buscar mayor relación entre teoría y práctica. En este sentido, el profesor universitario debe haber estado expuesto a la práctica profesional para poder ser mejor maestro.

Alicia Gurdian

Escenario de la década de los noventa

Hablar de esta década en Costa Rica sin plantearnos algunos hechos, aunque sea muy brevemente, sobre cómo nos han dejado los PAE? es imposible. No obstante es pertinente aclarar que un PAE es un préstamo que hacen compañías financieras de los países desarrollados del Norte a los países pobres (o en vías de desarrollo) del Sur, como Costa Rica, a cambio de que hagamos ciertas "remodelaciones caseras" que les permitan a ellos ampliar su mercado y su bienestar. Ahora bien, hasta el momento ¿cómo nos han dejado los PAE en Costa Rica?

- una deuda interna de ciento cincuenta mil millones de colones
- una deuda externa de tres mil millones de dólares
- un déficit de la balanza comercial de mil millones de dólares, lo que hace que el cambio del dólar sea totalmente ficticio
- un déficit presupuestario que ya nadie sabe a cuánto asciende
- hambre, puesto que el 80% de las familias de cinco personas no pueden pagar la canasta básica, la cual es de aproximadamente cuarenta mil colones.
- una reducción del gasto en educación, no sólo desde el punto de vista cuantitativo, sino en términos relativos, ya que no sólo cayó su participación en el gasto público sino que también se redujo la proporción que representaba del PIB

A nivel mundial, esta década se caracteriza, en primer lugar, por la creación de un Mercado Global integrado por la creación de tres megamercados -el del Japón y el Pacífico, el Mercado Común Europeo y la expansión de éste, ¿cuán eficiente y equitativa será nuestra participación en el mercado internacional?

En segundo lugar, es una era en la que el conocimiento ha adquirido un valor diferente: "es la industria del conocimiento, es la inversión en el capital humano". ¿Podremos convertir el conocimiento en un nuevo factor de desarrollo para Costa Rica? ¿Qué decisiones se deben tomar a nivel nacional e institucional para poder participar equitativamente en el mercado internacional del conocimiento?

En tercer lugar, en esta década existen dos aspectos (la riqueza y el conocimiento) que dividen a la población mundial en dos grandes grupos localizados en los extremos: en un extremo, el 20%, que controla el 83% de la riqueza mundial y en el otro extremo, el 60% de la población mundial que vive con el 7% del total de la riqueza. Además, el conocimiento se acumula en el 20% de la humanidad, por tanto la brecha que separa el 20% del conocimiento del 80% de la humanidad es mucho más severa. Esto es la riqueza y el conocimiento se encuentran polarizados.

En cuarto lugar, la civilización mundial no es estable -es muy diversa e injusta-, no es una civilización que pueda ser democrática ni que se pueda considerar humana. Más aún, es posible afirmar que la democracia está en una profunda crisis a pesar de cada día hay más gobiernos que se llamen democráticos.

En quinto lugar, hay un modelo neoliberal que se nos impone como una camisa de fuerza y este no es únicamente un modelo de balances macroeconómicos, se nos impone un nuevo modelo de sociedad y un nuevo modelo de universidad.

La Universidad Pública Costarricense. Hoy y mañana.

¿Cuáles son los desafíos que el anterior escenario le genera a la Universidad Pública forzándola a su redefinición y transformación? ¿Cuáles son los desafíos que dicho escenario le genera a las y a los académicos de las universidades públicas? ¿Cómo incide este escenario en el modelo de universidad pública? ¿Cuál es nuestra responsabilidad como universitarios y como costarricenses?

Negar que asistimos a cambios, muy profundos en el orden económico, político, social y cultural tanto a nivel nacional como mundial sería un falacia. En nuestro país se han hecho evidentes los efectos de la dominación universal de una ideología neoconservadora y neocapitalista que dice no ser ideológica. Una ideología que se nos presenta como una verdad universal sin alternativa, en la cual los países en desarrollo como el nuestro nunca aparecerá ni sometido, ni explotado. Una ideología propia del modelo neoliberal que hoy tanto nos preocupa. Sin embargo, lastima que no a todos nos preocupa igual.

Todavía habrá quienes se pregunten: ¿Qué tiene esto que ver con la Universidad Pública Costarricense? ¿Cómo pueden incidir dicho modelo o dichas ideologías sobre el proyecto de universidad pública? ¿Qué pasará con el "modelo viejo" de Universidad Pública? ¿Lo hemos desechado o ingenuamente pretendemos ignorarlo?

Veamos, en la actualidad nos encontramos con una universidad que ha perdido peso o trascendencia para la sociedad civil. Por tanto la preocupación de hoy de la Universidad Pública debe girar en torno al análisis de ciertas problemáticas que el modelo neoliberal genera y que inciden, en general, sobre la educación pública costarricense y muy en particular sobre la educación universitaria pública. Suscintamente, las problemáticas más relevantes son:

1. Al generarse un cambio de cualquier tipo en una sociedad se producen problemas, con mayor razón en este caso en el cual el proceso de cambio se caracteriza por el desmantelamiento de la sociedad pública para dar lugar a una sociedad privatizante.
2. El papel que juega el Estado es complementario, de colaborador, de ayudante. Del desmantelamiento del Estado surge la necesidad de un reforma estatal que lógicamente afecta o incide sobre la sociedad costarricense, hecho que a su vez incide sobre el sistema educativo, lo que tarde o temprano propiciará una "reforma" educativa orientada, entre otros, por los supuestos (económicos y psicológicos) de la política neoliberal.
3. El modelo neoliberal no establece una relación entre futuro y pasado y es en este aspecto donde se fortalece o se hace aún más honda la preocupación sobre el modelo de la Universidad Pública Costarricense, ya que su modelo fue formulado sobre las bases nacionales de lo público y a partir del compromiso del Estado costarricense con las mayorías.
4. El cambio global de la sociedad costarricense provoca un cambio de todas y cada una de las instancias que conforman nuestra sociedad. Este tránsito de lo público a lo privado interpela a la Universidad Pública obligándola a redefinirse y modificar su oferta ya que la matriz del nuevo concepto de universidad privatizante es el mercado. Este tránsito de lo público a lo privado ha obligado a la universidad pública costarricense a ingresar en un proceso mal llamado de transformación o modernización universitaria y ¿por qué no privatización? En el fondo lo que buscan es impulsar un proceso de reforma universitaria a partir de esa nueva lógica de mercado. Proceso de reforma que necesariamente conlleva, a corto o mediano plazo, un cambio de modelo de universidad.

Este escenario obliga a la Universidad a tomar una decisión eminentemente política: ¿o asume un nuevo rol protagónico, desafío que la condiciona a luchar por una re-significación o re-semantización del proyecto educativo de nuestro país y del proyecto académico de nuestra universidad pública o se privatiza? Esto es, ¿o se transforma o se privatiza? ¿Cómo puede la Universidad Pública continuar asumiendo el reto social que le corresponde de cara a su "modelo viejo" el cual la compromete con la transformación de nuestra sociedad? ¿Qué cambios o "ajustes" se deben hacer y a quién o quiénes les corresponde la decisión? Este es el reto ante el cual nos enfrentamos y es un reto que

debemos asumir colectivamente, pues la Universidad Pública es una conquista de las y los costarricenses. ¿Cuál es el modelo de Universidad que queremos heredarle a las futuras generaciones?

A manera de conclusión o mejor dicho reflexión prospectiva quiero terminar enfatizando que es de vital importancia romper el silencio que nos inunda e inmoviliza, de esta ruptura depende en gran medida la sobrevivencia y mejoramiento de la Universidad Pública Costarricense. Propongo las siguientes preguntas para incentivar la reflexión y la discusión de quienes participamos en el proceso de repensar y de rehacer la teoría educativa costarricense:

1. ¿Cuáles son los retos y desafíos de la estabilización y el ajuste para la Universidad Pública?
2. ¿Cuál debe ser el papel protagónico de la Universidad Pública Costarricense en la construcción del futuro de la nación y de la nación del futuro?
3. ¿Cuáles son las formas de autoridad, qué tipos de conocimientos y cuáles interpretaciones del pasado y del futuro deben ser legitimadas y transmitidas a los estudiantes para trascender del rol reproductivo al rol transformador?
4. ¿Cuáles son los posibles efectos del ajuste estructural sobre la autonomía universitaria y la libertad de cátedra?
5. ¿Cómo re-interpretar las relaciones y los límites de las relaciones entre el Estado y la Universidad Pública?
6. ¿Cuáles son las estrategias viables que pueden asegurar la participación de la Universidad en la internacionalización de la producción del conocimiento?
7. ¿Cuál es el concepto de autonomía universitaria y el de libertad de cátedra, desde la perspectiva del papel del Estado y del papel del sector privado en un contexto neoliberal?
8. ¿Cuál debe ser la función y responsabilidad del docente universitario en un escenario como el actual?

4.4 Termino parafraseando a María Pérez Iglesias,

Esta crítica no niega la necesidad que tienen todas las sociedades de ajustarse a las diferentes condiciones históricas, el problema es cuando estos "ajustes estructurales" privilegian los intereses transnacionales y de ciertos grupos de poder, en detrimento de otros grupos mayoritarios, menos favorecidos económica y socialmente.

NOMBRE: ALICIA GURDIÁN FERNÁNDEZ

CATEDRÁTICA

Profesorado en Ciencias Generales, Bachillerato en Ciencias de la Educación y egresada de Licenciatura en Administración Educativa: Universidad de Costa Rica.

Master of Science in Education con especialidad en Curriculum e Investigación Educativa: Universidad de Illinois (Beca LASPAU) y Ph.D. en Educación con énfasis en Sociología de la Educación Superior, Universidad de Pennsylvania (Beca: Fulbrioth - LAPAU-IISJS). Tesis de Doctorado: Patterns of Inequality at the University of Costa Rica (1990) (Fellowship de la Organización de Estados Americanos: OEA).

- * Directora, Consejo Universitario, Universidad de Costa Rica.
- * Investigadora del IIMFC (Instituto para el Mejoramiento de la Educación Costarricense).
- * Profesora Curso de Posgrado: Educación y Género en la Investigación Cualitativa.
- * Miembra de la Comisión del Programa Interdisciplinario de Estudios del Género.

LA FACULTAD DE EDUCACIÓN EN EL MARCO DE LAS EXIGENCIAS
DEL MUNDO CONTEMPORÁNEO

Clotilde Fonseca

A propósito del Primer Congreso de Educación

Celebro el que la Facultad de Educación haya roto el círculo del claustro profesional en el que solemos vivir todos, sumidos en nuestros pequeños nichos laborales y, que, con una visión que caracteriza las etapas de madurez, nos haya invitado a algunas personas que no estamos directamente involucradas en su quehacer inmediato, a las jornadas de reflexión que prepararon este Congreso.

Decía el Dr. Hallack en una intervención que le escuché recientemente en este auditorio, que uno de los mayores problemas que aquejan a la educación mundial es el problema del incesto, eso que los norteamericanos han dado en llamar el inbreeding, es decir la tendencia a abordar los temas educativos solo en compañía de los iniciados, de los especialistas del tema.

Concuerdo plenamente con esta afirmación no porque menosprecie el conocimiento de los especialistas, sino porque en un mundo contemporáneo caracterizado por la creciente complejidad e interconectividad del conocimiento, estoy convencida de que el abordaje interdisciplinario de los problemas de la educación puede ofrecer perspectivas enriquecedoras. Por lo menos así lo afirma el connotado investigador de la creatividad Edward de Bono, quien sostiene que "cuando abordamos la resolución de problemas que nos son muy familiares, las posibilidades de encontrar un enfoque nuevo o una solución innovadora decrecen entre más familiar sea el problema." (Children Solve Problems, 1972, p. 64).

Felicito entonces a la señora Decana, Máster Ana Cecilia Hernández, por su actitud abierta, integradora y, fundamentalmente, universitaria de incorporar al proceso de reflexión sobre esta Facultad a personas externas interesadas y comprometidas con el quehacer educativo, quienes tuvimos oportunidad de aportar en la discusión en forma constructiva y franca.

Sobre las Demandas Actuales y Futuras de la Educación

Cuando se me invitó a participar en esta mesa redonda se me pidió que me refiriera a "la perspectiva de las demandas actuales y futuras que se le plantean a la educación, tanto en nuestro país como a nivel mundial". He aceptado gustosa la invitación. Sin embargo, debo aclarar que sería muy pretencioso de mi parte

presentarme ante ustedes bajo la presunción de que conozco o tengo totalmente claras las demandas de la educación actual y futura en nuestro país y en el mundo. Creo inclusive que consideraría ingenuo a quien presumiera de poseer ese conocimiento omnicomprendido, porque lo único que hoy en día parece estar claro son las inquietudes, las preguntas, las grandes orientaciones, muchas de las cuales apenas se vislumbran. Son más bien los dilemas, las contradicciones, las dificultades y las limitaciones lo que percibimos con más claridad tanto aquí como en el ámbito global.

No conozco a la fecha un país que esté plenamente satisfecho con su educación. En los albores del nuevo milenio lo que parece una constante es la insatisfacción generalizada con la contribución que hacen los sistemas educativos a la luz de las exigencias de un mundo cambiante e incierto.

A pesar de lo anterior, existen algunas consideraciones históricas, conceptuales y pragmáticas que podemos explicitar bajo el claro entendimiento de que no pretendemos que esta visión sea exhaustiva.

1. Relación entre Educación y Economía: Humanismo y Productividad

En épocas recientes, el tema de la educación ha dejado de ser una preocupación exclusiva de los educadores, de los intelectuales y los altruistas. En el concierto de las naciones notamos que, particularmente en el caso de los países más avanzados, son ahora los empresarios, los industriales y los economistas los que finalmente se han dado cuenta de que existe una íntima vinculación entre educación, conocimiento y productividad.

Esto hace que, quienes en otro tiempo más renuencia mostraban frente a la inversión social son hoy quienes la proponen y defienden, particularmente en el campo educativo. Se han dado cuenta de que de ella depende la competencia global, la producción cualitativa y la capacidad innovadora, elementos que determinan el éxito de una empresa, una industria o nación en un mundo globalizado.

No creo que los mueve a estos grupos la preocupación humanista que seguramente compartimos todos los aquí reunidos. Los mueve más bien una preocupación económica. Esta motivación es claramente respetable, pero también es limitada, particularmente si se la mira desde la óptica más amplia del desarrollo. No podemos conceptualizar el desarrollo tan solo como crecimiento económico, especialmente en un país como el nuestro, donde la preocupación por lo social forma parte fundamental de nuestra tradición e idiosincrasia.

Sin embargo, quienes estamos interesados en impulsar y allegar recursos a la educación de nuestro país y de la región, no podemos desconocer o dejar de aprovechar el potencial que presen-

ta el poder de convocatoria, el poder de influencia política y económica que estos grupos generalmente bien intencionados tienen. Es previsible que en el futuro cercano -en algunos países ya hay indicios claros de esta tendencia-, este sector ejerza una presión importante sobre gobiernos y organismos internacionales para que se invierta en educación, para que se mejoren los sistemas de enseñanza como elemento para lo que ha dado en llamarse la transformación productiva y la reconversión industrial.

Este es un hecho nuevo. Los más recientes documentos de la CEPAL y la UNESCO ya reflejan esta concepción. Por esto, no solo no debemos desaprovechar la fuerza y los recursos que esta tendencia traerá, sino que debemos estar preparados con planteamientos y propuestas educativas en las cuales confluyan lo humanista y lo productivo para aprovechar este insólito hecho histórico que podría llevarnos a una situación en la que ya no tengamos que mendigar recursos para la educación sino que más bien se nos inunde con demandas y expectativas asociadas a la dotación de nuevos recursos.

Qué orientación o planteamiento educativo prevalecerán en este contexto? Eso dependerá de nuestra visión, de nuestra habilidad para plantear formulaciones educativas nuevas, de nuestra capacidad de negociación para poner en práctica un modelo educativo que conduzca a la formación de un ciudadano que sepa hacer un uso productivo y solidario de su talento individual.

Como intelectuales y como universitarios debemos garantizar que no prevalezcan las soluciones miopes, cortoplacistas, que impulsen únicamente iniciativas compensatorias de tipo inmediato. No podemos confundir los remedios con la curación. No queremos para el país un modelo educativo minimalista dirigido a la formación de trabajadores rutinarios aptos para un modelo económico, industrial y de calidad de vida ya superado.

Es preciso que invirtamos en capital humano. Pero debemos contribuir a conceptualizar esa labor como inversión en el desarrollo de la inteligencia, de la capacidad creadora, del potencial innovador a fin de que nuestra ventaja competitiva ante el mundo no sea nuestra mano de obra barata sino más bien nuestra población intelectualmente preparada para actividades de procesamiento simbólico (en el arte, en el agro, en la industria, en la ciencia), que no solo son las mejor remuneradas en el mundo contemporáneo sino las que mayor satisfacción personal aportan a los individuos.

2. Lo Nacional y lo Global: Su Relación con lo Educativo

En un marco internacional de globalización, la valoración y el fortalecimiento de lo nacional, lejos de decrecer en importancia se hace más bien imprescindible, como bien lo han señalado en forma insistente los analistas de este proceso económico y

social. La infraestructura cultural y social, lo autóctono, lo idiosincrático es lo que define las características de la integración al contexto global y lo que determina el éxito de la apertura. De hecho, según apunta Michael Porter, "la ventaja competitiva se crea y se sostiene por medio de un proceso altamente localizado." (The competitive Advantage of Nations, 1990, p. 19). Cada nación fundamenta la competitividad de su actividad productiva sobre la base de su capital humano, su educación, su cultura cívica y laboral, sus conocimientos y destrezas tecnológicas.

La conciencia de este hecho ha llevado inclusive a algunos países a plantearse la necesidad de formular una nueva ética nacional, cultural y de trabajo, comprometida con la calidad y la excelencia. Es posible que los sistemas educativos tengan que atender estos temas en forma expresa en los próximos años, tal como ocurrió en Japón en otras épocas.

Es claro que el fortalecimiento del componente nacional en el contexto de la globalización adquiere cada vez mayor relevancia dada la creciente interconectividad que existe y se acrecienta entre los ciudadanos de distintos países del mundo, tanto por la penetración mundial que han alcanzado los medios de comunicación masiva, como en función de la articulación de redes telemáticas de información y comunicación. Esta interconectividad extensiva, de amplia cobertura espacial y cultural, deberá ser compensada por una labor de profundización de los valores, tradiciones y características originales de cada país, a fin de que en vez de darse procesos de colonización o asimilación cultural, se produzcan fenómenos de enriquecimiento transcultural.

Por esta razón, aun cuando se decida en función de la conveniencia de tomar previsiones educativas y tecnológicas para una integración global, deberá atenderse también la ineludible labor de invertir fuertemente en el fortalecimiento de los valores y rasgos nacionales. No podemos permitir que la apertura económica y cultural que caracteriza a la sociedad contemporánea vaya en detrimento de la imprescindible raíz nacional que, como hemos visto, tiene implicaciones vitales no solo para la soberanía política y cultural sino para la producción.

3. Preeminencia de lo Mental y lo Imaginativo sobre lo Manual

Una de la más claras tendencias mundiales en lo relativo a los esquemas productivos de las décadas que se avecinan tiene que ver con la preeminencia de las destrezas mentales o de procesamiento simbólico sobre aquellas de tipo manual. He aquí una gran diferencia entre la era industrial y la era informática.

Según las investigaciones más recientes, las respuestas físicas inmediatas son reemplazadas por procesos de pensamiento abstracto, lo que conlleva el manejo de opciones y la toma de decisiones que luego son procesadas en términos abstractos o convertidas en términos de sistemas de información. Se pasa así de una era

industrial prioritariamente centrada en lo concreto, lo manual, lo artesanal, de una era que valoriza la fuerza bruta, y cuyas relaciones de poder se dan con carácter vertical y jerarquizado, a una era informática caracterizada esencialmente por lo cerebral, por el trabajo intelectual, abstracto y simbólico en el cual se valora la inteligencia y capacidad innovadora, y en la que las relaciones de poder son considerablemente más horizontales, una era en que la colaboración tiende a sustituir la imposición (Zuboff, 1988).

En este contexto laboral adquiere una importancia creciente la abstracción, la imaginación y la capacidad de innovación, características que resultaban altamente riesgosas, casi desastrosas, en el marco del Taylorismo industrial. Como bien ha señalado Robert Reich (The Work of Nations, 1992), caen en desventaja los antiguos soldados del capitalismo, es decir, los trabajadores rutinarios de la línea de montaje. Se fortalecen más bien en esta era los proveedores de servicios y los analistas simbólicos en las distintas áreas del quehacer productivo.

Es claro que este panorama revoluciona las demandas sobre los sistemas educativos, que se verán obligados a dar saltos cualitativos de gran nivel para poder integrarse a o mantenerse en la esfera de lo que entendemos como "mundo desarrollado". Lo que es más, el gran reto para los líderes educativos y políticos está no solo en garantizar que esto ocurra, sino en que se produzcan para las más amplias poblaciones. Será imprescindible, por tanto, extender el proceso de democratización cualitativa, a fin de que no se ensanchen las ya abrumadoras brechas sociales y económicas que surgen a partir de las disparidades en calidad y oportunidad de educación.

4. Distinción entre Escolaridad y Aprendizaje: Énfasis en la Comprensión y el Desempeño

Otro rasgo importante de las preocupaciones internacionales en el campo de la educación es la importancia creciente que ha adquirido el tema del aprendizaje sobre el de la escolaridad y la enseñanza. El tema ciertamente no es nuevo. Ya a principios de siglo el famoso dramaturgo inglés, George Bernard Shaw, había apuntado que, a la edad de los seis años, había tenido que abandonar su educación para asistir a la escuela.

Sin embargo, hay un hecho histórico novedoso e importante que debemos recordar: El creciente énfasis sobre el aprendizaje y sobre los procesos cognoscitivos subyacentes tiene su origen en las investigaciones de las últimas décadas en el campo de la inteligencia artificial. Al intentar construir las llamadas máquinas inteligentes, al tener que enseñarles, nos hemos dado cuenta de cuán poco sabemos sobre los procesos cognoscitivos. Es bien sabido que las investigaciones sobre procesos de aprendizaje no pertenecen ya en forma exclusiva al dominio de las facultades de educación. El tema es ahora objeto de estudio cuidadoso también al interior de las facultades de Psicología,

Lingüística, Informática y, en los últimos años, de las recién creadas Escuelas de Ciencias Cognoscitivas.

Este énfasis ha llevado a una revalorización de los modelos de enseñanza que han sido más efectivos en generar procesos cognoscitivos profundos y eficaces, procesos de metacognición como suelen llamarse, que garanticen la comprensión y el desempeño. Sorprende que, cuando estos son descritos por los especialistas, frecuentemente se nos remite en forma explícita o sutilmente solapada, a planteamientos de origen bastante antiguo. Me refiero principalmente a:

El Primero: El método socrático que nos acompaña desde el Siglo V antes de Cristo y que se fundamenta en el diálogo, en el "alumbramiento" del conocimiento, en la construcción del saber.

El Segundo: El Método del Aprendiz que heredamos de la Edad Media y que se fundamenta en el aprender haciendo, en la asimilación operativa y oportuna del conocimiento. Este es un aprendizaje dinámico y exploratorio.

El maestro es, tal como tendemos a definirlo hoy, un facilitador que aporta el conocimiento y destreza del experto en la medida en que son necesarios en el marco de un aprendizaje definido en función de un proceso.

Es así como vemos surgir, como desarrollo reciente, la valoración del exploratorium, o museo infantil, que permite la manipulación de los objetos y la construcción del conocimiento a partir de la experiencia activa. También surgen dentro de esta tendencia los planteamientos que enfatizan los componentes sociales del aprendizaje y la cognición, como son las metodologías fundamentadas en el aprendizaje en colaboración.

5. Perestroika Epistemológica:

Visión Pluralista del Aprendizaje y la Enseñanza

Otro aporte de contexto que es preciso mencionar es la nueva concepción de la inteligencia no como un poder unitario sino más bien un conjunto de inclinaciones o potencialidades diversas que se manifiestan en distintas intensidades en diferentes individuos. Podríamos decir que, curiosamente, este planteamiento constituye la constatación científica, basada en la investigación neurológica reciente, de una intuición popular bastante generalizada.

Dentro de esta línea, el distinguido investigador de la creatividad y la cognición, Howard Gardner (Frames of Mind, 1983) ha llegado a plantear la conocida teoría de las inteligencias múltiples y hace escasos seis meses ha publicado un libro sobre sus implicaciones para la educación (Multiple Intelligences: The Theory and Practice, 1993).

Este tipo de enfoque nos ha llevado a lo que muchos especialistas han denominado la "perestroika epistemológica" o el pluralismo epistemológico, término este último acuñado por Papert y Turkle (1990). Los conceptos anteriores tienen una importante relación con el tema de los estilos de aprendizaje y de los abordajes cognoscitivos que tanta vigencia han alcanzado hoy en el campo de las aplicaciones de la cognición a la educación.

De ahí que se presuma que a mayor pluralidad de abordaje de un tema desde la perspectiva de los estilos de cognición o de las inclinaciones personales, mayores posibilidades de riqueza en la comprensión y el desempeño. Estos planteamientos presentan grandes retos y exigencias para quienes nos dedicamos a la docencia, pues nos obliga a buscar gran gama de vehículos que permitan la captación del concepto o del fenómeno por parte del estudiante.

Tiene también serias implicaciones para el campo de la evaluación educativa. La evaluación no se centra ya tan solo en la reproducción de la información o la conducta. Se centra más bien en el desempeño efectivo, en la aplicación del conocimiento a situaciones nuevas de la vida real. Surgen así los sistemas de acreditación de aprendizaje por experiencia y los portafolios de evaluación dinámica, que se concentran en un proceso de aprendizaje y que se alimentan tanto de las observaciones del docente como de los comentarios del alumno sobre sus propios procesos de aprendizaje.

6. Desinstitucionalización del Aprendizaje: Aprendizaje como Acción Permanente

Otro campo que es preciso que abordemos es la creciente desinstitucionalización del aprendizaje. No nos referimos a que la escuela desaparecerá como ente estimulador de aprendizaje y formación. Por el contrario es posible que se vea fortalecida en dimensiones nuevas. Sin embargo, ha surgido una gran diversidad de fuentes de desarrollo humano, conocimiento y formación que están asociadas ya no con la escuela sino con el aprendizaje en el hogar, en la empresa, en la industria, en los puestos de trabajo.

Esto ocurrirá no solo por medio de recursos tradicionales como libros, cursos y seminarios sino que también abarcará nuevas dimensiones como las redes de información, los foros electrónicos, los aprendizajes asociados a manipulaciones de base tecnológica, el acceso a bancos de datos, teleconferencias y otras instancias telemáticas y de realidad virtual para citar solo algunos.

La distinción entre el ser y el tener que tanto preocupó a los filósofos a lo largo de la historia y que recientemente alcanzó un punto culminante en la publicación que en los setentas hizo la UNESCO bajo el título de Aprender. Ser se verá ahora centrada en

el gran tema de aprender a aprender. Porque en círculos globales se enfoca ante todo, la necesidad de gran flexibilidad para adquirir destrezas y conocimientos a través de la vida y, frecuentemente, sin un apoyo docente institucionalizado.

Una Visión de Nuestros Retos Educativos

Si queremos ingresar dignamente en el nuevo milenio, dentro del marco de integración económica-social-política en un mundo globalizado, todo parece indicar que la educación contemporánea debe abordar entre otros, los siguientes aspectos:

- * el desarrollo de la inteligencia;
- * el estímulo de la creatividad, que debe incluir el sentido estético y la creación en todos los campos;
- * el estímulo al desarrollo de la personalidad y la afectividad, que están en la base de la creatividad;
- * el estímulo a la flexibilidad, es decir, a la capacidad para responder al cambio;
- * el estímulo al trabajo riguroso y disciplinado;
- * una formación teórica sólida que facilite el procesamiento simbólico;
- * la capacidad para el trabajo en equipo;
- * la capacidad para el aprendizaje permanente;
- * la capacidad para evaluar no el rendimiento formal sino también la experiencia y el desempeño;
- * la destreza en el manejo de elementos tecnológicos, incluyendo lo relativo a la informática y a las redes de redes de información;
- * sensibilidad para la comunicación transcultural (lo que implica el conocimiento de la historia, el aprendizaje de idiomas, el desarrollo de una conciencia planetaria y de una solidaridad global);
- * el conocimiento y la valoración de lo nacional;
- * el desarrollo de una dimensión ética que comprende el respeto a los seres humanos y a sus religiones, a las razas y a las culturas, y el compromiso con la conservación de la naturaleza y el desarrollo sostenible.

Las demandas que estos retos nos imponen son conceptual y metodológicamente complejas. Implican la puesta en marcha de soluciones innovadoras y de modelos de reconversión educativa que deben tener como eje fundamental la insustituible labor del docente. Sin embargo, el reto más grande al que nos enfrentamos es el de poner en práctica este tipo de iniciativas cualitativas para el mayor número de jóvenes y procurando garantizar que nuestros esfuerzos alcancen particularmente a aquellos estudiantes que por razones sociales y económicas carecen de estas oportunidades.

La Facultad de Educación en el Contexto

Las anteriores son, a grandes rasgos y en el comprimido lapso que me fue concedido para esta intervención, algunas de las exigencias que la vida de la postmodernidad parece imponer sobre los sistemas educativos, particularmente de los países que aspiran a que la postmodernidad signifique progreso con equidad y no la contradictoria coexistencia, a lo interior de los países y en el ámbito mundial, de pequeños sectores que tienen a disposición las ventajas asociadas con la era espacial y grandes poblaciones aún sumidas en una pobreza e ignorancia que casi podríamos asociar con la prehistoria.

Estas son también algunas de las complejas demandas a las que este cuerpo colegiado deberá responder en las próximas décadas. Porque es necesario que tengamos claro que esta Facultad tiende a ser vista por la comunidad nacional como "la" facultad de educación.

No importa que haya otras entidades dedicadas a la formación de educadores. Este es un hecho histórico que ustedes deben analizar y aceptar, dado que, como tan certeramente revela el teorema de Thomas, un hecho, aunque sea falso, es real en sus consecuencias. No importa entonces que existan otras casas de estudio dedicadas a la formación de educadores. Las expectativas que la comunidad nacional tiene de este cuerpo colegiado son sumamente altas. También es cierto que no parece haber un acuerdo generalizado en la comunidad nacional sobre si estas expectativas están siendo plenamente satisfechas. El aporte de la Facultad de Educación al sistema educativo nacional no parece hoy contundente.

Es claro que esta Facultad tiene a su cargo, entre otros, la fundamental labor de formar educadores para las escuelas y colegios del país, cosa que la comunidad nacional da por descontado que esta Facultad debe hacer, y hacer bien. Sin embargo, no se percibe (y esto no quiere decir que no lo haya) un liderazgo de esta Facultad de Educación en el análisis de los problemas educativos del país y en el planteamiento de soluciones alternativas.

A la Facultad de Educación le hace falta una posición intelectual de avanzada en el campo educativo tanto a lo interior de la universidad, donde podría cumplir una misión medular, como en el ámbito más amplio del país. Considero que es indispensable que esta Facultad asuma su papel histórico de contribuir a construir una cultura nacional de la educación, que trascienda la actitud reactiva ante los serios problemas que nos agobian y se proponga una labor proactiva y prospectiva. Este Congreso bien puede sentar las bases para esta importante tarea.

En mi opinión, la Facultad está llamada a ser un filtro para las ideas que nos llegan desde el exterior y un centro sintetizador, generador y diseminador de cultura educativa hacia lo externo. En la universidad y en el país debemos procurar la construcción de una cultura del aprendizaje que se fundamente no solo en limitados criterios funcionales sino que tenga su sustento en una toma de posición, en un marco teórico englobante que le dé carácter a la acción de conjunto y que permita la coexistencia de elementos disidentes o periféricos que sean observados con actitud crítica pero constructiva.

Lo anterior está lejos de ser una tarea fácil. Sin embargo, al enfrentarnos a un nuevo siglo, a un nuevo milenio cuyo énfasis está en la inteligencia, la creatividad y el aprendizaje, no podemos dejar de responder a este enorme reto. Porque se abren tiempos llenos de posibilidades para el educador, para el educador que se asuma como Maestro, como cultivador, para el fermentador del conocimiento, de la personalidad, de la ética y la conciencia crítica de nuestros ciudadanos.

Concibo esta Facultad no como un centro formador de educadores exclusivamente, sino como una instancia de análisis de la educación en tanto que área del conocimiento y en lo que atañe a sus aplicaciones al sistema educativo. Concibe esta Facultad como centro generador y diseminador de pensamiento educativo

- * al que vengan los jóvenes que deseen asumir su papel como docentes a recibir conocimientos, estímulo intelectual, sabiduría y metodología para abordar los difíciles retos del aula;
- * al que regresen en forma permanente o periódica sus exalumnos para tener contacto con la investigación reciente y el desarrollo educativo en otras latitudes;
- * en el que converjan los educadores con el producto de experiencias que han realizado en las aulas para compartirlos con otros colegas y con jóvenes en formación;
- * en el que confluyan profesores universitarios de otras facultades buscando orientación lúcida y experta, o para aportar experiencias que deban ser analizadas y difundidas;
- * al que lleguen instituciones, empresas o industrias en busca de asesorías para poner en marcha programas de formación y capacitación en servicio;
- * al que se acerquen los líderes educativos y políticos en busca de perspectivas validadas por la reflexión especializada o la investigación;
- * al que nos acerquemos aquellos que tenemos arduas responsabilidades en la ejecución de proyectos educativos, para encon-

trar interlocutores con quienes discutir nuestros escollos y compartir nuestros logros.

En suma, la tarea insustituible que debe cumplir la Facultad de Educación está en ayudarnos a repensar la educación, en permitir que haya un punto de encuentro para visiones disímiles y puntos de coincidencia que alimenten los esfuerzos creadores.

Referencias

De Bono, Edward (1972). Children solve problems. New York, Penguin Books.

Papert, Seymour y Sherry Turkle (1990). "Epistemological Pluralism: Styles and Voices within the Computer Culture", Signs, 1990.

Gardner, Howard (1993). Multiple Intelligences: The Theory and Practice. New York, Basic Books.

Gardner, Howard (1983). Frames of Mind: The Theory of Multiple Intelligences. New York, Basic Books.

Porter, Michael (1990). The Competitive Advantage of Nations. New York, The Free Press.

Reich, Robert (1991). The Work of Nations: Preparing Ourselves for 21st Century Capitalism. New York, Alfred Knopf.

Zuboff, Shoshana (1988). In the Age of the Smart Machine: The Future of Work and Power. New York, Basic Books.

(*) Intervención en el Panel "La Facultad de Educación en el Contexto Nacional", celebrado el 25 de octubre de 1993.

CURRICULUM VITAE

NOMBRE: ANA CECILIA HERNANDEZ RODRIGUEZ.

MAGISTER EN EDUCACION

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

1. ESTUDIOS UNIVERSITARIOS.

- * Magister en Administración Educacional. Universidad del Valle Colombia. 1977.
- * Licenciada en Ciencias de la Educación con Especialidad en Administración Escolar. Universidad de Costa Rica. 1974.
- * Bachiller en Educación. Especialidad en Enseñanza Media. Universidad de Costa Rica. 1972.
- * Bachiller en Biología. Universidad de Costa Rica. 1971.
- * Profesora de Segunda Enseñanza en el ramo de las Ciencias Biológicas. Universidad de Costa Rica. 1968.

2. EXPERIENCIA PROFESIONAL

- * Profesora de la Facultad de Educación desde 1972.
- * Ha desempeñado los cargos de Directora del Departamento de Docencia Universitaria, de la Escuela de Formación Docente, Directora de la Maestría en Educación y actualmente es la Decana de la Facultad de Educación.

PERSPECTIVAS DE DESARROLLO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

PONENCIA DE ANA CECILIA HERNANDEZ R. EN EL PANEL FORO

LA FACULTAD DE EDUCACION EN EL CONTEXTO

DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

La Facultad de Educación es la institución formadora de educadores más antigua del país, no sólo porque nació con la Universidad de Costa Rica, como Escuela de Pedagogía, (en 1944) sino porque asimiló a la Escuela Normal de Costa Rica, fundada en 1914.

Por su trayectoria ha jugado un papel muy importante en la Educación Costarricense.

En su evolución, podemos señalar tres etapas. La primera abarca el período desde su fundación como Escuela de Pedagogía y se extiende hasta la Reforma Universitaria. Su tarea, en este período se centró, fundamentalmente, en la organización y la inserción en la Universidad, así como en continuar con la formación de maestros. También se iniciaron programas de formación y de capacitación para profesores de Segunda Enseñanza.

La segunda etapa se inicia con la Reforma Universitaria de 1957: en ésta la Escuela de Pedagogía se transforma en Facultad de Educación. Este período se caracteriza por la diversificación de la oferta educativa: se enfatiza en los planes de Profesorado para la Segunda Enseñanza, éstos luego, se convierten en Bachilleratos en la Enseñanza de..., se abren las licenciaturas de Administración Educativa y Orientación y se crean los Bachilleratos en Educación Primaria y Preescolar, en Educación Especial y Bibliotecología.

Paralelo a este proceso de diversificación muchos de sus estudiantes avanzados y profesores jóvenes, salen a estudiar a otros países, integrándose, a finales de la década del 70, un equipo de docentes muy sólido.

Es importante recordar que este segundo período coincide con la expansión del sistema educativo, al ponerse en práctica reformas muy importantes, como la de la Segunda Enseñanza, de 1964 y el Plan Nacional de Desarrollo Educativo de 1973. Paralelamente se da una inversión fuerte en Educación, al considerarla como factor de desarrollo.

Esta expansión y diversificación, también ocurre en la Educación Superior, al surgir las nuevas universidades estatales y la primera Universidad Privada del país.

Podríamos considerar que en esta segunda etapa la Facultad de Educación alcanza ya su madurez, la cual se logra plenamente en la tercera etapa.

A ésta la podríamos ubicar a partir de 1977, cuando entra en vigencia la nueva estructura de la Facultad, al dividirse en tres Escuelas: Administración Educativa, Formación Docente y Orientación y Educación Especial.

Como logros importantes de este período señalo los siguientes:

- a. Se formaliza e incrementa la investigación al crearse el IIMEC en 1979.
- b. Se crea el Programa de posgrado, la Maestría en Educación, en 1981, con 4 menciones Administración Educativa, Educación de Adultos, Investigación Educativa y Currículum.
- c. Se desconcentran diversas carreras en las Sedes Regionales.
- ch. Se continúa con el programa de formación de académicos, en el exterior, pero con menor intensidad.
- d. Se modifica de nuevo, la estructura de la Facultad, al crearse la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información en 1988 y la Escuela de Educación Física y Deportes, en 1989.

A partir de 1987 se inició el Plan especial para la formación de maestros, con el fin de nivelar el déficit de estos profesionales en el sistema educativo y, a partir de 1991, se incorpora a este Plan, la formación de docentes para segunda enseñanza, en Estudios Sociales, Ciencias, Matemática, Castellano y Literatura e Inglés.

Este plan obliga a crear "salidas laterales", a los planes de Bachillerato, a los dos años en el caso de Educación Primaria y a los tres en el caso de la Enseñanza de...

En este período observamos la repercusión, en algunas áreas, de la presencia de las Universidades Privadas que han proliferado en estos años. Sin embargo, es importante señalar que si bien estas Univesidades han crecido en número, no así en su matrícula total, debido a que han sufrido un proceso de división y separación entre sí como instituciones independientes.

La década del 80 no fue una década muy favorable para la Educación Nacional; en cuanto al presupuesto asignado, va que bajó significativamente, producto de la crisis socio-económica y las nuevas de las políticas aplicadas al sector social, situación que también se reflejó en la Universidad.

Por estas y otras razones nos encontramos, en este momento, ante un panorama de la Educación Nacional preocupante. Sin desconocer los aspectos positivos, podemos señalar que hay muchos que deben superarse. En lo cuantitativo, hay un déficit de educadores, del 20% aproximadamente, hay déficit de aulas, de equipos y materiales, por otra parte la cobertura en el III y IV ciclos ha disminuido y se mantienen cifras importantes de deserción y repitencia en todo el sistema.

En lo cualitativo hay evidencias de que la calidad ha disminuido en la Educación pública, en general, pero especialmente en el área rural y urbano - marginal. Las pruebas de Bachillerato señalan que los mejores resultados los obtienen los colegios particulares, luego los académicos diurnos, en tercer lugar están los colegios técnicos y por último, con muy bajos promedios los colegios nocturnos. También son superiores los promedios de los colegios urbanos sobre los rurales. La Escuela Primaria rural tiene una jornada lectiva inferior a la urbana y mayor déficit en cuanto a recursos didácticos.

Nos encontramos también en un momento, en el cual el país y el mundo tienen grandes expectativas hacia la Educación, en relación con la solución de problemas sociales y económicos.

Es obvia, entonces, preguntarse, ¿Cuál debe ser el rumbo del desarrollo de la Facultad de Educación?

¿Cuáles deben ser nuestras respuestas, ante los problemas educativos y socioeconómicos del país?

¿Cuáles deben ser las prioridades de nuestro quehacer académico en las condiciones actuales?

Considerando el contexto nacional y de modo específico los problemas educativos, la situación actual de la Universidad de Costa Rica y de la Facultad de Educación y, tratando de proyectarse hacia un futuro mediano, propongo las siguientes líneas y ámbitos de desarrollo para esta Facultad.

1. Revisar la función docente:

Debemos revisar nuestro quehacer docente, tanto desde el punto de vista cuantitativo como cualitativo. ¿Podremos seguir haciendo las mismas tareas que hemos venido atendiendo, en los últimos años, con los mismos recursos? ¿Es factible un incremento de recursos presupuestarios? Probablemente no. Entonces debemos priorizar, debemos cambiar. Se prevé un crecimiento demográfico sostenido y que la población escolar (niños y adolescentes), va a continuar incrementándose, en las aulas escolares, por lo tanto debemos continuar con los planes en docencia y seguir dedicando la mayoría de nuestros recursos a formar educadores. Al respecto, sugiero las siguientes variantes y líneas de desarrollo.

- a. Enfatizar aún más la política de desconcentración de planes de estudio, en las Sedes Regionales. En este sentido nuestro papel ha sido pionero, en el ámbito de la U.C.R. y de apoyo a todas las Sedes. Paralelamente a este estímulo debemos establecer condiciones claras, para garantizar la calidad del trabajo académico: hacer cumplir los procedimientos definidos, aplicar efectivos mecanismos de supervisión y que muchos profesores (as) de la Facultad, estén dispuestos a participar en estos planes desconcentrados.

Esta línea nos permitirá llegar a más regiones en el país y proporcionarle al sistema educativo, profesionales para las diferentes zonas, no solo para el área metropolitana, esto impactaría, de manera positiva, en el sistema. Por otra parte, nos permitiría aligerar nuestro presupuesto, al aprovechar el de las Sedes Regionales. Podríamos definir un programa de promociones, en el cual variaríamos anualmente la Sede de una nueva promoción y, para la Sede Central, podríamos analizar si, en algunos planes conviene abrir una nueva promoción cada dos años.

- b. En el campo de la docencia, también debemos incrementar y aprovechar el acuerdo del Consejo Universitario, con respecto a la modalidad de formación en servicio con el fin de apoyar a los docentes que ya trabajan y desean superarse. Este acuerdo define lo siguiente:
Esta debe ser una opción muy flexible y que considere realmente la experiencia de los participantes como punto de partida para su formación.
Esta línea se está aplicando en muchos países; se da inicialmente, una formación básica, con ésta los educadores se incorporan al sistema educativo y poco tiempo después a estudiar. Esta estrategia nos daría

ventaja de que los estudiantes adquieren un conocimiento directo con respecto a su práctica educativa y las necesidades del sistema.

Los planes de formación en servicio también podrían desconcentrarse en Sedes Regionales.

- c. La presencia, cada vez mayor, en nuestras aulas, de estudiantes que trabajan y la posibilidad de desarrollar planes de formación en servicio, nos señalan la necesidad de revisar la estrategia metodológica que venimos empleando, caracterizada por ser presencial y quizás, en la mayoría de los casos, centrada en el profesor.

Esta estrategia debe basarse en opciones flexibles, centradas en el alumno, que le permitan valorar y superar su propia experiencia profesional. Además enfatizar la línea del docente o educador - investigador, como un medio para que este pueda analizar y mejorar, de manera constante, su trabajo.

- ch. En docencia es necesario, también orientar nuestro quehacer a la formación de educadores para atender a la población adulta. Al respecto hemos asumido, probablemente que el educador que se prepara para atender niños y jóvenes, también está preparado para atender a los adultos, lo cual hemos comprobado que no es cierto. Los adultos tenemos necesidades, crisis y problemas diferentes. Por otra parte, el requerimiento de actualización constante que nos plantea la evolución vertiginosa de la sociedad, nos exige la atención de los programas de educación no-formal, éstos se relacionan de manera directa con la EDA, que propongo debemos incorporarla a nuestra oferta docente.

- d. Finalmente hay aspecto que debemos enfatizar en la formación de nuestros educadores, derivados de la necesidad de proteger nuestro medio y nuestra especie. Es necesario incrementar los conocimientos y las actitudes hacia la conservación del medio ambiente y un uso racional de los recursos naturales. Nuestros graduados deben llegar a las instituciones educativas con una actitud tal que generen cambios y actitud, al respecto, en sus alumnos.

Es imperativo también, educar para la convivencia pacífica, para el manejo del conflicto, el pleno disfrute de los derechos humanos y la erradicación de los prejuicios y las discriminaciones.

Un trabajo en este sentido redundaría, no solo en mejorar la calidad de vida de todos los pueblos y

2. Posgrado: nivel prioritario

El posgrado debe ser un nivel prioritario en nuestro quehacer. La experiencia académica general de la Facultad, la calidad académica del personal docente y la labor del IIMEC, nos obligan a ofrecerle al país programas de Maestría y Doctorado, con el propósito de formar los líderes de nuestra Educación.

A esta fecha, el Programa de Maestría ha abierto 4 promociones y graduado 29 estudiantes.

No podemos dejarle este espacio a las Universidades privadas o a Universidades extranjeras que están montando "sucursales" de estos programas en nuestro país.

Ya estamos avanzando en esta línea, próximamente abriremos una nueva promoción de la Maestría en Educación, mención en Administración Educativa, hace algunas semanas, el S.E.P, aprobó la Maestría en Evaluación Educativa y se tiene preparado y presentado al S.E.P. un Programa de Doctorado en Educación. Además estamos organizando un sistema, en el ámbito de la Facultad, que nos permita coordinar y aprovechar mejor nuestros recursos, para apoyar el Posgrado. Al respecto también es fundamental aprovechar diversos convenios, ya existentes con otras universidades y generar nuevos, para enriquecer estos programas con la participación de profesores externos a la Facultad..

3. Fortalecer la investigación:

Para alcanzar un adecuado desarrollo de los programas de Posgrado, para mejorar la docencia en general y coadyuvar a mejorar la calidad de la Educación Nacional, es indispensable fortalecer la investigación. Aunque se aprecia un mejoramiento en la cantidad y la diversidad de los proyectos de investigación del IIMEC, se requiere redoblar esfuerzos en el campo.

Es necesario garantizar un mayor impacto de nuestra investigación en la Educación, se requiere mayor divulgación hacia el sistema educativo y hacia la propia Facultad. Integrar más la investigación y la docencia, que la investigación dé bases para replantear la docencia. Integrar más la labor del IIMEC con la de las Escuelas, con los programas de posgrado y con la Escuela y el Liceo laboratorio.

Muchos programas y proyectos de investigación podrían involucrar a las Sedes Regionales y trabajar de manera conjunta con colegas investigadores de estas Sedes.

Nuestra investigación debe dirigirse a problemas relevantes del sistema educativo y a coadyuvar en la superación de la calidad de la Educación oficial.

4. En cuanto a la Acción Social debemos dirigir estos proyectos a la población más necesitada. La acción social, al igual que la investigación debe impactar, de modo positivo a los problemas importantes de la Educación y a los grupos más necesitados: niños y jóvenes de la calle, población marginada, niños y jóvenes con necesidades especiales. Esta línea además de permitirnos una posibilidad de coadyuvar, realmente, en la solución de problemas específicos, es muy formativa para el estudiante.

Considero que es una posición limitada y equivocada pensar, que los proyectos de este campo, deben, en primer lugar, proporcionar recursos adicionales a la unidad académica. No debemos transformar nuestra Acción Social en una "venta de bienes y servicios". Por el contrario debemos mantenernos apegados a lo que define el Estatuto Orgánico.

En algunas Escuelas quizás debamos incrementar los proyectos de T.C.U. y revisar si estamos aprovechando, de la mejor manera este excelente medio de proyección a la sociedad que caracteriza a la Universidad de Costa Rica, al dirigir nuestros proyectos de T.C.U a grupos y problemas prioritarios de nuestra sociedad. Algunos proyectos podrían considerar y abarcar las Sedes Regionales para compartir acciones con sus equipos académicos.

En este aspecto, así como en Docencia, debemos considerar también los diversos programas de Educación no formal que se desarrollan en nuestro país. En nuestra Facultad hay una tendencia prioritaria dirigida a la Educación formal y este otro importante y muy rico campo, muchas veces, no es tomado en cuenta. La Acción Social nos permite atenderlo con la flexibilidad y agilidad que caracteriza a esta función universitaria.

5. Revisar nuestra estructura y organización.

Con respecto a este aspecto me parece necesario plantear las siguientes reflexiones:

Si partimos, de que debemos superar nuestro quehacer académico, lograr mayor eficiencia y dar un salto cualitativo al apoyar, con mayor énfasis, a la investigación y al posgrado y que la administración es una función que está al servicio del quehacer académico, inferimos que la organización y la estructura administrativa de la Facultad de Educación deben ajustarse.

No quiero hacer propuestas concretas al respecto, pero sí señalar aspectos medulares.

a. Es necesario trascender la coordinación que se da en el nivel del Consejo Asesor, a otros niveles. Aprecio que, en general hay un distanciamiento entre las Escuelas, entre sí y con el IIMRC, y en muchas oportunidades, aprecio reacciones de recelo, desconfianza y rivalidad, entre estas unidades y grupos de profesores. La mayor eficiencia y la superación de nuestras funciones sólo se podrá dar uniendo esfuerzos, capacidades y voluntades. En este sentido considero que es necesario que nos acerquemos, que rompamos los pisos y las paredes, para que comuniquemos más, para compartir y para crecer. Sugiero al respecto que se definan mecanismos de coordinación y tareas que sean compartidas, por profesores de las diferentes escuelas y de las diversas especialidades.

b. Es necesario fortalecer los servicios generales de la Facultad, para lo cual debemos unir esfuerzos, y de ser posible recursos económicos con el fin de mejorar los diversos servicios con que contamos, como apoyo a la docencia.

En este sentido, quiero destacar la participación de la Escuela de Bibliotecología, que nos creó y ha colaborado de manera decidida en la organización del Centro de Documentación desde 1982. En el último año se avanzó mucho con la ubicación de una funcionaria en este Centro, con plaza que el Decanato transformó y destacó ahí. Ahora, recientemente esta misma Escuela realizó diversas acciones para que la Universidad nos otorgara un nuevo Laboratorio de Cómputo, que será usado por esta Escuela, y por el resto de la Facultad. Próximamente nos podremos conectar a la red BITNET. Los servicios de estas dos importantes unidades mejorarán y apoyarán aún más, la docencia, la investigación y la acción social, en la medida en que todas las Escuelas las apoyen con horas - profesor, asistente y estudiante.

En esta misma línea, aspiro a que organicemos la Unidad de Tecnología Educativa y la dotemos de nuevos equipos y materiales, para mejorar el apoyo a la función académica.

Lo mismo al Taller de Polígrafo. Mi aspiración es integrar estos diferentes servicios, en un gran Centro de Apoyo Académico, moderno y bien equipado que facilite, modo efectivo las diversas acciones académica.

c. Considero que es necesario fortalecer las funciones del Consejo Asesor de Faculta, máxime en ésta, que es una Facultad dividida en Escuelas. Me parece que éste Consejo debería participar, en mayor grado, en un mayor número de funciones técnicas y administrativas, en pro de un trabajo que responda a políticas claras, a un planeamiento técnico que y facilite la toma de decisiones.

d. Aprecio que la división y la separación entre las Escuelas también limite la comunicación de los estudiantes. Esto es inconveniente porque en su labor profesional, se integrarán a las mismas instituciones, formarán equipos y apoyarán el mismo proceso educativo.

Es necesario que, como estudiantes compartan cursos, que les facilitemos la realización de algunos trabajos "interdisciplinarios" como es, Trabajos Finales de Graduación, T.C.U., Proyectos de Investigación, proyectos de tecnología educativa y prácticas educativas. Es necesario además que las diversas asociaciones se integren en un órgano coordinador que facilite la comunicación y la cooperación entre sí.

RESUMEN DE LAS PONENCIAS

PONENCIA

MISION Y FINES DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Presentación a cargo de:

Lic. Francisco Romero

Se ubica el quehacer de la Facultad de Educación dentro de la concepción y misión de la Universidad tal y como está definida en el Estatuto Orgánico.

Así mismo, la propuesta se ubica en un marco teórico en el que se consideran los siguientes elementos:

- Universidad - sociedad - educación
- Aspectos sociodemográficos
- Necesidad de proteger los Recursos Naturales
- Factores económicos (concentración creciente de la riqueza) y sus implicaciones en la paz social.

En ese marco, y con base en un análisis de las tendencias actuales que inciden en la concepción educativa que orientará las acciones de la Facultad, se presenta la definición de su quehacer como un reto que debemos enfrentar.

A partir de lo anterior se plantean seis considerandos, que destacan la necesidad de que la Facultad asuma los retos que se le presentan en la dimensión educativa, y la necesidad de que ésta asuma su liderazgo en la formación de educadores.

Finalmente, se presenta una propuesta de Misión y Fines de la Facultad de Educación, la cual se aprobó con enmiendas:

MISION DE LA FACULTAD DE EDUCACION DE LA UNIVERSIDAD DE COSTA

RICA

La Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, orienta su quehacer académico al análisis, la reflexión y la crítica de la educación costarricense. Así mismo, participa y contribuye a su desarrollo desde una perspectiva integradora y transformadora. El quehacer académico, expresado por la investigación, la acción social y la docencia, constituyen su eje paradigmático en la orientación de las tendencias educativas a nivel nacional.

En concordancia con el Estatuto Orgánico, la Facultad de Educación se propone contribuir a impulsar:

"...las transformaciones que la sociedad necesita para el logro del bien común, mediante una política dirigida a la consecución de una verdadera justicia social, del desarrollo integral, de la libertad plena y de la total independencia de nuestro pueblo". 1

La tarea esencial de la Facultad de Educación es formar los recursos humanos, académicos y profesionales en el campo de la educación, quienes a partir de una fundamentación teórica, especialmente en los campos filosófico, epistemológico y pedagógico se incorporan al sistema educativo costarricense en los niveles macro, meso y micro, y en sus dimensiones formal y no formal. Los recursos humanos, formados con una visión teórica y práctica, investigan y crean teoría y el hecho educativo y proponen las innovaciones requeridas, de acuerdo con el contexto socioeconómico, político y cultural del momento histórico.

Como consecuencia de esa tarea esencial, participa con liderazgo en un nuevo proyecto educativo a nivel nacional.

La gestión administrativa fortalece y apoya el proceso académico de manera ágil y flexible y con capacidad de adecuarse a los requisitos de su desarrollo académico.

FINES DE LA FACULTAD DE EDUCACION

- 1.- Construir, en las dimensiones institucional y nacional, un proyecto educativo de alta calidad, que permita el rescate y fortalecimiento de la identidad y la cultura, desde una visión holística y que garantice una mayor participación de la sociedad en la construcción de la Costa Rica del futuro.
- 2.- Investigar, analizar y divulgar los distintos enfoques y orientaciones de la teoría educativa desde una perspectiva integradora y transformadora y con el fin de contribuir a la gestación de un proyecto educativo nacional y de un proyecto académico institucional.
- 3.- Propiciar el debate, el análisis crítico y la investigación de la problemática educativa nacional e institucional desde una perspectiva transformadora y con una visión prospectiva.
- 4.- Formar profesionales en los distintos campos de la educación, capaces de proyectar su quehacer en la formación de los ciudadanos costarricenses, para que estos sean agentes transformadores, críticos, participativos, creativos

1 UNIVERSIDAD DE COSTA RICA. Estatuto Orgánico, Art. 3. Universidad de Costa Rica, San José, Costa Rica. 1974.

y capaces de contribuir a gestar las transformaciones necesarias en procura del bien común.

- 5.- Formar académicos y profesionales de la educación con una base teórico-práctica para que contribuyan al desarrollo del proyecto educativo costarricense.
- 6.- Fortalecer la formación permanente de los profesionales en educación mediante planes de estudio flexibles e innovadores.
- 7.- Contribuir con la capacitación, actualización y educación permanente de las/los educadores en servicio en los diferentes niveles del sistema educativo costarricense, mediante respuestas ágiles y oportunas.
- 8.- Crear condiciones que posibiliten el desarrollo académico de los profesores de la Universidad de Costa Rica en el campo pedagógico.
- 9.- Asumir las acciones tendientes a formar, actualizar y capacitar a las/los docentes de la Facultad de Educación.
- 10.- Desarrollar acciones que contribuyan a ejecutar un proyecto de educación popular.
- 11.- Proyectar el quehacer de la Facultad al interior de la Universidad y en el contexto nacional y regional.

PONENCIA

RELACIÓN DE LA FACULTAD DE EDUCACION CON EL MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA, OTROS EMPLEADORES E INSTITUCIONES DE EDUCACION NACIONALES E INTERNACIONALES

Presentan:

Ana Cecilia Hernández
Miryam Díaz
Lizbeth Herrera Prado
Carlos Fco. Chaves G.

Se explica la forma en que se integró la comisión y el mecanismo de trabajo utilizado. Se plantea el quehacer de la Facultad como íntimamente ligado al sector educativo y se enfatiza la necesidad de establecer vínculos que garanticen una coordinación interna (en el nivel de escuelas) e institucional y externa (con los restantes componentes del sector educativo) y especialmente con el Ministerio de Educación e instituciones extranjeras.

Se afirma que las relaciones actuales con el Ministerio de Educación son bastantes débiles y que se requiere mejorar los mecanismos de coordinación interna, así como la proyección de las actividades de investigación, docencia y acción social que se realizan.

En síntesis se recomienda:

- Que se mantenga el Consejo Nacional de Rectores funcionando, no sólo para un programa específico, sino como eje de coordinaciones interdisciplinarias, sobre todo en el campo de la Investigación.
- Fortalecer el Consejo Asesor de Facultad con el fin de revisar y ajustar las estructuras organizativas internas para propiciar una mayor coordinación inter y extra Facultad.
- Conformar comisiones al interior de cada Escuela, con el fin de ajustar estructuras organizativas que permitan la libre coordinación entre ellas, esto permitiría el intercambio de conocimientos, las buenas relaciones y un fluir de acciones interdisciplinarias más expedito.

- De cada Comisión de Escuela obtener un representante que conforme un grupo colegiado que revisará y actuará en sentido de propiciar mecanismos de coordinación con el Ministerio de Educación, otras Instituciones y Organismos Internacionales.
- Establecer convenios con organismos nacionales e internacionales que permitan el intercambio por medio de una red de datos.
- Propiciar la conformación de una comisión interinstitucional: universidades, MEP y organismos internacionales, con el fin de agilizar la coordinación de los aspectos educativos y de acuerdo con los convenios establecidos, nacionales e internacionales.
- Confeccionar trimestralmente un boletín que permita la divulgación de investigaciones propias de la Facultad, con el fin de propiciar un intercambio con otras instituciones en este sentido.
- Facilitar las relaciones de los Departamentos Educativos de las Sedes Regionales Universitarias con las Regiones Educativas del Ministerio de Educación Pública.

En relación con las recomendaciones, se aprobaron con los siguientes enmiendas:

1. Las comisiones que se proponen en los puntos 3 y 4 se incorporan en la propuesta No. 2, es decir Consejo Asesor Ampliado.
2. Se agrega el término de información en el punto No. 5 para calificar el intercambio.
3. En el punto 6, debe explicitarse la necesidad de buscar acuerdos con el MEP que garanticen la posibilidad de realizar las prácticas docentes sin las dificultades que hoy se atienen para el acceso a las instituciones educativas, así como garantizar la entrada de nuestros investigadores.

LA FACULTAD DE EDUCACION Y SU RELACION CON
LAS SEDES REGIONALES

ELABORADA POR:

*Edwin Artavia C.
Anabelle Echeverría C.
Carmen Liddy Fallas J.
Marta Morales S.
Ma. del Pilar Rodríguez V.*

Una de las prioridades que se plantean, dentro de la sociedad nacional, es el fortalecimiento de la educación, favoreciendo de manera especial la calidad en la formación de una conciencia creativa, crítica y objetiva, sin perder de vista las particularidades regionales.

Las Sedes Regionales son las llamadas a hacer realidad la distribución equitativa de las oportunidades para la juventud, de manera que se conviertan en elementos de transformación social y económica de cada región del país en general. La U. de C. R. se concibe, estructural y académicamente, como un sistema de sedes universitarias.

En los últimos años el sistema de regionalización se ha incrementado, las condiciones físicas y materiales han aumentado. En este contexto la Facultad de Educación busca lograr un nivel básico de aprendizaje para todos, con el fin de garantizar la democratización educativa a partir de un sistema educativo sólido, por ello debe permitirse a diversas regiones del país contar con personal docente idóneo, esta misión es la que inspira los procesos de desconcentración de carreras, ya que el país requiere de mejores niveles de formación del docente.

Para cumplir con los objetivos propuestos anteriormente, las sedes deben llenar una serie de prioridades, que son planteadas en la ponencia y se presentan las siguientes recomendaciones:

Que la Facultad de Educación asuma las sugerencias de la ponencia: "La Facultad de Educación y su relación con las sedes regionales" como sus propias acciones y compromisos.

ALTERNATIVAS DE ACCION

DOCENCIA

- Estimular la apertura de plazas docentes en propiedad.
- Integrar al personal docente de las Sedes en las comisiones para: evaluar planes de estudio, efectuar reformas en los planes, estudiar atestados de concurso

- Coordinar con personal encargado de las diferentes regiones, para garantizar la calidad de las carreras desconcentradas en las zonas.
- Efectuar reuniones en las diferentes Sedes, para garantizar la calidad de los cursos programados.
- Promover la participación de los docentes de las Sedes en las actividades que realiza la Facultad de Educación.
- Estimular al personal docente de las Sedes, para que realice estudios de posgrado.

INVESTIGACION

- Establecer, en coordinación con las Sedes, prioridades de investigación para trabajos finales de graduación y proyectos de investigación de profesores.
- Establecer nexos entre los Proyectos de Investigación y los de Acción Social.
- Procurar que la investigación se dirija al mejoramiento educativo de las diferentes zonas.
- Inscribir proyectos de investigación de profesores de las sedes con profesores de la Facultad de Educación, para propiciar la investigación educativa en equipos interdisciplinarios de las diferentes sedes.
- Mantener estudios actualizados sobre la oferta y demanda de profesores en educación, de la zona respectiva.

ACCION SOCIAL

- Propiciar la apertura de proyectos que vayan dirigidos a mejorar la calidad de la educación y del personal docente de la zona:

Directores

Maestros y profesores

Orientadores

Profesores de Educación Especial

Profesores de Educación Física

Bibliotecólogos

- Promover proyectos dirigidos a las fuerzas vivas de la comunidad:

niños

jóvenes

personas discapacitadas

personas de la tercera edad

padres de familia

- Estimular programas educativos dirigidos al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de la zona de influencia de las Sedes.

- Coordinar proyectos con la Facultad de Educación.

- Ofrecer, en forma rotativa, los proyectos de Acción Social de la Facultad en las diferentes Sedes.

**ANALISIS DE LA ESTRUCTURA ACTUAL DE LA FACULTAD
PROPUESTA DE SOLUCION**

M.Sc. Olimpia López
M.B.A. Annie Saborio
M.B.A. Ferdinando Goñi
Lic. Víctor Hugo Orozco
M.Sc. Olga Gamboa

EJES TEMATICOS EXPUESTOS

- 1.- Antecedentes teóricos que orientan el análisis estructural de la Facultad.
- 2.- Análisis de los resultados a través de los informes de la decana, directores de escuela, directores de departamento y coordinadores.
- 3.- Conclusiones y propuesta.

INTERESO RESALTAR QUE:

- La U.C.R. se ha dirigido a la especialización y la Facultad evidencia esta tendencia.
- La Facultad debe establecer el denominador común que determine su identidad.
- La Facultad no tiene por qué aislarse, ya que se comparte el mismo objeto de estudio.
- Es necesario dinamizar la Facultad, con el fin de alcanzar más presencia en la sociedad costarricense.
- La Facultad debe concebirse como unidad orgánica y dinámica.

SE ACUERDA:

A.- Respalda la propuesta presentada.

B.- Contemplar además:

- 1.- Preparar una estructura normativa de la Facultad de Educación que permita mejorar la estructura y funcionamiento actual de la Facultad, que contemple las inquietudes expresadas con respecto al Consejo Asesor de Facultad y que sea suficientemente flexible como para apoyar la labor.
- 2.- La propuesta debe respaldarse con la explicitación de un proyecto pedagógico conjunto, para las diversas escuelas de la Facultad.
- 3.- Estatuir los Consejos Asesores de las Escuelas.

- 4.- Vitalizar la Cátedra Emma Gamboa y ampliar los foros de discusión. Los puntos 3 y 5 de la propuesta en discusión se ajustan a este fin.
- 5.- Reforzar el Consejo Asesor de la Facultad. El punto N°6 de la propuesta se ajusta a este aspecto.

CREACION DE UN CENTRO DE APOYO ACADEMICO

Lic. Carmen Cubero
M.Sc Ma. del Carmen Hernández
M.Sc. Fernando Murillo
Lic. Clarence Binns
Sr. Silas Martínez

La comisión hizo un análisis de los servicios que se brindan en la actualidad en la Facultad de Educación y a partir de ahí proponen la creación de un centro de apoyo académico (en labores de docencia, investigación y acción social).

En general se apoya la propuesta, pues es urgente la integración de los servicios, para resolver necesidades que se están enfrentando en la actualidad.

Si nos mantenemos aislados, quedamos en un nivel de pobreza, por lo que se debe lograr un mejor fortalecimiento y aprovechamiento de los recursos.

Es el momento oportuno, propicio y adecuado para implementar un centro o un sistema de trabajo de la Facultad, esto garantizaría eficiencia.

Se consulta si el Consejo Directivo, que plantea la propuesta, tiene definido cómo garantizar los recursos y cómo estaría integrado.

Es importante definir las normas de funcionamiento del Consejo Directivo.

Este Consejo tendrá más funciones de Consejo Técnico.

Se hace énfasis en la necesidad de garantizar los recursos para que funcione el Centro.

Se sugiere hacer un diagnóstico de necesidades de las escuelas y cursos.

Buscar mecanismos para ver cómo nombrar al personal del Centro y cómo administrarlo.

La propuesta para la creación de un Centro de apoyo académico se aprobó, de la siguiente manera:

- 1.- Se aprueba la intencionalidad de la propuesta.
- 2.- Se señala la necesidad de realizar un diagnóstico que nos permita conocer las necesidades reales de la Facultad.
- 3.- Se deben buscar luego los mecanismos más adecuados que permitan la ejecución de la propuesta.
- 4.- Se debe nombrar una comisión de seguimiento.

En estos términos se aprobó la propuesta por unanimidad.

POSIBILIDADES DE DESARROLLO ACADEMICO

DE LOS PROFESORES

Alejandrina Mata S.

Presentación:

Presenta un sondeo, mediante encuesta, para determinar qué conocen los profesores sobre las posibilidades de desarrollo académico que ofrece la Universidad. Los profesores señalan problemas en cuanto a la obtención de información. Las bibliotecas presentan serias deficiencias. En relación con el curso de Didáctica Universitaria los profesores plantean inquietudes. Eso puede revelar satisfacción o indiferencia. Valdría la pena profundizar en ese aspecto. Hay inquietudes en relación con la dedicación exclusiva quizá por comparaciones con instituciones externas. Los profesores no están aprovechando los viajes o eventos cortos. En algunos casos los directores (as) "abortan" los trámites para ello.

¿Será que los docentes no sabe aprovechar los beneficios o faltará apoyo real para ello? En relación con el Reglamento de Régimen Académico, es necesario indicar que es desfavorable para la actividad de los docentes de la Facultad de Educación, porque enfatiza en la investigación y el quehacer mayor de la Facultad radica en la investigación.

Discusión:

- El curso de Didáctica no llena necesidades, es necesario llenar esos vacíos mediante otras actividades.
- Se requiere que el Reglamento de Régimen Académico sea analizado en forma exhaustiva para realizar propuestas que posibiliten el ascenso al personal de la Facultad, tomando en cuenta el quehacer específico de esta unidad académica.

Propuestas:

- 1.- Que se integre una comisión Ad hoc para que elabore una propuesta de reforma al Reglamento de Régimen Académico y se presente al Consejo Universitario, que tome en cuenta para efectos de acreditación el tipo de trabajo académico y profesional que se realiza en la Facultad.
- 2.- Aprobar esta ponencia como un llamado de atención de lo que sucede en cuanto a aprovechar los beneficios académicos y académico-económicos de esta Universidad. Además un llamado en relación con las condiciones necesarias para ejercer una buena docencia.

DESARROLLO HUMANO Y EDUCACION

M.Sc. Anta Teresa León

Lic. Carmen Cubero

Lic. Aleida Rangel

Con la colaboración de:

Lic. Dora Emilia Chacón

Lic. Dunia Flores S.

Lic. Ana Cristina Vargas

Esta ponencia consiste en una reflexión basada en la experiencia profesional de los ponentes, todos profesoras de la sección de psicopedagogía. Se basan en una fundamentación del desarrollo Humano. Con un énfasis más que todo psicopedagógico.

La propuesta es interesante por la línea de los planes de estudio y para integrar las áreas que contemplan esos planes.

Se aclara que en el nivel de la educación preescolar se evaluó la percepción que tienen los estudiantes acerca de diferentes aspectos de su carrera. En el caso de la Enseñanza media se indica que los estudiantes tienen un concepto alto de sus profesores esa percepción la tienen también los estudiantes de preescolar y primaria.

Se desea lograr un espacio y actitud positiva para analizar la temática de las destinadas escuelas de la Facultad e integrar a todos los profesores de la Facultad en el proceso.

Se aprueban las siguientes recomendaciones:

- * Clarificar y fortalecer la interrelación educación y desarrollo, tanto a nivel de los profesores, de los investigadores y de los estudiantes.
- * Analizar las necesidades de los estudiantes en lo relacionado con su propia formación y los requisitos necesarios para llegar a ser buen maestro de tal forma que se pueda promover una actitud tendiente hacia el crecimiento personal y profesional.
- * Ofrecer aún más espacios para poder contribuir en una forma más efectiva a la formación de los estudiantes, sea en cursos formales, cursos o actividades optativas, en talleres de capacitación y reflexión, y en seminarios, foros de discusión, etc.
- * Consolidar los pasos y avances que se han logrado hasta ahora en los planes de estudio para que los espacios psicopedagógicos sean un eje curricular per se.
- * Instar a que en los planes de estudio sea incorporada la relación desarrollo-educación, tanto a nivel curricular como extracurricular.

- * Llevar a cabo un estudio cuidadoso del perfil del maestro o profesor que se desea formar. Posteriormente realizar un diagnóstico que permita clarificar los elementos presentes y ausentes, así como los elementos que sería necesario incorporar en el currículum tanto en los niveles iniciales como los superiores.

Estamos muy conscientes los profesores de la Sección de Psicopedagogía del gran daño que puede provocar un maestro o profesor en muchos cientos de alumnos, puesto que es en los primeros años de vida en que se establece el interés y la motivación por el aprendizaje y por el logro de una mejor calidad de vida. Si esto no es posible, difícilmente se podrá hacer más adelante, pues el niño o adolescente ya se ha visto afectado en sus potencialidades.

- * Analizar a fondo cuál es el nivel de exigencia académica que se puede demandar. Al no tenerse esto claro, tanto docentes como estudiantes recurren a estrategias de sobrevivencia que no garantizan una adecuada calidad del proceso de aprendizaje, corriéndose el riesgo además, de que los estudiantes repitan este modelo en sus aulas.
- * Fortalecer la imagen y prestigio del maestro al fortalecerlo como profesional, ayudándole a generar más alternativas tanto en su desarrollo personal como profesional. Los psicólogos somos de los profesionales que estamos más conscientes de los retos y dificultades que implica ser maestro y de los importantes de esta profesión.
- * Instar para que en todos los cursos se procure clarificar e integrar los elementos de carácter teórico y práctico y la interacción ineludible que existe entre los dos niveles.
- * Procurar que se establezcan niveles de coordinación ente los cursos tanto en el nivel horizontal como vertical.
- * Promover la investigación en la interrelación desarrollo-aprendizaje en nuestra realidad nacional.
- * Consolidar como un principio y responsabilidad de la Universidad, el ofrecer cursos de capacitación y actualización a los docentes en servicio de manera que puedan hacer una realidad la construcción del conocimiento acorde con el avance mundial del mismo.

REFLEXIONES PARA UNA CONCEPCIÓN PEDAGÓGICA

EN LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Msc. Olimpia López

Revisando la historia en cuanto a la concepción del ser humano se puede analizar en un contexto global los dilemas del momento actual; entre ellos la necesidad de que los educadores puedan trabajar en la formación del sistema de valores compartidos.

Se propone la necesidad de analizar críticamente la relación sociedad, educación y cambio considerando que para el cambio es necesario conocer la realidad del país y del mundo; esto nos lleva a la necesidad de replantear la concepción educativa, partiendo para ese replanteamiento de la premisa de que el docente es un intelectual consiente de la sociedad en que está inmerso.

¿Cómo lograr esto?

Mediante la democracia, entendida esta como la posibilidad de desarrollo equitativo para la mayoría. El educador debe tener claro cuáles son los indicadores de desarrollo humano y que esto sea operacionalizado en el aula.

En el contexto de la Facultad la pedagogía se propone una serie de cursos, unos a nivel obligatorio y otros de carácter optativo.

En la discusión los participantes reflexionan sobre:

- ¿Los cursos específicos llenan necesidades; permiten trascender?
- ¿Podría plantearse como un eje curricular?
- ¿Podría cambiarse la concepción tradicional de los cursos y atender la temática propuesta por medio de Seminarios, talleres, etc?
- Integrar la relación entre el ser humano y el medio ambiente.
- Integrar el componente ético y social en todas las disciplinas.

- Podríamos dejar créditos libre para que el estudiante se matricule en cursos optativos que llenen necesidades específicas?

- Incluir la temática de educación para la paz.

Se concluye sometiendo a votación lo siguiente:

- Analizar la propuesta de solución presentada para determinar la incorporación de temas pedagógicos básicos en los planes de estudio como eje curricular, rescatando en ellos la interdisciplinaria en una concepción de ser humano integral.
- Que en la revisión de planes de estudio se analice la posibilidad de dejar créditos libres para que el estudiante complemente su formación con una serie de temas optativos que respondan a sus intereses y motivaciones.
- Dar distintas opciones a los docentes de la Facultad de educación para que se reflexione entorno a temas como "Educación para la Paz", "Desarrollo Sostenible".

ETICA Y EDUCACION

ELABORADO POR: Marianela Chaves Badilla

Nos presenta un análisis sobre el deterioro de la educación costarricense, el cual se refiere no como a un problema nuevo, sino como el resultado de una época histórica conflictiva y en decadencia cultural, resultado de una pérdida de valores éticos y sociales.

Esto amerita un cambio urgente, que debe gestarse en un ambiente de análisis y estudio crítico objetivo, y dirigir la atención no a los que ya ejercen la enseñanza, sino a las instituciones gubernamentales encargadas de las políticas y administración educativa.

Plantea 3 objetivos:

- 1.- fomentar la reflexión en torno a los temas de ética y educación y en la Filosofía de la Educación.
- 2.- Plantea la posibilidad de impartir un curso de ética o bien de Filosofía de la Educación que forme parte del curriculum de estudio de las diferentes escuelas de la Facultad.
- 3.- Fomentar un ambiente de reflexión y crítica general, conducido a la producción de opiniones varias sobre la calidad de la formación del profesional en educación, por parte de la Facultad.

Lo anterior fundamenta la necesidad de tomar en cuenta que el estudiante de educación, al igual que el resto de los estudiantes de esta universidad, ingresa desinformado y carente de conocimientos humanísticos y aún cursando las humanidades adolecen de una gran falta de conciencia moral y compromiso social.

No se expuso.

UNA PLANIFICACIÓN CURRICULAR PERTINENTE

M.Ed. Alicia Sequeira Rodríguez

Se expone una reflexión sobre el quehacer docente en la Facultad de Educación, siendo esta un ente formador al entenderse por Educación el proceso creador y recreador de conocimiento.

Se propuso:

- * Nombrar un equipo interdisciplinario (filósofo, economista, ecólogo, psicólogo, educadores) para que mediante la investigación se propongan lineamientos que orienten un proyecto pedagógico que incorpore el trabajo de la Facultad de Educación.
- * Que ese equipo participe en la Planificación Curricular y que colabore en el enfoque curricular que se impulsa en esta Institución así como sus componentes.
- * Que todo trabajo educativo (en el aula, investigación, Cátedra Emma Gamboa, Centro de Laboratorio, Feria Científica, Seminarios, Foros, Congresos, etc.) esté bajo la orientación del proyecto pedagógico de manera que las acciones que se realizan en la Facultad (docencia, investigación y acción social) así como acciones públicas y privadas manifiesten lo que es una Institución formadora.
- * Estudiar, en general, políticas y mecanismos que acerquen a la Facultad de Educación a la comunidad costarricense.
- * Tomar una posición beligerante frente a la política y en particular la política educativa de manera que la Facultad de Educación se pronuncie y cree opinión y acción educativa que conduzca hacia un proceso efectivo de liberación de nuestro pueblo.

"ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE PLANES DE ESTUDIO"

Expone:

Lic. Andrea Vindas

Se exponen una serie de consideraciones que se les importancia cuando se diseña y se pone en práctica un plan de estudio y para ello se define lo que debe ser un perfil profesional.

Se propone:

1. Formar una comisión para que efectúe investigación evaluativa para los programas y para los cursos en el nivel de la Facultad de Educación.
2. Que los planes de estudio cumplan con:
 - a. Un perfil amplio y detallado, base para generar los objetivos, contenidos, estrategias y cursos. Que en el documento oficial del plan de estudios quede por escrito la justificación de cada uno de los contenidos y estrategias en función del perfil.
3. Las unidades académicas planifiquen y comuniquen la asignación de profesores a los cursos, para que el profesor pueda leer con al menos mes y medio de tiempo el documento oficial del plan de estudios.
4. Si un curso desea modificarse, debe efectuarse una justificación por escrito, verificando que no pierda su finalidad, ni que incorpore elementos que pertenecen a otro curso.
5. Promover soluciones creativas para la estructuración de objetivos, contenidos y estrategias de todo curso.
6. Propiciar situaciones de aprendizaje y actualización para los docentes, para contar con un equipo de trabajo con la adecuada preparación para dar respuesta a los diferentes desafíos.

Lo anterior se aprobó como una serie de sugerencias que se deben tener presentes en la elaboración y desarrollo de un plan de estudio.

Además el público propuso lo siguiente:

Que se dé seguimiento a la ejecución del plan de estudios mediante acciones que ubique al profesor de curso, en el contexto del plan de estudios al que pertenece el curso.

Todas las propuestas fueron aprobadas.

LA CALIDAD DE LOS PROGRAMAS DE CURSO DE LOS PLANES

DE ESTUDIO DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Aura Barrantes
María Adela Ruesada

OBJETIVOS:

- Determinar si los programas de curso poseen los elementos curriculares.
- Verificar si existe congruencia entre los elementos curriculares de los programas de curso.
- Determinar la relación existente entre los programas de curso con respecto al perfil profesional y a los objetivos del plan de estudios.

Después de una revisión de una muestra al azar de su plan de estudios de cada una de las escuelas de la Facultad y de sus programas de curso se propone:

- Incluir en los planes de estudio de la Facultad la totalidad de los elementos curriculares.
- Planificar adecuadamente para que exista correspondencia entre los componentes curriculares.
- Que los elementos curriculares que lo conforman sean consistentes con el plan de estudios respecto al perfil profesional y objetivos.

VOTACIÓN DE PROPUESTAS: Moción de modificación

1. Instar a la Facultad de Educación para que considere el planteamiento de programas con formatos que atiendan enfoques de curricula diferentes.
2. Incluir la totalidad de elementos curriculares en los programas de curso de acuerdo con el enfoque curricular.
3. Planificar adecuadamente para que exista correspondencia entre los elementos curriculares.
4. Que los elementos curriculares que conforman el plan de estudios sean consistentes con el plan de estudios respecto al perfil profesional y objetivos.

CRITERIOS PARA LA PLANIFICACIÓN CURRICULAR EN LA UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

Lic. Ana Isahel Mora

Se da una propuesta de elaboración de una Guía Metodológica, en la cuál utilizaron:

1. Uno de una metodología participativa
2. Diseño de tres fases.

Primera fase:

- * Revisión de información (Historia de la Unidad Académica).
- * Conformación de un documento base, por parte de los Asesores curriculares.

Segunda fase:

- * Más intensa ya que incluyó la participación de todos los niveles de la unidad académica, tanto interna como externa.
- * Recopilación de aportes.
- * Perfil Académico Profesional (P.A.C.).

Tercera fase:

- * Se valora los insumos internos - asesor - comunidad académica.
- * Análisis de aportes.

Documento Final

- Trabajo de Taller
- Todos los Campos
- Interés de los profesores
- Concepción del plan de estudios como un todo

Se aprueba: (unanimidad)

- Fomentar la investigación, darle todo el apoyo:

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
FACULTAD DE EDUCACION

UBICACIÓN DE CURSOS

Se comparte la reflexión y análisis que hizo la comisión y se indica la necesidad de discutir con profundidad la temática.

Además, cómo canalizar el conocimiento para que los estudiantes puedan ubicarlo en una visión curricular.

Debe darse una discusión continua de este asunto; cómo planificar las carreras con la integración de varios especialistas; cómo concebir las carreras en su totalidad.

SE PROPONE:

- a. Tomar el punto 2 de la propuesta de "Análisis de la Estructura actual de la Facultad" en el sentido de que la Comisión que ahí se plantea retome esta temática.
- b. Tomar el punto 6 de la propuesta de "Análisis de la Estructura actual de la Facultad" y que la Comisión propuesta retome esta situación de ubicación de los cursos.

Se votan las propuestas y se acoge la reflexión de la Máster Alejandrina Mata, acerca de la ubicación de los cursos.

(Voto afirmativo).

**"PERCEPCION QUE TIENE LA ESTUDIANTE DE BACHILLERATO
EN EDUCACION PREESCOLAR, SOBRE EL ROL QUE DESEMPEÑA
COMO PROFESIONAL EN SU CAMPO"**

ELABORADA POR:

Licda. Ma. Cecilia Calderón H.

Dra. Zayra Méndez B.

La Organización Mundial para la Educación Preescolar (OMEP) organizó, en febrero de 1993, el I Seminario Internacional "El niño menor de 6 años y el medio familiar". Durante el evento se analizaron las condiciones del niño latinoamericano y en particular las del costarricense, para alcanzar una meta común: apoyar y propiciar programas que faciliten el cumplimiento del objetivo, como es el de aunar esfuerzos para fortalecer la atención integral a la población menor de 6 años.

De aquí se forma una comisión interuniversitaria con profesores de la Sede Central y Sede Occidente de la Universidad de Costa Rica y miembros de la UNA. El propósito de la comisión es investigar sobre la formación del profesional que atiende a la población menor de 6 años. Dicha comisión decide iniciar el trabajo por medio de un estudio, que ponga en evidencia la perspectiva de las estudiantes de las carreras de Preescolar de los diversos centros universitarios sobre su profesión.

Se plantean los objetivos y se realiza la investigación con dos grupos de estudiantes de Bachillerato en Educación Inicial, uno de segundo nivel y otro del nivel final de la U. de C. R.

Se elabora un instrumento y se definen los modos de recolección de información y sus posteriores análisis y resultados.

De acuerdo con los considerandos expuestos por las exponentes, se plantean las siguientes propuestas de solución, cambio o innovación:

- 1.- Fortalecer las bases teóricas y epistemológicas del constructivismo.
- 2.- Establecer nexos más claros entre la formación teórica y las actividades prácticas de las futuras educadoras.
- 3.- Abrir espacios de reflexión, donde se discuta y se busquen soluciones al problema del múltiple rol que debe desempeñar la mujer profesional como madre, esposa y trabajadora.

- 4.- Ofrecer talleres, a las futuras educadoras, donde se estimule su capacidad de ser creativas y de buscar soluciones autónomas a los problemas que enfrentan en su diario quehacer con los niños.
- 5.- Apoyar en trabajos de investigación que se pueden pedir a lo largo de la carrera, la actitud de respeto hacia la madurez cognoscitiva del niño que ya tienen las estudiantes de Preescolar.
- 6.- Felicitar a los profesores de la carrera de Preescolar por el ambiente positivo de satisfacción y por el rol profesional que han logrado generar en sus estudiantes.
- 7.- Facilitar la realización de trabajos de investigación de esta índole al conjunto de profesores del Departamento para que, sobre esta base, se pueda mantener una permanente base de datos que lo retroalimente sobre su labor formadora.
- 8.- Estimular a los demás miembros de la Comisión Interinstitucional a que concluyan su trabajo de investigación, en sus respectivos departamentos de formación de futuros educadores de Preescolar.

Se acordó acoger la propuesta, fundamentalmente el punto 3 y además extender el estudio a otras carreras de la Facultad. Además, se sugirió ampliar la muestra e incluir observadores externos y profesores en servicio.

EL ESTABLECIMIENTO DE PRIORIDADES DE INVESTIGACION EN LA FACULTAD DE EDUCACION

Ileana Contreras Montes de Oca

La Facultad de Educación no ha logrado elaborar espacios que favorezcan la construcción de un lenguaje común en materia de investigación.

Las distintas actividades de investigación que se desarrollan en la Facultad corresponden a proyectos independientes y no a un proyecto pedagógico común.

Falta de difusión de la investigación.

Carencia de ejes comunes que orienten el quehacer en la Facultad de Educación.

SE PROPUSO:

1. Desarrollar un proceso con la participación activa de las diferentes secciones y departamentos, orientado a una definición progresiva de prioridades y necesidades de investigación. Dicho proceso debe garantizar:

1. Discusión académica sobre aspectos conceptuales y metodológicos.

2. Apertura de espacios de intercambio de experiencias.

3. Generación de propuestas orientadas a la recuperación del quehacer de la Facultad.

4. Mecanismos de difusión.

5. Ejes comunes.

2. Además se propone realizar una definición de criterios de prioridad que reconozca las particularidades del quehacer en la Facultad de Educación:

1. APORTE AL CONOCIMIENTO DE LA REALIDAD DE UN PLAN O PROGRAMA.

Ofrece información suficiente que permita valorar:

a. el grado en que la ejecución y desarrollo un plan o programa responde a las expectativas y necesidades reales, así como a los lineamientos teórico-metodológicos que lo sustentan.

- b. el impacto de la formación que se ofrece en la práctica que realizan sus egresados.
- c. las necesidades y urgencias a los que debe darse respuesta por medio del plan o programa.
- d. el modelo pedagógico que sustenta el plan o programa, tanto en la teoría como en la práctica.

2. APOORTE AL CONOCIMIENTO Y COMPRENSION DEL QUEHACER CONTEXTUALIZADO DE LOS PARTICIPANTES DE UN PLAN O PROGRAMA.

Aporte para conocer y entender mejor la actividad docente en contextos específicos.

3. APOORTE A LA PRODUCCION DE CONOCIMIENTOS RELEVANTES PARA LA FORMACION DE LOS PARTICIPANTES DEL PLAN O PROGRAMA.

Proporciona conocimientos que pueden enriquecer los conocimientos o actividades que se desarrollan en el plan o programa.

4. APOORTE METODOLÓGICO AL PLAN O PROGRAMA.

Contribuye al desarrollo de nuevas metodologías ya sea para la investigación en el campo, didácticas, y/o específicas.

5. CONTRIBUYE A LA APLICACION EN CONTEXTOS ESPECIFICOS DE LOS APORTES RECIENTES DE LAS AREAS ACADÉMICAS QUE FUNDAMENTAN EL PLAN O PROGRAMA.

Estudia, analiza e integra los aportes de las áreas académicas que fundamentan el plan y verifica sus posibilidades de aplicación en contextos específicos.

6. APOORTE AL CONOCIMIENTO DE LOS FACTORES QUE INCIDEN EN EL ENTORNO Y ACCIONAR DEL EGRESADO DEL PLAN O PROGRAMA, EN EL PLAN O PROGRAMA MISMO Y A LA CONSOLIDACION DE EQUIPOS INTERDISCIPLINARIOS DE INVESTIGACION.

Factores políticos, sociales, histórico-culturales y económicos.

7. CONTRIBUYE A LA VINCULACION DEL QUEHACER ACADÉMICO DE LA UNIDAD QUE ADMINISTRA EL PLAN O PROGRAMA CON LAS INSTITUCIONES Y ORGANISMOS QUE CONTRATAN A SUS PARTICIPANTES.

8. APOORTE CONCRETO EN EL PLANO ACADÉMICO-CULTURAL, SOCIAL Y MATERIAL.

**LA POLITICA DE INVESTIGACION EDUCATIVA EN LA FACULTAD
DE EDUCACION: ALGUNOS ELEMENTOS PARA SU DEFINICION**

Lic. María Eugenia Venegas

Algunos de los supuestos para la Facultad de Educación son:

- ausencia de un proyecto investigativo global específico
- necesaria inserción de la práctica global del trabajo académico.
- necesidad de elaborar una profunda relación entre los que investigan y quienes elaboran la política educativa.
- necesidad de plantear la investigación como un recurso que posibilita la reflexión.
- formulación de los niveles:
 - . investigar problemas relativos a la estructura de las instituciones educativas
 - . problemas del trabajo pedagógico
- Brecha entre la investigación en educación y en otros campos del saber.

SE PROPONE:

Conformar un equipo de trabajo representativo e interdisciplinario de las instancias encargadas de la investigación en la Facultad.

Las funciones de este equipo son:

- a. Velar porque la política de investigación de la Facultad de Educación, posea una visión prospectiva e interdisciplinaria, que por un lado garantice la continuidad del trabajo y por cifra responda a la dinámica social.
- b. Promover y apoyar acciones concretas para que la política de investigación de la Facultad, posibilite clarificar para su población:
 - a. los modos imperantes de investigar.

b. las escuelas de pensamiento vigentes en materia de investigación.

c. los usuarios de los productos de investigación.

d. las cualidades de los teóricos de la investigación y de los investigadores influyentes.

c. Evaluar dentro de la Facultad de Educación la percepción del estado actual de la investigación en aspectos tales como:

- la pertinencia de la investigación en el quehacer académico individual o colectivo.

- la importancia de la investigación para la comunidad nacional e internacional.

- el aporte generado en materia de teoría pedagógica, resolución de problemas nacionales e institucionales y en la producción de conocimientos útiles para la población de la Facultad y otros usuarios.

- quiénes constituyen la comunidad de investigación y el papel que realizan en la distribución de oportunidades y en el acceso de nuevos investigadores a dicha comunidad.

- la condición o no de imitación de modos y problemas de investigación.

- la presencia y relevancia de los paradigmas de investigación.

d. Organizar otros aspectos a definir.

d. Organizar una actividad anual propia para el personal de la Facultad, que permita la divulgación, el estudio y la evaluación de los proyectos de investigación producidos por las diversas instancias que realizan investigación, sean estas individuales o colectivas.

e. Formular mecanismos ágiles dentro de las escuelas, institutos y centros, para la tramitación de proyectos de investigación a corto, mediano y largo plazo, a fin de flexibilizar los procedimientos y ofrecer mejores atractivos para la investigación.

f. Promover para los proyectos de investigación en el grado, la interdisciplinariedad, para contribuir a generar un pensamiento más integrado del fenómeno educativo en una realidad multidimensional.

g. Solicitar al posgrado en educación, que considere dentro de la organización de su quehacer, estrategias viables para ofrecer a la Facultad de Educación:

- una adecuada distribución del conocimiento producido en él,
- la utilización eficiente y promoción de los proyectos de investigación de sus egresados,
- apoyo académico en la formación de recursos humanos calificados mediante cursos propios del programa, de modo que el personal docente accese a ellos como parte de un proceso de mejoramiento profesional y no solamente para la obtención de grados académicos.

h. Solicitar al IIMEC, en su condición de Instituto de Investigación, que consolide un procedimiento efectivo, vinculante y permanente con la Facultad y sus diversas instancias, a fin de concretar y garantizar un aprovechamiento de los resultados de la investigación que en él se producen.

PERSPECTIVAS DE LOS ESTUDIOS DE POSGRADO DE LA
FACULTAD DE EDUCACIÓN

Dr. Luis Ricardo villalobos
Dra. Olga Corrales
Dra. María de los A. Jiménez
M.Sc. Flory Estella Bonilla

Situación:

- * Que la Facultad de Educación realice programas de posgrado que apoyado por convenios con prestigiosas universidades garanticen sólida formación.
- * En las cinco escuelas hay profesores con especialidades de posgrado para los programas en mención.
- * El IIMEC puede ser el bastión en investigación para los programas de posgrado.
- * La situación económica del país y de la Universidad limitan mayormente los estudios en el exterior: se deben apoyar los programas en el país.
- * Se deben superar los problemas de plante física y la carga académica de los profesores de posgrado.

Recomendaciones:

- * Las escuelas de la Facultad de Educación definan claramente sus áreas de desarrollo.
- * Realizar una evaluación de los programas de licenciatura para definir su ubicación en el grado y en el posgrado.
- * Apoyar el Sistema de Posgrado de la Facultad de Educación para que:
 - Se dé una relación de colaboración y complementación académica.
 - Establecer políticas de atracción para estudiantes de diferentes disciplinas y regiones que puedan interesarse por ingresar en los diferentes programas de posgrado.
 - Establecer las líneas más relevantes de investigación educativa para programas de posgrado.
 - Condiciones académicas para los profesores de posgrado (carga académica).
 - Utilizar convenios internacionales.

LA FORMACION EN SERVICIO

Master Julieta Castro B.
Master Luis Fonseca R.
Lic. Gladys Bodden M.
Lic. Magda Sandí S.

Este trabajo es elaborado en una comisión en la que se plantea el análisis de lo que dicen los reglamentos y diversos documentos sobre la formación en servicio y sobre la capacitación. También se analiza lo que ha sucedido en la práctica.

En síntesis, la Comisión considera que la formación de educadores, en lo que respecta a la formación en servicio, se encuentra ante una encrucijada: ¿Cómo balancear la calidad académica con la competitividad del mercado?. Por un lado, creemos que el docente debe poseer una formación sólida tanto en el campo específico como pedagógico. Esto incluye, a nuestro juicio, que nuestros estudiantes deben cumplir con todos los requisitos de formación que establece la Universidad de Costa Rica.

Por otra parte, sabemos que otras instituciones formadoras de docentes, eximen a los alumnos del examen de admisión y los estudios generales. Esto podría colocar a esta Facultad en una situación de desventaja, como ocurre en la actualidad.

Por lo tanto, la Facultad de Educación debe enfrentar el difícil reto de balancear la excelencia académica con la competencia del mercado.

La discusión realizada giró en torno a la recomendación propuesta en el sentido de que eliminarán los planes de capacitación y en el reconocimiento de lo acertado en ubicar los planes de formación en servicio en la Vicerrectoría de Docencia.

También se destacó la importancia de implementar un proceso de selección y orientación vocacional.

Se sometió a votación lo siguiente:

"Que se considere el análisis de las conclusiones a las que se llega en la ponencia y se retomen las recomendaciones, excluyendo la número 1, para ser analizadas en el seno de cada una de las escuelas y se pase a una Comisión coordinadora de la Facultad de Educación"

Se aprueba por unanimidad.

PROPUESTA PARA REALIZAR EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE
DE LOS EDUCADORES EN SERVICIO

Dr. Luis Ricardo Villalobos

El doctor Villalobos parte de la responsabilidad de las Instituciones de Educación Superior en la educación superior en la educación permanente del profesor y dentro de la Universidad de Costa Rica lo enmarcó como parte de la acción social, que debe atender la obsolescencia a corto tiempo de los distintos profesionales de esta Facultad. Indica la confusión conceptual que prevalece en los aspectos de: acción social y perfeccionamiento docente.

Ante este problema plantea 8 serias limitaciones para el perfeccionamiento docente de la Facultad, entre ellos: la falta de definición en cuanto a capacitación y actualización, tanto conceptual como institucional, falta de espacios disponibles, procesos burocráticos, canales de comunicación inadecuados. Lo que evidencia que la forma es como se ha venido realizando, no ha permitido alcanzar las metas propuestas, por lo que se requiere buscar nuevas opciones. Señala algunos esfuerzos realizados en los últimos años como en el IIMEC, México, Chile entre otros.

Propone estrategias de una propuesta, donde presenta:

- Los objetivos de perfeccionamiento en la Facultad de Educación.
- Las etapas de perfeccionamiento docente, como: diagnóstico y programación de los proyectos, investigación en el aula.
- Realización de la acción del perfeccionamiento docente.
- Evolución de las 4 etapas con: informes, reuniones, seminarios y talleres.

Concluye señalando:

- Lo que se hace es Perfeccionamiento docente
- Las limitaciones y
- La necesidad de nuevos planteamientos para lograr perfeccionamiento docente de tipo integral.

Discusión:

- No separar Docencia y Acción Social

- No hay integración desde la cúpula entre ambas acciones ni con la investigación, cuando un proyecto incluye ambas cosas es rechazado.
- Cómo incluir la acreditación en los procesos de capacitación.
- Se considera posible que realice una acreditación de experiencia.

Propuesta:

Que las recomendaciones sean analizadas en el seno de las Escuelas (Comisiones de Acción social), de acuerdo con sus experiencias concretas en Acción Social. En la segunda etapa del congreso debe elaborarse un documento que integre esas reflexiones. Estas serán enviadas a las Vicerrectorías; en procura de una mayor unidad Docencia-Acción Social e Investigación.

Que se envíe esta propuesta a las Comisiones de Acción Social de las escuelas para el análisis correspondiente. Estas reflexiones serán sometidas a consideración de la Vicerrectoría de Acción Social para que nos retroalimente desde su perspectiva y que este análisis integrado se presente a discusión en la segunda etapa del congreso.

Mostrar que en los niveles superiores de administración se procure una mayor integración entre la docencia, la investigación y la Acción Social.

**"PROPUESTA DE CAPACITACION A LOS MAESTROS EN SERVICIO
EN VISITAS GUIADAS A LOS MAESTROS"**

ELABORADA POR:

Ondina Peraza

El museo costarricense es una institución dinámica que evoluciona y cambia al servicio del público, para realizar sus funciones de coleccionar, preservar, interpretar y exhibir los objetos culturales y naturales del ambiente que lo rodea. De esta manera el público - espectador se transforma y convierte en un participante actor. Ante la necesidad de mostrar y utilizar todo este material que posee el museo y ante su nueva visión didáctica, se debe capacitar a los maestros en servicio con la colaboración y experiencias del proyecto "Talleres educativos en museos de San José".

En esta forma con una colaboración por parte de la escuela, universidad, instituciones y organizaciones pueden ayudar a poner en marcha el plan piloto "Visitas guiadas a los museos".

Hasta hoy se cuenta con 10 modalidades de prácticas de investigación y talleres.

La - proponente plantea las siguientes sugerencias y recomendaciones:

Ante la necesidad de mostrar y utilizar el material que poseen los museos y ante su nueva visión didáctica, es necesario capacitar a los docentes en este campo.

- 1.- Mediante un plan básico, (Preescolar, Primero y Segundo Ciclos y Secundaria) capacitar al docente en servicio en el campo: guía didáctica en los museos de San José.
- 2.- Coordinar con los museos el tipo de investigación que se ha de realizar para, mejorar las funciones educativas.
- 3.- Propiciar, con los museos, seminarios para actualizar a los grupos ya capacitados.
- 4.- Este plan ofrecería un certificado para su reconocimiento profesional.
- 5.- En este plan se permitirían los horarios flexibles a los maestros, ya que con ello se les daría la oportunidad de capacitarse.
- 6.- Este plan, adecuado al tipo de público que lo solicite, puede originar una vent. de servicios (turismo, ecología

y otros) que pueden dar aporte económico a futuros grupos.

CONCLUSIONES

Después del análisis anterior se concluye que:

- 1.- Es deseable que el Trabajo Comunal Universitario "Talleres Educativos en museos de San José" sea continuo. No solo como una opción para llenar un requisito, sino para sensibilizar al futuro docente ante el medio que le rodea.
- 2.- Para llevar a cabo estas experiencias se requiere capacitar a estudiantes del T.C.U. y maestros, para mostrar y utilizar los recursos que ofrece el museo en su función didáctica.
- 3.- Que se considere a los museos como un medio didáctico de comunicación más, del que dispone la sociedad, en un papel rector en la difusión de la cultura y de la ciencia.
- 4.- Apoyar el proceso educativo estatal con una infraestructura cultural museológica, lo mismo que la labor pedagógica del maestro con ese contenido cultural.
- 5.- Para mayor efectividad del proceso de capacitación de los maestros se debe contar con un enlace con el Ministerio de Educación.
- 6.- Que esta iniciativa sea incluida también para programas de orientación ecológica.

PONENCIA DE LA COMISION DE ACCION SOCIAL
DE LA FACULTAD DE EDUCACION

Dr. Jorge González
Lic. Marielos Murillio
M.Sc. Lupita Chaves
Lic. Ondina Peraza
Lic. Claudio Monge
Lic. Salvador Bonilla

1) *Sobre la fundación de un Centro de Capacitación y Actualización Pedagógica en la Facultad de Educación.*

Realizado un análisis de las dificultades que enfrentan la cantidad de profesionales que se encuentran en la actualidad laborando en el campo de la docencia, se propone:

- 1.- Crear el Centro Universitario de Capacitación y Actualización Pedagógica, adscrito a la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica.
- 2.- Solicitarle al Decanato de la Facultad que integre una Comisión Ad Hoc, especial para que elabore una propuesta específica sobre las características del Centro de Capacitación y Actualización Pedagógica.
- 3.- Elevar a conocimiento de la Asamblea de Facultad la propuesta que se elabore, en relación con las características y el funcionamiento de este Centro.

2) *Sobre la Jerarquía y Autoridad de las Comisiones de Acción Social.*

Para todos aquellos que han estado vinculados con los proyectos de Acción Social, notamos algunas anomalías que entorpecen el funcionamiento de las comisiones y de sus coordinadores. Todo esto radica en un mal funcionamiento y en un desinterés hacia la Acción Social.

Por lo anterior proponemos:

- 1.- Que las Comisiones de Acción Social mantengan el estatus y la autoridad que les confiere la reglamentación de la V.A.S.
- 2.- Que los Directores de Escuela apoyen a las Comisiones en el cumplimiento de las disposiciones reglamentarias, para la presentación y ejecución de proyectos.
- 3.- Que se respeten los criterios emitidos por la Comisión, en relación con el aval de los proyectos.
- 4.- Que los miembros de la Comisión de Acción Social sean propuestos y seleccionados en Asamblea de Facultad.
- 5.- Que el Coordinador de la Comisión de Acción Social sea escogido en el seno de ésta y propuesto al Director de la Unidad Académica.

6.- Definir, por parte de las Unidades Académicas, políticas para asignar carga académica a los proyectos de Acción Social.

3) *Sobre la creación de la Comisión Integrada de Acción Social de la Facultad de Educación.*

Se propone:

1.- Constituir una Comisión Integrada de Acción Social de la Facultad de Educación, cuya función sería de asesoría y coordinación para toda la Facultad.

2.- Que esta Comisión esté integrada por los coordinadores de Acción Social de cada Escuela y dos profesores más de la Facultad de Educación, seleccionados por el Consejo Asesor.

3.- El funcionamiento de esta Comisión se regirá de acuerdo con las disposiciones vigentes, emanadas de las Vicerrectorías de Acción Social.

4.- La comisión nombrará un coordinador de su propio seno.

5.- Se reunirá la Comisión al menos una vez por mes.

6.- La Comisión publicará un boletín trimestral divulgando resúmenes de proyectos, logros y resultados de las diferentes experiencias específicas y mancomunadas. El boletín puede incorporar publicaciones del quehacer general de la Facultad.

7.- La existencia de esta Comisión Integrada no altera en nada el funcionamiento particular de las Comisiones de las Escuelas.

Apoyar la propuesta que presentó la V.A.S. para que la Acción Social sea reconocida para ingreso a régimen académico.

**"PROPUESTA PARA LA CREACION DE LA METODOLOGIA
NO DIRECTIVA DE ACCION SOCIAL DE LA FACULTAD"**

*(La Facultad de Educación ante los retos
de la Educación actual y futura)*

*Utilizar una metodología
no directiva en el traba-
jo de Acción Social de la
Universidad de Costa Rica*

Elaborada por: Lic. Claudio Monge, Lic. Salvador Bonilla, Dr. Jorge González
Lic. Ondina Peraza, M.Sc. Lupita Chaves, Lic. Marielos Murillo.

La Universidad de Costa Rica ha adoptado el enfoque directivo para desarrollar sus programas de Acción Social. El proyecto se lleva elaborado y se implanta en la comunidad, por medio de la influencia ejercida por el uso del poder económico, de la palabra, la tecnología del conocimiento y del poder personal (ser universitario o llegar desde San José).

La docencia y la investigación se desarrollan, enmarcadas por este orden formalmente directivo, dentro de un espacio físico de propiedad de la institución autónoma: la tercer función de la Universidad, la Acción Social, irrumpe en el orden universitario.

Los beneficiados no llegan al territorio autónomo, ni están sometidos a ningún régimen, ya que ésta se realiza afuera; sin embargo, se sigue realizando con el mismo esquema de la educación formal, por tal motivo sigue el modelo directivo.

El Trabajo Comunal, sean proyectos diversos, lo mismo que acciones docentes o culturales o programas específicos, debe hacerse de manera distinta. Más flexible e informal.

Para poder llevar a cabo el método no directivo participativo se debe sustentar en los artículos d - j del artículo 52 del Estatuto Orgánico de la Universidad de Costa Rica, los cuales se refieren a estimular la participación de la comunidad en el planeamiento y desarrollo de los programas de Acción Social de la Universidad y facilitar, tanto a estudiantes como profesores, la oportunidad de participar en las actividades de Acción Social. Estos han sido puestos en práctica por muchas instituciones en el país, así como sustentados en las teorías de connotados autores.

De acuerdo con este planteamiento se propone, para la solución, lo siguiente:

- 1.- Que las escuelas de la Facultad de Educación consideren las metodologías no directivas, como opción para planificar y desarrollar proyectos de Acción Social.
- 2.- Que se constituya una comisión de Acción Social de la Facultad de Educación, para que asesore a las escuelas.
- 3.- Que se establezca la carga académica necesaria para el cumplimiento del punto anterior y de docencia.
- 4.- Que el Decanato coordine con la Vicerrectoría de Acción Social, para que el modelo propuesto por la Facultad de Educación sea conocido por las facultades que deseen involucrar metodologías no directivas en el desarrollo de la Acción Social.

Enviar a la V.A.S. de Acción Social las propuestas aprobadas en este congreso y que tienen relación con las funciones de esta Vicerrectoría.

El presente documento es una copia de los documentos que se entregaron en el congreso de la Facultad de Educación, para que se conozca el modelo propuesto por la Facultad de Educación para el desarrollo de la Acción Social.

Este documento es una copia de los documentos que se entregaron en el congreso de la Facultad de Educación, para que se conozca el modelo propuesto por la Facultad de Educación para el desarrollo de la Acción Social.

Este documento es una copia de los documentos que se entregaron en el congreso de la Facultad de Educación, para que se conozca el modelo propuesto por la Facultad de Educación para el desarrollo de la Acción Social.

Este documento es una copia de los documentos que se entregaron en el congreso de la Facultad de Educación, para que se conozca el modelo propuesto por la Facultad de Educación para el desarrollo de la Acción Social.

Este documento es una copia de los documentos que se entregaron en el congreso de la Facultad de Educación, para que se conozca el modelo propuesto por la Facultad de Educación para el desarrollo de la Acción Social.

**PROPUESTA DE LA SECCION PREESCOLAR PARA
REALIZAR PROYECTOS DE ACCION SOCIAL**

Lic. Marielos Murillo R.
M.Sc. Lupita Chaves
Lic. Ondina Peraza
Lic. Claudio Monge
Dr. Jorge González
Lic. Salvador Bonilla

En nuestra sociedad y por razones económicas, sociales y políticas se ha sacrificado la calidad de la atención de los niños y niñas menores de 5 años, pues el personal profesional en educación inicial de CEN - CINAI se ha acogido a la movilidad laboral y el programa de microempresas, "Hogares comunitarios" está en manos de personal sin ninguna o muy poca preparación en el campo de la educación infantil.

En este contexto, la Sección de Educación Preescolar de la Escuela de Formación docente considera necesario continuar fortaleciendo la cobertura y calidad de la atención del niño y la niña menor de 6 años, en las diversas modalidades de educación formal y no formal, sin menoscabo de ninguna.

Presentadas una serie de consideraciones, proponen:

La Sección de Educación Preescolar de la Escuela de Formación Docente propone los siguientes proyectos, para ponerse en práctica en alguna de las modalidades que tiene la Vicerrectoría de Acción Social:

1.- Cursos de capacitación:

- Ministerio de Salud: capacita las técnicas de atención integral (2 a 6 años).
- Padres de familia y personal de centros infantiles: nivel materno infantil.

2.- Evaluación pedagógica del desarrollo del niño de 0 a 6 años.

3.- Planes remediales:

- Evaluación y tratamiento de problemas de articulación en niños de preescolar.
- Evaluación y tratamiento en las diferentes áreas de desarrollo del niño.

4.- Programas de información radicales sobre el desarrollo y estimulación del niño de 0 a 6 años, dirigido a padres y comunidad en general.

5.- Elaboración de material didáctico por medio del T.C.U.

6.- Programa de Educación para la Paz en Centros Infantiles.

- 7.- Cursos de actualización en Educación Inicial con, maestras del MEP.
- 8.- Explorar la posibilidad de dar respuestas a niños, niñas y jóvenes trabajadores de la calle, con programas educativos por medio de proyectos de Acción Social.

CALIDAD DE LA FORMACIÓN DE LOS ESTUDIANTES DE

LA FACULTAD DE EDUCACIÓN

Lic. Andrea Vindas

Lic. Aura Barrantes

Lic. Nidia García

Lic. Jenifer Unfried

Srita. Teresita Varela

Srita. Shirley Abarca

Se concibe "calidad" como un concepto relativo cambiante que tiene vigencia en determinadas circunstancias: temporales, espaciales, sociales y generacionales.

Este concepto se expresa desde dos puntos de vista:

- * El de la perspectiva de la educación a nivel mundial, latinoamericano y nacional. Se tomó como base aprovechar el informe presentado en las jornadas de reflexión de la Escuela de Formación Docente, en cuanto a perspectivas de planes de estudio, pre-grado y grado en el nivel de calidad.
- * Desde la opinión de sujetos involucrados en el quehacer educativo: estudiantes y profesores de la Facultad de Educación y empleadores (directores de escuelas y colegios). Se realizó un sondeo de opinión en la Facultad de Educación y de empleados externos. La muestra fue de 200 informantes, de los cuales se recopilaron 65 estudiantes, 29 profesores de la Facultad de Educación y 12 empleadores. La selección fue por conveniencia, por la falta de tiempo para la propuesta.

La propuesta se basa en tres objetivos que son la paz, la naturaleza y el desarrollo.

Los aspectos más sobresalientes del sondeo efectuado son:

- * Valorar las características, conocimientos, habilidades, actitudes, valores y condiciones personales del docente, a saber:

Agente de cambio

Crítico

Actualizado

Dominio de materia especializada

Manejo de grupo adecuado

Autoestima personal

Abierto a la crítica

Responsable

Investigador

Ética Moral y Religiosa

Enlace teoría con la práctica

Respetuoso de los demás

Vocación-calidad humana

* Con respecto al estudiante, sus actitudes al estudio su formación reflexiva su capacidad para la investigación.

- Responsable
- Estudioso y lector
- Crítico
- Resuelva sus problemas y conflictos
- Investigador

* Con respecto a los cursos:

- su capacidad para desarrollar actitudes, valores, habilidades.
- promover relaciones interpersonales.
- Inculque responsabilidades.
- Promuevan Investigación.
- Desarrollo de la clase sea dinámica.
- Metodología participativa y práctica.
- De acuerdo a una realidad social, política, económica.
- Balance entre teoría y práctica.

* Limitaciones de la puesta en práctica del plan de estudios:

- Deficiencias aspectos metodológicos
- Temáticas alejadas de la realidad
- Evaluación deficiente
- Inflexibilidad
- Para correspondencia del plan de estudios con la realidad
- Insuficiencia calidad académica
- Estudiantes con problemas sociales y familiares que impiden buen desempeño
- Poca disposición del estudiante
- Inadecuada actitud del estudiante

Propuesta:

1- Iniciar un análisis de los planes de estudios de cada una de las escuelas de la Facultad de Educación, tomando en cuenta:

- * Condiciones y características de planes de estudio, así como sus necesidades y nuevas perspectivas de la educación, atendiendo aspectos desde la fundamentación hasta la ejecución del plan de estudios.
- Aprobada por unanimidad

2- Buscar espacios y mecanismos permanentes de interacción entre los profesores de la Facultad; como talleres y reuniones periódicas, con el fin de concretar y evaluar perfiles ideales.

Aprobada por unanimidad

3- Incorporar al personal docente en propiedad e interino en los análisis y seguimiento de las diferentes reformas de los planes de estudio acompañadas de un crecimiento profesional y de actualización.

Aprobada por unanimidad

4- Evaluación permanente de planes y cursos enfocados hacia la realidad nacional.

Aprobada por unanimidad

LA ORGANIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN ESTUDIANTIL

ELABORADO POR:

LIC. LIZBETH ALFARO V.
LIC. ADELA BARRANTES.
LIC. YAMILETH QUIROS.

La Educación Superior pretende formar un ser integral, capacitado para insertarse positivamente en el medio social productivo, con el potencial humano necesario para generar cambios significativos en beneficio de los individuos y del país, desde esta perspectiva se espera que la participación y organización estudiantil sea parte de la dinámica y aprendizaje de la vida cotidiana universitaria. Sin embargo el fundamento teórico constitucionalmente desarrollado no se concreta en acciones claras por lo menos en lo que se refiere a la participación y organización estudiantil.

En los últimos años, el papel del estudiante en movimientos estudiantiles en la Universidad de Costa Rica, ha permanecido en una fase estática.

En la mayor parte de los casos la población estudiantil no asume compromisos con la Asociación y delega en las Juntas Directivas toda la responsabilidad sin tomar parte activa en las decisiones, de esta forma se encuentra el fenómeno de poca participación del estudiante.

Lo anterior refleja el fenómeno social que tiene que ver con el individualismo que describen los autores Biosanz y (1979) Láscaris (1977) y que hace énfasis en la desconfianza, introversión, conformismo y carácter conciliatorio que de algún modo caracterizan al costarricense.

Con la parte externa se ven afectadas las asociaciones estudiantiles como son: financiamiento, limitaciones de tiempo y espacio, los problemas de coordinación con diferentes instancias y el exceso de carga académica entre otras.

En la parte interna se apuntan otros problemas.

Por lo anterior se propone.

Inculcar en el individuo el sentido de responsabilidad hacia sí mismo y los demás, buscando un equilibrio entre los derechos y deberes, promoviendo la disposición que motive e identifique al estudiante con sus organizaciones, sus propósitos y finalmente con su participación activa dentro de ellas.

Discusión: apatía para participar docentes - estudiantes. No somos ejemplo. Actitud paternalista puede contribuir.

Se acuerda:

Aprobar las recomendaciones en su totalidad.

UN PROYECTO NECESARIO: ATENCION A LAS ADICCIONES

Dr. Augusto Jara

M. Ed. Alicia Sequeira

Propone esta ponencia formalizar un proyecto institucional, coordinado por la Facultad de Educación, para la atención y prevención de las adicciones.

Esta propuesta se basa en los principios y funciones del Estatuto Orgánico, en especial en el que nos indica que es función de la Universidad estudiar los problemas de la comunidad y participar en proyectos tendientes al pleno desarrollo de los recursos humanos, en función de un integral, destinado a formar un régimen social justo, que elimine las causas que producen la ignorancia y la miseria.

Este programa será interdisciplinario y abarcará el nivel preventivo, así como orientará a los organismos competentes los casos en el nivel curativo, al dedicar esfuerzos en la realización de un programa educativo destinado a brindar apoyo a las personas que sufren problemas de adicción.

Esta ponencia fue considerada como muy pertinente, pues permite a los educadores contribuir a rescatar una población estudiantil que va en aumento.

Se mencionó que la Facultad tiene una experiencia similar en el Hospital Psiquiátrico, ante lo cual el Dr. Jara insistió en que esta propuesta se mantuviera separada de esa experiencia, pues se propone un acercamiento bio-psico-socio-espiritual, que involucra a la familia del estudiante y que implica una educación de los alumnos.

Se mencionó que la Escuela de Administración Educativa tiene un proyecto de Acción Social en el Vargas Calvo, en donde se ha encontrado que existen problemas de drogadicción ante los que los docentes no tienen preparación para enfrentarlos ni ayudar a los estudiantes.

Se indicó que es importante que la Facultad asuma el reto de tomar la iniciativa de un proyecto de este tipo.

La propuesta fue aprobada por unanimidad.

"ALGUNOS DATOS DE LA CREACION Y FORMA DE REGIRSE

LA ESCUELA NUEVA LABORATORIO"

PROPONENTES: *Licda. Elisa Ma. Aguilar*

Licda. Ana Polanco

Licda. Flor Jiménez

Las proponentes presentan una breve reseña histórica de la Escuela Nueva Laboratorio, y sus fines. Con base en ello elaboraron, aplicaron y analizaron un instrumento (cuestionario) para indagar en las áreas de Docencia, Investigación y Acción Social, dentro de la Institución. Se concluye con una serie de inquietudes por parte de los encuestados.

Basados en estas inquietudes, se propone que la Facultad de Educación:

- Promueva en la Comisión Mixta del Centro Laboratorio un contrato de trabajo que brinde seguridad laboral.
- Brinde capacitación al personal, en lo relacionado con investigación en el aula y otros.
- Financie el nombramiento de un Asesor Técnico o coordinador entre la Escuela y la Facultad para el área de investigación.
- Busque el financiamiento necesario para mejorar la planta física de la Institución.
- Defina cuál es el papel de la Escuela como centro Laboratorio.
- Promueva los espacios, en las instancias necesarias, para divulgar las experiencias que se realizan en la Institución.
- En conjunto con el personal, propicie un seminario que incluya filosofía, metodología, evaluación, disciplina, entre otros.
- Fomente, dentro de sus cursos, el autoconocimiento, toma de decisiones y otros en sus futuros educadores y educadoras.
- Facilite e implemente, junto con el personal de la Institución, seminarios, talleres de reflexión personal y profesional.

- Proponga al Ministerio de Educación Pública la participación activa de los maestros y maestras en los asesoramientos, donde otros profesionales se enriquezcan con las experiencias que se dan en la Escuela.
- Facilite al personal el acceso al Centro de Tecnología Educativa, así como el manejo y adquisición del equipo audiovisual.
- Proponga a la Comisión Mixta reestructurar el tiempo laboral, asignar tiempo para investigación, docencia y acción social.
- Se responsabilice en analizar, en conjunto con el personal, las recomendaciones expuestas en los trabajos de investigación, realizados por estudiantes de la Facultad que optan al grado de Licenciatura.
- Ofrezca al Ministerio de Educación la oportunidad de observar, valorar y retomar, las experiencias que se realizan en la Institución.
- Brinde cursos de actualización al personal, con reconocimiento ante el Servicio Civil.
- Facilite personal especializado en Acción Social, que capacite a los miembros de la Institución para que realicen proyectos de extensión comunal.

Octubre, 1993.

- Se aprueban en bloque las propuestas presentadas por las proponentes.

Además, se aprueban las siguientes mociones:

- Que se incluya en el Convenio de la Universidad de Costa Rica - Ministerio de Educación Pública, sobre Centros Laboratorios, a la Escuela de la Sede Universitaria de Turrialba.
- Revisar y mejorar el convenio existente, donde se incluya lo relacionado con la contratación de personal.

EL LICEO LABORATORIO EMMA GAMBOA ,
PROYECCION AL SISTEMA EDUCATIVO COSTARRICENSE

Presentada por. Cecilia Villarreal, Lisbeth Fallas, Guadalupe Delgado, Jorge Arellón, Juan C. García V., Elizabeth Aguilar, Juan A. Varela.

PROBLEMA: *¿Funciona realmente el Liceo Laboratorio como un centro de innovación e investigación pedagógica?*

El Liceo Laboratorio Emma Gamboa respondió a la necesidad de contar con un centro educativo de enseñanza media, que sirviera como centro de experimentación e investigación pedagógica, conforme a estructura y lineamientos propuestos en el Plan Integral de Desarrollo Educativo del año 1972.

Además, se consideró que la Facultad de Educación contara con un centro de práctica docente innovadora, que contribuyera a mejorar la formación del profesorado que le correspondía graduar, donde se busca la "experiencia académica, el logro de los fines de la educación costarricense, la labor de equipo, la actitud crítica y científica, el clima de buenas relaciones humanas, la constante investigación, la evaluación y proyección de sus logros".

Durante estos 20 años ¿se puede decir que ha alcanzado los logros propuestos?

Para lo anterior se plantean una serie de considerandos al quehacer educativo de la Institución en las áreas de Currículum, Administración, Acción Social, Investigación y Evaluación del Currículo, y con base en el marco legal que sustenta esta Institución, la comisión propone:

EN EL ASPECTO CURRICULAR

- Realizar talleres pedagógicos para analizar cuál es la estructura de los diferentes componentes que constituyen el currículo del Liceo Laboratorio. (personal del Liceo - alumnos - padres - Facultad de Educación).
- Desarrollar seminarios, con todo el personal del Liceo, para analizar las propuestas experimentadas en el currículo y retomar lo bueno de ellas.
- Analizar las experiencias de aprendizaje realizadas en el nivel de aula, para rescatar aspectos relevantes de algunas de ellas y sistematizarlas.
- Realización de talleres informativos, al inicio de cada curso lectivo, sobre la función que deben desarrollar en la Institución. (a los docentes).
- Informar, al inicio de cada curso lectivo, a los nuevos funcionarios del Liceo sobre el enfoque curricular que desarrolla la Institución.

- Considerar al Liceo Laboratorio como un verdadero centro laboratorio de esta Facultad de Educación.

ADMINISTRACION

- Como centro de experimentación e investigación pedagógica, se hace necesario que nuestros estudiantes puedan hacer uso de las instalaciones de la Universidad de Costa Rica (Biblioteca, laboratorios e instalaciones deportivas).
- Sugerir que se estudie la posibilidad de crear en el Liceo la plaza de Dirección Académica, para establecer una verdadera relación Facultad - MEP - Liceo Laboratorio.
- Replantear las funciones de los coordinadores de los diferentes Departamentos del Liceo.
- Lograr una mayor coordinación entre la Escuela Nueva y el Liceo Laboratorio.
- Definir con mayor claridad el papel de los padres de familia en el funcionamiento del Liceo Laboratorio.
- Establecer una mayor coordinación entre las secciones y departamentos de la Facultad de Educación, con la Universidad como un todo.
- Realizar una jornada de reflexión entre el personal de la Facultad de Educación y el de los Centros Laboratorio, lo más pronto posible.

ACCION SOCIAL

- Dado que el Liceo es un centro de innovación pedagógica, se hace necesario proyectarse más al país, pero en forma más sistematizada.
- Fortalecimiento del campo de Acción Social, como parte de un proyecto institucional.

INVESTIGACION

- Elaboración de un programa para capacitar en investigación al personal docente del Liceo, con el fin de reforzar la práctica innovadora en el aula.

EVALUACION DEL CURRICULO

- Es importante para el Liceo evaluar lo actuado hasta el momento, para hacer las adecuaciones o innovaciones pertinentes.

Se propone:

- 1.- Revisar y ratificar el convenio firmado en 1980 entre el Ministerio de Educación Pública y la Universidad de Costa Rica, en relación con el Centro Laboratorio.
- 2.- Se hace necesaria una revisión de la resolución, para que se ejecute lo que establece la ley 7040, en especial lo relacionado con la aplicación de los contratos de personal del Liceo.
- 3.- Revisar el reglamento del régimen especial de la contratación de personal del Centro Laboratorio, en relación con las funciones a cumplir por el docente.
- 4.- Analizar la situación de aquellos docentes o administrativos que han laborado durante años en el Liceo Laboratorio y que no poseen propiedad en esta institución, con el fin de que logren obtener propiedad.
- 5.- Coordinar entre el MEP y la Facultad de Educación de la UCR, para que tanto el régimen de contratación, el reglamento de funciones del docente, la situación de cada uno de los funcionarios y la estabilidad en el pago de los docentes, queden claramente definidos.

CONCLUSIONES DE LAS JORNADAS DE
REFLEXION DE LAS ESCUELAS
Y EL IIMEC

1994

ASAMBLEA DE FACULTAD

SESIÓN ORDINARIA No. 3-93

Miércoles 3 de noviembre de 1993

ARTICULO IV: Panel-Foro: Conclusión de las Jornadas de Reflexión de las Escuelas de la Facultad de Educación y del IIMEC.

Se presentan en el siguiente orden: Escuela de Orientación y Educación Especial, Escuela de Educación Física y Deportes, Escuela de Formación Docente, Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, Escuela de Administración Educativa e IIMEC.

La M.Sc. Olga Gamboa expone el proceso seguido por la Escuela de Orientación y Educación Especial, la cual tuvo conciencia de la necesidad de reflexionar sobre su quehacer académico, desde antes de iniciar las jornadas. El trabajo se realizó en subgrupos y en reunión plenaria. El estudio de los subgrupos fue sobre los informes que prepararon las secciones de Orientación, Psicopedagogía y Educación Especial, además de los informes que aportó la dirección de la Escuela.

El subgrupo A detectó 5 áreas prioritarias de las secciones:

- 1- Interdisciplinariedad
- 2- Posgrado
- 3- Departamentalización
- 4- Capacitación y actualización del personal en servicio
- 5- Reafirmación del ser humano como "SER INTEGRAL"

Este grupo percibió un EJE COMÚN en el quehacer académico de las tres secciones, cual es: La Realización Humana.

El subgrupo B también encuentra áreas comunes y prioritarias en las secciones como:

- 1- Departamentalización, como medio de desarrollo académico.
- 2- Replanteamiento de las carreras.
- 3- Integración de la Docencia, la Investigación y La Acción Social, y fortalecimiento de éstas dos últimas.
- 4- No evidencia en los tres planes de desarrollo, que la investigación y la Acción Social responda a necesidades y políticas claramente establecidas, ni tampoco el cómo lograr estos propósitos.

El Subgrupo C encuentra áreas de interés común:

- LA FAMILIA como tópico de interés en las tres secciones.

- EL PROCESO EDUCATIVO desde diferentes puntos de vista.
- LA ORIENTACIÓN VOCACIONAL del individuo y su desarrollo profesional.
- LA DEPARTAMENTALIZACIÓN desde el punto de vista administrativo.

Proponen Integración de áreas prioritarias:

- INVESTIGACIÓN Y ACCIÓN SOCIAL:
 - 1- La integración de prioridades, que a partir de estas áreas desemboca en la Integración a Nivel Docente.
 - 2- Áreas en común: Familia-Desarrollo Humano y Personal-
Proceso Educativo-Orientación Vocacional-Desarrollo Profesional.
- DOCENCIA:
 - 1- Departamentalización (doc-adm)
 - 2- Planes de Estudio Integrados con otras Unidades Académicas, rotativos y colegiados.
 - 3- Apoyo al Posgrado
 - 4- Presupuesto de cursos de servicio compartido

El SUBGRUPO D replantea los objetivos de la Escuela que permitirán plantear los lineamientos de desarrollo e identificar los siguientes aspectos:

- a- la Población meta de nuestro quehacer
- b- el Area de desarrollo y de formación
- c- los programas de formación, de investigación y de acción social.
- d- las áreas de Actualización del personal docente
- e- la Distribución de los recursos humanos y materiales

También hace un cuestionamiento de diferentes aspectos

Finalmente se resumen las áreas prioritarias de esta jornada y que serán objeto de análisis:

- 1- Departamentalización
- 2- Interdisciplinarietàad
- 3- Investigación como apoyo a posgrado
- 4- Objetivos de la escuela
- 5- Formación de educadores especiales y orientadores

Luego de una amplia discusión, se decide que el primer tema de análisis para la próxima jornada serán los objetivos de la Escuela.

SEGUNDA JORNADA DE REFLEXIÓN.

Se decide analizar los fines, las funciones y los objetivos generales de la escuela, que datan del 16 de abril de 1986.

Después de discutir ampliamente, se acuerda por unanimidad los siguientes FINES:

1. Esta escuela tiene su campo de acción en el estudio y atención de los factores externos e internos del aprendizaje que inciden en el desarrollo integral del ser humano, mediante la docencia, la investigación y la acción social.
2. La formación de profesionales en Orientación y Educación Especial, con rigurosidad científica, ética y compromiso social, para su ejercicio profesional, tanto en el sistema educativo formal como en el no formal.
3. La comunicación y el trabajo interdisciplinario con otros programas del ámbito académico para el logro de los propósitos de la Universidad.

Seguidamente se discutieron las Funciones de la escuela, quedando de la siguiente forma:

1. Desarrollar programas de docencia, investigación y acción social, para la formación de profesionales en los campos de la Orientación y la Educación Especial.
2. Ofrecer cursos de servicio y otras actividades afines en docencia, investigación, acción social, en los campos Psicopedagógicos, de Orientación y de Educación Especial.

A continuación se aprobaron los objetivos generales:

1. Construir el conocimiento en las disciplinas de Orientación, Educación Especial y Psicopedagogía, que permite el desarrollo de habilidades, destrezas y actitudes éticas del futuro profesional.
2. Facilitar el desarrollo de actitudes y conductas científicas, éticas y de compromiso social en los futuros profesionales.
3. Promover una dinámica interdisciplinaria para la comunicación y trabajo conjunto con instancias intra y extra universitarias, que participan en el proceso educativo.

Se decide que los objetivos específicos sean elaborados por separado, en cada una de las secciones.

TERCERA JORNADA DE REFLEXIÓN

Se trabajó por subgrupos y en plenario.

El subgrupo A trabajó el área de DOCENCIA y llegó a la

conclusión de los siguientes puntos:

- 1- Investigar para retroalimentar el curriculum
- 2- Revisión epistemológica de la disciplina que llevaría al replanteamiento curricular.
- 3- Replanteamiento de la oferta curricular (profesionalización, formación en servicio, actualización)
- 4- Desarrollo profesional y personal de los docentes
- 5- Integración de la investigación, la acción social y la docencia en cada curso o experiencia educativa.
- 6- Consolidación del equipo docente.

El Subgrupo B también trabajó el área de la DOCENCIA y revisó los objetivos generales de la escuela y los objetivos específicos de las tres acciones. Encontró afinidad en estos últimos y procedió a elaborar los OBJETIVOS ESPECÍFICOS de la escuela con base en los específicos seccionales.

- 1.1 Integrar la Docencia, la Investigación y la Acción Social
- 1.2 Ofrecer programas de formación en las áreas de Psicopedagogía, Orientación y Educación Especial, en los niveles de pregrado, grado y posgrado.
- 1.3 Fortalecer la investigación, que enriquezca la docencia y que se proyecte a la comunidad nacional por medio de la acción social.
- 1.4 Fortalecer acciones de enriquecimiento profesional del cuerpo docente y del personal en formación y servicio.
- 2.1 Ofrecer una formación integral que permita el mejoramiento de la calidad de vida de nuestros profesionales y de las poblaciones que atiende
- 3.1 Coordinar con otras instancias académicas que coadyuven para el enriquecimiento en las áreas de investigación, acción social y docencia en la escuela

De acuerdo a esos objetivos, se plantearon las siguientes acciones:

- Reorganización administrativa de la Escuela de Orientación y Educación Especial que implique la eliminación de las actuales secciones, y el establecimiento de coordinaciones por áreas: Docencia, Investigación y Acción Social.
- Definición de prioridades en Docencia, Investigación y Acción Social.
- Operacionalizar la interdisciplinariedad en las áreas de Docencia, Investigación y Acción Social.
- Propiciar el análisis para la adecuación de los planes de estudio con una visión interdisciplinaria.
- Administrar la distribución del presupuesto acorde con la definición de prioridades en Docencia, Investigación y Acción

- 4- Existe estructura que facilita la acción social.
- 5- La mayoría de la Acción Social se concreta en la extensión docente.

DEBILIDADES:

- 1- Se descuidan otras modalidades de la Acción Social: TCU Extensión cultural.
- 2- No se integra en la realidad el quehacer de la Docencia, la Investigación y la Acción Social.
- 3- La Acción Social no se toma en cuenta para ascenso en régimen académico.
- 4- La Vicerrectoría de Acción Social no aprovecha el potencial de los coordinadores y comisiones de la Acción Social en las Unidades Académicas.
- 5- La Acción Social es iniciativa de los profesores.
- 6- Las políticas de Acción Social no son claras a nivel universitario.
- 7- No se están implementando los procesos evaluativos de la Acción Social.
- 8- No se aprovecha el potencial de los estudiantes en la Investigación y la Acción Social.
- 9- Las autoridades universitarias conocen proyectos de Acción Social pero no se comprometen.

PROPUESTAS DE ACCIONES:

- Búsqueda innovadora de recursos.
- Ofrecer mayor información sobre otras modalidades de Acción Social.
- Divulgar experiencias.
- Fortalecer el trabajo interdisciplinario.
- Facilitar la incursión de docentes en nuevas áreas de crecimiento.
- Permitir a los profesores profundizar en un área del saber, para que se proyecten desde la Docencia, la Investigación y la Acción Social.
- Apoyar las acciones para el reconocimiento de la Acción Social para subir en Régimen.
- Establecer mecanismos adecuados de Coordinación-comunicación con la Acción Social.
- Definir áreas estratégicas.
- Analizar y discutir la potencialidad de las secciones.
- Definir políticas por parte de las autoridades y definir áreas estratégicas de acción de las Unidades Académicas.
- Mejorar las estrategias para evaluar los proyectos de acción social y sus respectivos informes.
- Acercar a los estudiantes a la realidad nacional, por medio de la Acción Social.
- Establecer mecanismos de comunicación entre las Sedes de la Universidad.
- Implementar proyectos de acción social en Posgrado.

- Demandar mayor compromiso por parte de autoridades de Acción Social.

SE ACUERDA lo siguiente:

- 1- Dar seguimiento a la propuesta de integración de las áreas de Docencia, Investigación y Acción Social y la eliminación de las secciones.
- 2- Integrar una Comisión Interdisciplinaria que trabaje en esta propuesta.
- 3- Que en esta Comisión se integren los miembros del Subgrupo B, además del representante estudiantil y el representante de el Subgrupo C y otro del Subgrupo D.

CUARTA JORNADA DE REFLEXIÓN

Se estructuran nuevos SUBGRUPOS:

- SUBGRUPO 1: "Integración Académica-Administrativa: posibilidades de una nueva estructura de Escuela"
- SUBGRUPO 2: "Innovaciones curriculares: planes de estudio"
- SUBGRUPO 3: "Propuestas innovadoras de proyectos en Acción Social, Docencia e Investigación"
- SUBGRUPO 4: "Desarrollo y Bienestar Profesional de los Profesores y Atención a Estudiantes"

Se trabajan los temas y se presenta el SUBGRUPO 1 con una propuesta de Organigrama con tres áreas: Docencia, Asuntos Estudiantiles y Acción Social-Investigación.

Del área de Docencia salen: la Comisión de Curriculum, Credenciales y Reconocimientos y los Cursos de Servicio.

Del área de Asuntos Estudiantiles salen: Comisión de Evaluación y Orientación Estudiantil y el Programa de Atención al estudiante universitario con discapacidad (PRIED)

Del área de Investigación-Acción Social salen: la Comisión de Investigación y Trabajos Finales de Graduación, la Comisión de Asuntos Sociales y Culturales y el Programa de Recursos para la Sordera.

Se analiza la propuesta pero no se llega a acuerdo alguno.

La continuación de la CUARTA JORNADA DE REFLEXIÓN se celebró el 20 de octubre de 1993 con 17 profesores en régimen, 2 estudiantes y 1 administrativa.

Expuso el SUBGRUPO 2: "Innovaciones curriculares: Planes de estudio".

Se propone una formación complementaria a la formación en educación regular para llegar a un bachillerato en Educación Especial o a una licenciatura en Sordos, en Ciegos, en Educación Especial para el Trabajo, en Talentosos. Se propone una Licenciatura en Desarrollo Humano teniendo como base un bachillerato en Educación o en Ciencias Sociales. Se propone una licenciatura en Discapacidad Severa y Múltiple y una licenciatura en Patología de Trabajo con base en un bachillerato en Educación Especial. Se propone una licenciatura en Maestro-Orientador con base a un bachillerato en Educación. Se propone una Licenciatura en Familia y la tradicional de Orientación con salida lateral de bachillerato. Se propone continuar apoyando la maestría en Rehabilitación Integral y las nuevas de Gerontología y de Evaluación Educativa. Todo en un plan de oferta rotativa.

Después de un análisis y discusión se acuerda:

- 1- Orientar el quehacer académico de la Escuela hacia la interdisciplinariedad, reflejada en la oferta de planes de formación a nivel de grado y posgrado con apoyo de la investigación y la acción social.
- 2- Promover los planes a nivel de posgrado en sustitución de las licenciaturas en un plazo de 3 a 5 años.
- 3- Destinar, a partir de 1994, el tiempo de las investigaciones que finalizan, para trabajar en las propuestas curriculares.

El SUBGRUPO 3: "Propuestas innovadoras en Acción Social, Docencia e Investigación".

Se plantean los siguientes puntos:

- a- Visión de la administración de la escuela eminentemente corporativa, sobre una base de planificación estratégica, que promueva el desarrollo, el cambio, la independencia, la autonomía de los profesores.
- b- Para cualquier cambio que se pretenda, se necesita un cambio de actitud del cuerpo docente y administrativo.
- c- Con los anteriores supuestos, se pueden utilizar diversos modelos. Un modelo integrativo es el que con las LÍNEAS de: diagnóstico, aplicación y Evaluación pone por EJES el niño, el adolescente, el adulto, el anciano. Todo en modelo circular, ya sea para la acción social, para la investigación o para la docencia.

Se acuerda:

- Integrar las áreas de investigación, docencia y acción social, dentro de un modelo que contemple: diagnóstico, aplicación o ejecución y evaluación de las personas en las diferentes etapas del ciclo vital.
- Sustentar este modelo sobre una administración que promueva el desarrollo; que sea flexible y que favorezca el avance de las disciplinas y del cuerpo docente de nuestra Escuela.

El SUBGRUPO 4: "Desarrollo Académico y Bienestar de los Profesores y Bienestar de los Estudiantes" expone su propuesta.

En cuanto a los profesores:

- Mayor capacitación
- Claridad en la puntuación de las acciones
- Definición de prioridades de la Escuela para que se haga una asignación racional y académica de los tiempos.
- Que se facilite las publicaciones
- Actualización
- Intercambio con otras Universidades
- Ofrecer información de mayor calidad
- Asignar y aprovechar mejor las funciones de los asistentes
- Espacio físico
- Ser más innovadores en la compra de materiales
- Mejor aprovechamiento del presupuesto
- Mejoramiento de fuentes bibliográficas
- Sistema de evaluación de la labor académica de los profesores
- Mejor relación entre lo administrativo y lo académico
- Asignar tiempos para labores menos tradicionales (propuestas curriculares)

En cuanto a los estudiantes:

- Información sobre deberes y derechos
- Planes de estudio flexibles
- Horarios más flexibles
- Control de Rendimiento académico
- Proceso de Orientación más efectivo y generalizado
- Proceso de ayuda para que el estudiante conozca la realidad de la Universidad en contraposición de su realidad personal
- Mejorar la labor del profesor consejero
- Mejor coordinación con la U.V.E.
- Apoyar iniciativas de la UCR en busca de soluciones para los estudiantes

Se decide posponer la aprobación de las propuestas de este subgrupo y la del subgrupo 1.

TALLER DE REFLEXIÓN DE LA ESCUELA DE EDUCACION

FÍSICA Y DEPORTES

La Prof. Sandra García explica el procedimiento seguido en la Escuela de Educación Física y la participación y los resultados obtenidos.

MISIÓN

DEFINICIÓN

La Escuela de Educación Física, tendrá como misión:

- a) Formar profesionales que sean capaces de contribuir, al desarrollo integral y bienestar de los individuos, dentro de una concepción democrática de sociedad y bajo la orientación de Movimiento Humano y Recreación.
- b) Contribuir al desarrollo social por medio del aporte de conocimiento de su disciplina.
- c) Ofrecer modelos alternativos que rindan respuesta a las necesidades e intereses de los individuos y la sociedad y bajo la orientación de Movimiento Humano y Recreación.
- d) Preparar un profesional con las condiciones necesarias para formar hombres y mujeres satisfechos consigo mismos, sanos y creativos que puedan gozar de una mejor calidad de vida.

1. DOCENCIA

La Escuela debe favorecer y estimular la realización de investigación por parte de sus docentes que busque satisfacer las necesidades del sector y del país y que guíe científicamente a las acciones futuras de la disciplina.

Que la Escuela ofrezca planes alternativos (pre-grado, grado y posgrado) de formación para llenar las necesidades del mercado.

2. ACCIÓN SOCIAL

Debe crearse un plan de Acción Social de la Escuela que una la Docencia y la Investigación, un enfoque coherente que contribuya a resolver los problemas del sector y del país.

3. INVESTIGACIÓN

- Realizar el Congreso Nacional de Educación Física en forma permanente.
- Coordinar con la Escuela de Medicina y la Dirección General de Educación Física uso material y laboratorio.

- Solicitar instalación de laboratorio en Educación Física.
- Reubicar la Educación Física en el área de salud.
- Publicar la revista profesional autofinanciada.
- Solicitar conocimiento de dicha revista equiparándola con revistas internacionales.
- Dotar la unidad académica con recursos (tiempo - equipo - flexibilidad administrativa) de investigación.
- Mantener triada universitaria en todo el quehacer como una unidad.

**ACCIONES PRIORITARIOS QUE DEBE EMPRENDER LA UNIDAD
ACADÉMICA PARA LOGRAR SUS OBJETIVOS**

- 1) Creación de los estudios de posgrado.
- 2) Desarrollo de la investigación con respecto a:
 - 2.1 Laboratorio específico para la disciplina.
 - 2.2 Creación de una revista profesional en la disciplina.
 - 2.3 Fortalecimiento del centro de documentación.
 - 2.4 Realización de congresos anuales de Movimiento Humano y Recreación.
- 3) Mantenimiento de una planificación de corto, mediano y largo plazo, con los respectivos Planes Maestros en Docencia, Investigación y Acción Social.
- 4) Proveer una estructura organizacional eficiente y eficaz que facilite la acción de desarrollo de la Unidad Académica.
- 5) Además, se consideró muy necesario que se mantenga la calidad Académica de nuestro plan de estudios y que se realicen esfuerzos superiores para incrementar el número de graduados en el Area del Movimiento Humano y la Recreación que cumplan en la sociedad costarricense con la función social que el país necesita.

Otro aspecto por considerar:

- 1.- Integrar la Sección de Programas Deportivos a la Escuela.

2.- Continuar con el fortalecimiento del Centro de Documentación.

Es evidente que como resultado del Taller de Reflexión se crearon expectativas importantes que orientarán nuestro quehacer en el corto, mediano y largo plazo.

Crear una vía que favorezca el desarrollo de las diferentes actividades de la Escuela con concertaciones que permitan ese desarrollo.

Crear un sistema que tenga como finalidad incrementar el acervo científico y el acceso a la información de los docentes y discentes.

Propiciar la participación y actualización de profesores en servicio. Apoyar la implementación de estudios de especialización y posgrado.

Favorecer la evaluación curricular.

Fortalecer los programas de extensión y de T.C.U. dentro de un programa Macro que favorezca a los estudiantes, docentes y comunidad, con el apoyo administrativo.

En fin, el mantenerse alerta en cuanto a las necesidades sociales que la disciplina debe satisfacer, actualizarse continuamente y ser, una Escuela que forme profesionales propiciadores de cambio, son algunas de las metas fundamentales que nos planteamos.

Para concluir consideramos que se hizo un verdadero trabajo de equipo más que de grupos, por cuanto trabajamos unidos con un objetivo común: La Escuela

Fue evidente la satisfacción tanto dentro de los dos grupos que se formaron como al interior de cada uno de los participantes.

Quedó constituida la comisión de seguimiento, de la cual se espera la propuesta del plan para el próximo quinquenio, con base en los lineamientos establecidos.

JORNADA SE REFLEXIÓN DE LA ESCUELA DE
FORMACIÓN DOCENTE

La Prof. Kemly Jiménez, subdirectora de la Escuela de Formación Docente, expone el proceso seguido por esta Escuela, iniciado en noviembre de 1992, se refiere a los temas, documentos de base, los lineamientos teóricos para llegar a las PROPUESTAS CONCRETAS:

1. Propuestas que aparecen en todas las Comisiones.
2. Propuestas a la Universidad
3. Propuestas referidas a las Sedes Regionales
4. Propuestas a la Facultad
5. Propuestas al IIMEC
6. Al Departamento de Docencia
7. Al Ministerio de Educación
8. A la Escuela de Formación Docente

PROPUESTAS CONCRETAS:

- Proyecto Pedagógico
- Plan de Desarrollo Académico (D.I.AS)
- Políticas de Acción Social e Investigación
- Papel de la Investigación
- Formación y actualización
- Instancias de diálogo

PROPUESTAS A LA UNIVERSIDAD:

1. Responsabilidad social
2. Dar a conocer convenios
3. Divulgar políticas de incentivos
4. Verticalizar estudios generales
5. Régimen Académico: que se valore la Acción Social y la Superación Profesional
6. V.R. de Docencia: continuar con las políticas de descongelamiento de plazas.

PROPUESTAS SOBRE SEDES REGIONALES

1. Programas de formación en servicio
2. Programas de formación, capacitación y actualización
3. Apoyo a desconcentración y coordinación con Sedes

PROPUESTAS A LA FACULTAD

- Organizar intercambio (visión interdisciplinaria)
- Apoyar el Centro Tecnología
- Formación pedagógica en investigación
- Organizar actividades de reflexión tres veces al año
- Aprovechar los convenios de la Universidad

PROPUESTAS AL IIMEC

- Realizar dos talleres al año
- Elaborar proyectos de investigación para planes de estudio de la Escuela
- Participar en comisión para la definición de políticas de investigación

PROPUESTAS AL DEDUN

- Programa de capacitación permanente
- Trascender el curso de Didáctica Universitaria
- Organizar los programas de formación pedagógica

PROPUESTAS A LA ESCUELA

1. Definir conceptualmente su quehacer
2. Tener claras las contradicciones entre teoría, realidad, profesores, alumnos, regiones, planes, recursos, rendimiento
3. Claridad de su responsabilidad en la Formación y actualización de sus docentes
4. Planes de estudio: revisión, investigación, flexibilidad, ajustes, descentralización, apertura, cierre.
5. Comisiones compartidas: aclarar, revisar, evaluar
6. Acción Social: Revisar la conceptualización, políticas y estrategias, integración, interdisciplinaridad, venta de servicios, proyectos autofinanciados.

"Cuadernos Pedagógicos" preparar al menos un proyecto en cada Sección y Departamento.
7. Investigación: Considerarla como núcleo central de la docencia.
Instancia para compartir.
Considerar tres niveles de investigación

Establecer una comisión de enlace con el IIMEC.
Definir criterios de priorización y de selección de temas.
Estimular los trabajos finales de graduación

8. Posgrado: Se pidió un apoyo total a este nivel; se sugiere hacer:

Selección adecuada de temas de investigación
Integrar equipos de investigación
Apoyar al grado y pregrado
Considerar una instancia de formación flexible
Diseñar una Maestría en Pedagogía Universitaria

9. Abrir nuevos espacios para Artes Industriales

10. Analizar la resolución tomada por el Consejo Universitario sobre "Formación en Servicio"

11. Apoyar proyectos de investigación y capacitación a distancia (como el de Enseñanza del Francés) y de formación en servicio (como el de Enseñanza de la Matemática)

JORNADA DE REFLEXIÓN DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

La Prof. Benilda Salas expresa que la Escuela contó con la guía metodológica de los Talleres de Reflexión llevados a cabo en la Escuela de Bibliotecología de Medellín-Colombia, esto se hizo aprovechando la visita de Dr. Iván Rúa a nuestro país.

En primer lugar se analiza la misión y objetivos de la Escuela.

MISIÓN DE LA ESCUELA DE BIBLIOTECOLOGIA

La Escuela de Bibliotecología es una de las cinco Escuelas de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica que se divide en cuatro secciones o áreas que son: Tratamiento de la información, Productos de Información y Servicios, Investigación Bibliotecológica y Administración y Sistemas de Información. Forma profesionales en Bibliotecología y Ciencias de la Información que contribuyen al Desarrollo de la Sociedad y a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.

OBJETIVOS DE LA CARRERA DE BIBLIOTECOLOGIA Y CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN

1. Formar Bibliotecólogos que, adecuándose a las necesidades del país, colaboren a impulsar su progreso, mediante la creación y puesta en marcha de una infraestructura informativa, como uno de los recursos esenciales, para el éxito de todas las acciones destinadas a mejorar las condiciones de vida de la comunidad.
2. Cultivar la Ciencia de la Información sistematizando los conocimientos existentes, creando nuevos, e integrando los avances internacionales y los aportes de otras disciplinas que puedan contribuir en la solución de problemas relacionados con la información.
3. Orientar la información del Profesional más que al dominio de contenidos, hacia una capacidad para resolver problemas, capacidad para aprender a aprender, que le aseguren su autoinformación permanente y capacidad para interpretar la realidad y transformarla con la ayuda del método científico y la investigación.
4. Orientar a la formación de profesionales, en su quehacer docente, de la investigación y Acción Social, capaces de definir acciones tendientes al establecimiento de sistemas o servicios de información que permitan la organización y transferencia de la información.

5. Facilitar y permitir el desarrollo de formación profesional en el área de la Bibliotecología, que lo capacite en la creación de infraestructura nacionales de información y en el establecimiento de servicios de información.

Como acciones prioritarias se definieron 15:

LISTA DE ACCIONES PRIORITARIAS

- Proponer estudios de mercado por sectores para determinar necesidades y estudiantes potenciales (pregrado, grado, posgrado).
- Definir niveles de pregrado - grado - posgrado, de acuerdo con las necesidades reales nacionales internacionales.
- Contar con asesorías y con una coordinación efectiva con las Vicerrectorías, para el desarrollo adecuado de la Escuela.
- Mantener una coordinación efectiva de los profesores, administrativos y estudiantes.
- Hacer un planeamiento para la adquisición de una planta física adecuada
- Llevar a cabo la actualización de profesores.
- Definir las modalidades de venta de servicios.
- Lograr los recursos humanos, económicos de laboratorio, material bibliográfico y espacio versus presupuesto real.
- Continuar con el análisis curricular de la Escuela acorde con la tendencias y necesidades reales del país.
- Actualización y capacitación del personal administrativo sobre manejo de la información.
- Aportar nuevas ideas para orientar la acción académica futura.
- Establecer prioridades en las acciones y programas académicos para continuar contribuyendo al desarrollo nacional.
- Iniciar un proceso de planificación estratégica de la unidad académica, que se complementará en los próximos meses.
- Participar, desde la base, para generar un proceso institucional de planificación.

De estas se seleccionaron cuatro que son:

1. Optimización y consecución de recursos:
 - Planta Física.
 - Recursos humanos (docentes y administrativos)
2. Actualización y capacitación (docentes y administrativos)
3. Revisión curricular (pregrado, grado y posgrado)
4. Coordinación efectiva con Vicerrectoría.

RECOMENDACIONES

- Que se dé un efectivo análisis al presupuesto presentado por esta Unidad para que se dote a la Escuela de los recursos necesarios para desarrollar su plan de acción.
- Que se haga una revisión de sus planes de estudio con miras a definir cuáles y cuántas carreras terminales y a qué nivel deben darse.
- Continuar la revisión de contenidos de cursos del plan de estudio.
- Proponer el Plan de maestría para llenar necesidades nacionales a nivel regional.
- Preparar cursos de actualización para el personal en servicio.
- Analizar el plan de investigación inscrito por esta Escuela a la Vicerrectoría de Investigación para redefinirlo y adecuarlo a las necesidades actuales.
- Revisar y adecuar Políticas de Investigación de la Escuela.
- A la Vicerrectoría de Acción Social revisar la división que existe entre los cursos de S.R.N. y el T.C.U. y la reglamentación de T.C.U.
- Coordinar con la Unidad de Vida Estudiantil de la Facultad de Educación, para efectuar un estudio de necesidades académicas, económicas y sociales de los estudiantes.
- Analizar los programas de estudios de universidades nacionales y el grado de competencia que generan con la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información de la U.C.R.
- Clarificar el perfil y el ámbito profesional de los

bibliotecarios hacia empleadores y público en general.

Consideramos que además de la revisión general del quehacer académico que pretendía esta primera etapa del taller, tuvimos la oportunidad de dialogar sobre el presente y el futuro de la Escuela.

Sin duda alguna en la segunda etapa donde se analizarán a fondo los planes de estudio, nuestra Escuela hará cambios no solo en cuanto a los cursos propiamente, sino en cuanto a la administración general del currículum.

JORNADA DE REFLEXIÓN DE LA ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

El M.Sc. Pedro Venegas explica el procedimiento seguido por la Escuela de Administración Educativa:

Es necesario destacar que el texto definitivo de dicho informe aun no se ha aprobado por parte de la Asamblea de Escuela de Administración Educativa. Por tanto, lo que aquí se presenta son ideas generales que deberán ser adecuadas e interpretadas en su momento para lo cual está trabajando una Comisión nombrada para este propósito específico.

Dicho informe se fundamenta en un proceso de reflexión que incluye 7 temas.

TEMA I: Misión de la Escuela:

Formar los recursos humanos orientados a la administración y mejoramiento de la educación formal y no formal, de acuerdo con las necesidades que la sociedad costarricense requiera.

Promover cambios e innovaciones con liderazgo institucional y profesional para el mejoramiento educativo; fortaleciendo la actualización permanente de los administradores de la educación vinculada al contexto nacional, generando a su vez, conocimiento desde una perspectiva teórica y a partir de la práctica, en el ámbito de la administración educativa; fomentando un compromiso con la excelencia académica de sus recursos humanos.

OBJETIVOS

1. Formar recursos humanos en Ciencias de la Educación con énfasis en Administración Educativa y en Administración de Programas de Educación No Formal a nivel de grado y posgrado.
2. Promover la formación de recursos humanos desde una perspectiva crítica e innovadora vinculada a la dinámica del desarrollo nacional mediante programas de grado y posgrado.
3. Fomentar procesos de cambio del sistema educativo formal y no formal mediante programas de investigación y acción social.
4. Establecer programas de capacitación permanente para el personal del sistema educativo formal y no formal.

Desarrollar la investigación en el área de la administración educativa.

Promover el posgrado en administración educativa en sus

diversos énfasis.

Procurar una organización administrativa de la escuela que constituya al logro de los objetivos establecidos.

Establecer estrategias que permitan la integración académica del personal y el trabajo interdisciplinario en la Escuela y en la Facultad.

ESTRATEGIAS

La misión de la Escuela y los objetivos correspondientes se alcanzarán mediante las siguientes estrategias:

1. Fortalecimiento del posgrado.
2. Creación de la Maestría en Administración Educativa con distintas menciones o énfasis propios del ámbito de acción.
3. Elaboración de un Programa de Investigación.
4. Elaboración de un Programa de Acción Social.
5. Análisis del proceso de selección de estudiantes en las carreras propias de la Escuela.
6. Capacitación del personal de la Escuela.
7. Aprovechamiento de convenios con instituciones y universidades nacionales y extranjeras.
8. Ejecución de acciones de integración académica del personal.
9. Fomento del trabajo interdisciplinario.
10. Análisis de la organización administrativa.

TEMA II: Factores favorecedores y restrictivos del contexto externo.

1. Factores favorecedores:

- a. Imagen positiva de la Universidad de Costa Rica ante los administradores de la educación.
- b. Demanda permanente, por parte del sistema educativo, de los recursos humanos que se forman.
- c. Demanda regional a nivel nacional, hacia las carreras que ofrece la Escuela.
- d. Prestigio del país a nivel internacional que favorece la investigación con profesionales y organizaciones internacionales.

2. Factores restrictivos:

- a. Limitaciones de requisitos para optar a becas.
- b. Descoordinación con los otros empleadores.
- c. Legislación rígida y estática para la contratación de personal graduado de la Escuela.
- d. Concepción limitada y restrictiva de la administración educativa que asume el M.E.P.
- e. Dependencia de material bibliográfico de países desarrollados no acorde con nuestra realidad.

- f. La mayoría de los egresados en administración educativa no se desempeñan en esta disciplina.
- g. Competencia de diferentes instituciones privadas que forman los recursos en el corto plazo.
- h. Descoordinación de la Escuela con el resto de instituciones públicas.

TEMA III

Análisis de los Programas académicos.
Integración y pertinencia

1. Grado y posgrado

La escuela en el año 1992 realizó un proceso de readecuación del plan de estudios existente y redefinición de la oferta que permitió la creación de la carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en administración de programas de educación no formal.

Para estos efectos se siguieron diversos procedimientos y metodologías en el campo de la evaluación curricular. Ambos planes se iniciaron en el primer semestre de 1993 y con un seguimiento y evaluación permanente por parte de los docentes de la sección de Administración Educativa.

Los grados ofrecidos por la Escuela se mantendrán en forma indefinida hasta tanto las necesidades del país no indiquen lo contrario, excepto el grado el bachillerato que permanece congelado hasta la fecha.

Se plantea crear el posgrado en Administración Educativa y sus diversos énfasis, para lo cual se integrará una comisión. Asimismo, se organizarán los recursos disponibles para este rubro.

2. Programas de Capacitación

La escuela participa en el programa de capacitación de Educadores en Servicio (PROCAE) en el área de la Administración, asimismo se analizarán las posibilidades de ofrecer otras opciones en este sentido.

3. Investigación y Acción Social.

- a. La implementación de los nuevos planes de estudio a partir del I semestre de 1993, requiere la creación de un programa de investigación que permita generar y apropiar teoría general de la administración al área de la administración educativa. Para este efecto se establecerá una comisión que coordine este programa, en el cual se deben establecer criterios, recursos, funciones y otros aspectos a considerar.

Se debe crear un programa de Acción Social con crite-

rios, funciones y procedimientos definidos que proyecte en diferentes instancias el quehacer de la Escuela.

Entre los esfuerzos que la Escuela ha realizado en el campo de la Administración Educativa proyectándose a los diferentes instituciones del país tenemos:

- Boletín Apuntes
- Proyecto de mejoramiento cualitativo de la educación para el Liceo José Joaquín Vargas Calvo.
- Programas de actualización para administradores de la educación.
- PROCAE (Programa de Capacitación para Administradores de la Educación; convenio UCR-MEP)

Estos proyectos están inscritos en la Vicerrectoría de Acción Social.

TEMA IV. Factores favorecedores y restrictivos del contexto interno.

1. Factores Favorecedores

- a. Creación en 1993 del énfasis en Administración de Programas de educación no formal.
- b. Oferta de la Carrera en las diferentes Sedes Regionales.
- c. Disposición para inscribir Proyectos de investigación y Acción Social.
- d. Ciclo de auto capacitación en forma recíproca que se establece entre los docentes de la Escuela de Administración Educativa.
- e. Las carreras permiten posibilidades de expansión.
- f. Consolidación de grupo de docentes con alto grado de motivación en la Sección de Administración Educativa que debe extenderse a los demás profesores de la Escuela.

2. Factores Restrictivos:

A. Recursos humanos

1. Redistribución de cargas académicas.
2. Descoordinación entre las diferentes secciones de la Escuela.
3. Falta de mística y compromiso de algunos profesores de la Escuela.
4. Disponibilidad de docentes para trabajar en la Escuela que tienen tiempo completo en otras instituciones.
5. Salarios no competitivos y falta de incentivo económicos como el caso de dedicación exclusiva.
6. Profesores interinos que no tienen oportunidad de acceso en Régimen Académico.

7. Criterios poco flexibles del Reglamento de Régimen Académico para asignar puntos a los docentes.
8. Seguridad interna (vehículos, oficios, etc.)
9. Falta oportunidad para los docentes que les permitan la actualización constante.
10. Falta de recursos humanos necesarios para hacerle frente a los nuevos planes de estudio y otros proyectos, de mediano y largo plazo cancelados en la Escuela.
11. Docentes no asumen sus funciones asignadas de acuerdo con su carga laboral.
12. Los tiempos de algunos profesores asignados a solicitud de autoridades universitarias a otras instancias y que son sustituidas a la Escuela.
13. Congelamiento automático de plazas que están limitando el desarrollo académico de la Escuela.
14. Falta de apoyo de la Vicerrectoría de Docencia y de la oficina de Planificación Universitaria en la asignación de recursos ante el crecimiento y la proyección de la Escuela en estudios de grado y posgrado.

B. Recursos Físicos

Hacinamiento de profesores en la Sección de Administración Educativa.

Ausencia de bibliografía especializada de Administración Educativa en la Biblioteca.

Falta de equipo acorde con los avances tecnológicos para el desarrollo de algunos cursos de la carrera de Administración de Programas de Educación No Formal.

Equipo obsoleto de cómputo de apoyo a la administración de la Escuela.

TEMA V : AJUSTES

1. Planificación:

En el proceso de planificación deberán participar los coordinadores de las diferentes secciones que conforman la Escuela, promoviendo de esta manera la vinculación de la planificación anual y los objetivos de la misma. Asimismo, se deben incluir estrategias que permitan la integración del paradigma académico e interdisciplinariedad entre las diferentes secciones.

2. Organización:

Establecer mecanismos de integración entre los docentes
Analizar la estructura interna de la Escuela
El coordinador de investigación deberá de integrarse en las acciones que realice la Sección de Administración Educativa

3. Distribución de Recursos:

Los recursos docentes, administrativos y materiales, deben ajustarse a las necesidades prioritarias determinadas en la planificación de la Escuela.

TEMA VI: PROBLEMAS GENERALES

- Ausencia de bibliografía especializada
- Falta de equipo acorde con los avances tecnológicos para algunos cursos de énfasis en administración de programas de educación no formal
- Hacinamiento de espacio en la sección de administración educativa.

TEMA VII: ACCIONES PRIORITARIAS

- Dictamen de la comisión de tecnología educativa
- Dictamen sobre PROCAE para el reconocimiento de sus actividades como cursos en servicio
- Elaboración de un plan estratégico para la Escuela
- Integración de los programas de investigación y acción social
- Adquisición de recursos bibliográficos y tecnológicos
- Integración y desarrollo académico del personal
- Revisión de cursos de servicio
- Reestructuración de espacios físicos y búsqueda de nuevos
- Reestructuración administrativa
- Producción de materiales

JORNADA DE REFLEXIÓN REFERENTE
A LA INVESTIGACIÓN REALIZADA EN EL
IIMEC Y SU VINCULACION CON EDUCACION

Documento elaborado por Dra. Natalia Campos, Directora del IIMEC.
Presentado en el Congreso de la Facultad de Educación.
Octubre de 1993.

Para abordar este tema, voy a tomar como base una de las conclusiones sobre el quehacer académico del IIMEC, jornadas de reflexión de sus unidades académicas y en las ponencias presentadas durante el Congreso de esta Facultad; por considerarla prioritaria ya que se relaciona con las orientaciones filosóficas y pedagógicas de esta Facultad.

Me referiré a ella, al hacer un breve análisis de la situación planteada y trataré de ofrecer algunas alternativas de solución que podrían convertirse en futuros planes de acción, cuya concreción podría darse en la segunda etapa del Congreso.

La conclusión que abordaré dice:

"1. Los proyectos de investigación del Instituto obedecen más a intereses personales de uno o más investigadores que a prioridades de la Facultad, de sus escuelas o del Instituto".

En relación con esta conclusión, se puede afirmar que es una realidad, pero es importante reflexionar sobre el por qué de esta situación y para hacerlo tocaré primero un aspecto global del contexto universitario y otro particular del Instituto.

Quizá la respuesta, al aspecto global universitario se encuentre en lo que algunos compañeros de esta Facultad han explicitado en discusiones y reuniones informales y que se han plasmado en considerandos, en los documentos del Congreso de la Facultad de Educación, celebrado en octubre de 1993. Ello se relaciona con la necesidad de que la Facultad de Educación genera un "Proyecto Pedagógico" que oriente su diario quehacer y en donde se inserte la interrelación docencia - investigación y acción social.

Proyecto Pedagógico que, a su vez, debe de estar acorde con las políticas de planificación académica y de las estrategias de crecimiento de la Universidad de Costa Rica. Estas políticas deben de definirse a corto plazo, de manera que la Universidad cuente con una orientación clara sobre el ser y el quehacer académico en el futuro.

A mi entender, en la actualidad se manejan, por lo menos, dos agendas en nuestra Universidad: la de la privatización y la que está orientada por los principios del Estatuto Orgánico. De

ello, no está exenta la Facultad de Educación y consecuentemente el IIMEC.

De ahí la importancia de la realización de este Congreso, en un momento crucial en donde la Universidad de Costa Rica se ve obligada a revisar sus principios y sus acciones que quizá han quedado a nivel de documento, después de los Congresos Universitarios que se han realizado en su seno.

En este sentido, considero que el Instituto si tiene sus prioridades, unas, como se dijo anteriormente, se definen por el interés de los profesores de investigar ciertas áreas, y otros que se deben más bien a su historia. Por ejemplo: la configuración de un equipo de investigadores del Instituto en sus inicios, fue casi en su totalidad personal destacado del Ministerio de Educación Pública.

Este hecho estableció, y establece en la actualidad, un vínculo estrecho con este Ministerio, del cual el Instituto atiende algunas de sus necesidades de investigación, que en el transcurso de los 12 años de existencia se han convertido en prioridades en el IIMEC.

El Instituto y otras instancias de investigación en la Universidad cuentan con investigación que llena objetivos macroeconómicos a nivel internacional, más específicamente tercermundista, que son atractivos para agencias internacionales de financiamiento externo y que generan o pueden llegar a generar más fondos para el financiamiento de la investigación cuyo financiamiento está en desbalance, pues de 600 proyectos inscritos en dicha instancia, solamente un 50% tienen financiamiento.

En mi opinión, de los fondos que se consigan para este tipo de proyectos, en el Instituto y en la Universidad, se debe financiar aquella investigación necesaria a nuestra realidad educativa, la cual no es fácilmente accesible al financiamiento, de manera que podamos cumplir con los principios del Estatuto Orgánico de nuestra Universidad de favorecer el bien común, a la luz de la equidad y la justicia social.

Este hecho del financiamiento externo debe ser cuidadosamente analizado en el seno de nuestra Universidad, pues nos presenta la disyuntiva de cómo manejar el concepto de autonomía universitaria tradicional, en un contexto más financiero que humanista.

Sobre este asunto, hizo referencia la Dra. Alicia Gurdían, durante su participación en este Congreso, haciendo un llamado a la reflexión de sus participantes sobre el concepto de "autonomía universitaria" dentro de los ajustes estructurales a los que se ha sometido el país, los cuales se hecho han planteado otro tipo de universidad pública.

Sobre este tema, la Vicerrectoría de Investigación ha elaborado algunas políticas que tienen que ver con la vinculación de la Universidad con el sector externo; éstas, en mi opinión, deben de ser objeto de estudio en la segunda etapa de este Congreso, de manera que la Facultad y el IIMEC tomen posición ante ellas.

Referente a la creación del "Proyecto Pedagógico" para la Facultad de Educación, creo que éste se vislumbra en el planteamiento de los fines de esta Facultad, señalados en el documento: "Misión y fines de la Facultad de Educación", presentado por la señora Decana y otros estimables compañeros y compañeras de donde se puede inferir un perfil del proyecto pedagógico con énfasis en la identidad cultural, holístico y prospectivo, muy acorde con los principios democráticos de: equidad, justicia social e identidad cultural, hacia los cuales debe de apuntar el quehacer educativo de la Universidad de Costa Rica, según lo establece el Estatuto Orgánico. Estos principios fueron señalados en forma enfática, por la señora Vicerrectora de Docencia en una de sus participaciones en el Congreso, al referirse a la lesión que está sufriendo o pueden sufrir dichos principios con proyectos de financiamiento externo que han impulsado la mayoría de las reformas educativas en Latinoamérica.

En relación con el proyecto pedagógico que se explicita en esta Facultad para el futuro, sustentado en los principios anteriores y en la propuesta de fines de la Facultad de Educación, a lo cual hice mención anteriormente, existe, en el IIMEC, investigación que puede inducir a la reflexión, a la acción y al cambio en la Facultad.

Me refiero a los resultados de investigación cualitativa que examinan el contexto social del país y pedagógico del aula.

En relación con los primeros, el IIMEC cuenta con resultados de investigación que caracterizan la problemática educativa del niño urbano-marginal, la del niño especial en la zona rural, la del niño desnutrido en relación con la carencia de formación educativa en hábitos de nutrición, la del ser humano de la tercera edad y la relación de éste con el joven, desde una perspectiva educativa.

Algunas de estas investigaciones no se han quedado en la caracterización de la problemática, sino que han llevado a los participantes a la reflexión sobre su realidad y a proponer alternativas de cambio como en el caso de los estudios etnográficos, en donde ha existido una estrecha vinculación con la docencia, la acción social, en el seno de la Universidad, a nivel de instituciones de formadores interuniversitarias y con diferentes escuelas del país.

Así también, otros proyectos de Investigación han aportado una metodología de elaboración de perfiles para la adecuación curricular de esta Universidad, que han generado acciones en

escuelas de Derecho, Enfermería y Ciencias de la Comunicación Colectiva con énfasis en Periodismo.

A la enseñanza de algunas asignaturas del currículo costarricense, el IIMEC, ha dado un aporte, con trabajos de Epistemología Genética sobre la Enseñanza de las Ciencias y la Matemática en la escuela primaria, y un grupo interdisciplinario trabaja en el mejoramiento de la Enseñanza de estas asignaturas. Dicho grupo está constituido por investigadores de diferentes unidades académicas de la Universidad de Costa Rica y de la Universidad Nacional.

Sobre la enseñanza del Español, se han realizado estudios, pero esta área, junto con la de Estudios Sociales, requiere de investigaciones que fortalezcan su currículo y su enseñanza.

Existe un banco voluminoso de datos de estudios de medición educativa que pueden sustentar la Maestría en Medición y Evaluación que se abrirá próximamente en la Facultad, así como también ofrecer una variedad temática en esta área para los trabajos de graduación.

La problemática educativa también ha sido abordada desde el punto de vista histórico, al analizar el desarrollo educativo desde la relación que ha existido en el estado, la sociedad y la Educación en Costa Rica.

La experiencia en investigación citada anteriormente, se ha enriquecido con otras experiencias en este campo, que han compartido diferentes investigadores visitantes de Europa, Estados Unidos y Latinoamérica, que han permanecido con nosotros en varias ocasiones.

Con el fin de que la investigación pueda apoyar la docencia y la acción social que se realiza en la Facultad, es necesaria la asignación, por parte de cada unidad académica, de tiempos reales para la investigación y que estos profesores investigadores a la vez sean multiplicadores que coadyuven el desarrollo investigativo de cada unidad, por su lado, en el análisis de los resultados de la investigación, dado que la labor de asesoramiento es limitado, ya que el Instituto no cuenta con investigadores con carga destinada al asesoramiento.

Tanto el IIMEC como las escuelas deben aunar esfuerzos en la divulgación de los resultados de la investigación que lleva a cabo la Facultad, quizá mediante la creación de un programa conjunto de divulgación para dicho efecto.

En síntesis, referente a la conclusión citada anteriormente sobre la investigación en el IIMEC y su vinculación con la Facultad, puedo decir que: existe un cuerpo de investigaciones en el Instituto gestados por intereses de profesores, del Ministerio de Educación Pública, de proyectos macro - económicos, nacionales e internacionales, del contexto social nuestro, del

aula escolar del sistema educativo costarricense y que, por su naturaleza, de hecho pueden sustentar el Proyecto Pedagógico de la Facultad y de sus escuelas y en forma más específica sustentan las futuras acciones en relación con planes y programas de estudio, de capacitación y actualización de docentes.

Si creo importante que trabajemos arduamente en la construcción del Proyecto Pedagógico y paralelamente analicemos, a la luz de sus postulados, qué investigación de la ya existente lo puede sustentar y cuál necesita desarrollarse en el futuro.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

GENERALES

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES GENERALES

El congreso se desarrolló según lo previsto en el programa, sin embargo demandó más tiempo del señalado, debido principalmente al interés y discusión que se generó, en relación con la mayoría de los temas abordados. El problema del tiempo se resolvió al aumentar las jornadas de trabajo en una hora diaria y al ubicar el tema de: conocimiento y análisis de los resueltos de las jornadas de reflexión de las Escuelas en una actividad aparte, que tuvo el carácter de Asamblea de Facultad. Esta se realizó el miércoles de la semana siguiente a la celebración del congreso.

En términos generales, el Congreso le plantea a la Facultad de Educación, la necesidad de asumir los retos que la sociedad costarricense actual presenta en torno a la Educación, así como la urgencia de asumir el papel de líder que le corresponde desempeñar en la formación de educadores.

Para afianzar este compromiso, el Congreso propone que la Facultad de Educación debe:

- 1- Orientar su quehacer académico con base en el análisis, la reflexión y la crítica de la Educación costarricense, con miras a participar en su desarrollo y transformación.
- 2- Mantener y fortalecer con el Ministerio de Educación Pública y con otras instituciones nacionales e internacionales relacionados con la Educación, una estrecha relación, con el propósito de compartir diversos proyectos educativos.
- 3- Fortalecer la relación con las sedes regionales, no solamente en lo relativo a Docencia sino también a Acción Social e Investigación.
- 4- Revisar y llevar a cabo algunos ajustes en la organización y el funcionamiento de la Facultad para garantizar una mayor coordinación interna y fortalecer sus programas.
- 5- Crear un Centro de Apoyo Académico que integre los diversos servicios que la Facultad tiene para apoyar la labor académica y procurar su fortalecimiento con la incorporación de la tecnología actual.
- 6- Estimular el mejoramiento académico de sus docentes, aprovechando las opciones que para ello ofrece la Universidad de Costa Rica y mediante proyectos específicos.
- 7- Revisar los planes de estudio, de manera tal que nuestros graduados respondan a las demandas actuales y futuras de la

educación nacional. Específicamente se sugieren los siguientes aspectos:

- Que la formación pedagógica sea el eje integrador
 - Incorporar el aspecto del "desarrollo humano".
 - Fortalecer la formación ética del educador.
 - En la revisión de planes de estudio deben participar todos los docentes involucrados en el plan, aunque sean interinos o que pertenezcan a otra unidad académica, así como especialistas externos, que garanticen un enfoque interdisciplinario.
 - Los planes de estudio deben responder a los requerimientos del diseño curricular.
 - Diseñar planes de estudio flexibles y que permitan adecuaciones según las necesidades regionales (En las Sedes Regionales)
 - Las revisiones de planes de estudio deben considerar investigaciones evaluativas de éstos.
 - Darle seguimiento al desarrollo de los planes de estudio.
- 8- La Investigación debe revisarse integralmente, con miras a que más docentes participen en esta importante función y se le dé más difusión a sus resultados tanto en el ámbito de la Facultad como nacional e internacional. Sus resultados deben contribuir a mejorar nuestro quehacer académico y la educación, en general.
- 9- Revisar la coordinación entre el IIMEC, las Escuelas, los programas de Posgrado y del Centro Laboratorio Emma Gamboa.
- 10- Gestar las condiciones apropiadas para que los programas de posgrado se desarrollen con la calidad y prioridad que se requiere.
- 11- Aprovechar la línea de "Formación en servicio" que aprobó el Consejo Universitario, como una opción muy flexible para atender la carencia de educadores que enfrentamos actualmente.
- 12- Atender la necesidad de formación continua de los docentes en servicio, por medio de proyectos de capacitación, perfeccionamiento y actualización (se presentó el caso concreto de la capacitación para el uso didáctico del Museo)

- 13- Fortalecer la acción social en el seno de cada escuela (el rol de coordinador y las funciones de las comisiones). Se propone la creación de un centro de capacitación para la Facultad. Además que se aplique una metodología no directa en los diversos proyectos de acción social. La acción social debe orientarse a contribuir en la solución de problemas relevantes de la Educación Costarricense (se presentaron opciones concretas para educación preescolar).
- 14- Integrar a su quehacer académico al Centro Laboratorio Emma Gamboa, de manera que éste funcione como un verdadero centro de investigación e innovación educativa, que pudiera generar conocimiento importante, tanto para la facultad como para la educación vocacional.
- 15- Atender problemas relevantes de la sociedad costarricense, como es el caso de las adicciones.
- 16- Fortalecer la formación integral de nuestros estudiantes y facilitar su pleno desenvolvimiento como estudiantes universitarios y futuros educadores, que deberían actuar con un sentido de gran responsabilidad y actitud crítica frente a los problemas educativos de la sociedad costarricense en general.

ANEXO No. 1

DOCUMENTOS DE APOYO AL CONGRESO

UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

FACULTAD DE EDUCACION

ANTECEDENTES, DESARROLLO, ORGANIZACION Y

FUNCIONAMIENTO DE LA FACULTAD DE EDUCACION

*Documento elaborado en ocasión del
30º aniversario de la Inauguración
de la Planta Física.*

CIUDAD UNIVERSITARIA RODRIGO FACIO B.

17 de agosto, 1988

1. PRESENTACION

En este documento se presenta una síntesis del proceso de desarrollo histórico vivido por la Facultad de Educación, desde su nacimiento en los albores de la Universidad de Costa Rica (1941) y su transformación (1977), hasta llegar a la actual estructura, organización y funciones en el campo de la formación permanente de los educadores.

La misión educadora de la Facultad tiene sus raíces en los esfuerzos hechos en el país desde la segunda mitad del siglo anterior, al crearse instituciones con opciones para la formación de maestros; los que se consolidaron en la anterior Escuela Normal nacida en 1915 en Heredia y de cuya simiente emergiera la Escuela de Pedagogía.

Se describen y analizan las distintas fases vividas por nuestra Unidad Académica, destacando los hechos más notorios, las relaciones e interacciones con el medio universitario y nacional, particularmente del sistema educativo; las dificultades y logros de los distintos períodos ejercidos por sus Decanas y Decanos. Igualmente se hace referencia a la organización y estructura que rige desde 1977, las Unidades, Dependencias, Programas y Servicios Especiales que integran la vida cotidiana y las acciones de formación que se llevan a cabo en esta Facultad.

La ocasión que motiva la elaboración y entrega de este documento es propicia para introducir un momento de reflexión en la vida de la Facultad. Hace ya treinta años que se inauguró la planta física central, en el contexto de la reforma universitaria de entonces y como una muestra práctica de la consolidación que sufría el proceso de formación de educadores en la Universidad de Costa Rica, dirigida principalmente a los maestros de Educación Primaria; pero con rango y categoría universitaria.

La lucha que enfrentaron las autoridades de nuestra Unidad Académica, con férreo valor y de manera inclaudicable, conformaron un ambiente académico-pedagógico que aún persiste en la Facultad y que, con el transcurrir de los años hemos tratado de fortalecer.

En la elaboración de este documento han contribuido distinguidos miembros de la Facultad, organizando el material de consulta, redactando las síntesis de cada Unidad, Departamento, Programa o Servicio Especial, así como en la revisión y ajustes que se consideraron necesarios.

Inicialmente se contó con una propuesta básica bajo la forma de un guión sobre el desarrollo histórico de nuestra Unidad Académica, elaborado por el Lic. José Rugama (enero, 1987) y revisado por el señor Decano (Fernando Castro Ramírez M. Ed.) y los señores Directores de Escuela de ese año. Luego, el material

se revisó, amplió y actualizó por parte del Decano Jesús Ugalde Víquez, M.A.T., recibándose el complemento de las descripciones especiales de cada Unidad, Departamento, Programa o Servicio de parte de los Directores o Coordinadores respectivos.

El trabajo mecanográfico final fue hecho por la señora Bach. Zayda Gamboa Guzmán, Asistente Administrativa de la Facultad, y la publicación estuvo a cargo del Taller de Publicaciones de la Facultad de Educación.

A todos se les agradece su aporte y colaboración.

Ubicarse en el tiempo y en el espacio históricos en que nos ha correspondido vivir es importante; pero más trascendente es la comprensión que logremos sobre la obra de tantos maestros, colegas y amigos, respetados y queridos, quienes han sabido inculcar un mensaje, una actitud o un valor en cada uno de nosotros.

Por el engrandecimiento espiritual del proceso de formación de educadores, siempre con arraigo en la realidad social, económica y cultural del pueblo al cual servimos, deben orientarse nuestros esfuerzos y aportes.

Jesús Ugalde Víquez, M.A.T.

DECANO

17 de agosto de 1988

2. ANTECEDENTES

Desde el nacimiento de nuestra Nación, sus primeros gobernantes vieron en la educación pública el más eficaz instrumento para la consolidación de un sistema democrático. Los esfuerzos hechos desde entonces para consolidar la nación llevaban implícitos la atención a la preparación de los habitantes del país, y, en la forma válida hasta nuestros días, el ofrecimiento de un proceso educativo libre y democrático.

Desde muy temprano en el siglo XIX se establecen opciones para la formación superior en el país, inicialmente en la Casa de Enseñanza de Santo Tomás y, luego en la Universidad de Santo Tomás.

Hacia fines de la década de los años cincuenta (1859), se declara a la educación primaria gratuita y obligatoria, como acto único en los países de la región.

En los años ochenta, bajo la guía certera del Maestro Mauro Fernández, se reconoció la necesidad de estructurar la educación como un sistema, coherente, orgánico y funcional desde la primaria hasta educación superior.

Por eso emprendió la reforma de la educación por etapas, comenzando con la educación primaria, para luego continuar con la educación secundaria.

Antes de que se creara una institución de educación superior, don Mauro Fernández fortalece a la educación primaria y secundaria. Cierra la anterior Universidad de Santo Tomás y propone la creación de una Institución de Educación Superior con orientación tecnológica, la cual por diversas circunstancias no llegó a funcionar.

Entre 1887 y 1888 crea tres colegios de Segunda Enseñanza que vienen a complementar la formación que en ese nivel ofrecía desde 1859 el Colegio San Luis Gonzaga, en Cartago. El Instituto de Alajuela, el Liceo de Costa Rica y el Colegio Superior de Señoritas inician así labores. Es importante destacar que en los dos últimos -uno de varones y el otro de mujeres- se establece la salida como Sección Normal, al lado del Bachillerato Académico y otras opciones de formación técnica en el nivel secundario. Desde entonces se llevan a cabo acciones de formación de maestros en nuestro país y como tales representan a las instituciones pioneras en el campo de la formación de educadores; situación que se mantiene hasta el nacimiento de la Escuela Normal (1915) en Heredia, bajo la administración del Lic. Alfredo González Flores, siendo su hermano el Lic. Luis Felipe González Flores, el Secretario de Instrucción Pública.

Como resultado del quehacer educativo de esa época surgen ilustres educadores como Joaquín García Monge, Roberto Brenes Mesén, Carmen Lyra, Porfirio Brenes, Napoleón Quesada, Adela Ferreto de Sáenz y muchos más, quienes representan baluartes en la educación costarricense.

En la Escuela Normal de Costa Rica se dan cita académico-pedagógica, intelectual y política los maestros y guías espirituales que hoy recordamos por su aporte al inicio y a la consolidación del proceso formador. Ilustres costarricenses, con formación en nuestro suelo y, en algunos casos, con las vivencias y el saber de instituciones universitarias del extranjero. Desde Arturo Torres, primer Director de la Escuela Normal, muchos son los maestros que en uno u otro momento dejan huella en el camino de la formación de maestros. Baste con recordar al ilustre Maestro Omar Dengo, quien marcó una era de oro en ese Centro Formador por excelencia.

3. ESCUELA DE PEDAGOGIA

La Escuela de Pedagogía, nacida en la fragua de la Escuela Normal citada, trabajando en medio de zozobras por su ubicación, techo y recursos, deambulando entre distintos locales de la ciudad de Heredia, pasa a formar parte de la Universidad de Costa Rica desde la creación y apertura de ésta (1941).

El primer Decano de esa Escuela fue el Dr. Marco Tulio Salazar, con formación en instituciones de Bélgica y quien trajo al país movimientos, tendencias y planteamientos novedosos para la educación y para la formación de los educadores. De 1941 a 1948 estuvo al frente de la Escuela de Pedagogía, correspondiéndole vivir los vaivenes de la ubicación física, hasta guiar la decisión del traslado a San José, hecho dos años más tarde (18 de marzo de 1950).

A partir de 1949 y hasta 1963, la Dra. Emma Gamboa de Bower dirigió los destinos de esa Escuela, pasando por los momentos cruciales de su traslado físico a San José y, desde luego de la creación de la Facultad de Educación, como más adelante se explica. La Dra. Gamboa, contando con el apoyo del profesorado, alumnado y demás personal de la Facultad siempre supo llevar adelante las brechas que con valentía planteara a favor de la formación universitaria de los maestros.

Ella representa momentos de riqueza humana, intelectual y pedagógica para la Facultad, la Universidad y el país. Su voz y pensamiento, claros y certeros, fortalecidos con sus estudios en la Universidad de Ohio, con sus múltiples lecturas y, sobre todo, por su alto valor moral, humano y de sensibilidad hacia los niños y los maestros, siempre tuvieron la aceptación de quienes correspondió compartir decisiones con ella, aún en medio de dificultades, oposición y lucha.

La Dra. Gamboa impugnó el proceso formador de maestros con su pensamiento e ideas. Una filosofía clara y de valor pragmático contundente, reformó los planes y programas de estudio, enriqueció el curriculum de la formación de maestros en el plano universitario y elevó el nivel profesional del maestro costarricense.

La lucha que iniciara en la Escuela de Pedagogía le correspondió continuarla en la Facultad de Educación, dado que bajo su Dirección se dio la transformación del caso. Muchos hechos podrían recordarse en torno a la labor realizada en esa época; pero por su importancia y proyección en la actualidad destaca el inicio de las Escuelas de Temporada o Escuelas de Verano, las que desde 1954 se organizan en la Facultad para llevar opciones de formación en servicio a los educadores del país. Se inician con la capacitación de profesores de Francés y luego extienden su acción a los profesores de Inglés, Historia, Geografía, Ciencias y otros campos.

4. FACULTAD DE EDUCACION

En el movimiento de la Reforma Universitaria de 1957, se transforma la Escuela de Pedagogía en la actual Facultad de Educación; al lado de la anterior Facultad de Ciencias y Letras, los Estudios Generales, el proceso de Departamentalización Universitaria y el fortalecimiento de la formación integral humanística del profesional universitario.

La labor de la Dra. Emma Gamboa, al lado de su entrega a la Facultad y a la vida universitaria, trasciende estos límites para llegar a los niños, a los maestros en servicio, a las comunidades y a la sociedad costarricense. Entre los logros a señalar en la obra de la Dra. Gamboa, adquiere valor indiscutible la construcción del edificio, de la planta central que desde el 5 de julio de 1958 ocupa la Facultad de Educación en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio.

Se alojan aquí las diversas actividades de la Facultad, centradas principalmente en la formación de maestros para el nivel de la educación primaria y, en forma compartida y coordinada con la Facultad de Ciencias y Letras, entonces vigente, la formación de profesores de Segunda Enseñanza, en las distintas especialidades que el sistema educativo demandaba.

En esta segunda actividad de la Facultad de Educación, una Comisión Coordinadora, integrada con representantes de los distintos Departamentos Académicos (hoy Escuelas) de la Facultad de Educación, atendía los asuntos curriculares, técnicos y administrativos del caso.

En 1964 asume el Decanato la Licda. María Eugenia Dengo Obregón, quien tenía formación de alto nivel adquirida en la

Universidad de Costa Rica y con experiencia directa con la educación, en su hogar al lado de la Dra. Gamboa de Bower.

Ella se mantiene al frente de la Facultad hasta 1971, creando opciones nuevas para la formación especializada de los educadores y enfrentando los retos que la expansión educativa y las reformas del sistema en general le señalaban.

En el curso lectivo de 1965 da inicio en el país la llamada reforma de la Segunda Enseñanza, en la cual se actualizan los planes y programas de estudio para ese nivel, se atiende la formación en Ciencias y Letras con cierto énfasis, y se fortalece la formación vocacional o técnica.

En la Facultad de Educación se inicia la formación de especialistas en Orientación y en Administración Educativa, según planes de Licenciatura creados en 1965. También se transforman los planes de formación de Profesores de Segunda Enseñanza - llamada entonces Educación Media-, para crear opciones cortas, de 3 años de duración, e introducir planes integrados, como son los de Ciencias Generales y Estudios Sociales.

En esta etapa cobra mayor importancia la formación de profesores de Segunda Enseñanza, y disminuye el énfasis en la formación de maestros de primaria, llegándose a niveles críticos por la poca matrícula de éstos.

En 1968 da inicio la regionalización de la Educación Superior, se abre el Centro Regional de Occidente, hoy llamado Sede Regional, en el cual se ofrecen también carreras de Profesorado según las necesidades de la zona de influencia. En este mismo año correspondió a la Licda. Dengo de Vargas afrontar las situaciones propias de la apertura de la Escuela Normal Superior, en Heredia, dedicada también a la formación previa y en servicio de los educadores.

Es importante recordar también que en este período se fortaleció la enseñanza de las Ciencias y de la Educación Técnica. En el caso de la Facultad, con aportes externos (AID) se construyó el edificio que actualmente ocupa la Sección de Educación Técnica (Artes Industriales), de la Escuela de Formación Docente, y se instaló ahí un laboratorio para la enseñanza de las Ciencias, el cual funcionó hasta hace poco tiempo.

En el inicio de 1971, la Licda. Dengo promueve nuevos planes de estudio al nivel de Bachillerato en Educación Primaria, con énfasis en Matemática, Artes del Idioma, Ciencias y Estudios Sociales; según las nuevas demandas del Plan Nacional de Desarrollo Educativo, implantado por el Ministerio de Educación Pública a partir de 1972.

Jesús Ugalde Víquez, M.A.T., con formación en el campo de las Ciencias y su enseñanza, originalmente, de la Universidad de Costa Rica y la Universidad de Harvard, y más tarde en Administración e Investigación Educativa, de la Universidad de Reading, Inglaterra, asume el Decanato de la Facultad en 1972, ocupándolo en dos períodos hasta 1979. Luego ocupará la Dirección de la Escuela de Formación Docente (1983-1987) y nuevamente el Decanato de la Facultad a partir de 1987.

Entre las primeras acciones llevadas a cabo destaca la atención puesta a la formación de recursos humanos en modalidades y campos educativos en los cuales hacía falta satisfacer nuevas demandas, como son la educación especial y la continuación de un esfuerzo hecho anteriormente en el campo de la Bibliotecología y las Ciencias de la Información; particularmente en el nivel de Licenciatura.

En 1972 se realiza el Tercer Congreso Universitario, del cual emergen políticas que inciden en la vida de la Facultad, al lado de otros cambios importantes que vive el sistema educativo costarricense, como lo fue la puesta en marcha del Plan Nacional de Desarrollo Educativo.

En 1974 se promulga el nuevo Estatuto Orgánico, el cual permite reorientar las diversas actividades de la Facultad, principalmente en cuanto a su filosofía, estructura y organización. Se trabaja con más ahínco en las funciones básicas de la docencia, investigación y acción social, como sustento fundamental para el proceso formador y, entre otros cambios, se elimina el anterior título de Profesor de Segunda Enseñanza, elevándose la formación de este personal al nivel de Bachillerato Universitario. Con el aporte coordinado de las distintas Escuelas Universitarias, se establece entonces el Bachillerato en la Enseñanza, con un promedio de 135 créditos, de los cuales cuarenta y dos pertenecen a la formación pedagógica-profesional (31%). Esto significó un cambio importante en el proceso de formación de profesores de Segunda Enseñanza pues desde 1987 se mantenían los planes de estudio con un número promedio de 110 créditos, de los cuales sólo 28 pertenecían a los estudios pedagógicos (25%).

En 1973 se presenta un acontecimiento importante para el futuro de esta Unidad Académica al iniciarse el proceso de creación de una estructura y organización diferentes, dado que los tiempos y los adelantos modernos en el campo de las ciencias de la Educación demostraban tal necesidad.

El crecimiento que mostraba entonces la Facultad, medido en términos de la cantidad y variedad de servicios en docencia y acción social, principalmente; el número alto de opciones de estudio, la alta cantidad de estudiantes y profesores, etc. hacían muy difícil el trabajo de Dirección de la Unidad Académica

y desde luego, dificultaba la interacción entre los miembros de la misma.

Se motivó entonces tanto a los profesores, estudiantes y personal administrativo, como a las autoridades universitarias para lograr la integración con base en cinco nuevas Escuelas a saber: Administración Educativa, Formación Docente, Psicopedagogía, Educación Física y Bibliotecología.

Después de una serie de gestiones ante el Consejo Universitario, la Asamblea Colegiada Representativa de la Universidad de Costa Rica, el 12 de mayo de 1977, aprueba la modificación del artículo 80 del Estatuto Orgánico, para integrar la Facultad de Educación con las tres Escuelas que actualmente funcionan: Administración Educativa, Formación Docente y Orientación y Educación Especial. Puede notarse que a una se le transformó el nombre y las dos restantes aún esperan su estudio definitivo y resolución.

En diciembre de 1975, se crea el Centro de Docencia Universitaria, hoy con categoría de Departamento y ubicado en la Escuela de Formación Docente. Desde la creación, su labor se orienta hacia la formación del profesor universitario, por medio de un curso de Didáctica y otros servicios de apoyo y asesoría en aspectos curriculares de planeamiento didáctico, evaluación, entre otros.

A partir del segundo semestre de 1977 y en forma plena del I Ciclo de 1978, la Facultad organiza su trabajo en torno a las tres Escuelas citadas, cada una con su Director y Asamblea, ejerciendo las labores dentro de los ámbitos de responsabilidad, poder y decisión que les otorga el Estatuto Orgánico.

En el período que se comenta (1972-1979) la formación del personal docente de la propia Facultad recibió un gran impulso, mediante opciones de estudio en la misma Universidad de Costa Rica (nivel de Licenciatura) y haciendo uso del sistema institucional de becas para estudios de posgrado en el extranjero.

Simultáneamente se favoreció la investigación educativa, particularmente de los profesores de la Facultad y en las opciones de graduación al nivel de Licenciatura.

Entre 1979 y 1983 ocupa el Decanato de la Facultad, el Dr. Carlos German Paniagua Gamboa, entonces con formación en la enseñanza de las Ciencias y en Administración Educativa de la Universidad de Costa Rica, así como con una Maestría en Administración y Planificación Educativa, de la Universidad del Valle de Cali, Colombia.

Su labor fue importante en la atención brindada al personal en servicio en el campo de la administración educativa, ya que logró organizar y dar inicio a un Programa Nacional con ese fin (PRONACAES), en el cual se capacitaron muchos educadores. Para su ejecución contó con el auspicio de la UNESCO y el apoyo del Ministerio de Educación Pública y, desde luego, con el respaldo institucional de la Escuela de Administración Educativa y de la Universidad de Costa Rica.

De igual manera fue posible entonces organizar y poner en marcha un proyecto de capacitación especialmente dirigido a los Profesores en servicio en el campo de las Matemáticas, con el fin de que lograran mejorar su capacidad profesional (PRONACAPEM). Este proyecto se desarrolló gracias al aporte por auto-financiamiento de los interesados, de la Asociación de Profesores de Segunda Enseñanza, el Ministerio de Educación Pública y la Escuela de Formación Docente.

El 24 de setiembre de 1979 el Consejo Universitario acordó la creación del Instituto de Investigaciones para el Mejoramiento de la Educación Costarricense (IIMEC), con base en una propuesta originalmente aprobada, por el Consejo de Investigación de la Vicerrectoría de Investigación (1978) y con los ajustes necesarios en cuanto a los recursos, especialidades y alcances académicos.

El IIMEC, adscrito a la Facultad de Educación, según el artículo 123 del Estatuto Orgánico, es una unidad académica interdisciplinaria, dedicada a la investigación y al estudio en el campo de las Ciencias de la Educación, con énfasis en su aplicación al mejoramiento y expansión del sistema educativo costarricense. Sus actividades se vinculan a la Vicerrectoría de Investigación.

Además, en este período se le dio particular impulso a la organización e inicio de actividades de los estudios de posgrado en educación dentro del Sistema correspondiente de la Universidad de Costa Rica. El nivel de Maestría ha sido atendido desde entonces en Administración Educativa y en Educación de Adultos, como más adelante se explica.

Una actividad de interés en el proceso evolutivo de la Facultad fue el estudio llamado "Análisis y Desarrollo de la Facultad de Educación", el cual ocupó buena parte de los recursos y esfuerzos del personal en este período. Con este análisis se buscaba aclarar las acciones que nuestra Unidad Académica debería tener en el futuro. Lastimosamente no fue posible concluir tal estudio y en el campo de los aportes debemos destacar la oportunidad que se tuvo para compartir experiencias entre el personal de la Facultad, así como en afianzar los lineamientos de filosofía, estructura y organización que le son propios.

Entre 1983 y 1987, el Señor Fernando Castro Ramírez, M.Ed. ocupa el Decanato. Su formación inicial la tuvo en la Universidad de Costa Rica, en el campo de la Enseñanza de las Ciencias y en Administración Educativa. Posteriormente llevó a cabo estudios conducentes al grado de Master en Educación de Adultos, en CREFAL, Pátzcuaro, Michoacán y la Universidad de Nuevo León, México.

Las acciones del decanato en este período al igual que el anterior y siguiente, deben analizarse a la luz del desarrollo de las Escuelas y del Instituto de Investigaciones de la Facultad, pues las demandas educativas y diversos planteamientos para la Facultad se orientan en tal sentido por el proceso de integración citado.

Atención especial recibieron la Escuela y el Liceo Laboratorio, forjando una legislación apropiada para llevar a cabo el proceso de selección y nombramiento de su personal, se aprobó así el artículo 83, de la Ley Nº7015, publicada en el alcance 21 de la Gaceta Nº229, el viernes 29 de noviembre de 1985; ampliado mediante el Artículo 40, inciso 30 de la Ley 2240, publicado en el alcance Nº13 a la Gaceta Nº84, el 6 de mayo de 1986.

Esta legislación autoriza a la Dirección General del Servicio Civil para que, conjuntamente con la Universidad de Costa Rica, elabore un régimen especial -de carácter experimental- de contratación de personal docente, técnico-docente y administrativo docente para llenar las plazas que quedan vacantes en el Centro Educativo Laboratorio de la Facultad de Educación (San Pedro) y en el Liceo Laboratorio de la Universidad (Moravia).

Asimismo, en la Facultad y en el Consejo Universitario se elaboró una nueva Reglamentación para el Centro Laboratorio Emma Gamboa con carácter de experimentación e innovación educativa, el cual se publica en la Gaceta Universitaria del 21 de setiembre de 1987 (Nº23-87 año XI) en consulta y aún en espera de su aprobación.

En relación con estos Centros Educativos también se gestó, y está actualmente en estudio del Consejo Universitario, el Reglamento para establecer el "Centro Educativo Laboratorio Emma Gamboa".

Se prevé aquí una relación más estrecha entre la Universidad de Costa Rica y esas instituciones; así como se actualiza su orientación filosófica porque se estimula experimentación y las posibilidades de investigación educativa.

Los estudios de Posgrado recibieron atención constante, haciéndose posible un incremento en el número de graduados,

particularmente, en Educación de Adultos. Fue posible también la firma del Convenio con la Organización de Estados Americanos para facilitar la participación de estudiantes provenientes de otros países latinoamericanos en el programa.

En el campo de la formación de maestros se impulsó desde el Decanato la organización y oferta de una salida colateral llamada Diploma de Profesor de Educación Primaria, la cual forma parte de la transformación general que la Escuela de Formación Docente introdujera en el plan de formación permanente de maestros, el cual abarca los niveles de Bachillerato y Licenciatura. Ese nuevo plan se coordina en su oferta con otros Centros Formadores de personal docente en el país (Universidad Nacional-CIDE y la UNED), dada la atención prioritaria para atender la alta demanda de maestros de los últimos años.

Es importante destacar también que en el aspecto de infraestructura, en el período que se comenta se construyó el resto del tercer piso (costado norte y parte del costado este) del edificio central de la Facultad, con lo cual fue posible lograr una mejor ubicación de las oficinas para los profesores, distribuyéndose, en forma balanceada la primera planta para el Decanato y la Escuela de Administración Educativa, la segunda para la Escuela de Orientación y Educación Especial y la tercera para la Escuela de Formación Docente.

Desde mayo de 1987 asume el Decanato de la Facultad, Jesús Ugalde Viquez, M.A.T., como antes se indicó, ocupando su atención en la continuidad necesaria para las diversas acciones llevadas a cabo por las tres Escuelas, el Instituto de Investigación Educativa y el Centro Laboratorio (Escuela y Liceo Nuevo Laboratorio), así como el planteamiento de nuevos proyectos que se espera refuercen las relaciones interinstitucionales dentro y fuera del país. El Decanato tiene a su cargo actualmente la coordinación de la RED PICPEMCE (Programa de Innovaciones y Cambios en la Preparación de Educadores para el Mejoramiento de la Calidad de la Educación), dentro de las acciones del Proyecto Principal de Educación para América Latina y el Caribe.

En esta coordinación y como función de la Facultad ha sido posible llevar a cabo distintas reuniones, cursos, talleres y seminarios, tanto en el país como fuera de él, en las cuales se refuerza la posición de liderazgo que por bastante tiempo ejerce la Facultad en cuanto a la formación de educadores. Por otra parte, se trata de integrar diversos esfuerzos y recursos previos, en los campos de la Tecnología Educativa, las Artes Industriales y la documentación para que con el complemento innovador de la computación sea posible tener pronto un Centro de Recursos para la Información y el Aprendizaje.

En los últimos tiempos el Decanato cumple un papel coordinador y de apoyo para el desarrollo de las Unidades

Académicas que lo integran, así como buscar nuevos recursos que abarquen las acciones de formación de educadores con aquellas llevadas a cabo por otras instituciones del país, como son el Ministerio de Educación Pública y las otras Universidades.

CONFERENCIA

EL PROFESOR DE LA FACULTAD DE EDUCACION COMO MAESTRO

JESUS UGALDE VIQUEZ, M.A.T.

25 DE NOVIEMBRE DE 1992

1. PRESENTACION

Distintos planteamientos quisiera hacer en ocasión tan propicia, cuando el retorno al Alma Mater provoca vibraciones en el sentimiento y pone a prueba el temple que en su interior se gestara, desarrollándose a través de los años, hasta proliferar en raíces y frutos por confines distintos.

Así, la visión acrisolada entre paredes, cubículos, aulas y tantas reuniones de reflexión en favor del fortalecimiento del proceso formador del Maestro, en este Centro Formador, se ha visto acrecentada con vivencias nuevas y aportes de otros contextos culturales; aunque siempre manteniendo el sabor de lo propio, el recuerdo de la tierra amada y el cariño por esta casa de amor y esperanza.

En tal contexto, muchas gracias por la oportunidad de compartir una vez más estos momentos de alegría, junto a los deseos y votos por un Día del Maestro que ha de ser dichoso, por merecerlo todos los presentes y aquellos que llevan el mensaje formador en las aulas del país.

Externo la felicitación a quienes ascienden en la ruta de la superación profesional y personal, hasta llegar a la cúspide en la carrera universitaria: CATEDRATICOS; y me uno al agradecimiento, impregnado de regocijo, por la labor cumplida con esmero, dedicación y alta responsabilidad y especial cariño, para quienes recientemente se han retirado del ejercicio profesional aquí en la Facultad de Educación.

Seguidamente se presentan diversos conceptos en torno a la formación de los educadores, en consonancia con el quehacer de siempre de la Institución y de quien dirige este mensaje, como homenaje al Maestro costarricense y muy en especial al Profesor de la Facultad de Educación, Maestro de maestros, luces en la búsqueda de orientadores para la educación del país.

2. DESARROLLO

2.1 LA FORMACION PERMANENTE:

Aunque para algunos parezca repetitiva la mención a este concepto, vale la pena insistir en él a fin de ubicarlo en la dimensión que le corresponde, sobre todo en su referencia al formador de formadores, al Maestro de la Facultad de Educación, como bien pudiera aplicarse a los maestros de otros Centros formadores.

Como concepto, en general, viene de tiempos más lejanos; pero en su aplicación al campo educativo se gesta y corre paralelo al de la educación vista como proceso de transformación y desarrollo individual y social, también de naturaleza permanente; esto es, con la amplitud, flexibilidad y alcances de la dinámica abierta con que desde hace más de dos décadas se afrontan las situaciones de aprendizaje, o sea, del mismo acto educativo.

Qué esperamos de un maestro formado bajo tal concepto? Específicamente esperamos logros que van desde su inquietud por la constante actualización científica - pedagógica y cultural, hasta su toma de conciencia sobre la misión transformadora que le encomienda la sociedad, pasando por un compromiso permanente hacia el servicio del educando y la propia sensibilización personal hacia las condiciones de la realidad en que viven sus alumnos.

Visto así el proceso formador y tomando en cuenta ese carácter continuo y permanente, más que una superposición de ciclos o de años de formación, se trata de una actitud abierta a la superación, a la búsqueda diaria de nuevas formas de enfrentar las situaciones de enseñanza y aprendizaje; actualizándose, perfeccionándose en su campo, capacitándose y profundizando cada una de las áreas en que le corresponda desempeñarse durante el ejercicio profesional de la docencia.

La conceptualización anterior se considera como un derecho de todo educador aunque debemos recordar que como tal también conlleva obligaciones para quien la recibe y para el que la ofrece, todo un contexto de equidad en el acceso y libertad para disfrutarla.

Por otra parte, en la ejecución cotidiana, la formación docente en su acepción permanente, en cualesquiera de sus modalidades, propende al logro de niveles cada vez más altos de calidad y eficiencia, vistos en el desempeño profesional y en la promoción siempre constante. En forma complementaria se busca con ella fortalecer los procesos de auto-capacitación y de mutua capacitación, superando individualidades y egosismos; para llegar a niveles más altos y nobles de solidaridad y compromiso entre los mismos educadores, no solamente en las aulas de la escuela o del colegio; sino también en el Centro Formador.

En medios como el nacional, en el que existen documentos jurídicos de peso histórico, valor real y con implicaciones laborales, sociales y económicas (Ley de Carrera Docente y su Reglamento, Régimen Académico, otras leyes conexas, etc.), los efectos de la formación permanente deben valorarse en cuanto permiten conformar un sistema de apreciaciones o valoraciones válidas para crear estímulos o incentivos laborales, profesionales, de tipo valorativo y hasta económicos, para la superación y el mejoramiento de los recursos humanos del Sector Educación, razón de más para procurar su constante consolidación.

Un efecto importante que tiene la formación entendida como proceso permanente, es su aporte al logro de una manera especial y actualizada de pensar (adquisición de conocimientos sustantivos, generales y útiles); de hacer (adquisición de habilidades y destrezas) y de sentir (formación de actitudes, de valores y de una ética profesional óptima), de parte del Maestro; lo que también debe verse en la conceptualización que aquí se comenta.

2.2. LA PROFESIONALIZACION DEL MAESTRO Y LA GESTION EDUCATIVA

Tanto en el caso del maestro de educación primaria como en el del profesor de enseñanza media y de educación superior y, muy particularmente, en el profesor de un Centro Formador de Educadores, importa ubicarlo en el ejercicio de su profesión; pero a la luz de los adelantos y enfoques dados a la gestión educativa.

Entendemos por ésta a la búsqueda planificada de logros sociales en el aprendizaje; destacando la forma en que se ejecuta el trabajo docente en equipos interdisciplinarios y multidisciplinarios; con procesos de participación de todos los actores y, desde luego, de los educadores.

La gestión educativa así entendida se lleva a cabo en medio de libertad, tolerancia, solidaridad y, principalmente, de acercamiento entre el personal directivo y los maestros; pues lo que interesa es planificar y administrar en conjunto el currículo, referido al proceso de aprendizaje mismo, según los recursos, espacios y tiempo disponibles y a la luz de las necesidades básicas e inmediatas.

Así, la gestión educativa es la más referida al acto educativo, al cual debe conducir a la satisfacción de necesidades básicas del aprendizaje, en su afán por aprender lo básico, fundamental y necesario, tanto para seguir aprendiendo como para seguir viviendo.

El acto educativo, considerado como centro también para la atención y aportes al proceso formador, debe ser motivo de reflexión de discusión y de aplicación, sin olvidar los momentos para compartir experiencias, los enfrentamientos y la confrontación de ideas, de la teoría y la práctica y hasta de los silencios reflexivos que a veces se toman creativos, representando aportes valiosos en la atención y eventual superación de los problemas del Maestro.

Quando se da una carencia de estímulos o de incentivos para el Maestro, sea en lo humano, personal, profesional y hasta en lo económico, se produce un vacío en su propia alma, una carencia importante que puede llegar a convertirse hasta en una carencia en su propia vida y en la esencia de su misión formadora, de su labor educadora, hasta llegar a la pérdida de identidad profesional, con la consecuente confusión y pérdida de valores.

La identidad profesional del Maestro y por ende del Profesor de la Facultad de Educación, formador de formadores, podría verse fortalecida con atención a las tres dimensiones de trabajo siguientes:

- a. Su dedicación al trabajo, de manera compartida, en equipos, haciendo uso óptimo del tiempo, de los espacios y de las relaciones entre colegas.
- b. Su participación en la búsqueda de definición y construcción de un proyecto social, educativo y hasta político, adquiriendo nuevas formas profesionales para llevar a cabo la labor formadora.
- c. Su inserción en grupos de trabajo con posición crítica, reflexiva y constructiva, girando en torno a la propia labor docente y al aporte a la gestión educativa del Centro Formador.

Quando concepciones como éstas no se presentan o presentándose no se analizan, la acción del Maestro formador, de carácter profesionalizante por naturaleza, se ve enfrentada muchas veces a las relaciones de poder, a las estructuras oficiales, sindicales o de gremios, a relaciones que lo pierden en las tramas organizacionales, con lo cual los lineamientos de tipo burocrático, llegan a establecer normas que impiden la libre expresión y la manifestación abierta de la creatividad; en vez de comportarse como el apoyo para su propio desarrollo, lesionándose así la capacidad creativa e innovadora del Maestro.

En caso de presentarse la situación anterior, el trabajo del Maestro se convierte en una acción repetitiva, impersonal y estática, diluyéndose su esfuerzo y el propio del Centro Formador, o si se tratara de un Centro Educativo, deteriorándose su trabajo con los educandos y la comunidad.

En síntesis, podríamos abocarnos a superar tales deficiencias y a enfrentar las corrientes de oposición al normal desarrollo de la tarea formadora, si aplicáramos orientaciones como las siguientes:

- a. Entender al trabajo profesional del docente como un quehacer social, inserto en las estructuras de sistemas y organizaciones mayores de la sociedad, de las cuales depende más que les influye o esté en capacidad real de cambiar. No obstante, se debe tener claridad sobre las relaciones de interdependencia entre las partes de ese sistema, principalmente en lo económico, político y cultural.

- b. Concebir al proceso formador en su capacidad de ser permanente, continuo e integral, con implicaciones para el Centro Formador y para la escuela misma, en el ejercicio profesional y para la vida del educador.
- c. Procurar que la profesión docente sea caracterizada por el alto grado de identidad del Maestro hacia su función, ofreciéndole más y mejores incentivos y con un acercamiento positivo hacia el trabajo social productivo y procurando óptimos niveles de calidad en su formación.

2.3. LA FORMACION DEL EDUCADOR EN EL MARCO DE LA DECLARACION MUNDIAL DE EDUCACION PARA TODOS

En Jomtien, Tailandia (marzo, 1990), en el marco de la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos, se analiza y conceptualiza a la Educación Básica en un contexto geo-político y económico-social distinto, a nivel mundial, lo que obliga a re-orientar la conceptualización misma de la educación y del proceso formador de los educadores.

El concepto de Educación Básica se refiere a los conocimientos, destrezas y valores que requiere toda persona, niño, joven o adulto, para aprender, seguir aprendiendo, vivir y seguir viviendo. En él se apoyan las sociedades para construir las futuras oportunidades de aprendizaje para una proporción cada vez mayor de personas y hasta el nivel más alto que se pueda alcanzar.

No obstante ese planteamiento, es conveniente tener mucho cuidado al aplicarlo, sea por propia iniciativa o ante presiones externas, de Organismos financieros internacionales principalmente, pues se podría caer en una reducción del efecto educativo, al imponer niveles mínimos de aprendizaje, estimular tipos de formación demasiado prácticos acordes con requerimientos económicos del momento e impulsar estudios que hagan más débiles, carentes y pobres a los que ya de hecho viven en condiciones de pobreza, leve o extrema, en los distintos países, incluyendo al nuestro.

La Declaración Mundial de Educación para Todos se sustenta en las premisas siguientes:

- Debe haber un nivel básico de aprendizaje para todos, como un proceso auto-sostenido para cada quien.
- Ese nivel base debe incrementarse gradualmente.
- La sociedad debe ofrecer ese nivel básico en conocimientos, en habilidades y en destrezas, según el medio y sus recursos y en condiciones de igualdad para todos.

En materia de aprendizaje, lo importante por encima de lo que se aprende es el conjunto de logros inherentes, el énfasis que se le da a lo sustantivo, y de ello a lo que sea aplicable en la vida de cada persona. Al aprendizaje se le concibe como el proceso-reflexivo, creativo, que favorece a la indagación, la capacidad de interpretación y el análisis. Un aprendizaje así entendido e inmerso en la vida misma, se toma generador de nuevos conocimientos, de habilidades y destrezas válidas para enfrentar y resolver problemas y situaciones difíciles que en la vida se presenten. Estos problemas, en muchas partes del mundo, son los de la propia subsistencia, bajo la forma del alimento diario, el abrigo y hasta del cariño.

El primer objetivo de esta Declaración señala que:

"Cada persona - niño, joven o adulto -, deberá estar en condiciones de aprovechar las oportunidades educativas ofrecidas para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje".

Tal señalamiento explica cómo las necesidades básicas se deben manifestar bajo la forma de adquirir herramientas esenciales para el aprendizaje (la lectura, la escritura, la expresión oral, el cálculo, la solución de problemas), los contenidos necesarios, básicos, bajo la expresión de conocimientos, habilidades, actitudes y valores tan necesarios hasta para sobrevivir, trabajar, vivir con dignidad, participar en el desarrollo, mejorar la calidad de vida, tomar decisiones y continuar aprendiendo.

La conceptualización dicha de Educación Básica para todos, punto Norte para la educación en muchos países, obliga a introducir cambios importantes y sustanciales en la misma concepción educativa para que se tome más integral y globalizadora; tomando en cuenta a otros actores sociales en el proceso educativo y como recursos para el aprendizaje; recreando conceptos y procedimientos didácticos; pero, recordando que no debemos quedarnos con el solo hecho de recrear, pues debemos superar el estado real inmediato, buscando formas más elevadas de expresión educativa y social; así como grados mayores de aspiraciones individuales y sociales, sobre todo evitando la introducción de opciones distintas para el estudio de quien vive en zonas rurales y urbano-marginales al comparárselas con quienes viven en zonas urbanas.

La adecuación no debe implicar el reduccionismo ni la minimización educativa.

Otros cambios importantes que motivan estos nuevos conceptos son:

- Examinar y replantear la eficiencia y la eficacia de la educación y de los sistemas educativos.
- Trabajar juntos hacia un nuevo modelo educativo, con prioridades comunes.
- La formación de los educadores debe pasar del énfasis en la enseñanza y el docente al énfasis en el aprendizaje y el alumno.

- Las asignaturas, basadas en contenidos, abrirán espacio a los ejes temáticos y a los procesos.
- Los hechos de la vida real formarán parte del currículo.
- Los valores, actitudes, hábitos y la vida cotidiana fortalecerán el currículo.
- La acción del proceso educativo se centrará en el centro escolar, en las aulas y en su relación con la comunidad, en procesos de adecuación y transformación curricular.
- Al educador debe dársele mejores condiciones sociales, laborales, profesionales y económicas.
- En la planificación confluirán los esfuerzos centralizados con los aportes de estudios socio educativos que emergen en la base familiar, comunitaria y escolar.

Ideas como las expuestas, quizás lleguen a aclarar los dilemas que constantemente enfrenta el maestro como son:

- "Dilucidar entre lo que le dice el centro formador que es y lo que realmente es".
- "Lo que él cree que es y lo que se propone ser".
- "Lo que se le forma para hacer y lo que hace en la práctica".
- "Lo que observa hacer a otros y lo que él quiere hacer".
- "Lo que puede hacer y lo que le dejan hacer".
- "Lo que se le exige como educador y lo que realmente es".

3. SUGERENCIAS:

3.1. PARA EL CENTRO FORMADOR DE EDUCADORES

- a. Facilitar al estudiante, futuro maestro, el mayor grado posible de participación en la gestión educativa de la institución, en su esencia como Centro de Formación y, desde luego, de inspiración, en la forja del maestro del mañana; a la luz de las orientaciones que para la formación de éstos emanan de planteamientos actuales de la educación, como proceso en lo individual y social y en su propósito tendiente al logro de una educación básica para todos.
- b. Fortalecer la palabra y la acción del estudiante, futuro maestro, enfatizando esfuerzos hacia la reflexión y al encuentro del acto educativo, en la sala de clase, la situación de aprendizaje que se sustenta en la innovación y en la búsqueda objetiva de un ejercicio docente fortalecido y con asidero en el contexto individual y social del educando.
- c. Inculcar en el formador de docentes y en el estudiante, futuro maestro, el sentido de identidad profesional y de pertenencia al grupo, a la institución, con vocación y verdadera solidaridad y altruismo.
- d. Fortalecer la formación permanente de los educadores, en su relación con la educación entendida también como proceso permanente, constante e integral, tanto para el momento de la preparación inicial como para el desempeño futuro del ejercicio docente.
- e. Tomar conciencia de la heterogeneidad de enfoques, metodologías, modalidades, contenidos y orientaciones que tiene el proceso de formación de docentes, tratando más de aclarar la ruta a seguir por el futuro maestro que de complicar sus estudios y hasta su propio desempeño y existencia.
- f. Visualizar el proceso de formación de educadores en su sentido real de pluralidad antes que enfocarlo con tendencia reduccionista hacia una singularidad lejana de su característica social, de vocación y compromiso.
- g. Retomar a la esencia misma del proceso formador, en el cual se conjugan tanto la mística, como el Arte y la Ciencia, entendiendo por tal a ámbitos equidistantes en la educación del niño y del joven, en cuanto personas, antes que en la atención esquematizada y muchas veces hasta estática del alumno o educando, circunscrito al centro educativo.

3.2. PARA LOS MAESTROS

- a. Redescubrir su papel de sujetos protagonistas en la conformación de personalidades y de las transformaciones político - sociales y económicas del país; sin asumir actitudes pasivas, menos aún presentándose como actores sumisos, víctimas o culpables de acciones propias del conglomerado social, como un todo, o de partes de la sociedad - padres de familia, iglesias, medios de comunicación social, etc. - a quienes también corresponden responsabilidades muy claras en la educación y desarrollo del país.
- b. Acercarse constantemente a otros maestros, en el Centro de Formación, en Instituciones de Educación Superior, en órganos rectores y de administración del sistema y del sector educativo, en otras instituciones educativas, en los gremios de educadores, etc., a fin de mantener vivo el proceso de forjar mejores niveles de formación, fortaleciendo los aprendizajes, el saber, el hacer y el sentir de su misma condición de maestro; por el crecimiento personal y profesional suyos.
- c. Volver constantemente su mirada al acto educativo, en el seno de la sala de clase, en su relación íntima con el niño, procurando encontrar ahí su realización personal y profesional antes que la válvula de escape para sus emociones, disgustos, enojos, frustraciones o instintos.
- d. Recordar y aplicar constantemente las normas de ética que caracterizan a su profesión, en respeto tanto a las personalidades que forma como al conjunto de vidas y responsabilidades sociales puestas a su cuidado, cariño y entrega.
- e. Ensayar, probar, experimentar, innovar, investigar en sus labores diarias, individualmente y como miembro que es de grupos de trabajo, en lo social y en lo educativo. Superar posibles estados de conformidad que se le presenten promoviendo cambios reales, aportando nuevos pensamientos, buscando nuevas respuestas a viejos problemas e impulsando innovaciones en sus compromisos y tareas.
- f. Darle la palabra a los niños bajo su cuidado, buscando formas alternativas para la participación, en el aula y fuera de ella, en la familia y con la familia, en la comunidad y para la comunidad; tratando de formar al hombre y a la mujer del mañana con sentido de responsabilidad y con afán de superación. Que ponga su energía e intelecto en grandes perspectivas, que sea altruista, solidario, conoedor, con profundos sentimientos hacia sí mismo y hacia otros seres humanos, en un contexto determinado y para una patria mejor.

4. EPILOGO

UN TRIBUTO AL MAESTRO:

El maestro es un profeta. El construye los cimientos del mañana.

El maestro es un artista. El trabaja con arcilla preciosa, modelando personalidades.

El maestro es un amigo. Su corazón responde a la fé y a la devoción de los estudiantes.

El maestro es un ciudadano. Es seleccionado y autorizado para el mejoramiento de la sociedad.

El maestro es un intérprete. Trata de guiar a la juventud para lograr su madurez y una vida mejor.

El maestro es un constructor. El trabaja con los más altos y nobles valores de la civilización.

El maestro es un generador de cultura. Señala el camino hacia gustos más dignos, actitudes más sanas, maneras más amables y hacia una inteligencia más alta.

El maestro es un estratega que planifica. El ve las jóvenes vidas, que se yerguen ante él como partes de un gran sistema y que se fortalecerán más y más a la luz de la verdad.

El maestro es un explorador. El está siempre intentando lo imposible y siempre triunfa.

El maestro es un reformador. Intenta quitar los obstáculos que debilitan y destruyen la vida.

El maestro es un creyente. Tiene una fé indestructible en el mejoramiento de la humanidad.

JOY ELMER MORGAN.

5. BIBLIOGRAFIA

1. Arrien, J.B. La Concepción de la Educación Básica a la luz de la Declaración Mundial de Educación para Todos. Ponencia. Taller de Consulta del Plan nacional de Educación Para Todos. Managua, Nicaragua. 12, 26 y 27 de noviembre de 1992. 8 p.
2. Fierro E. Ma. Cecilia. La Gestión Escolar por los Maestros como apoyo a la Recuperación de la Identidad Profesional. En "La Gestión Pedagógica en la Escuela". UNESCO / OREALC. Santiago de Chile, 1992. P. 289-310.
3. Hallack, Jacques. Invertir en el futuro. Definir las Prioridades Educativas en el Mundo en Desarrollo. Madrid, España, 1990. 268 p.
4. Proyecto UNESCO/HOLANDA/519/NIC/10: "Apoyo al Sistema de Mejoramiento de la Educación Nicaragüense, (SIMEN)". "Sistema Nacional de Capacitación de Educadores. (SINACAE). Propuesta. M.E.D. Managua, Nicaragua, 1992.
5. Salazar, Aura Lina. La Profesión del Maestro. Proyecto UNESCO/HOLANDA/519/NIC/10. SIMEN Managua, Nicaragua. 26/6/92.
6. WCEFA Liaison. ADG/Education. UNESCO. Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Conferencia Mundial sobre Educación Para Todos Jomtien, Tailandia. 5-9 marzo de 1990.
7. Schiefelbein, Ernesto. En busca de la Escuela del Siglo XXI. CPU/UNESCO/OREALC Santiago de Chile, 1992. 150 p.